

COLEGIO

DE

MAESE ROUR

gº 58

50-58

S^o 58

S^o58

47-2-16



5958



5958



4.

+

Memoria de los S. S. Colegiales que ha ha-
vido en esta S.^{ta} Casa y Col.^o Mayor de
S.^{ta} Maria de Jesus Univ.^o de Sev.^a q.^e fun-
do el Ill.^{mo} y Rev.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Rodrigo Fer-
nandez de Santaella electo Arzo-
b.^o de Zaragoza mi S.^{or} cuya SS.^{ma}
Vida está puesta en el primer To-
mo de las pruebas; y de los Pues-
tos a que se tiene noticia que assen-
diaron, en q.^e hubo mucho descuido:
desde el a.^o de 1517. h.^{ta} 1782

Año de 1518. P.^o Fr.^o Fr.^o Inigo de Rosales Clerigo Pres-
vitero, natural de Valencia del Ventoso, fué el
primero S.^{or} R.^{or} fué Provisor de Baesa.

Era Liz. el d. de 1519. en 3. de Diz. ^{bre} y asi se titula en la pe-
ticion, que puso ante las Justicias de Burquillos para
el ramo segundo de pruebas del B. Christoval de Bus-
tamante lib. 1.º de pruebas folio 19.

En el testimonio del nombram. ^{to} de los primeros doze Co-
legiales dado por Fernan Ruiz de Hojeda martes
27. de Abril de 1518. consta que fue nombrado R.º
desde entonces h.ª las Kalendas de Hen.º de 1520. q.
es un a. ocho meses y quatro dias. Pero de la peti-
cion citada arriba p.ª las pruebas de Bustam.ª con-
ta q. el d. de 1519. fue R.º el B.º Luis de Valenzuela:
Vease aqui en su lugar. = Fue Capellan; como cons-
ta del nombram.º de los doze primeros Colegiales, fol. 10.

2./
Año 1518., B^z. Andres Jaymes natural de la Villa de
Sepe, salio del Col^o por Nizitador del Obispado
de Placencia.

Exa Conciliaris el a.^o de 1519. como consta del lib.^o 1.^o de
pruebas f.^o 19. Vease aqui el B^z. Luis de Valenzuela.

Consta tambien del testimonio del nombram.^{to} y entrada
de los primeros doze Colegiales dado p.^r Fernan Ruiz
de Hojeda en 27. de Abril de 1518. haver sido nombrado
Conciliaris desde entonces h.^{ta} Hen.^o de 1520. p.^r un a.^o ochro
meses y quatro dias.

Año 1518. B^a. Luis de Padilla, salió por Provisor y In-
quisidor de Canarias.

Nómbra^{to}m. de los doze primeros Colegiales, fol. 6.6.^{to}

A.

Año de 1518. Bachiller Frnigo de Rossales Cle- { Provisor
de
Baeza.
Frnigo Presvitexo nat.² de Valencia del

Ventoso, fué primero Soc.^o R.^o fué Provisor de
Baeza: no se tiene mas noticia como ni de
otros, que por poco cuidado y no hallaxse
los Libros antiguos, se ignora lo mas a que
asendieron.

5./
Año de 1518. B.^a Andres Jaymes natural de la { Vizitador
de
Villa de Sepe, salió del Col.^o por Vizita } Placencia
Dox de el Obispado de Plasencia, no se sabe
mas por no ponerse antiguam.^{te} los ahenos
sino solo a lo que salian del Col.^o

Año de 1548. B^{te} Luis de Padilla, salió por Pro-visor y Inquisidor de Canarias. Provisor y Inquisidor de Canarias.

7.

Año de 1548. B.^o Pedro de Navarrete: no se sabe.

Nomb^{to}ram. de los doze primeros Colegiales, fol. 6. b.^{to}

Año de 1518. B.^o Hernando, no se sabe.

Era Conciliario el a.^o de 1519. como consta del Lib.^o 1.^o de pruebas fol. 19. Vease aqui el B.^o Luis de Valenzuela.

Consta tambien del testimonio del nombram.^{to} y entrada de los primeros doze Colegiales dado por Fernan Ruiz de Hojeda en 27. del Abril de 1518. havex sido nombrado Conciliario desde entonces h.^{ta} Hen.^o de 1520. p.^o un año ocho meses, y quatro dias.

(1) Dato tomado del 1.^o libro de Pruebas del Colegio,
S.^o 2 - Folios 6.^o y 10. Anexo: hoja 5 y 7

2. /
Año de 1518. B.^o Alonso Vesil, fue Racionero
de Cadiz e instituyó los Sermones de
la Capilla de la Granada del Bagaxio
desta 3.^{ta} Ygl.^a Mayor de Sev.^a de Jo.^a Patrono
a el 5.^o R.^o deste Col.^o para nombrar Predi-
cadores.

En Concilio el a.^o de 1519. como consta del lib.^o 7.^o de puebas
fol. 19. Vease aqui el B.^o Luis de Valenzuela.

Consta también del testimonio del nombram.^{to} y entrada
de los primeros doce Colegiales dado por Fernan Ruiz de
Hojeda en 27. de Abril de 1518. haver sido nombrado Con-
ciliario desde entonces h.^{ta} Hen.^o de 1520. por un año ocho
meses y quatro dias.

Año de 1518. B.^o Fran.^{co} Garcia de Almonte, natural de Almonte, no se sabe.

Nota. } No se haze mencion del en los instrum.^{tos} de nombram.^{tos} de los primeros Colegiales; ni en el Lib.^o 1.^o de pruebas donde debian estar las suyas.

11./
Año de 1518. B^a. Pedro de Mondragon, no se sabe.

3
Nombram^{to}. de los doze primeros Colegiales, fol. 6. 6^{to}

Año de 1518. B.^o Martin de Suenilla, no se sabe.

Nombam.^{to} de los doze primeros Colegiales, fol. 6. b.^{to}

Año de 1548. B^z D^{pl} Poncel, fue Prior de An- } Prior
dusar. } de
Andusar.

Nombra^{to}m. de los doze primeros Colegiales,

fol. 6. b.^{to}

14
Año de 1518. B^o Ant.^o de Galeote, no se sabe.

Nomb^{am.} de los doze primeros Colegiales,

fol. 6. b.^o

15
Año de 1518. B.^o Luis de Valenzuela, gran Predica- } Gran
dox dióle la S.^{ta} y 9.^a de Cordova cien milmas } Predi-
de Salario, y otras conveniencias porque fue } cador.
se su Predicador.

Los indices de S.S. Rectores ponen en el oficio el a.^o de 1519. al

B.^o Luis de Padilla, pero consta, que estaba este en el del
Lib.^o 1.^o de p^ueb^o } rramio 2.^o de p^ueb^oas del B.^o N^opl de Bustam.^{te} hecho en la Villa
fol. 19. } de Burquillos por el Viz.^o Yñigo de Rosales, q.^e presentó peti-
cion ante las Justicias en 23. de Diz.^{bre} de dño a.^o 1519. en
nombre del Rey.^o S.^o R.^o de dño Col.^o (de S.^{ta} Maria de Je-
sus) el B.^o Luis de Valenzuela, è de los Señores Concilia-
ros el B.^o Jaymes è el B.^o Fern.^o de Quara è el B.^o Vigil è de
todos los otros Señores Colegiales B.^o

En el testimonio de la entrada de los primeros doce Cole-
giales dado en 27. de Abril de 1518. consta q.^e fue nombra-
do R.^o Yñigo de Rosales desde entonces h.^{ta} Fern.^o de 1520.

16
A.º del 1518. B.º Luis de Valdexas, fué Canonigo de } Canonigo
Astorga. } de
Astorga.

Nombxam.º de los doze primeros Colegiales,

fol. 6. b.º

17/
Año de 1518. Bⁿ. Alonso Lopez, fue Inquisidor de
Cartagena = este se ha de llamar tanto } Inquisi-
bien Perez como consta del nombra^{to} } dor de Car-
tagena.
de Capellan que esta en el libro primero de P^{ue}-
bas.

Estos fueron los primeros nombrados q^e entraron en
el Col^o que puso, nombró y plantó el M^o Dⁿ Alonso de
Campos executor del testam^{to} de n^{ro} Amo y S^{or} = y
presidió a el entrarlos sus pruebas como se colige y
consta del libro 1^o.

Nota = En Sabado 5. de Junio del 1548, fue recibido p.^a Colegial. Cape-
Uan, Alonso Perez, Clerigo Presbitero, B.^a en Canones &c.^a
Esta el instrum.^{to} de su nombram.^{to} al principio del libro 1.^o
de Pruebas, despues del de los 12. primeros Colegiales.

Año de 1519. B.^o D.^opl de Bustamante Clerigo } Racionero
 Presviteno, nat.^o de Buzquillos Obispa } De Sevilla.
 do de Badajoz, son las primeras pruebas
 que hay en forma = fue Racionero desta Jol.^a
 Mayor de Sevilla.

- Sus pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 13. y al fin de ellas fol. 18.
 " dize = Probanza que hizo Bustam.^{te} en Sevilla p.^a
 " oponerse al Col.^o = Bustam.^{te} la hizo p.^a si mismo, 1519.
 " Fue Capellan.

Al principio de dhas pruebas, en la petition al onrado
S.^{or} Garcia Lopez Alcalde Ordinario en esta Cib-
dad de Sevilla hai esta clausula.

E p.^a quanto yo tengo necesidad de hazer in-
 formacion de mi persona p.^a informar al S.^{or} R.^{or} del
 dho Col.^o a quien sea obligado a hazer la dha informa-
 cion como yo el dho B.^o Bustam.^{te} soy hijo de Juan Al.^o
 Bustam.^{te} difunto q.^e haya gloria e de Juana Madias
 su legitima muger, vecinos otros si de la dha Villa de
 Buzquillos fueron y son ex utraque linea Christianos
 viejos sin tener raza de Judios ni Moros ni de otra da-
 ñada conversacion, ni en este caso padecer objeto nin-
 guno de todos sus Abuelos ni Visabuelos.

Al margen hai esta nota: Siempre parece ha-
 verse hecho informacion de limpieza de Linaje ut pa-

tel

Estas pruebas se hicieron en Sabado 29. de Oct. ^{6^{ta}} de

1519. despues al fol. 19. siguen otras en 23. de Div.^{bx} del mismo año hechas en la Billa de Burquillos por el S.^o Liz.^o Fr^oigo de Rosales en nombre del R.^{do} S.^o R.^o ... è de los SS. Concilia- rios: ... è de todos los otros SS. Colegiales.

En la peticion ante el Alcalde hai esta clausula =
E dixo q.^e p.^r quanto el es venido à esta Villa en nombre de los d^{hos} SS. R.^o e Colegiales para saber de q.^e progenie è generacion es el B.^r Christoval de Bustam.^{te} è quien fuè su Padre è Madre è Abuelos, è si fueron è son de Sangre limpia sin macula de confeso p.^r quanto el d^{ho} B.^r esta admitido p.^r Coleg.^l è Capellan en d^{ho} Col.^o donde no puede ser recibido ninguno por Coleg.^l si fuere confeso è tubiere las d^{has} maculas, conforme à las constituciones, y estatutos de d^{ho} Coleg.^o

Al margen hai esta nota = Siempre se tuvo rigor en la informacion de limpieza de Linaje.

Dentro consta esto: El testigo Alonso Martin de las Jegas; dixo q.^e conocio à su Abuelo Alonso Martin, ò Martin, y à su muger Ines Diaz, abuelos del d^{ho} B.^r Padres de su Padre; è ansi mesmo conocio à Miguel Alonso, è à su muger Juana Moxena abuelos del dicho B.^r Padres de su madre, fol. 19. b.^{to}

Al principio de sus pruebas consta tambien, q.^e fuè Capell.ⁿ fol. 13.

Se le hizo otro ramo de pruebas en Burquillos, fol. 19. p.^r el S.^o Fr^oigo de Rosales, à mas de las q.^e el presentò en Sev.^a donde dize, q.^e era Clexigo Presbitero, y Yezino de Burquillos, fol. 13.

19

Año de 1520. B. Ganci Lopez, ni Pruebas ni memoria hay.

20/
Año de 1520. B.^a Fran.^{co} Rodriguez, natural de Niebla

no se sabe.

Sus pruebas se hallan lib. V. fol. 25. =

Dentro dize: el B.^a Fran.^{co} Rodriq.^z es Vecino desta Villa de Niebla: Gonzalo Perez de Neas, y Isabel Rodriguez difunctos q.^e hayan gloria Padre e Madre del dho B.^a Fran.^{co} Rodriguez: Alonso Rodriq.^z Abuelo del dho B.^a Fran.^{co} Rodriguez, y Pedro Alonso Hatahonero vecino de Neas, Abuelo del dho B.^a Fran.^{co} Rodriguez. fol. 26. =

Diósele el havito de Colegial Capellan en 16. de Nov.^{bre} de 1520. (fol. 21.) = Al principio de sus pruebas dize tambien, es nat.^o de la Villa de Niebla (Ibid.)

21

Año de 1520. B^a. Oneida, no se sabe.



22/
 Año de 1521. B.ⁿ Sancho Lopez de Otalora
 nat.^o de Ayexcha Valeta, año de 1529.
 exa 8.^{ta} R.^o deste Col.^o y Dydoro de dev.
 en esta Aud.^a consta de la lss.^a de la
 compra de las Casas del Tinte está
 en el titulo del Agua n.^o 38. fué del
 Avito de Alcantara del Cons.^o R.^o y
 Camara de Castilla, y no quiso a-
 ceptar la Precedencia de Castilla
 que le dieron, fué tambien Juez de
 Bienes confiscados p.^a delito de Re-
 gia en este Arzobispado y Obispa-
 do de Cadiz = à sus Pruebas

Del Cons.
 R.^o y Ca-
 mara
 y no qui-
 so ser
 Presiden-
 te fué
 Juez de
 Bienes
 Confisca-
 dos por
 delito de
 Regia
 en este
 Arzobis-
 pado
 y Obispa-
 do de Ca-
 diz.

2.^o... f. 49.... dize q.^e la lss.^a n.^o 18. q.^e está en
 el titulo del agua (en una memoria de
 Colegiales.

Sus pruebas se hallan, lib. V.^o fol. 38.

Dentro dize: Martin Ruiz de Otalora, y D.^a Ca-
 talina de Galaxca, Padre y Madre de dño B.ⁿ Sancho
 de Otalora: Sus abuelos Juan Ruiz de Otalora, y D.^a Lau-
 ra de Otalora, ò de San Pelayo: Sancho Lopez de Galaxca,

y D.^a Teresa Dias de Ayala Abuelos de dho B.^a Sancho de
Otalora | fol. 38. b.^{to} = Los dthos Padre e Madre e Abuelos de
dho B.^a Sancho de Otalora g.^e de cienden de Caballeros e
de las Casas principales e Solares (fol. M.) Abuelos
Paternos, el referido Juan Ruiz de Otalora, e D.^a Laura
de Otalora su muger: Abuelos maternos, Sancho Lopez
de Galanca, y D.^a Teresa Diaz de Ayala (fol. 13.)

Diósele el havito de Colegial en "27." de Abril
de 1521. (fol. 38.)

23

Año de 1523. B.ⁿ Rodrigo de Soxia, nat.^o de Huel-
ba.

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 55.

Fueron sus Padres Rodrigo Alonso de Soxia, y Ca-
talina Ruiz, Vecinos de d^{ha} Villa de Huelba (fol. 55.)

Abuelos Paternos, Rodrigo del y Maxina
Paez de Baxionuevo: Abuelos Maternos, Christoval

Fernandez: fol. 55.

Diosele el havito en 17. de Diz.^{bre} de 1523. (fol. 5A.)

24
Año de 1523. B.^a Ant.^o Hallado, nat.^o de Ramon Al-
dea de Texudo.

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 63.

Es vecino y nat.^o de la Villa de Ramana: fueron
sus Padres Andres Hallado y Catalina Rodriguez (fol.
63.) sus Abuelos Juan Hallado, y Sancho Cleyto; Elvira
Sanchez Muger del dño Juan; y Ines Garcia, muger de
Sancho (fol. 65.)

Diosele el havito en S. de Nov.^{bre} de 1523. (fol. 61.) =

Al principio de sus pruebas dize tambien fue nat.^o
del Lugar de Ramana, Aldea de la Villa de Texudo (Ibid.)

25/
Año de 1525. 13.^o Pedro Barba Cap.^o natu- { Govern-
ral de la Puebla de Guzman, salió } nador.
p.^o Governador y Oydor de los Estados y
Cons.^o del Duque de Medinacidonia.

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 71. =

Es vecino y nat.^o de la Puebla de Guzman: fueron
sus Padres Francisco Nuñez Tenorio, y Leonor Barba.
Abuelos Paternos Juan Nuñez Tenorio, y Catalina Ro-
driguez (fol. 71.) Abuelos Maternos Pedro Barba, y Ma-
rina Diaz su legitima muger, vecinos desta Villa de la
Puebla de Guzman (fol. 71. 6.^{to} =

Diosele el havito en 2. de Enero de 1525. (fol. 69.) =

Al principio de sus pruebas) Salio proveido p.^o Oydor
del Cons.^o del Duque de Medina Sydonia; fue muy pros-
pero y rico. (Ibid.) =

26/
Año de 1525. Maestro Estevan Vela, nat. ^{(Canonigo de}
de Sebrisa, fue Canonigo Magistral ^{Jaen.}

de la Santa Iglesia de Jaen.

Sus pruebas se hallan lib. 1.º fol. 82. =

Fueron sus Padres, Estevan Vela, y Dionis de Piedrabuena: sus Abuelos Paternos, Dionis Vela y Mariana Gomez: los Maternos, Domingo Sanchez, y Catalina Gomez (fol. 82.) =

Al principio de sus pruebas dize: q. es nat. de la Villa de Sebrisa: Diosele el havito en 7. de Enero del 1525. =
Opusose a la Canongia Magistral de Jaen y llevo la (f. 79)

14. ^{ins}
Año de 1525. Liz.^o Ju^s Tobon Capellan Theologo nat.^o de
Derez de la Frontera.

2.^o... f. 19. 6.^{ta}... se dize... Ju^s Tobo (en una memo-
ria de Colegiales)

Lib. 4.^o de p^{ro}ueb.^o } Nat.^o de Derez de la Frontera: diosele el Habito
fol. 88. } en N.^o de Mayo de 1525. a.^o fue Theologo y Capellan. = Fue-
ron sus Padres Bartolome Gil de Palencia, y Catalina
de Luena: sus Abuelos Paternos, Garcia Gil de Palen-
cia, y Ines Garcia la Tobona su muger: Abuelos Mater-
nos, Anton Luena, y Mari Garcia su muger (fol. 30.)

15^{ms}
A de 1525. B.ⁿ Fran.^{co} Gudino, Theologo, nat.² } Vicario
de Niebla, Cathedratico de la Ca- } de
thedra de S.ⁿ Fran.^{co} y primero Cathedra- } Sepe.
tico de ella, fué Vicario de Sepe.

Lib. 1.^o de prueb.² } Nat.² de Neas lugar de la Villa de Niebla; diosele el
fol. 99. } habito de Coleg.² en 4. de oct.^{bre} de 1525. Fue Theologo: fue Vi-
cario de Sepe, y Cathedratico de la Cathedra q.^e se insti-
tuyo en S.ⁿ Fran.^{co} y fue el primero Cathedratico de ella =
Estas pruebas se hicieron en Neas, Lugar de la Villa de
Niebla; como p.ⁿ todas ellas consta.

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o (fol. 101. 6.^{to})

Fue nat.² de Neas, Lugar de la Villa de Niebla: fue-
ron sus Padres, Diego Diaz Gudino, y Beatriz Henz
(fol. 101. 6.^{to}) =

P. de 1526. B.ⁿ Luis Lussan nat.^o de Cordova, Juris-
ta = no se sabe.

Lib. 1.^o de p^{ro}ueb.^o } Nat.^o de Cordova: diosele el habito de Coleg.^o Canonista
fol. 108. } Sem. 8. de Marzo de 1526. a.^o = Fueron sus Padres Alonso
de Lussan, y Marina Lopez de Valderrama: sus a-
buelos Paternos, Juan de Lussan, y D.^a Ysabel de Cordo-
va naturales de Madrid, Padre e Madre del
dho Alonso de Lussan, q.^e fue Padre del dho B.ⁿ abuelos
Materinos Juan Lopez Calindo, y Maria Alonso de
Valderrama, abuelos del dho B.ⁿ Luis de Lussan, Padre
y Madre de su madre del dho B.ⁿ (fol. 109. b.^{to})

Año de 1527. B.^r Martin Nieto Theologo, nat.^l
de Salamanca, murió en el Col.^o

Lib. 1.^o de prueb.^l Nat.^l de Salamanca; diosele el habito de Coleg.^l en A.
fol. 120. De Jul.^o de 1527. a.^o fue Theologo: murió en el Colegio. =
Fueron sus Padres, Pedro Nieto, y Trabel Sanchez,
Vecinos de Salamanca (fol. 121. b.^{to}) - Abuelos paternos
Anton Nieto y Catalina..... Abuelos Mater-
nos Miguel Sanchez y Mari Gonzalez (f. 125. b.^{to}) =

Solo un testigo dice q.^e la muger de Anton Nie-
to se llamó Catalina; los demas unos lo ignoran,
y otros no se acuerdan.

Año de 1527. B^o. Martin de Ortega, Ju^o } Dydon de
 xista nat.^o de Peñaxanda junto } Sev.^a y Gra-
 a Salamanca, salió por Dydon de esta } nada D.
 Aud.^a de Sev.^a despues fué Dydon de Gra-
 nada: Estando en el Col.^o fué Juez de su-
 plic. y Testam.^{tos} y obras Pias en este Ar-
 bispado como consta de una Escritura
 del n.^o 119.

Lib. 1.^o de prueb.^o } Nat.^o de Peñaxanda cerca de Salamanca; diose-
 fol. 110. } le el habito de Coleg.^o en A. de Jul.^o a.^o de 1527. Salió proce-
 do p.^o Dydon de Sevilla.

Se le hizieron las pruebas en 21. de Mayo de 1527. =

De sus pruebas consta q.^e su Padre se llamó Juan
 de Ortega, y su Muger Catalina = Fueron sus Pa-
 dres Juan de Ortega, y Catalina su muger, natura-
 les de Almonte, fol. 112. b.^{to} Rodrigo de Pedro Fernz, y
 su muger Texesa Padre e Madre de la d^{ta} Catali-
 na, muger q.^e fué de Juan de Ortega, y zirios tambí-
 en de Almonte. Catalina de Ortega m.^e fol. 113. =
 El Ortega de arriba Padre de Juan de Ortega, fol. 112. b.^{to}
 ja. fol. 113. = Martin de Ortega, P.^e de Juan de Ortega
 fol. 113. b.^{to}: 114. = Rodrigo de Co m.^e fol. 112. b.^{to} y 113 = Vid.
 fol. 115. S. 2.^o

Año de 1527. B^o. Juan Fernandez de An- } Obispo
 gulo: año de 1537. salió del Col.^o p.^o } de
 S.^{ta} Mar-
 ta.
 Obispo de S.^{ta} Marta en Indias donde
 murió año de 1544.

Lib. 1.^o de prue- } Diosele el habito de Coleg.^o Theologo a el B.^o Ju^o Fern.^o
 bas fol. 117. } de Angulo en 15. de Jul.^o de 1527. y salió proveido el a.^o
 de 1537. por Obispo de la provincia de S.^{ta} Marta en
 Indias donde murió en 23. de Hen.^o de 1542. Su infor-
 macion q.^e hizo el Col.^o de su linaje y demas requisitos,
 no se halla: basta saber quien fué para saber q.^e sería
 buena. = Es una nota q.^e está fol. 117.

Año de 1527. B.^o Martin Lopez Marq.^o } Inquis.
de
Granada }
nada donde murió año de 1636.

Lib. 1.^o de P^{ro}vis.
f. 117. 6.^{to} } Diosele el habito a Martin Lopez Marq.^o Coleg.
Canonista en 1.^o de Ag.^{to} de 1527. a.^o Salio proveido p.
Inq.^o de Gran.^{da} a donde murió el a.^o de 1636. a.^o Su
informacion no se halla; buena debia ser pues fue
Inquisidor. = Es una nota q.^e está fol. 117. 6.^{to}

Año de 1527. B.^o (Gonzalo) Garcia Viejo, Theologo Capellan.

Lib. 1.^o de p^{ro}ueb.^o } AUB.^o Gonzalo Viejo Capellan se le dio el habito en 16.
 1/2 147.6.^o } de Diz.^{bre} de 1527. no parece su informacion. = Es una no-
 ta q.^e está fol. 147.6.^{to} y della consta q.^e se llamo Gonzalo,
 y no Garcia como se dize en la lista o extracto de Co-
 legiales q.^e está al fin del libro de autos Capitulares, q.^e
 comprehende desde el a.^o de 1611. al de 1711. formado en
 badana obscura (Cass.^o 6.^o Colateral N.^o 3.^o) de cuya lis-
 ta se copio todo este lib.^o en quanto a las noticias prime-
 ras q.^e van de otra letra.

Año de 1527. B.^r Martin de Bergara nat.^l de
la Villa de Bergara.

Lib. 1.^o de pue-
bas: f. 148.

Nat.^l de la Villa de Bergara: recibió el habito de Cole-
gial en 25. de Feb.^o de 1528. = Fueron sus Padres Juan Lo-
pez de Iburreta, y Maria Ruiz de Yunnigarrro (fol.
160.) = Abuelos Paternos, Juan Lopez de Iburreta,
y Maria de Yurbe (fol. 160.) = los Maternos Juan
de Yunnigarrro, y D.^a Maria Ruiz de Amileta.

Año de 1528. B.^o Juan de Cota nat.^o de Moguer
 fué Arcediano del Cusco, quando salió del Col.^o despues dejó el

Arcedianato y se vino a su tierra donde
 dejó m.^o Capellanias, y otras obras buenas.

Lib. 1.^o de pue-
 bas f. 167.

Nat.^o de Moguer: diósele el habito de Coleg.^o en 10. de Jul.^o de
 1528. a.^o Fue proveido por Arcediano de el Cuzco en Indias
 donde estuvo 10. a.^o volvió muy rico. Instituyó en su tie-
 rra dos Capellanias para Christianos viejos, y q.^e se prefiere-
 sen sus parientes, de â 40. Ducados cada una. Situose la
 dha renta en Sevilla en Juros, y â el Capellan Mayor de
 oo p.^o la cobranza 10. duc.^o mas de renta. Instituyó una Ca-
 thedra de Grammatica en su Tierra, q.^e vale cada año
 100. Duc.^o Los Edictos mando se fixasen â las puertas de
 este Col.^o Dexó 800. duc.^o de renta en obras pias. Fue R.^o del
 Colegio. Murio de 70. años de edad. = Fueron sus Padres
 Juan Alonso Cota, y Leonor Alonso: Abuelos Paternos
 Al.^o Cota è Isabel Alonso: Abuelos Maternos, Fern-
 nand Gallego è Juana Fernz (fol. 170.) =

Fol. 179. se dice q.^e era Estudiante Theologo en la Univ.^o
 de Salamanca, y â su Madre se llama Leonor Alonso
 la Gallega

2A. ^{lvs}

Año de 1529. B^o Sancho de Gacho, Theologo mu-
rió en el Col^o

2^o... f... So... se nombra el B^o del Crancho (en una
memoria de Colegiales.)

Lib. 1^o de prue- } Diosele el habito de Coleg^o a el B^o Sancho de Gacho, Teo-
bas fol. 183. } logo Capellan en 13. de Diz^{bre} dia de 8^{ta} S^{ta} Lucia del
año de 1529. No se halla su informacion. Murio en el
Colegio.

Es una nota q^e está fol. 183. libro 1^o de pruebas
à la q^e se debe estar en quanto al apellido, y no à la
noticia de Colegiales q^e esta al fin del lib^o de aut.
Capitulares desde el a. de 1611. al de 1711. de don-
de se copio la noticia primera de arriba.

Año de 1530. B.^o Rodrigo Yañez Escaso, nat.^o de Huelva.

Lib. 1.^o de pruebas } Diosele el habito de Coleg.^o en 24 dias del mes de Jun.^o del
f. 184. } Año de 1530. a.^o Fue nat.^o de la Villa de Cuelva. = Fueron sus Padres Miguel Redondo y Teresa Nuñez, naturales de la Redondela: sus Abuelos Maternos Diego Nuñez y Teresa Marin (fol. 185. b.^{to}) Sus visabuelos Rodrigo Yañez Escaso, y Isabel Lorenzo, fol. 187. b.^{to} Na-

Nota } mo hecho en la Villa de la Redondela = En el pedim.^{to} y interrogatorio presentado fol. 194. se le llama al pretendiente repetidas vezes Rodriguiones Escaso: (Ramo hecho en Huelva) =

Nota } Los q.^e arriba se dicen Visabuelos, acaso sean Abuelos Paternos. Otro testigo (f. 187.) habla de Visabuelos, y les llama nin m^{re} i Teresa & B

Año de 1530. 13.^{ra} Mig.^{ra} de Talavera nat.^o de
 Exija; dióle el Cardenal D.^o Alonso } No ad-
 Manrique la Fiscalia de la g^{ra}l } mitió la
 Inquisicion y no la azeptó, y des- } Fiscalia
 pues solicitó el ix por Provisor á } de la Su-
 Cadiz, y conseguido hizo una accion que } prema:
 fué la primera y ultima, y se retiró y } fué Pro-
 dejó el Provisorato = Lo q.^e hizo consta de } visor de
 la Inscricion de sus Pruebas. } Cadiz.

2.^o... f... 50... dize... q.^e hizo un hecho famoso como
 se verá en Codice antiquissimo Collegii
 (en una memoria de Colegiales.)

Lib. 1.^o de p^{ri}ncip.
 f. 206. } Diósele el habito de Coleg.^o en 1.^o de Jul.^o de 1530. años. Dióle el
 Card.^o D.^o Al.^o Manrique Inquisidor G^{ra}l la Fiscalia
 de la g^{ra}l Inquisicion, y no la quiso aceptar. Fue Provi-
 sor de Cadiz, y hizo cosas famosas en su oficio, y la pri-
 mera cosa q.^e hizo fue prender á una muger q.^e havia
 fama sex Concubina de el Obispo, debia sex falso (De-
 us omnia scit) ipse tamen fuit judex non habens ac-
 ceptionem person. = Fueron sus Padres el Jurado
 Alonso de Talavera, y Ana Montiel (fol. 207.) Abue-
 los Paternos Alonso de Talavera, Then.^{te} de Alcalde
 Mayor de la Villa de Carmona, y Ysabel Alonso

mujer del dicho Alonso de Talavera (fol. 209.) Abuelos ma-

ternos no se expresan; pero dicen varios testigos q. los co-

nocieron. Es Hidalgo (fol. 210.) = En el ramo hecho en Car-

Nota } mona fol. 213. b.^{to} = 215. y en otras partes se llama el Abuelo.

Alonso de Talavera el Viejo, Then.^{te} de Alcalde Mayor de

la Villa de Carmona. Pero en el ramo hecho en Ecija, don-

Ramo de } de el P.^e se casó, y fué Jurado, le llama un Testigo (f. 209.)

Carmona
f. 215. b.^{to}
y 217. b.^{to}
y 218.

Juan de Talavera (es equivocad.ⁿ)

Un Testigo f. 215. b.^{to} dice q. conoció à Luis de Talavera, herma-
no del P.^e del pretend.^{te} vecino de Carmona, q. era hombre se-
ñalado en las Guerras, y q. en el Cerco de M^ama havia de-
notado à un Moro del Escala, y otras buenas cosas &c.^a

Otro f. 216. dice q. conoció à Alonso de Talavera el
viejo, Criado q. fué del Duque de Caliz, el qual fué su Vee-
do Mayor de la Casa de d^{ho} Duque... El qual Alonso de
Talavera hera una persona muy honrada è de buena
suerte de Linaje è muy buen Christiano è quel Duque
le daba mucho crédito è le encargaba m.^{ch} negocios de impor-
tancia, y el pleito que el Duque traia con D.ⁿ Man.^o su
hermano.

Año de 1530 B.^o Gonzalo Macias, nat.^o de Villa Franca, del Oñ de Santiago.

N.^o... f. 50. se nombra el B.^o Gonzalo Mathias (en una memoria de Colegiales.)

Lib. 1.^o de pue-
bas f. 222.

Gonzalo Macias fue recibido, y se le dio el habito de Coleg.^o en N.S. de Nov.^{bre} de 1530. a.^o Fue nat.^o de Villafan- ca en la Provincia de Leon de la Orden de Santiago. = Fueron sus Padres Juan Macias, y Elvira Coarcia (fol. 221.) Sus Abuelos Paternos, Alonso Sanchez, y Juana Cabanas (f. 225. 6.^{to}) = Los Maternos, Gonzalo Coarcia, y Elvira Macias (Ibid.) =

Año de 1530. Lix.^{to} Fern.^{do} Garcia Calde } Oydor
 ron, jurista, nat.^l de Chillon, salio } de D.^{to}
 por Oydor de D.^{to} Domingo en Indias, don- }
 de murio.

Lib.^o 1.^o de } Nat.^l de la Villa de Chillon Marquesado de Coma-
 pruebas } res. Diosele el habito de Coleg.^l en 12 dias del mes de Ago.^{to}
 f. 236. } de 1530. a.^o Paso a D.^{to} Domingo donde fue proveido por
 Oydor y alli murio. = Fueron sus P.^o Alonso Sanchez
 y Ines Garcia la Calderona: Sus Abuelos Paternos
 Anton Sanchez de la Cuerna, y Cuimara Lopez su
 Muger: Los Abuelos Maternos, Fernan Garcia Cal-
 deron, y su Muger la Calderona (fol. 238.) = 239. =
 240. = 241. =

Año de 1534. B.^o Alonso de Mora, nat.^o } Canonigo
 del Almaden, de la Dñ^a de Cala- } Mag.^o
 trava; fué Canonigo de la Mag.^o de An- } de Antequera.
 tequera.

Lib. 1.^o de prueb.
 f. 236.

Nat.^o de la Villa del Almaden, q.^e es de la Dñ^a de Cala-
 trava. Diosele el habito de Coleg.^o en 21. de Jun.^o de 1531. á.
 Elevó la Canonjia Magistral de Antequera. = Fue-
 ron sus Padres Juan Sanchez de Santo Fimidia, y Ma-
 ria Sanchez (f. 227.) Sus Abuelos Paternos Alonso
 Sanchez de S.^{to} Fimidia, y Catalina Alonso (f. 229.)
 y 228.) sus Abuelos Maternos Diego Gonzalez y
 Maria Gonzalez (f. 228. b.^{to}) naturales del Al-
 maden fol. 250.

Esta es la Genealogia contextada p.^r todos los
 testigos; pero uno dice (fol. 250. b.^{to}) q.^e conocio p.^r espacio
 de 80. á. al Abuelo Paterno, y le llama Gregorio Alonso
 del Rincon = Otro testigo (f. 251. b.^{to}) llama al Abue-
 lo Paterno Alonso Hernandez.

Año de 1532. B.^o Ju.^o Cansino nat.^o de
 Carmona fué Vicario en ella, y <sup>(Auxi-
 prioste</sup> de Ma-
 laga.
 Si prioste en Malaga.

2.^o f. 50... dice q.^o fué Canorigo de Osuna (en una
 memoria de Colegiales.)

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 257.

Dentro dice: Fueron sus P.^o Juan Cansino, y
 Gracia Caxa (f. 257.) Sus Abuelos Paternos Ju-
 an Dimenes Cansino, y Leonor de Hojeda (fol. 257.
 1.^{to}) Abuelos Maternos Alonso Caxo, y Antona Ru-
 iz su muger (Ibid.) Todos los testigos contextan en
 lo mismo.

Año de 1532. B.^a Ju^a Barba nat.^a de Caamona, no se sabe.

Lib. 1.^o de prueb.^a } Nat.^a de Caamona: Diosele el habito de Coleg.^o 26. de Di-
f. 231. } ziembre de 1532. = Fueron sus padres Juan Barba de
Baeza, y Ysabel Gonzalez de la Nega (f. 282.) Sus
Abuelos Paternos Anton Garcia de Baeza, y su
mugex:..... Abuelos maternos Pedro Gi-
menes y Aldonsa de la Nega (Ybid.) = Su abuelo Pa-
terno fuè Jurado, como tambien su Padre Juan Bar-
ba (fol. 283. 6.^{to}) =

En todo el discurso de las pruebas no consta el nombre de la Abuela Paterna, mugex de Anton Garcia de Baeza, aunque todos los testigos dicen q.^e la conocieron. El segundo apellido Baeza, sp^{ae} se expresa quando se nombra al pretend.^{te} aunque en la noticia de arriba solo se le llama Juan Barba.

Consta p.^a los dichos de los testigos, q.^e sus padres y Abuelos fueron todos vecinos de Caamona (fol. 283. 1.^{to})

Nota = Las pruebas se enpezaron en 21. de Diz.^{bre} de 1532. conque es verosimil q.^e no huviese tomado poses.ⁿ este mismo d.^o sin embargo de la noticia de arriba. Sus pruebas estan en el lib.^o despues de las de Esteyes q.^e sigue aqui.

Año de 1532. B.^a Bartolomé Esteves, The
ologo, nat.^o de Feria, Vicario del } Nica-
Puerto de S.^{ta} Maria. } rio del
Puerto.

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 273.

Dentro dice; fueron sus Padres Garcia
Esteves, y Catalina Alonso (fol. 273, ^{275.} b.^{to})

Sus Abuelos Paternos Juan Pasqual y Ca-
talina Ruiz (f. 273.) = Abuelos Maternos
Gregorio Martin (ò Martin) de las Do-
blas, y Mayor Alonso su muger, todos Ve-
zinos de la Villa de la Parra (fol. 273.)

La provanza ò ranno de pruebas unico
está hecho en la Villa de la Parra, como cons-
ta de su Cabeza; y en el titulo con q.^e se dixi-
jo al Coleg.^o (q.^e está à la buelta de la ultima
„ hoja) dice: provanza q.^e va de la Villa de la
„ Parra p.^a presentarse en el Coleg.^o de S.^{ta} M.^a
„ de Jesus de la Ciudad de Sev.^a en favor del B.^a
„ Bartolome Esteves, nat.^o desta Villa de la
„ Parra. = Todos los testigos deponen lo mismo,
de modo q.^e está equivocada la lista de Colegia-
les q.^e se halla al fin de Aut.^o Capitulares de
16AA. à 17AA. de donde se copió la noticia de
arriba. Consiste la equivocac.ⁿ en q.^e añade la
cabeza de dhas pruebas, q.^e dha Villa es del Conde

de Feria.

Nota = Las pruebas deste están antes q. las de Barba en el Libro; aunque se hizieron en el mismo dia parece.

Año de 1533. B.^a Alvares de la Guerra, } Prior
 nat.^o de Fexia, Prior de Nbeda, y } de Nbeda,
 } y Canonigo de Xerez.
 Canonigo de Xerez.

Lib. 1.^o de prueb.
 bas fol. 290.

} Nat.^o de la Villa de Fexia, Coleg.^o Capellan. Diosele el habi-
 to en 23. de Hen.^o de 1533. d.^o Fue Canonigo de Xerez. =
 Fueron sus Padres Juan de la Guerra, y Juana Ro-
 driguez ò Ruiz su muger (f. 291.) Abuelos Paternos
 Alvares de la Guerra el Chico, y Maxina Gomez ò
 Gonzalez: Ibid. = Abuelos maternos Gregorio Ro-
 driguez ò Ruiz, y Ines Gomez ò Gonzalez; Ibid.

Año de 1532. B.ⁿ Juan Martinez, de Barzola,
nat.^o de Restoña en Guipuscoa.

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o f. 301.

Fueron sus padres Martin de Barzola, y Maria
Perez de Alcolaxas su muger (f. 301.) Sus Abuelos
Paternos Pedro Martinez de Barzola y su muger
(no se expresa) Abuelos maternos Pedro de Alco-
laxas y Maria Joannes (f. 303. b.^{to}) Son hijos de algo de
Casas y Solares conocidos (f. 304.)

Lib. 1.^o de Prue- } Dize probanza de Ynfirmas.ⁿ recibida ante el Alcal-
bas f. 316. b.^{to} } de Hordinario de la Villa de Restoña en la Provincia de
Guipuscoa à pedim.^{to} de la parte del Coleg.^o de S.^{ta} Maria
de Jesus de la Cibdad de Sev.^a sobre la elecc.ⁿ e confirmas.ⁿ
del B.ⁿ Juan Martinez de Barzola p.^r Coleg.^o de dño Coleg.^o
lo qual va cerrado e sellado en forma. Entregosele al Sir.^{do}
Angulo Coleg.^o deste Coleg.^o

Nota = Todos son Vecinos de dño Lugar.

Año de 1531. B.^o Diego Dies Montañó, Dean
 nat.^o de Naval Villax: fué Dean de San-
 to Domingo.
 de S.^{to} Domingo murió allí a. de 1550,
 dejó su librería a el Col.^o

Sus pruebas se hallan lib.^o 1.^o f. 319.

Fueron sus Padres Alonso Diaz Hidalgo, y Ines Gar-
 cia su muger (f. 319.) Sus Abuelos Paternos Diego
 Diaz, y Ana Gomez o Gonzalez (f. 319. b.^{to}) Abue-
 los Maternos Juan Alonso Bermejo, y Catalina
 Garcia (Ibid.) = Es hijo Dalgo (fol. 320. b.^{to}) =

Lib. 1.^o de Prue- } Dixe Informaz.ⁿ del B.^o Diego Dies, Vecino de Na-
 bas f. 326. b.^{to} } val Villax a pedim.^{to} del S.^o Viz. Juan Fernandez
 del Angulo, Coleg.^o del Coleg.^o de S.^{ta} Maria de Jesus de
 la Ciudad de Sev.^a = Diego Dies; 1531.

Nota = En la cabeza de las pruebas y dentro, se llama sp^{re}
 el Lugar, Naval Villax de Nbor = Todos Vecinos de
 dho Lugar, fol. 321. b.^{to}

Año de 1537. B.^{te} Ju.^{te} Garcia Bustam.^{te} nat.^{te} } Governador.
 de Burquillos, Governador de los }

Estados de el Conde de Vreña, y de su Cons.
 murió año de 1542.

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 329.

Fueron sus Padres Juan Alonso Bustam.^{te} y Ynes
 Fernandez su muger, todos Vecinos de Burquillos
 (f. 329.) Sus Abuelos Paternos Juan Alonso Bus-
 tamante, y Juana Macias su muger (fol. 330.)
 Abuelos Maternos Diego Alonso de la Talconera
 y Elvira Lopez su muger (Ibid.)

Año de 1537. B.^z Ju.^z Garcia Perez, nat.^z de Nepes.

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o f. 312.

Fueron sus Padres Fran.^o Garcia, y Catalina Garcia su muger (f. 313.) Sus Abuelos Paternos y Maternos; Juan Alonso Barbexo, y Mari Alonso su muger; Fran.^{co} Martin de Til Marin y Catalina Gomez su muger (f. 313. 6.^{to})

Lib. 1.^o de Pruebas } Dize Probanza por el B.^z Juan Garcia Perez
bas f. 311.....}

Nota = Todos Vecinos de dha Villa.

A.º de 1537. B.º Martin Sanchez de Manzanaxes o el Maestro Esteves natural de Manzanaxes: fue Vicario de Sepe.

2.º... f. 50. el correspondiente a este dice... el M.º Canales Vicario de Sepe (en una memoria de Colegiales.)

Sus pruebas se hallan libro V.º f. 355.

Fueron sus Padres Juan Alonso Felipe, y Leonor Sanchez: Sus Abuelos maternos Martin Sanchez y Catalina Fernandez su muger; y Juan Alonso Felipe, y Mari Garcia su muger Abuelos Paternos (fol. 355. 6.º) =

Lib. 1.º de Puebas fol. 362. Dize: Probanza fecha en la Villa de Manzanaxes a pedim.º del Liz.º Juan de Bustam.º Colegial del Coleg.º de S.ª M.ª de Jesus de la Cibdad de Sev.ª

Nota = Todos Vecinos de la Villa de Manzanaxes del Orden de Calatrava.

A. de 1537. 13.^o Diego Amado, nat.^o de } Abad
 Valencia del Ventoso, Abad Ma- } Mayor
 yor de Osuna, y Racionero desta } de Osu-
 de Sev.^a

S.^{ta} y gl.^a de Sev.^a

Sus pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 365.

Fueron sus Padres Juan Amado, y Juana Bernaldes: Sus Abuelos Paternos Diego Amado y Isabel Alonso su muger (f. 365. 6.^{to}) Abuelos maternos Roi Gomez y Isabel Rodrig.^o

Lib. 1.^o de Pruebas f. 371. 6.^{to} } Dize probanza fecha en Valencia
 del Ventoso p.^o los Alcaldes Ordinarios de la d^{ha} Villa para ante el S.^o Rect.^o
 y Colegial.^o del Coleg.^o de S.^{ta} M.^a de Jesus de la Ciudad de Sev.^a a pedim.^{to} del 13.^o Ju.^o
 de Bustam.^{te} Colegial del dicho Colegio.

Año de 1537. B.^o Luis Parejo murió en el Col.^o

Sus Pruebas se hallan lib. 1.^o fol. 377.

Dentro dize: fue nat.^o de la Villa de Osuna
hijo de Ju.^o Parejo, y Catalina de Arebalo: Sus
Abuelos Paternos Pedro Ruiz de Miguel, y Ca-
talina la Pareja: Abuelos Maternos, Pedro
de Arebalo y Brígida Martínez fol. 377. =

Lib. 1.^o de prue- } Dize Informas.ⁿ hecha en la Villa de Osuna
bas fol. 386. } Já pedim.^{to} de la parte de Luis Parejo, B.^o hijo
de Juan Parejo, Vecino de la Villa de Osuna.

Mas abajo dize: dese esta informas.ⁿ al 8.^o
Rect.^r del Coleg.^o de S.^{ta} Maria de Jesus en Sev.^a
y no a otro.

17.
A.º de 1537. B.º Gomez Rodriguez, muris.

Sus pruebas se hallan lib. V.º f. 389.

Dentro dize: es natural de la Ciu.º de Ve-
nez, hijo de Rodrigo Mendez, y Leonor Go-
mez su muger: Abuelos Paternos Hernan
Rodrigo, y Maria Mendez, Abuelos Ma-
ternos Gomez Lorenzo, y Leonor More-
na (fol. 389. 6.º) =

lib. 1.º de Pue-
bas fol. 396.

} Dize probanza hecha à pedim.º del
B.º Diego Armado en la Cibdad de
Venez en nombre del Coleg.º de Ser.ª sobre
el B.º Gomez Rodriguez. = Tiene otro
Ramo en la Villa de Salvallon de donde te-
nían origen sus padres. fol. 399.

A.º de 1537. B.º Juan Martinez de Arpide, nat.º de Valladolid: fue Dy-
 dor de Valladolid, y despues del
 Cons.º R.º de Castilla.
 Cons.º R.º de Castilla.

2.º... f. 50. b.º dice el B.º Arpi (en una memoria de Colegiales)

Sus pruebas se hallan libro 1.º fol. 105.

Dentro dize: fueron sus Padres Martin de Arpide, y Isabel Ruiz de Gamez su muger (f. 106.)

Sus Abuelos Maternos, Toribio de Villalba, y Fran.º

Ruiz de Gamez (fol. 117. b.º) (los Abuelos paternos no se expresan)

Lib. 1.º de pruebas f. 121. b.º } Dize: Informas.ºn hecha en la Ciudad de Valladolid de Juan Martiz de Arpide = Mas abajo dize: dese esta Informas.ºn al D.º Rect.º del Coleg.º de S.º M.º de Jesus, o al D.º Provisor en Den.º = de porte 2. R.º di-
 go 68. mrs.

Nota.... En sus pruebas unas vezes se llama Juan Martin de Arpide, otras Juan Martinez de Arpide desde el fol. 105. b.º

Nota sus. Sus pruebas empiezan en la Villa de Valladolid estando en ella el Emperador Rey N.º S.º a 21 dias del mes de Nov.º de 1537. b.º

A.º de 1539. B.º Ant.º Nieto, fué Provi-
sor de Ciu.º Rodrigo, y de Canari-
as.

Provi-
sor de
Ciu.º Ro-
drigo y
de Cana-
rias.

Sus pruebas se hallan lib. 1.º fol. A27. =

Dentro dize: fueron sus Padres, Alonso
Nieto y Antona Albadez — su muger

(f. A28) Sus Abuelos Paternos, Pedro Nie-
to y Mania ^{Garcia} (Ibid.) Los Maternos **Diego**
Albadez — y Teresa Albad (Ibid.) =

Nota.... El ramo de pruebas está hecho en la Vi-
lla de Sant Cebrian cerca de las Amay-
nelas, Obispado de Palencia (ò Placen-
cia, fol. A27: en 1.ª de Octubre de 1539.

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through or a second entry.]

A. de 1540. B. Luis Inf. nat. de Araze } Juez
 na fue Cathedratico de Prima } de
 de Canones en esta Univ. y estan } Testa-
 do en el Col. fue Juez de testam. } tos.
 tos.

deste Arzobispado: muxio en el Col. a.
 de 1545. esta enterrado debajo de la
 soga de la Campana.

Lib. 1.º de } Nat. de Aracena. Diosele el habito de Coleg. en 27. de
 pruebas } Feb. de 1540. a. Fue Juez de testam. y Cathedratico de
 f. 137. } Prima de Canones. Muxio en el Col. en 9. de Div. del año
 ,, de 1545. Enterriose en la Capilla deste Col. debajo de la
 ,, soga de la Campana.

Fueron sus padres Luis Infante y Leonor Gomez su
 muger, vecinos de Aracena: Sus Abuelos Maternos
 Alvaro Hern. de la Bosa y Catalina Martinez. Abue-
 los Paternos Luis Infante, y Leonor del Moya su mu-
 ger (fol. 138.)

Alf. Inp. } Dize: Informas.ª hecha en la Villa de Aracena à
 de sus pruebas } pedim. to. del S. B. Bustam. te Rect.ª del Coleg. de d. ta
 hay una Nota } M.ª de Jesus en la Ciud.ª de Sev.ª para ante los SS.
 fol. 1.ª AA 3.ª } Colegiales de dho Col.ª

Año de 1510. B.ⁿ Gonzalo Mill.ⁿ } Consultor Examinador y
 nat.^o de Slexena Theologo: fue Ad- }
 ministrador del Hospital del }
 Cardenal desta Ciu.^d q.^e valia mas }
 que un Canoncato, estubo 21 años }
 a.^o fue Calificador y Veedor Consultor
 y Examinador por el Santo Oficio de
 todas las librerias: fue gran predica-
 dor y murió año de 1573.

Lib. 1.^o de pue- }
 bas f. 115. } Nat.^o de Slexena. Diosele el habito de Coleg.^o en 10. de Mayo de
 ,, 1510. a.^o Fue Cath.^o de Prima de Theologia de la Univ.^d de dha
 ,, Ciu.^d. En 16. de Mayo de 1552. salio p.^o Administrador del Hos-
 ,, pital del Cardenal de esta Ciu.^d de Sevilla, que vale mas que
 ,, un Canoncato. Murió en el a.^o de 1573. hav.^o 21. a.^o q.^e tenia la
 ,, dha Administracion, en el qual tpo fue Consultor del S.^o Ofi-
 ,, cio, y Examinador de todas las librerias y libros q.^e se tra-
 ,, xeron a esta Ciu.^d y muy gran Letrado, y afamado Predi-
 ,, cador. Dexo mas de veinte mil duc.^{os} a el dho Hospital. =
 Fueron sus padres Pedro Millan y Leonor Sanchez su
 muger = Abuelos Paternos, ^{Anton} ~~Maximiliano~~ Millan y Mari
 Sanchez: Abuelos Maternos, ^{Sanchez} Gonzalo de los Puercos y
 Maxima Sanchez ~~de~~ la Barragana.

Lib. 1.º de Pape } Dize: Informaz.ª hecha en la Villa de Exexena a
bas, f. ASS. = } pedimento del S.º B.º Diego Amado en nombre
de los SS. R.º Colegiales del Coleg.º de Maestro Rodri-
go de la Ciudad de Sev.ª

A. de 1511. B. R. Gutierrez, nat. de Guad-
 alcanal, murió el a.º sig.º de 1512.

Lib. 1.º de pue- } Nat. de Guadalcanal. Diosele el habito de Coleg.ª a 8. de
 bas fol. 156. }
 ,, Ag.º de 1511. Murió en su tierra el a.º sig.º de 1511. en ulti-
 ,, mo de Ag.º = Fueron sus Padres, Lorenzo Gutierrez, y
 Agueda **Muñoz** su muger: Abuelos Paternos Ruy
 Gutierrez y Maxima Hernandez: Abuelos Maternos,
 Diego Alonso de Pedro Garcia, y Maxi Gonzalez
 (fol. 157.)

Lib. 1.º de pue- } Probanza q. ba desta Villa de Ciudadalcanal p.ª el Co-
 bas (fol.) 156. }
 Regio de S.ª Maria de Jesus de la Cibdad de Ber.ª a
 pedim.º del Liz.º Diego Armado Rect.º del dho Coleg.º

17.
F.º de N.º 2. B.º Fran.º de Biedma } Vica-
Theologo nat.º de Ecija: fue Vica- } rio de
rio del Puerto y ascendió. } el P.º

Lib. V.º de pruebas } Nat.º de Ecija. Dio seté el habito de Capellan del Col.º en 22.
f. 467.º } de Diz.º de N.º 2. Fue Vicario del Puerto de S.ª Maria; Era
Theologo. = Fueron sus padres Gomez de Biedma, y
Constanza de Godoy: Abuelos Paternos, Anias de Bied-
ma, y Maria Ramirez de Sotomayor: Abuelos ma-
ternos, Fernando de las Infantas, y Teresa Nuñez
Núñez (fol. 170.)

Nota... De estas pruebas en el poder dado al Inform.º consta q.º havia
Rector y Vice Rector.

Dichas pruebas se hicieron en Ecija en 3.º de Diz.º de N.º 2.
p.º lo q.º acaso entraria el año siguiente

En una nota al fin de sus pruebas dize: Probanza
fecha en la Ciudad de Ecija à pedim.º del Sr.º Juan
Cancian Perez, Coleg.º del Coleg.º de S.ª M.ª de Jesus de
la Ciudad de Sev.ª p.º poder del R.º e Colegiales de la dha
Casa sobre el recibim.º de Fran.º de Biedma Theolo-
go p.º Capellan de la dha Casa; va cerrada y sellada.

Mas abajo dize: Probanza de Fran.º de Biedma,
Clerigo p.º Capellan de la dha Casa
Capellan, Theologo, natural de Ecija, y de N.º 2.

A. de 1512. B. Juan de Escobax Juris-
 ta nat. de la Villa de Fuentes en } Juez
 Leon: salio de el Col.º el a.º de 1550. } y Vica-
 por Juez y Vicario gñal deste Arz } nio ge-
 obispado, y despues fue Racione } neral
 ro en esta S.ª Jgl.ª de Sev.ª y Juez } y Raci-
 de ella. } onero de
 Sevilla.

Lib. 1.º de prue- } Nat.º de la Villa de Fuentes, q.º es de la Encomienda Ma-
 bas fol. 123. } yon de Leon, Coleg.º Jurista. Diosele el habito en 22. de Nov.º
 ,, de 1512. a.º. Fue proveido en el Col.º p.º Juez de la Jgl.ª y Vica-
 ,, nio Gñal de este Arzobispado de Sevilla. Salio del Col.º en 29.
 ,, de Sept.º de 1551. Fue Racionero de la S.ª Jgl.ª de Sevilla.

N.º. A.º..... } Fue electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1609. (fol. 5. alias 108.) =
 Aut. Capit.º } En 1.º de Hen.º de 1613. salio electo S.º R.º (fol. 20. 6.º alias 123. 6.º)

Lib. 1.º de Prue- } Fueron sus Padres Estevan Alonso y Isabel San-
 bas fol. 181) chez = Abuelos Paternos, Diego Martin y Ines Rodri-
 guez de Escobax: Abuelos Maternos Luis Gomez, y
 Juana Ceil (fol. 181)

Ibid. fol. 6.º Dize: probanza fha ante el S.º Alonso
 Miguel, Alcalde Hordinario de Fuentes de Leon a
 pedim.º del R.º et Coleg.º de N.ª S.ª S.ª M.ª de Jesus q.
 es en la Cibdad de Sev.ª sobre la elecc.º de Coleg.º al B.º
 Juº de Escobax, hijo deste Juan Alonso, vez.º desta dha Villa

de Fuentes = Mas abajo dize: Probanza del B.^o Juan
Rodriguez de Escobar, Jurista, nat.^o de Fuentes de Leon,
Colegial.

Nota.. En las pruebas se llama Rodriguez de
Escobar; aunque en la lista del libro de aut.
Capitulares, y en este sobreescrito ò cubi-
erta se llame solo Escobar.

Las pruebas se hizieron en la Villa de
Fuentes de la Encomienda de Leon, en
A. de Diz.^{bre} de 1522. p.^o lo que tal vez no
entraria este a.^o

A. de 1543. B. Juan Brabo nat. de Sepe: fué Oydor de Mexico donde murio, dejó un buen Legado del Col. ^{Oydor de Mexico.}

2.º f. 3.º Jurista.

Lib. 1.º de pruebas Nat. de la Villa de Sepe. Diosele el habito de Coleg. en 2.º f. 503.º de Diz. de 1543. a. Cosorica y principalm. desde el Colegio. Fue proveido p.º Oydor de Mexico donde murio. Dejó un Legado a este Col. de..... Ducados.

Fueron sus padres ^{Do} Juan Ramirez, y Ysabel Braba: Juan Ramirez, e Fran. ^{ca} Gonzalez abuelos del dho Juan Bravo, padres del dho Liz.º Ramirez = Juan Bravo Regidor e Catalina de... padres de la dha Ysabel Brava, madre de dho Juan Brabo, abuela del dho B.º Juan Brabo (f. 504.) = Al fin de sus pruebas, f. 511. b.º dize: Juan Brabo, Jurista nat. de Sepe 1543. = Mas abajo dize: Informas.º de Juan Brabo, Vecino de Sepe.

Nota..... Todos los testigos añaden q.º conocieron a los Visabuelos; Hernan Caxcia Ramirez, Abuelo del dho Fernando Ramirez; y Anton Gonzalez Caxmeño, Padre de la madre del dho Fernan Ramirez.

Las pruebas se hizieron en Sepe 11. de Diz. ^{bre.} de 1543.º

[Sebe sur 1543]

A. de SAA. B. Lorenzo Alfonso, nat. de la Villa de la Torre, Theologo: fue Vicario de Carmona, despues P. de la Comp. de Jesus.

2.º f. 3. Capellan.

Lib. 1.º de pruebas f. 516. Natural de la Villa de la Torre condado de Jexia. Dio-sele el habito de Capellan en 13. de Diz. de SAA. a. Sa-lia por Vicario de Carmona, y despues se metio en la Comp. de Jesus. = Fueron sus padres Alonso Lop.º y Juana Marin: abuelos ~~xxxxxxxxxxxx~~ Paternos Lorenzo Alonso, y Isabel Lopez, Padres del dho Alonso Lopez su padre; ~~x~~ Abuelas mat. Ju. Marin, y Ma-ria Alonso = (f. 522.) = 521. = 525. = 526. b. = 28.

Al fin de sus pruebas f. 532. b.º dize: Lorenzo Alonso SAA. = mas abaxo dize: Probanza q. va desta Villa de la Torre del Conde de Jexia p.º el Coleg.º de S. M. de Jesus de la Ciudad de Sev.ª p.º de pedim.º del Sr. Liz. Millan, R.º del dho Colegio.

Nota.... Tiene otro ramo en la Villa de Dalbaleon.

A. de 1545. Liz. P.º Gonz. de Juesada, } Viz.º
nat.º de Baeza: fué Visitador de } de
Jaen.

Lib. 1.º de } Nat.º de la Ciu. de Baeza. Diosele el habito en 6. de Feb.º
pruebas } de 1545. Fue Vicitador del Obispado de Jaen. = Tueron
f. 5. do. } sus padres Pero Coarcia de Juesada y Mari Con-
zalez Ochoa; ab.º p.º Juan de Juesada y Ana Perez è Bar-
tolome Sanchez y Mencía Ruiz, abuelos, del dho Liz.º
Juesada (f. 5. do. 6.º)

Al fin de sus pruebas f. 556. 6.º dize: probanza he-
cha en la Ciud.º de Baeza de pedim.º del B.º Juan
Brabo Coleg.º del Coleg.º de S.ª M.ª de Jesus de la Ciu.º
de Sev.ª sobre lo q.º toca al Liz.º Juesada Coleg.º q.º re-
dize sex del dho Coleg.º va cerrado y sellado 1545: Jue-
sada.

A. de 1545. B. Juan Suarez Gallinato, natural de Tenerife en Canarias; casose desde el Col.º mui ricarr. y grande en su tierra: fué Governador de los Estados de la Duquesa de Nefax, luego se fué à su tierra.

Lib. 4.º de pruebas f. 557. } De la Isla de Tenerife: Diosele el habito de Coleg.º en 21. de Ab.º de 1545. a. Caso ricamente desde el Col.º Fue pro-
 ,, veido p.º Governador de la Duquesa de Nefax. Mui rico
 ,, en Tenerife Isla de Canaria mui rico, y dexó al Colegio
 ,, un Legado. = Fueron sus padres, Andres Suarez
 Callinato y D.ª Juana de Lobon (f. 558.) Andres
 Suarez Callinato era pariente mui propinquo
 del Adelantado de Canaria; el qual era tenido por
 Caballero (f. 559.) Pero Henrry Vanega del Alga, y
 Leonor Suarez Callinato su muger, y el Sir.º Fer-
 nando Gomez de Lobon, y D.ª Nicolasa Hernde Merca-
 do su muger, abuelos del dho Juan Suarez Callina-
 to (f. 567. b.º)

Al f. 563. dize: Informas.º de Juan Suarez Calli-
 nato hecha en la Ciu.º de Sev.ª 1545. = Al f. 564. dize
 Informas.º de Tenerife de Juan Suarez Callinato
 1545.

Lib. 1.º de Puebas... Al fol. 578. dize: Informas.ⁿ fha en la Isla de Tenexi-
bas... Iste ante la Just.^a R.^l della por parte del S.^{or} R.^o del Coleg.^o
de S.^{ta} M.^a de Jesus de la Cibdad de Dev.^a sobre la genea-
logia de Juan Suarez Callinato, B.^o = Al f. 578. di-
ze: Informas.ⁿ

Lib. 1.º de puebas... Provanza de como son Abuelos del dho Callina-
bas fol. 615. Iste los contenidos en esotra probanza, y q.^e person.^{as}
6.^{to}... Iuxon: y al fol. 633. 6.^{to} dize: probanza fha en es-
ta Isla de Tenerife tocante à Juan Suarez Callina-
to, fha p.^r el S.^{or} Viz.^o D.ⁿ Luis de Padilla, Inquisidor
deste Obispado, en nombre del S.^{or} R.^o è Colegiales de
S.^{ta} Maria de Jesus de Dev.^a va cerrada è sellada.

Nota... La informas.ⁿ hecha en Dev.^a es ante las Justicias, ò a lo
menos interpuso despues su autoridad judicial un Al-
calde: f.^o 563. = Induye en el titulo de D.^{ns}.

Desde 564. à 567. es una informas.ⁿ hecha en la Ciu.
de S.ⁿ Christoval de la Isla de Tenerife por el Viz.^o D.ⁿ
Luis de Padilla, Inquisidor de Canarias, y Coleg.^o q.^e ha-
via sido deste Coleg.^o (en virtud de poder q.^e se incerta al
principio)

Despues siguen otras probanzas, y docum.^{tos} donde directa ò indirectam.^{te} se pueba la as-
cendencia de Juan Suarez Callinato: f. 619. dice un testigo q.^e havia 50. a.^{os} q.^e en Triqueiros de
donde hera nat.^o havia personas q.^e conocieron à Men Ruiz (ò Rodriguez) de Valdès, Abuelo de
Andres Suarez Callinato, Padre del dho Juan Suarez Callinato, y q.^e el dho Men Rodriguez
de Valdès hera Cavallero de Nanda Dorada, y hombre mui señalado, y principal en la tierra.
En todo el discurso de dhas probanzas, consta la Hidalguia de esta familia.

A. de 1545. B. Thomas Lopez, natural de Tendilla, salio del Col.º por Oydon de Indias, no quiso el Obispado de Guatimala, despues de algunas a. bolvio a España y le dieron el Obispado de Guatimala, y no lo acepto.

Natural de la Villa de Tendilla, Colegial Canonista. Diosele el habito en Lunes 10. de Mayo de 1545. a. Fue proveido por Oydon de Indias en diz. de 1548. a. Partio se deste Col.º p.ª su Aud.ª en 27. de Jul.º del a.º de 1549. dia de la gloriosissima S.ª Ana. Despues de algunos a. volvio a Esp.ª y lo nombraron p.º Obispo de Guatimala en Indias, y no lo quiso aceptar. = Fueron sus padres Fran.º Medel, y Catalina Martinez: Abuelos Paternos, ^{Fran.º Medel el Viejo} Thomas Lopez, y Maxi Lopez: Abuelos maternos, Pedro Martinez, y su muger Catalina Martinez la Mingueta = Su Visabuelo de parte de madre era hipo dalgo (f. 641.) Al f. 643. le nombran Liz.º = Al f. 644. 6.º dize: informacion fha en la Villa de Tendilla p.ª la Just.ª della a pedim.º del B.º Fr.º Brabo, Coleg.º del Coleg.º de S.ª M.ª de Jesus de la Cibdad de Sev.ª Y.ª (es el sobre escrito; y concluye el lib.º de Pruebas.

Nota..... La informac.ª hecha en Sev.ª es ante las Justicias, o a lo menos interpueso despues por autoridad judicial con Alcaide f. 563. = Yncluyese el titulo de Ordenes.

Desde 564. a 577. es una informac.ª hecha en la Ciudad de Christo.º de la Ysla de Tenerife p.ª el Lic.º D.º Luis de Padilla, Ynquisidor de Canarias, y Coleg.º q.ª havia sido desta Coleg.º (en virtud de poder q.ª se incerta

Libro 2.^o } B.^o Ferrnando Gaytan, nat.^o de { Canonigo de Cor-
 de Pave- } Adamus: salio por Canonigo - } dova, Obis-
 bas año } } po de Tuy.
 de 1545. } Mag.^o de Cordova, y despues fue }
 de Tuy en Galicia.

2.^o f. 54... Obispo de Tuy año de 1584. (en una me-
 moria de Colegiales.)

A.º de 1546. B.º Juan de Marchena Abad { S.º Va-
 tid, nat.º de Carmona; el mismo di- } non, Pro-
 a que le eligieron S.º R.º se despa- } vincial
 xeció, y se fué á Jerusalem: Predi- } de los An-
 có en aquellas Tierras ya con el Abito de } geles.
 S.º Fran.º que havia tomado, despues Pro-
 vincial en la Provincia de los Angeles,
 fué SS.º no quiso ser Confesor de la
 Reyna, muchas particularidades hay
 en la Inscricion de sus Pruebas.

2.º... f. 3... murio 1578.

f. 54... ydem en una memoria de Colegia-
les.

A. de 1517. Sivi.º Ant.º de Madrid the-
 ologo, nat.º de Nefer, obispado de Ca-
 diz salió probeido por Capellan
 Mayor de la Capilla R.º de Gra-
 nada, y Visitador de el Arzo-
 bispado: Entróse P.º de la Comp.º

Capellan
 Mayor
 de Gra-
 nada, y
 Viz.º de
 su Ar-
 zobispa-
 do: P.º de
 la Comp.º

de Jhs fue de mucha virtud y milagro-
 sa vida, gran Predicador, llamabanle
 en España S.º Pablo, por la imitacion,
 asi en la vida como en predicar: murió
 en Alcalá de Henares.

Año 1518... B^{te} Bartolome Manti-
 nes, nat.^o de la Villa de la Torre
 Obispado de Badajoz: salio por
 Arzobispo de Lima, despues
 Arzobispo de Panama, y despues fue Arzobis-
 po del Nuevo Reyno de Granada.

2^o... f. 3... Capellan.

A. de 1518. . . . B. P. de Rivera, nat.² } Dean de
 de Sofonil, ô Sepulveda, Obispo } S.^{to} Domin-
 do de Ciu. R.° fué Dean de S.^{to} } go, y Obis-
 Domingo, y Obispo de Panamá en In- } po de Pa-
 dias. } nama.



A. de 1528. . . . M.^o Juan Flores, natural
de Granada: llebó un gran beneficio } Bene-
de aquel Reyno. } ficia-
do.

A. de 1549. . . . Liz.º Juan Pedraza, Theolo-
 go, natural de Barza: fue Vicario y } Vicario y
 Prior de } Prior de
 S.º Juan de } S.º Juan de
 Azofar. } Azofar.
 Prior de S.º Juan de Azofar.

A. de 1550. B. P. Diez, Jurista, natural de
Alcazar del Dñ de S. Juan.

2. . . . f. . . 3. . . murio en el Col. y está enterrado en
la Capilla.

f. 57. 6. ta idem en una memoria de Colegiales.

A.º de 1550..... Liv.º Ant.º de Guzman, } Canonigo
 y Provisor } de Cana-
 de Cana-
 go Magistral y Provisor de Cana-
 xias.

2.º..... f.º... 54. b.º B.º Gumaznan (en una memoria
 de Colegiales.)

A.º de 1554. B.º Bartolome Mansilla } Dydx
 de Nava, nat.º de Serez de Ba. } de Na-
 daoz: fue Dydx de Napoles, no } poles.
 se sabe mas.

2.º . . . f.º . . . 3.º . . . Jurista.

6A.

A. de 1551. B.^x Fran.^{co} Gil, Theologo, nat. } Maes-
 de Bodonal: fué Maestre de Escue } tre de
 } Escuela
 } de Sima.
 cla de la S.^{ta} J.^a de Sima.

A. de 1552. . . . B. Fran.º Sanchez, theologo, Racione-
 nat.º de Villa de Zafre: fue Racio- } no Arre-
 nario y Arzediario de Placencia, y } diano y Vi-
 Vizitador del Obispado, y Canoni- } sitador de
 go Mag.º de Sev.º } Placencia
 } y Canoni-
 go Mag.º de Sev.º } go Mag.º
 } de Sev.º

go Mag.º de Sev.º. Vease f.º 39.

A. de 1552..... B. P. de Villalobos, nat. de } Oydor de
 Cuadalupe: fué Oydor de Mexico, }
 co, y Presidente de Guatimala. } y Presi-
 dente de Guatimala. } la.

2. f. 3. Jurista.

A. de 1552..... B.^x Fern.^{do} Alonso Suarez, Theolo-
go, nat.^o de Ruz junto â Baera muxio en
el Col.^o

N.º de 1552. B.º Alonso de Carreves y Oydox
 Obando, no se sabe de donde fué na- de D.º
 tural de Carreves p.º los Apellidos, } Domin-
 no parecen sus Pruebas: fué S.º R.º } go, y de
 año de 1560. y se haze mencion de el } Pana-
 en el libro 2.º de Pruebas f.º 550. Don- } ma.
 de está esta señal † y hizo las Pru-
 ebas del D.º Amesquita dho libro f.º
 587. con esta † fué Oydox de D.º Do-
 mingo y de Panamá = haze men-
 cion de el el D.º Cortes de Mesa, en
 una Carta, q.º está en el Archivo.

X. Parece nat.º de Carreves p.º los Apellidos
 2.º f.º 3.º Jurista.

A. de 1553..... Liz.^{do} Juan de Maxavex, natural
de Slexena y Dexer de Badajoz: no se
save.

2... f. 3... Tuxista.

10.
A. de VSSA. Liz.^{do} Juan Fern.^z Cogollos,
Jurista, nat.^l de la Villa de Nebes Cal-
varro, Tierra de Medina del Cam-
po: fué Oydor de Granada, y luego
Regente de esta Audiencia de Sev.
y Oydor del Cons.^o R.^l

Oydor
de Gra-
nada, Re-
gente de
Sev.^a y del
Cons.^o R.^l

14.

A. de YSSA..... D. P. Mexatilla Theologo, murio,
ni se save el nombre propio.

A. de 1555. B.^r Thomas Soto Calde- } Inquisi-
 ron, Jurista, nat.^o de la Villa de } dor, Ca-
 Insuatexife⁽¹⁾ Adelantam.^{to} de Ca } nonigo de
 } Badajoz
 } y Aviediano.
 zorra: fué Inquisidor de Valencia, Cano-
 nigo Doct.^o de Badajoz; y Aviediano de
 Xerez.

(1) Es Inuatoraf

A.º de 1556. Liz.º ^{do} Ceronimo Cano } Capellan
 Camargo, Theologo, nat.º de Carmona } Mayor.
 na, Capellan Mayor del Sepul-
 cro de los Condes de Neña.

A. de 1557. Viz. Fran.º de Padilla na-
 tural de Antequera: fué Cano-
 nigo de dha Ciudad, y despues Chan-
 tre, y Thesoroero de la Ygl.ª de
 Malaga, despues dizen fué de
 Toledo a ser Capellan Mayor de
 la Capilla R.ª Escritor.

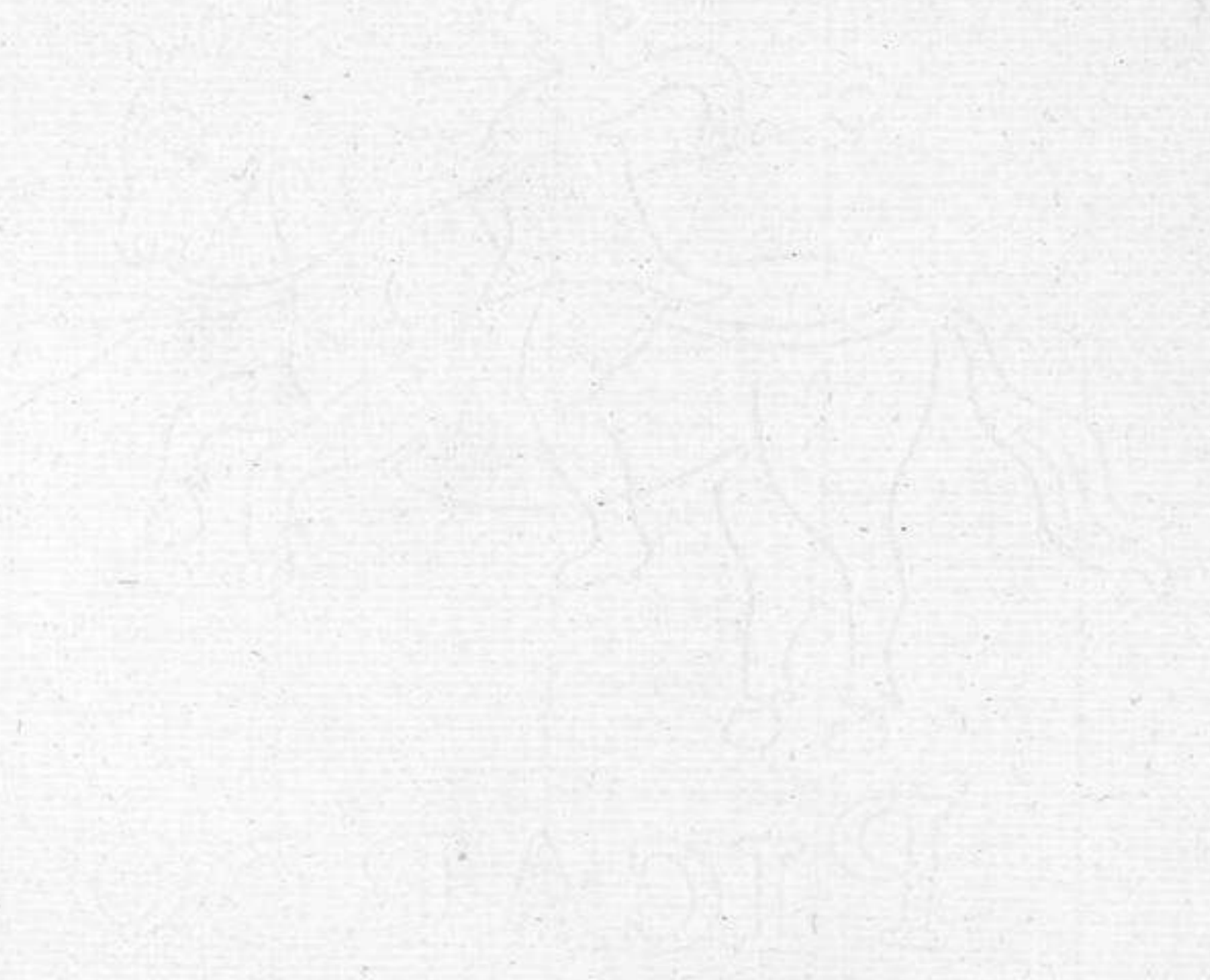
Cano-
nigo de
Ante-
quera,
Chan-
tre Te-
soroero
de Ma-
laga, Ca-
pellan ma-
yor de
la Capi-
lla R.ª de
Toledo Es-
critor.

15.

A. de 1557. B.ⁿ Jorge de Zambrana } Cano-
 nat.² de Malaga: fue Canonigo². } nigo de
 de dña Jol.^a de Malaga su tierra. } Mala-
 ga.

A. de 1557. M.º Bartolomé So- } Canoni-
 zano de Quiroz, natural de } go de De-
 xerez. }
 Dexerez de la Frontera, y de Escavena:
 fué Canonigo de Dexerez su tierra.

2.º f. 3. 6.ª . . . Theologo.



A.º de 1558. B.º Juº de Armesqui
 ta, nat.º de Slexena y Valladolid. } Dydox y
 fue Dydox de Navarra y de } Reg.º de
 Valladolid, y Reg.º del Navarra } Navarra,
 y despues del Cons.º R.º y Cama } Dydox de
 } Valladolid
 } del Cons.º R.º
 } y Camara
 } de Casti-
 } lla.
 ra de Castilla.

N.º de 1559. . . . B.º Juan Gomez, nat.º de Ma-
 rida: fué Oydor de Granada, Al-
 calde de Casa y Corte del Conse-
 jo R.º y Camara de Castilla.

{ Oydor
 { de Gra-
 { nada
 { Alcat-
 { de de
 { Casa y
 { Corte.
 { del Cons.
 { y Cama-
 { ra de Cas-
 { tilla.

A. de 1560. B. Alonso Sanchez de } Prior.
 la Guerra nat.^l de ^[1]Lope, tierra }
 de Ubeda Theologo: fué Prior de }
 la Guardia.

[1] Lope del Campio (Jaén)

80.

A. de 1560..... P.^r Luis Sanchez natu-
ral de Nava y Vargas: no se sa-
ve.

N.º de 1560. } D.º Fran.º de Niquizu, na- } Dean
 acaba el li- } tural de la Villa del Horrio en } de las
 bro 2.º de } el Señorío de Vizcaya: fue Dean } Chan-
 Puentes. } cas.

de las Chancas.

2.º... f. 52. 6.ª Fran.º de Niquiza (en una memo-
 ria de Colegiales)

Lib. 3.º de } ... B.º Juan de Torres de Vera, } Oydor
 Pruebas } nat.º de la Villa de Estepa; salió a.º } de Chi-
 d.º de 1562. } de 1561. p.º Oydor de Chile, hizo gran } le y de
 } las Chan-
 } cas, Ade-
 } lantado
 } mayor
 } del Rio
 } de la Pla-
 } ta.
 des cosas en las guerras de allí; des-
 pues lo fué de las Charcas: casó con
 la Excedera del Adelantam.º del
 Rio de la Plata, conque fué Adelantado
 Mayor de dho Rio.

A. de 1562. B.^x Sebastian de Pereda, } Obis-
 nat.^l de Carmona, Theologo, Cathe- } po de
 dratico de Prima, y otras cosas, mu- } Mida-
 rió Obispo de Tlidauno, fué el } uno.
 primero, está enterrado â el en-
 tran de la Capilla.

A.º de 1562. B.º Alonso de Ojeda, } Canonigo
 nat.º de Cañmora, Jurista fue } de deo.º Es-
 Canonigo de esta 8.ª Tol.ª de deo.º } criton.
 donde murió; escribió el libro de
Incompatibilitate Beneficiorum
 asistió en el Concilio de Trento:
 fue presentado p.º S. M. p.º el
 Obispado Cataniense en el Rey-
 no de Sicilia.

2.º . . . f. . . 3. b.º Jurista.

85.

A.º de 1562. D.º Domingo Bezerra,

Theologo, nat.º de Manzanilla, mu-
nio.

A. de 1562 P.^r Alonso de Dodax, } Priou.
Theologo, nat.^l de Baerza: fue Pri- }
ou de su tierra, y de Azonilla.

N.º de 1562. D.º F.º de Luna, nat.
 de Moron, Jurista, Canonigo D.
 de Granada, Provisor de Cadiz
 y de Placencia con un gran Be-
 neficio de Medina Sidonia.

{ Cano-
 nigo de
 2 }
 { Granada,
 3 }
 { Pro-
 visor de
 Cadiz,
 }
 { Placen-
 cia.
 }

2.º . . . f.º 3.º . . . fué tambien Provisor de Malaga.

N.º de 1562..... B.º P.º de Mallem, Jurista } Oydor de
 natural de la Palma: fué Oydor de } Granada
 Granada en Castilla, y luego le die- } Presiden-
 ron la Presidencia de Guatimala, } te de Gua-
 gran letrado. } timala.

A. de 1562 B.^o Andres de Aguirre, Ju-
 xista, nat.^o de Placencia, Villa de la } Oydor
 } de Pana-
 } ma Al-
 } calde y Oy-
 } dor de este
 } reyno.

Provincia de Guipuzcoa: fué Oydor de Pa-
 nama, despues Alcalde y Oydor de Me-
 xico.

A. de 1562... B.ⁿ Fran.^{co} de Sando, Juris-
 ta nat.^l de Carreces, Caballero del
 Abito de Santiago; salio por Oydor
 de Mexico, fue Presidente de Gu-
 atimala, despues Presidente del nu-
 evo Reyno de Granada, promovieronle a el
 Cons.^o R.^o y Camara de Indias; murio antes
 de tomar la posesion a.^o de 1603.

2.^o... f. 53. en una memoria de Colegiales dice q.
 fue del Abito de S.ⁿ Tiago.

A. de 1564 P. J. Brabo, Theologo, na-
 tural de Monon de la frontera: } Cano-
 } nigo de
 } Cordova.
 fue Canonigo de Cordova.

A. de 1561. . . . P. D. N. pl. Martinez de Na
 Uevillo, Jurista, natural de Cons- } Inq. ^{Don} de
 tantina: fue Inq. ^{Don} de Cordova y de Gra- }
 nada, donde murio.

A.º del 564. . . . B.º Juan Gonzalez Parra, Ju-

rista, natural de Badajoz: mu- } Maes-
rio electo Maestro Escuela de la } tre de
 } Escuela
 } de Bada-
 } joz
Jol.º de Badajoz.
3

N.º de NSGS. . . . B.º Fran.º Auncibay y Bo- } Oydor
 } de 3.ª Jee
 horquez Turista, nat.º de Olmedo }
 de Sev.º y Vtresa: fué Oydor del Nuevo-
 Reyno de Granada donde murió con
 brevedad.

A. de 1568. . . . B. P.º de Castillejos, Jurista, natural de Fuenteovejuna: murió en el Col.º

2.º. f.º 53. 6.ª se nombra Fran.º de Castillejo (en una memoria de Colegiales.)

A.º de 1568. B.º Alonso de Casti-
 lla Criado, Jurista, nat.º de An-
 duxar: Salio p.º Oydor de Pana-
 ma, despues fue Oydor de Lima,
 luego Presidente de Guatimala,
 promovieronle a Oydor del Cons.º R.º de
 Indias: murio sin tomar la posesion d.
 de 1611.

Oydor
 de Pana-
 ma y de
 Lima, Pre-
 sidente
 de Guati-
 mala, del
 Cons.º R.º
 de Indi-
 as.

A. de 1569. . . . B.ⁿ Fran.^{co} Ximenez Gon-
don, Jurista, nat.^l de la Villa de } Cano-
} nigo de
} Segovia.
Nienvendida Maestrazgo de 8.ⁿ }
Tiago: fue Canonigo de Segovia.

2.^o f. 53. 6.^{ta} se nombra Fran.^{co} Gonzalez Xi-
menez Gordon (en una memoria de
Colegiales.)

A.º de 1569. M.º Sancho de Valenzuela } Prior.
 la, Theologo, natural de Arsonilla }
 fue Prior de Menfivax, y despu- }
 es de S.º Tiago de Andujax.

A. de 1570. B. Npl de Sambrana y Guz-

fin del lib } man, Jurista, nat. de Malaga, herma-
3.º de Pru }
ebas. } no del D.º Jorge de Sambrana muxio

en el Col.º

Libro A.^o } D.^o Juan de Grado, natural de } Juez
 de Prue- } Medina-cidonia, Jurista: estando } de la
 bas a.^o de } en el Col.^o fué Abogado de los Po- } Monar-
 1572. to } bres de la Inquicicion, y Provisor } quia de
 mó pose } y Juez de la N.^o y de Testam.^{tos} } Sicilia,
 cion de su } este Arzobispado, y de obras pi- } y Abad
 Beca en } as y Apelaciones. Junto y puso en oñ } de S.^o Phe-
 1.^a de 16.^o } } lipe el
 Grande.

Desde a- } los seis primeros libros de las Pruebas: Ven-
 qui se pon- } cio en pleyto à los Frayles de S.^o Thomas, y
 día el día } à la Civ.^o de Sev.^o sobre llamarse Univ.^o lue-
 de la toma } go el a.^o de 1582. le dieron plaza de Dydx
 de la Beca. } de Guatimala y el día sig.^{te} lo promovie-
 ron por Juez de la Monarquia de Sicilia,
 y Abad de S.^o Felipe el Grande: no se
 sabe mas.

2.^o ... f.^o 2.^o está su entrada firmada de su ma-
 no en el día q.^o diez al Margen.

A.º de 1572. B.º Alonso de Molina } y Dox
 En 23 de } Medrano, Jurista, natural } Inq.
 Septiembre } de Velez Malaga: salio por } de Slexena, Com-
 bre. } de Slexena, luego Inq.º } dova y
 } de Cordo } Zaragoza
 } va y de Zaragoza: fue del Abitad } sa del
 } Santiago, Comendador de Villafra } Cons.º R.º
 } ca, fue Oydor del Con.º R.º y Camara } y Cama-
 } ra de Indii-
 } as, y Cast.
 } ca, fue Oydor del Con.º R.º y Camara de Indii-
 } as: Desia: fuesen los Familiares p.º Plazas de
 } Oydor: luego fue del Cons.º R.º y Camara de
 } Castilla: dio la Sampa na.

2.º... f.º 3. b.º... Salio p.º Fiscal de la Inquisicion de Slexena
 f.º 2.º... Esta su entrada firmada de su mano
 en 23. de Diz. bre de 1572.

N.º de NTA.) B.º Juan Ortiz Salvatierra, Te-
 on 8. de Ene- } ologo, natural de la Villa de la
 10 }
 Parra en Extremadura salio para }
 Provisor y Visitador del Arzobispado }
 do de Granada y Racionero de Malaga. }
 3

2.º f.º 5.º Esta su entrada firmada de su mano en
 dho dia.

N.º de N.º 1571. } B.º Juan Rodríguez de }
 en S. de Feb.º } Leyba, Theologo, nat.º de Castro }
 del Rio, Obispado de Cordova, sa- }
 lió p.º Canonigo del Nuevo Reyno }
 de Granada, despues se entro P.º }
 de la Comp.º de Jhs y Calificador del }
 S.º Oficio, haviendo sido antes de P.º }
 de la Comp.º Capellan de la Capilla R.º }
 de Granada: fué mui virtuoso. }

2.º... f. 4. Capellan de la Capilla R.º de Gran.º
 f. 6. Está la entrada firmada en dho dia.

400.

A. de 1571. } B.ⁿ Fran.^o Lopez Pancoarvo y Sa. Prior.
 En 20 de } Gas Theologo, natural de Jaen: fué }
 Febrero. } Prior p.^a oposicion de Villax del Pardo Obis-
 pado de Jaen donde murió a. de 1582.

2.^o f. 6.^o Está la entrada firmada en dho dia.

A.º de 1572, } D. Luis Cortes de Messa, Ju^º } Dydx de
 En A. de Ab.º } xista, natural de Lucena: salio } S.ª Fee

p.º Dydx del Nuevo Reyno de Granada,
 Comisario G.ºal de la Inquisicion, y Cruzada
 del Peru donde nuxio.

2.º... f.º 6.º... b.ºa Esta su entrada firmada en año
 did.

A. de 1571. Viz. Diego Fernz Velasco, Jurista } Oydor
 En 8. de } nat. de la Villa de Maya, tierra de } de
 Julio. } Yanguas : salio p.^a Oydor de Canaria }
 db.

2.º... / 8... Esta su entrada firmada en dho dia.

103.

N.º de 1571. } B.º Fr. Juan.º Cuillen⁽¹⁾ Chapa { Oydor
En 15. de Mayo, natural de Medina de } de S. Fe,
Mexico.

Las Torres: año de 1582. salió p.º Fiscal y luego -

Oydor del Nuevo Reyno de Granada: lue-

go fué Oydor de Mexico.

2.º... 7.º... 8.º 6.º. Está su entrada firmada en dho. did.

(1) Es Martin Chapano según las informaciones
genealógicas, libro 4.º, S.º 5, pls. 614 a 694

Vol. A. /

A.º de 1571 } B.º Diego de Fuentes, theolo- } 2.º Cano-
En 22. de No- } go, natural del Havahal: fué } nigo de
viembre. } Canonigo Magistral de estad.ª } Oficio de
} Sev.ª

Fol.ª de Sev.ª. Uebola por oposicion en Roma,
donde estaba a negocios del Col.º y se opuso
á ella año de 1582. fué Catedratico de Pri-
ma.

2.º... f.º... 9.º... Está su entrada firmada en 2. de
Noviembre de 1571.

405.

A.º de 1575. B.º Juº Perez de Valenzuela, } Canoni-
Theologo nat.º de Cordova. Catedra } go de Cox-
dova.

Fin del lib.º tico de Prima de esta Univ.º y Cano-
A.º de Pue- } vas. } nigo de Cordova.

2.º ... f.º ... d.º ... b.º está un recibo firmado del dho sin
fecha de varias cosas de Ropa, y no está su
entrada.



Lib. 5.º de } B.º Bartolome Lobo Guerrero, } ^{Y Dox de} _{Ind. de}
 pruebas a. } Jurista, nat.º de Ronda: salio por } _{Mexico}
 de 1575. en } cal de la Inquisicion del Mexico; lu } _{Arzobis-}
 21. de Di- } ego Inq.º } _{po de S.º}
 ziembre. } } _{Fee y de}
 } } _{Lima.}

Fee nuevo Reyno de Granada, promovieronle
 a Arzobispo de Lima donde murió a.º de 1622. im-
 bio al Col.º plata labrada y se pendió, como consta
 del entrego y Escritura y Carta de el Archivo:
 hizo un Mayorazgo de las Villas del Monteban-
 que y Venafrajan, y a falta de la succion de Do-
 Sobrinas llama a el Col.º para dotacion de Cate-
 dras, y otras cosas a este Col.º su testam.º está en
 el Archivo por si llegare el caso de faltax la li-
 nea de una como faltó la otra sobrina: sus de-
 scendientes viven en Eziya.

2.º... f.º... 10. Está su entrada firmada en dho día.

A. de 1576. } D. Diego de la Peña, jurista, natural
En 15. de } De Cuadadafara: muris.
Marzo. }

2.º ... f. ... A. ... Alcalde de la Justicia desta Ciu. y en el
f.º 5.º a. b.º f.º 10.º b.º está su entrada firmada en
dho dia.

Año de 1577. } D. Donicis de Melgar, natu } Provi-
 En 7. de Jun. } ral de la Villa de Consuegra, } son, Cap.ⁿ
 Junista: salio p.^r Provisor de Gua } R.^l y Ca-
 } nonigo D.
 } de Toledo.

dix, fuero de Pamplona, y Capellan de la
 Capilla R.^l de Toledo, y Oydor del Arzo-
 bispo luego Canonigo D.ⁿ de la 8.^{ta} Tol.^a de To-
 ledo, y Vicario g.^{ral} del Arzobispado.

2.^o... f.^o 11. Esta su entrada firm.^{da} en 7. de Junio de
 1576.

A.º de 1576. B.º Melchor de Cadvez, Theologo, natu-
ral de S.ª Ema.

2.º f. 11. Esta su entrada sin la formalidad q.º otras,
firm.ª en "26" del Ag.º de 1576.

n.º 1.º } Fue electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1581. (f. 2. alias 50.) =
Aut. capit. } Segunda vez electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1586. (fol. 2. b.º
alias 50. b.º) = tercera vez electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de
1588. (fol. 3. alias 51.)

No. /

Furillo

A. de 1576 en }
15. de Ma- }
yo. }

B.º Man.º de Jerez ~~Truxillo~~,
Jurista, natural de Anduxar: sa

Jerez de }
Cicilia }
y Abad }
de 8.º P.º }
el Gran- }
de Obispo }
de Cefalsi. }

vió p.º Jerez Supremo de la Monar- }
quia de Sicilia, y Abad de 8.º P.º el }
Caxande: luego fué Obispo de Cefalsi donde

murió a.º de 1605. y fué Abad de 8.º P.º de Al-
hier.

2.º... f.º 10. b.ºta Está su entrada firmada en dho día.

n.º 4.º... }
aut. cap. } En 1.º de Hen.º de 1584. fue electo S.º Consiliario (f. 2. alias
So.) = En 1.º de Hen.º de 1585. fue electo S.º R.º (f. 2. alias So.) =
Segunda vez electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1587. (f. 2. b.º alias
So. b.º) =

111.
A.º de 1576. } Dr. Juº Sanchez Escrivano, Theolo- } Canoni-
En 1.º de sep- } go, nat.º de la Villa de Viqueza, Obis- } go y Ma-
tiembre. } } estre de
pado de Calahorra: fue Vizitador } Escuela
del Arzobispado de Burgos, luego Ca- } de las Char-
nonigo y Maestre de Escuela de las } cas.
Charcas.

2.º... f.º... N.º 6.º Esta su entrada firm.ª en dho dia.

A.º de 1578. } Viz.º P.º de Auñon y Oxellana, } Viz.º y Ex.º
 En 22.º de } Jurista, nat.º de la Villa de Uxon. }
 Diz.º

Fue Visitador, y Examinador de este Arzobispado y Administrador del Hospital de la Sangre que era gr. cosa en aquellos tpos.

2.º... f.º 12. Esta su entrada firm. en dho día y en ella dize haverse recibido por Capellan, y se firma P.º Govz.º de Auñon.

(1) Es Gonzalez de Auñon, según las Informaciones genealógicas, libro 5.º, f.º 6, fol. 58a 593 v.º

A. de 1573. }
 en 23. de }
 Diciembre }
 bre. }
 D. Diego de Olivera, Jurista natu- }
 ral de Estepa: salió por Can. D. de An- }
 tequera. }
 tequera.

2.º... f.º 12. Está su entrada firmada en dicho día.



1721

A. de 1580 } D. Fran.^{co} Romo Pardo, Theologo, nat. } Canonigo
 En el 7^o de } de Badajoz, salio por Can.^o Mag.^o de } de Bada.
 Abril. } Baza.

2.^o... f.^o 12... 6.^{ta} Esta su entrada firmada en otro dia.

A. de 1580. } P. D. Geronimo de Thovar, y Montal } Fiscal de
 en 6. de } } las Chan-
 Mayo. } vo, Jurista, natural de Valladolid: salio } cas.
 Fin del lib. } p. Fiscal de la Audiencia de las Chan-
 5.º de Pruebas } cas muxio.

2.º f.º 12. 6.ª está su entrada firmada en dho día.

Lib. 6.º de Pruebas
 d.º de 1583.
 en 18. de Junio.

B. D. Garcia de Navarrete, y Mesquas
 Jurista natural de N.º bedad: estando en el Col.º fué Juez de Bienes confiscados del S.º Oficio, y Juez de testam.º salió por Fiscal del Cons.º de Navarra despues fiscal de la Chancilleria de Burgos (quando estava alli) Despues Alcalde y Dydax de la de Gran.º d.º de 1607. no se sabe mas.

Fiscal de Navarra y de Burg.º
 Alcalde y Dydax de Granada.

2.º f.º 13. Esta su entrada firmada en dho dia.

N.º 1.º } En 1.º de Hen.º de 1589. fue electo S.º R.º (f.º 3.º 6.º alias 51.) =
 Aut.º Capit.º } En 6.º de Feb.º de 1597. se desistio del empleo de S.º R.º por estar nombrado de Fiscal de Navarra (f.º 17.º alias 62.) =

117.
A. de 1583.
en "3" de
Mayo.

1º. Diego de Valdivia, Jurista nat.^l de Torre Ni-
meno: murió en el Col.^o d.^o de 1590. está enterra-
do en la Capilla.

2º. f. 13. Está su entrada firmada en dho día: f. 55.
dize que murió en 22. de Mayo (en una memo-
ria de Colegiales.)

A.º de 1583 } P.º D. Luis Tello de Eraso, Jurista nat.º } Oydor de
 en 2.º de } de Coin Obispado de Malaga, salio por } S.ª Fee, y
 Noviem } } de Lima.
 bre.

Oydor de S.ª Fee; volvió a España, y el d.º
 de 1619. volvió p.º Oydor a Lima donde
 murió a.º de 1624.

2.º... f. 13. 6.ª Está su entrada firm.ª en dho día.

N.º A.º aut.º } Fue electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1590. (f. 3. 6.º alias 51. 6.º)
 Capitular } En 1.º de Hen.º de 15... fue electo S.º R.º (f. 8. alias 56.) =

En de Marzo de 1591. se le admitio la renuncia p.º el
 Col.º del oficio de S.º R.º Vaca y Cathedra de Visperas (f. 8.
 alias 56.) =

A.º de 1584. }
 en "31" de }
 Octubre. }
 Liz.º Luis Jimenez, Theologo, nat.º de Ved- }
 max: salio p.º Prior de Bexuenco y Fuen- }
 te del Rey, y fue Prior de la Villa de Ca- }
 xillo, y luego Arcipreste de Nedmar. }
 Prior y
 Arcipres-
 te de Ved-
 mar.

2.º... f.º 13. b.ºta Esta su entrada firm.ºa en dho dia.

N.º 1.º... }
 Aut.º Capit.º }
 En Auto de 18. de Marzo de 1584. se firmo su elecc.ºn
 p.º Coleg.º desta 3.ºta Casa: y declara ser nat.º de Bed-
 mar Obispado de Jaen (f.º 88. alias 65.) = Dentro se
 pone Liz.º (Ybid.) = En 3. de Jun.º de 1594. se dio por va-
 ca su Beca, p.º haver tomado posesion de un Beneficio -
 (folio 91. alias 68) =

N.º de 1586 }
en 25. de }
Diciembre }
D.º Luis Diaz de Aquilera, Theologo, nat.º

de Ansonilla; nada se sabe p.º el poco cuida-
do, q.º hubo en adelante de poner a lo q.º a ven-
dian como se vendí en otros m.º

2.º... f.º 11. Está su entrada firm.º en 2.º día.

N.º 1.º... } En 2.º de Mayo de 1591. se dio p.º vaca su Beca, p.º ha-
Aut.º Cap.º } vez cumplido el tpo. (f.º 91. 6.º alias 74.) =

A.º de 1587. } B.º Matheo Cronz.º de Paz, Theologo, } Maestro
 en 24. de } natural de la Villa de Avedillo, Obisp.º } de Scuola
 Mayo. } } de Lima.

de Zamora: salió p.º Maestro de escuela de la Tol.ª de Lima: volvió a España con mas de cien mil pesos a.º de 1618. murió en su tierra a.º de 1620. dió en vida al Col.º mil pesos, con que se reparó la librería, y sala grande de la Camara Rectoral a.º de 1619.

2.º... f.º... 11. Está su entrada firm.ª en otro dia.
 N.º 1.º... } Se firmó el auto de la elec.ª en Beca Capellana
 Aut.º capit.º } en 11. de Sept.º de 1586. y declara sex nat.º de la Villa de
 Avedillo, Diocesis de Zamora (f.º 89. alias 66.) = En auto de Marzo de 1591. consta haver sido promovido a
 Maestro escuela de Lima (f.º 8. alias 56.) =

N.^o de 1587. ^{Do} en 6.^o de Septiembre. } Liz.^o Martin de Eloxidaga, nat.^o de Ma- } Can. de }
 laga: salio p.^o Canonigo Mag.^o de Gua- } Cuadix.

dis, y fue Provisor de ^{Do} Aquel Obisp.

2.^o f. M. b. ^o Esta su entrada firm.^o en 16. de Septiembre de 1587. y dize q.^o entro p.^o Capellan.

A. de 1589.
en 2.º del
Junio.

Liz.º Fr.º Benigno, Jurista de la indi-
ferente, natural de Carmona, salió p.
Fiscal de la Inquisicion de Murcia, fue
go fue por Inq.ºº a Lima, y fue Viz.ºº de D.
Luis de Velasco Virrey que fue del Perú
a. de 1607. y el de 1620. fue Obispo de Gua-
maná, y el a. de 1632. fue promovido a
Arzobispo de Mexico, donde murió a.
de 1638. fue Vaxon SS.ºº de cuya vida y
milagros se ha hecho un lib.º y este a. de
1674. estan en Roma un Can.º y Razi. de
la Ig.ª de Mexico, tratando de su Bed-
tificacion: Dios lo haga. El a.º de 1670 se
dio recivo de sus Bullas, q.º estan en el
Archivo a D.º Alonso Benigno, Cab.º del
D.ºn de Alcantara subovino q.º las dio
a el Col.º Esta en el Oficio un lib.º de su vi-
da y milagros, es un prodigio esta for.º
en felpa Encarr.ºº tenciopelo.

Fiscal
Inquisi-
dox Viz-
tadox Obis-
po y Ar-
zobispo
de Mex-
ico.

2.º f. M. b.ºº Esta su entrada firm.ºº en dho dia.
N.º.º..... En 23. de Abril de 1589. fue electo p.º Capellan: y decla-
Aut.º Capit.º } xa q.º es nat.º de la Ciu.º de Carmona (f.º.º.º.º) = Dentro
se pone Liz.º (Ibid.) Alias 67.º.º =

A.º de 1589
 en "26" de
 Junio. } D. Genonimo Arias de Boya, Jurista, } Fiscal y
 } nat.º de Osuna: estando en el Col.º fué fis } Dydon
 } cal en propiedad de la Contratacion. } de la
 } } Contratacion.

Fin del }
 lib. 6.º de } juego salió p.º Dydon de ella, murió d.º de 1598.
 P.º de }
 } está enterrado en la Capilla de casa donde es-
 } ta su Losa.

2.º... f. 15. Está su entrada firm.º en dho día.
 n.º 1.º... } En 1.º de Hen.º de 1595. fue electo S.º R.º (f. 9. alias 57.) =
 Aut. Capit. } Fue electo Coleg.º en 23. de Ab.º de 1589. y declara q.º es-
 } nat.º de Osuna (f. 90. b.º alias 67. b.º) = Dentro se pone
 } D.º (Ibid.) = En 2.º de Mayo de 1596. se dio p.º vaca su
 } Beca, p.º estar promovido à Fiscal de S. M. en la
 } Aud.ª de la Contratacion (f. 96. alias 73.) =

Lib. 7.º de Pruebas } Viz.º Alonso Arias de Cabrera, Jurista
 a. de 1591 } nat.º de Jaen: murio en Valladolid, estan-
 en. No. de } do alli la Corte pretendiendo a. de 1605.
 Nov. }
 No.º

2.º f. 15. 6.ª Está su entrada firm.ª en dho dia

f. 55. 6.ª dice que murio p.º Julio (en una memoria de Colegiales.)

N.º 1.º... } Firmo su opocis.º en 21. de Ab.º de 1591. a una Beca Jurista:
 - Aut. capit. } y declara que es nat.º de la Ciu.º de Jaen, hijo legitimo de
 D.º de Cabrera, y D.ª Maria de Saavedra su muger
 Abuelos paternos fueron Christoval Ortiz de Cabrera, y
 Teresa de Penalta su muger; Abuelos maternos Juan Ari-
 as de Saavedra y Fran.ª de Solis y Mixez su muger; Visa-
 buelos paternos, Christoval de Cabrera, y Maria de Soto-
 mayor su muger; Bisabuelos maternos Al.º Arias de
 Saavedra, y Fran.ª de Aranda su muger, todos natura-
 les de la dha Ciu.º de Jaen (f. 16. 6.º alias 23. 6.º) = Dentro
 y en la firma se pone Viz.º (Ibid. alias 23. 6.º) = Se firmo
 el auto de su eleccion en 21. de Jul.º de 1591. (f. 92. alias 69.) =
 Fue electo S.º R.º en 6. de Feb.º de 1597. (f. 17. 6.º alias 62. 6.º)
 (es el segundo 17.) En 28. de Junio de 1602. se desistio de
 su Colegiatura y Prevenida, y la da p.º vaca, y renuncia to-
 da la acc.º y Prevenda, que a la dha Colegiatura puede
 tener d.ª (f. 111. alias 111.) =

A.º de Viz. D.º Pl Cacho de Santillana, Jurista, na-
 1592. en }
 No de Dotul }
 bae. }

tural de Andujar; salio por Oydor de Pa-
 nama año de 1599. despues fue Fiscal de
 Lima y Vizitador de la Aud.ª del nuevo Re-
 yno a.º de 1607. luego Alcalde y Oydor en
 Lima diexonle despues la presidencia de
 Quito, y en caso de no aceptar la de las Char-
 cas; no se save qual admitió.

2.º... f. 15. b.ª Esta su entrada firmada en otro dia.
 n.º 1.º aut. } Se firmo el auto de su elecc.ª en 18. de Jun.º de 1592. (f.
 Capitulares } 93. alias 70.) = En 1.º de Hen.º de 1596. fue electo S.º R.º
 (f. 17. alias 62.) = En auto de 28. de Mayo de 1595. se dio
 p.º vacante su Beca, por haver sido promovido, no di-
 ce a que (f. 9. b.ª alias 57. b.ª)

127.
A. de 1592
en 30 de
Octubre.

D. Andres Fern. de Montemayor Ju-
rista, nat.^o de Cordova, murio siendo Co-
legial pretendiente en Madrid en 7.
de Noviembre de 1597.

2.^o... f. 16. Está su entrada firm.^{da} en dho dia.
n.^o 1.^o... } Firmó su opocis.ⁿ en virtud y p.^r poder q.^e se le dio á Viz.
Aut. Capit. } Orsuche de Abrego, Vecino de esta Ciu.^d de Sev.^a en 9. de
Diz.^{bre} de 1591. á una Beca Jurista: y declara q.^e es veci-
no de la Ciu.^d de Cordova (f. 17. alias 21.) = Dentro se
pone Liz.^o (f. 17. alias 21.) = En 30. de Mayo de 1592. se
firmó el auto de ratificacion de su opocis.ⁿ en q.^e dice que
es hijo legitimo de Fern.^o Al.^o de Montemayor, natural
y vecino de la Ciu.^d de Cordova, y D.^a Ysabel Fern.^a su le-
gitima muger, nat.^o de Escalonilla en el Reyno de To-
ledo. Los maternos Al.^o Sanchez, vecino de Toledo, se cree
fue nat.^o de Alnorox, q.^e está junto á Toledo, y su muger
se llamó Ysabel Ramirez de Nallejo, q.^e fue nat.^o de la dha
Ciu.^d de Toledo, mi bisabuelo de parte de mi padre se llama-
mo Diego Fern.^a de Montemayor, y su padre se llamó del
mismo nombre (f. 18. 6.^{to} alias 25.) = En 18. de Jun.^o de
1592. se firmó el auto de su elecc.ⁿ (fol. 93. alias 70.) =
Fue electo S.^{or} Conciliaris en 28. de Mayo de 1595. (f.
9. 6.^{to} es segundo 9. alias 57. 6.^{to}) =

A.º de 1592
en 2. de Di-
ziembre.

B.º Pedro Falconero de Herxena, Jurista
nat.º de Badajoz: murió en Orma siendo
opositor a la D.º d.º de 1599. hizo un libro
de Judiciz q.º se dió a luz.

2.º... f.º 16. 6.ºa Está su entrada firm.º en 12.º de
Diz.º^{bre} de 1592.

f.º 86. en una memoria de Colegiales dize
q.º murió en 16.º de Ago.º

N.º A.º... Aut.º Cap.º } Firmó su opocis.º en 27.º de Diz.º^{bre} de 1591. á una Be-
ta Jurista: y declara q.º es vecino y nat.º de la Ciu.º de
Badajoz, hijo legitimo de Marcos de Herxena, y Ma-
rina Gomez, vecinos y naturales de Badajoz, y Lo-
renzo Martin Carrallo mi Abuelo de parte de Ma-
dre, fue nat.º de la d.ºta Ciu.º de Badajoz, y mis Abue-
los de parte de padre lo fueron de Aldea Vieja de la
Ciu.º de Segovia &º (f.º 17. 6.ºo alias 21. 6.ºo) = Dentro y
en la firma se pone B.º (f.º Ibid.) = En 18.º de Jun.º de 1592.
se firmó el auto de su elecc.º (f.º 93. alias 70. =

A.º de 1593
 en 11 de
 Abril. } B.º Fran.º de Agreda, Theologo, nat.º de } Canonigo
 de Talave-
 na.

la Villa de Villanueva de los Ajos, Arzobis-
 pado de Toledo: salió a un gran Bene-
 ficio en el Concurso de Toledo, y luego as-
 cendió à la Magistral de Talavera: no
 se sabe mas a.º de 1600.

2.º... f.º... 16. b.ºta Está su entrada firm.ºa en dho di-
 a, donde consta que era Clerigo Presbitero.

n.º A.º... } Firmó su opocis.º en 26. de Mayo de 1592. à una Beca
 Aut.º Cap.º } Capellania Teologica: y declara q.º es hijo legitimo de Jul-
 de Agreda su abuelo Julian de Agreda, mi Abuelap.º
 la via paterna Isabel de Moya, mi Madre Luisa
 Beton, mi Abuelo Fran.º Beton, mi Abuela Libra-
 da de Bexano H.º (f.º 18. alias 28.) = Dentro y en la
 firma se pone B.º (f.º 18.) = Se firmo el auto de su
 elecc.º en 16. de Jul.º de 1592. (f.º 93. b.ºta alias To. b.ºta) =
 En este propio Auto consta ser Vecino de Sevilla, y
 nat.º de Villa Rubia de los Ajos, Diocesis de la Ciu.º de
 Toledo (Ibid.) = Electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1598. (f.º
 19. b.ºta alias 6A.)

Y.º de NSDA
en 5.º del
Diziembre

D. D.º Fran.º de Molina y Medrano, Ju-
rista, natural de Veles Malaga: Estando

en el Col.º fué Juez de Bienes confiscados del
S.º Oficio y de Testam.º de este Arzobispdo:
no hay mas noticia por el poco quiddado,
ni se sabe quando murio.

2.º... f.º 16. b.º... Está su entrada firm.º en dho dia.

N.º A.º... } Firmo su opocis.º p.º podex q.º le dio al S.º D.º Ant.º de Cotui-
Aut.º Capit.º } ma en 27. de Ago.º de NSDA. p.º una Beca Jurista; y declara

q.º es nat.º (en el auto sig.º) de la Ciu.º de Veles Malaga Dio-
cesis de Malaga, donde ratifica su opocis.º hijo legitimo de
Ant.º de Molina, y D.ª Maria de Medrano, natuxales
de Veles, y mis Abuelos de padre se llamaron Al.º de Mo-
lina, y D. Leonor de Carrion, y mi bisabuelo por esta
parte se llamo Diego de Molina, y mis Abuelos de
parte de madre se llamaron Juan de Medrano, y
D.ª Fran.º de Barnuevo Es.º (f.º 19. b.º alias 26. b.º) = Den-
tro se pone Liz.º (Ibid.) =

Se firmo el auto de su elec.º en el q.º se nombro
por su inform.º al S.º D.º Al.º Arias de Cabrera, D. de
Oct.º de NSDA. (f.º 35. alias 72.) =

A.º de 1595. en 3 de Junio. } Alonso Perez Villarejo, Theologo, natural de Bufalarze: salio por Maestre de Escuela del Cusco, despues fue Tesorero, y Dean de la misma Igl.ª el a.º de 1631. y el de 1635. murió.

} Maestre de Escuela
} Tesorero y Dean del Cusco.

2.º... f.º... A.º 6.º Elebó la Cathedra de Prima al 8.º D.º Agueda.
f.º 17. Está su entrada firm.ª en dho dia.

N.º 1.º... Aut.º Cap.º } Firmó su opocis.ª en 6. de Marzo de 1595. á una Beca Teologica Capellana: y declara que es nat.º de Bufalarze Diocesis de Cordova, ordenado in Sacris, hijo legitimo de Al.º Perez Villarejo, y Maria de Yceda, Abuelos paternos, Al.º Perez Villarejo, y P.º Gomez de Yceda Abuelo materno V.º (f.º 51. alias 28.) = Dentro y en la firma se pone B.º (Ibid.) =

Se firmó el auto de su elecc.ª nombrandole p.º informante á D.º Andres de Montemayor, 16. de Ab.º de 1595. (f.º 95. b.º alias 72.) = En 7. de Mayo de 1597. salio electo Conciliaris (f.º 97. b.º alias 74. b.º) = Fue electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1608. (fol. 5. alias 108.) = En 20. de Mayo de 1608. se desistio de la Beca y oficio de S.º R.º (f.º 112. alias 115.) =

A.º de 1595.
 en 29. de
 Dixiem
 bre.

B. Genonimo del Hoyo, Theologo, nat.^o } Cam.º. Car-
 } donal de
 } S.º Tiago.

de Aquila fuente, Obispado de Segovia,

fué Viz.º de dho Obispado, luego de la
 Obispado de S.º Tiago, y luego Canoni-
 go Cardenal de la misma Ig.ª de S.º Ti-
 ago de Galicia.

2.º... f. 17. b.ª Está su entrada firm.ª en dho dia.

N.º. A.º... } Firmó su opocis.º en 20. de sept.º de 1595. á una Beca
 Aut.º Cap.º } Capellania Theologa: y declara q.º es nat.º de la Villa
 de Aquila Fuente Diocesis de Segovia (f. 53. b.º alias 30.)
 Dentro y en la firma se pone Viz.º (Ibid.) =

Se firmó el auto de su elecc.º en 1.º de Oct.º de 1595.

(f. 58.) = En 7. de Mayo de 1597. se dio por vaca la pre-
 venda del dho (f. 97. b.º alias 71. b.º) =

A.º de 1596
en 31. de
Ag.º

B.º Sancho de Muxica, Jurista en la
indiferente, nat.º de Nexmes, Diocesis de
Calahorra: salio por Fiscal de la Audiencia de Quito, luego fue Oydor en la misma Audiencia, y virriendo promovido a Oydor de la Contratacion de Ber.º muio a. de 1620.

Oydor de
Quito, y
de la Con-
tratacion
de Ber.º

2.º... f.º... 18. Esta su entrada firm.ª en dho dia.

N.º A.º...
Aut.º Capit.º

Firmo su opocis.ª en 9. de Sept.º de 1596. a una Be-
ca Jurista: y declara que es nat.º de la Villa de Nex-
mes Diocesis de Calahorra, hijo legitimo de Juan de
Muxica, y de D.ª Catalina de V y mis Abue-
los paternos Juan Martinez de Muxica, y el B.º Ju-
de Muxica; y maternos P.º Jimenez de V

H.º (fol. 50.) alias 27. = Dentro y en la firma se pone
B.º (Ibid.) =

A.º de 1597.
em. 31. de
f.º 3.

B.º Fran.º Becerra y Baeza, Theolo } Can.º de
} Vbeda
} Vizita-
} Dox de Jaen.
100, nat.º de Vbeda: salió p.º Prior de Ca-
salilla despues fue Canonigo Mag.º de Vbeda su
tierra, y Viz.º Gñal del Obispado de Jaen

2.º f.º 18. está su entrada firm.º en 21. de Ag.º de
1597.

f.º 56. 6.º en una memoria de Colegiales
dize, q.º fue can.º de Vbeda p.º oposicion.

N.º A.º.....
Aut.º Cap.º

} Firmó su opocis.º en 20. de Marzo de 1597. p.º poder
} que le dio al D.º Melchor Romero de Montalvo p.º
una Beca Theologa Capellana: y declara q.º es nat.º
de la Ciu.º de Vbeda (f.º 55. 6.º alias 31. 6.º) = En el auto
sig.º firma tambien su opocis.º y dize q.º es hijo legiti-
mo de Jorje Becerra, y de D.ª Aldonza de
vecinos y naturales de la dña Ciu.º de Vbeda; y sus
Abuelos paternos Fran.º Becerra, vecino y natu-
ral de la dña Ciu.º de Vbeda, y de Maria de Roa ve-
cina à lo q.º se quiere acordar de la Villa de
Diocesis del dño Obispado, y q.º sus abuelos maternos
fueron Sebastian de Baeza y D.ª Fran.º de
vecinos de la dña Ciu.º de Vbeda, y sus bisabuelos patex-
nos se llamaban Jorje Becerra y Leonor de
vecinos de la dña Ciu.º y padres del dño Fran.º Becerra
to.º 21. de Ab.º de 1597. (f.º 55. 6.º alias 32. 6.º) = Dentro y
en la firma se pone Viz.º

A. de 1597. } Viz. P.º de Vera, y Aragon, Jurista } Provisor
 En 16. de } de la indiferente, natural de Guadal- } de Badajoz,
 Septiem- } canal de Leon nullius Dioecesis: fue } Can.º
 bre } } de Osma.
 Provisor. de Badajoz, luego Can.º de la Doc-
 toral de Osma, no se sabe mas.

2.º f.º 18. b.ª Esta su entrada firm.ª en dho dia.

N.º 1.º..... } Firmo su opociz.ª en 8. de Jun.º de 1596. a una Beca Capella-
 Aut. Capit. } Inia Indiferente: y declara q.º es nat.º de la Villa de Gua-
 dalcanal, Maestrado de S.º Tiago, Sacerdote, hijo legitimo
 de Optoval de Vera y de Catalina Fern.º de la Peña; y
 sus Abuelos paternos Al.º de Vera, nat.º de la Villa de Saxe-
 na de donde tambien es nat.º el dho mi padre, y Isabel Ber-
 nal nat.º de S.º Lucax de Alpechin, y sus Abuelos maternos
 Bartolome Sanchez Cepexo, y Catalina Fern.º de la Peña
 naturales de la dha Villa de Guadalcanal 75.º (f.º 5 A. b.º alias
 31. b.º) = Dentro y en la firma se pone Viz.º (Ibid.) =

Firmose el auto de su elecc.ª nombrandole por Inform.ª
 al S.º D.º Andres Fern.º de Montemayor, 25. de Jul.º de 1597.
 (f.º 98. alias 75.) =

Lib.º 8.º de } Liz.ºo D.ºn Alonso Bravo de Sotomayor } Alcalde
 Pruebas } Jurista nat.º de la Ciu.º de Soxia, Cav.º } de Corte
 d. de 1598, } del D.ºn de D.ºn Tiago: salio por Alcal- } de Sima.
 en A. de } de de Corte de Sima, consultor del 3.º }
 Julio. }

Oficio; promovieronle à Dydx de Me-
 sico, no lo aceptó; no se sabe mas.

N.º f.º 18. 6.ºa Está su entrada firm.ºa en dho dia.

N.º A.º..... } Firmó su opoz.ºn en 25. de Nov.º 6.º de 1597. à una Beca Juris-
 Aut.º Capit.º } ta: y declara q.º es vecino y nat.º de la Ciu.º de Soxia, Dioce-
 sis del Obispado de Osma, hijo legitimo del D.º Melchor
 Bravo de Saravia, y de D.ª Geronyma de Sotomayor. Abue-
 los paternos Joan de Saravia, y D.ª Mayor de Vera y de Mo-
 rales. Abuelos maternos el Liz.ºo Gerónimo de Sotomayor y
 D.ª Ana Mudarra; todos los suso d.ºnos fueron vecinos y na-
 turales de la d.ºha Ciu.º de Soxia B.º (f.º 57. alias 3A.) = Den-
 tro se pone Liz.ºo (Ibid.) = En auto de 28. de Marzo de 1598.
 se acordo ponerlo en las Informaciones p.º nat.º de estos Rey-
 nos, no obstante haver nacido en Indias (f.º 137. alias 89.) =

f.º de 1598. } Viz.º Alonso Gamez de Mendoza, } Can.º de
 en 6. de } Theologo, nat.º de Baeza: salio por } Cadiz, y
 Noviem } Can.º Mag.º de Cadiz, despues á prin } Jaen.
 bre. } cipio de Junio de 1619. Uebó la Mag.º de
 Escripura de Jaen; y á principio de
 Ag.º de dho a.º murio. Era R.º del Col.º
 de S.ª Catalina quando se le estavan
 haciendo las Pruebas en las quales ha y
 dichos de los mismos Colegiales que de
 poner.

2.º f.º 19. Está su entrada firm.ºa en dho dia.

N.º 1.º..... } Firmó su oposic.ºn en 1.º de Marzo de 1598. á una Beca
 Aut.º Capit.º } Capellana Theologa: y declara que es nat.º de la Ciu.º de
 Baeza Diocesis de Jaen; de oñ Sacro (f.º 58. b.º alias 35. b.º)
 Dentro y en la firma se pone Viz.º (Ibid.) = Firmó su oposi-
 cion p.º poder q.º dho S.º le dio al Viz.º Diego Ruiz, Vecino de
 Vaena en 1.º de Mayo de 97. á una Beca Theologa: y decla-
 ra que es vecino de la Ciu.º de Baeza, R.º del Cd.º de S.ª Ca-
 talina de Gran.ºa (f.º 17. b.º alias 62. b.º) = En 11. de Jul.º de
 1597. se le nombró p.º Inform.ºte al S.º R.º el D.º D.º M.º Arias
 de Cabrera (f.º 18. alias 63.) = Por auto de 28. de Nov.º de
 1597. consta no haverlo admitido el Col.º á opocis.ºn p.º no ser
 las informaciones q.º de su limpieza se hicieron tales q.º
 p.º ellas deba ser admitido á la dha opocis.ºn (f.º 98. b.º alias
 75. b.º) = Se firmó el auto de su elecc.ºn nombrandole por
 Inform.ºte al S.º D.º Fran.º de Agreda en 15. de Jul.º de 1598. (f.º
 99. b.º alias 76. b.º) =

A.º de 1598. } B.º D.º P.º de Boorq. nat.º de Medi-
 En.º de } nacidonia y Vtuxa, Jurista: mu-
 Noviem- } jio.
 bre

2.º f.º 19. Esta suentada firm.º en dho dia.

N.º A.º..... } Firmo su opocis.º en 29. de Diz.º de 1597. a una Beca
 Aut.º Cap.º } Jurista: y declara que es vecino y nat.º de la Ciu.º de Me-
 dina-Cidonia Diocesis de Cadiz, hijo legitimo de Mar-
 tin Fern.º de Boorquez, natural de la Villa de Vtuxa
 y D.ª Catalina de Vixuez nat.º de la dha Ciu.º de Medi-
 na-Cidonia, y los dos vecinos de la dha Ciu.º y sus Abue-
 los paternos Diego Dimenes de Boorquez, y D.ª Maria
 de Boorq.º vecinos y naturales de la dha Villa de Vtuxa;
 y sus abuelos maternos Diego de Vixuez nat.º de la Cu-
 dad de Arcos, y vecino de la dha Ciu.º de Medina, y D.ª
 Isabel Calderon nat.º de Medina-Cidonia mis Abuelos
 paternos el Capitan Martin Fern.º de Boorq.º nat.º del
 Axahal y vecino de la dha Villa de Vtuxa, y Elvira Di-
 menez, nat.º y Vecina de la dha Villa Bisabuelos patex-
 nos p.º parte de la dha D.ª Maria de Boorq.º mi Abuela
 Fran.º Alvarez de Boorq.º nat.º del Axahal y Catalina
 Dimenez nat.º de Vtuxa, y los dos vecinos de la dha Villa
 de Vtuxa Bisabuelos maternos Diego de Vixuez y Jua-
 na de Gamaza naturales y vecinos de la dha Ciu.º de
 Arcos, Bisabuelos maternos padres de D.ª Isabel Cal-
 derson Al.º Dimenez y Catalina Fern.º vecinos

A.º de 1601. } B.º D. Juº de Guzman y Bohorq.º
 en no. de } Juxista, nat.º de Ntrera: por causas
 Octubre. } q.º hizo le privaron de Beca; acudio
 a el Cons.º y no la volviaron; las causas
 estan en el Archivo: murió

2.º f.º 19. 6.º Esta su entrada, y dice q.º en 20. de
 Octubre de 1601. tomó el Abito, aunque
 la firma dice la echó en A. de Div.º

N.º A.º..... } Firmo su opocis.º en 12. de Feb.º de 1601. á una Beca Ju-
 Aut.º Capit.º } xista: y declara que es nat.º de la Villa de Ntrera, Dio-
 cesis del Arz.º pado de Sev.º y ratifica la opocis.º q.º en su
 nombre hizo el Viz.º Gaspar de Vallejo, Oydor de la
 R.º Aud.º desta Ciu.º: hijo legitimo de Juº Millan de
 Guzman, y de D.ª Maria de Bohorq.º y Cotomar, natu-
 rales de Ntrera, y sus abuelos paternos Juº Garcia Mi-
 llan y D.ª Barbola de Alfiesco, los maternos Martin
 Alvarez de Bohorq.º y D. Leonor del Castillo, naturales de
 Villa Martin 85.º (f. 60. b.º alias 37. b.º) = Dentro y en la
 firma se pone B.º (Ybid.) = En 15. de Jul.º de 1598. se firmo
 el auto de elecc.º nombrandole p.º Inform.º á D.º Alonso
 Perez Villaxejo (f. 99. b.º alias 76. b.º) =

120.
A. de 1607.

D. Andres Gamero, Theologo, } Santo
natural de la Villa de Fuentes; fue } Varon.

Viz. ^{Doz} Gral deste Arzobisp. ^{Do} y Vica-
rio de su tierra Fuentes, cuya vir-
tud y memoria se conserva y venera
en d^{ha} Villa por haver sido Varon
exemplar, y de mucha y Prodigiousa
Virtud.

2.º f.º 57. En una memoria de Colegiales dice
que fue Administrador del Hosp.^º
del Amor de Dios.

111.
A.º de 1602. } B.º Mateo Gomez de la Car } Cantu-
en 22 de } pintera, Theologo, nat.º de la Villa } 1º.
Diz. } }
de Naena: a.º de 1608. se entxo en la Car-
tufa, donde murio a.º de 1611. dexando
notable exemplar de Virtud y santi-
dad á sus Monges.

N.º 1.º } Firme opocis.º en 27. de Feb.º de 1602. á una Beca Teolo-
Aut. Capit. } ga Capellana, p.º poder que le dio á Baltasar de Padi-
lla (f. 6A. b.º alias M. b.º) = Y declara en otro auto de 2.º de
Ab.º de 1602. la ratificas.º de dha opocis.º y dice ser hiple-
xitimo de Christoval Gomez de la Carpintera, y Tra-
bel Gomez del Navas, naturales de la Villa de Naena:
Abuelos Paternos Mateo Gomez de la Carpintera y
Fran.ª Fern.º naturales del mismo lugar: Abuelos ma-
ternos P.º Martin del Navas y Maria M.º su
Abuelo nat.º de la Villa de D.ª Mencia, y la dha mi A-
buela nat.º de la Villa de Naena B.ª (f. 112. alias 13.) =
Dentro y en la firma se pone Liz.º (Ibid.) = Se firmo el
auto de la elec.º en 8.º de Jun.º de 1602. (f. 152. alias 96.) =
En 9.º del mismo mes y año se le nombro p.º Inform.º al
S.º D.º Fran.º de Becerra y Baeza (f. 152. alias 96) =

N.º de 1602, } Viz.º Diego de Carrasquilla Maldonado, Jurista, nat.º de Cordova. } Fiscal y Dydax de S.ª Fee, y de Lima.
 en 22.º de }
 Diz.º } Salio p.º Fiscal de la Aud.ª del nuevo Reyno en Indias, luego Dydax, y el d.º de 1616. le promovieron a fiscal y Dydax de Lima = no se sabe mas.

2.º f.º 57. b.ª Está su entrada firm.ª en dho dia.

N.º A.º... } Firmó opoci.ºn y la ratifica p.º poder q.º p.º ella dio en 13. Ait.º Cap.º } de Ab.º de 1602. a una Beca Jurista: y declara q.º sus padres son naturales de su padre el Viz.º Lucas de Carrasquilla, nat.º de la Villa de Castro el Rio Diocesis de Cordova, su madre D.ª Exvira de Roxas Maldonado nat.º de Cordova, sus Abuelos paternos naturales de la dha Villa de Castro, cuyos nombres no se acuerda, y los maternos naturales de la dha Ciu.º de Cordova, su abuelo materno Diego Ruiz de y su Abuela materna D.ª Leonor de S.º Tiago Os.º (f.º 112. alias 113.) = Se firmó el auto de su elecc.ºn en 17. de Sept.º de 1602. nombrandole p.º Inform.ºte al S.º D.º Al.º Perez Villarejo (f.º 116. b.º alias 116.) = Fue electo S.º R.º en 20. de Mayo de 1608. (fol. 112. alias 115.) = A principio de Hen.º de 1609. salio del Col.º a la Corte a negocios de esta S.ª Casa (f.º 5. b.º alias 108. b.º) =

A.º de 1603, } D. Juº de Escobax, Theologo, } Provisor
 En 2º de } nat.º de ⁽¹⁾ Cavera del Buey Priorato } Viz.º ^{Don} gral.
 Marzo.

De Macela año de 1605. salió por
 Provisor y Viz.º ^{Don} gral del Arzobispado
 de S.º Tiago: no se sabe mas.

2.º f.º 58. Está su entrada firm.º en dicho día.

N.º A.º..... } En 13. de sept.º de 1618. se firmo el auto de su elecc.º don-
 Aut.º Cap.º } de se dice sex nat.º de la Villa de Fuente de Cantos (f.
 39. alias 136.) = Dentro se pone B.º

(1) Según fol. 1058 es natural de la villa de
 Talavera de Badajoz.

A. de } Liv.º Jus de Villabona Cubiaurre } Oydor
 1603. en } Jurista, nat.º de Cuenca, Cathedra } de S.ª Fe,
 20. de Mar } tico de Prima de Canones, a.º de } y de Me-
 20. } } sico.
 Fin del 1607. salio por Oydor de S.ª Fe, nue-
 lib. 8.º de }
 Pruebas. } to Reyno de Gran.ª y el a.º de 1622.

fue promovido a Oydor del Mexi-
 co no se sabe mas.

2.º f.º 58. Esta su entrada firm.ª en dho dia.
 N.º 1.º... } Firmo su opocis.ª en 9. de Oct.º de 1607. a una Beca
 Aut.º Cap.º } Jurista: y declara que es nat.º de la Ciu.º de Cuenca
 Diocesis ejusdem, hijo legitimo de Diego de Villabo-
 na, y de D.ª Geronima de Campuzano, nat.º de la ^{3.º el dho Diego de}
 Villa, ^{Bona nat.º de la Ciu.º de Cuenca, y la dña D.ª Geronima de Campuz.º nat.º de la V.ª} de Guelamo, que esta en la Diocesis de la dña
 Ciu.º y Abuelos paternos Sarzano de Villabona Cubiau-
 xre nat.º de la Villa de Villabona en la provincia de Qui-
 puzcoa cerca de la Villa de Tolosa, y Maria Garcia
 Beltran nat.º de Cuenca: Abuelos maternos Diego de
 Campuzano, y D.ª Melchora de Narvaez, naturales
 de la Ciu.º de Cuenca 45.º (f. 64. alias 38.) = En 20. de Oc-
 tubre de 1607. se firmo el auto de la elec.ª nombrandole
 por Inform.ª a D.º Sancho de Mexica (f. 44. b.º alias
 59. b.º) = Fue electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1607. (f. 3. ali-
 as 106.) =

Lib.º 9.º de } B.º D.º Juan de Alvarez Serra } Oydor de
 Pruebas } no, Jurista, nat. de Andujar; sa } Canarias
 d.º de 1601. } lio p.º Oydor de Canarias, y antes } y de Me-
 en 20. de } de embaixarse le promovieron á Oy- } xico.
 Marzo. } dor de Mexico, donde murió en
 1621.

2.º f.º 58. b.ºta Está su entrada firm.º en día
 día.

N.º 1.º... } Firmó opocis.º por poder en 28. de Sept.º de 1602. á u-
 Aut.º Cap.º } na Beca Jurista: y declara que es vecino de la Villa
 de Andujar H.º (f.º 117. b.ºto alias 117. b.ºto) = Dentro se pone
 Liz.º (Ybid.) = En 1.º de Hen.º de 1610. fue electo S.º R.º
 (f.º 19. alias 122.) = En 1.º de Hen.º de 1616. fue electo S.º
 R.º (fol. 29. alias 132. = En auto de 9. de Jun.º de 1620.
 Consta haverlo mandado el Col.º á Madrid á la
 defensa del pleito pendiente contra D.º Gonzalo
 Frances (f.º 111. b.ºto alias 111. b.ºto) = En 1.º de Hen.º de 1621.
 fue electo S.º R.º (f.º 117. b.ºto) = alias 111. b.ºto) = En auto
 de 9. de Ag.º de 1621. en virtud de R.º cedula se decla-
 ró nula la elec.º de S.º R.º en D.º Juan Alvarez Serra-
 no (f.º 119. alias 115.) = En 1.º de Feb.º de 1622. se desis-
 tío p.º poder de la Cath.ª de 1.º de Canones (f.º 52. b.ºto ali-
 as 118.) =

A. de 1664. } B.^a D.ⁿ Ant.^o Coello de Pontu- } Fiscal
 En 6. de } gal, Jurista, nat.^l de Moqueux de } de Gua-
 Octubre. } este Arzobispado, Caballero de } temala
 } Dydx de
 } Mex.^o y de
 } la Corona.

Dñ de Santiago, hizo officio de fis-
 cal en la Aud.^a desta Ciu.^a salio
 año de 1641. p.^r Fiscal de Guatima-
 la con la proteccion de Indios y co-
 mision de bienes mostrencos, y la vi-
 cita de Minas de Plata, Consultor
 genal del S.^{to} Oficio: despues le promo-
 vieron a Dydx de Mexico, vino a
 España, y le dieron Plaza de Dydx
 de la Corona en Galicia, murio a.
 de 166.

2.^o f.^o 58. 6.^{ta} Esta su entrada firm.^{da} en dño.
 did.

A.º de 1605. } B.º D.º Jeronimo de Cabre- } Dydx
 en 31. de } ra Navarro Juxista, nat.º de } de Ma-
 Div. bre } Carmona: salio p.º Dydx de Ma- } nila.
 nila, con titulo de Auditor gñal
 de la gente de guerra: haogose en
 la playa de Conil con la Capitana
 de la Armada.

2.º f.º 58.6.ºa Esta su entrada firm.º en otro
 dia.

n.º 1.º... } En 1.º de Hen.º de 1611. fue electo S.º R.º (f.º 58.6.º ali-
 Aut.º Cap.º Jas 122.) =

A. de 1606. } D. D. N.º de la Cexda y So- Dydox
 en 8. de } tomayox, Jurista nat.º de la Ciu. } De 3.º Do-
 Feb.º } der Mexico, en Indias: salio por } minoo, y
 Dydox de 3.º Domingo a.º de 1611. si } De Chile
 endo Asesor de la Proveheduria } y Alcat.
 gñal de España: despues paró a } De de Si-
 Dydox de Chyle donde m.º a.º fue Gover-
 nador y Capitan gñal de la Provincia
 y Presidente de aquella Aud.º y el a.º
 de 1635. fue promovido a Alcatde de
 Corte de Lima: no se sabe mas.

2.º f.º 59. Esta su entrada firm.ºa en dho dia.
 n.º 1.º... } En 2. de Ab.º de 1615. se dio p.º vaca su Beca por es-
 Aut.º Cap.º } tar proveido (f. 26. b.º alias 129. b.º)

119.

A.º de 1608. } B.º D.º P.º de Vergara } Oydor de
 En.º de } ia, Jurista natural de Torreci } Quito y fis-
 Septiembre. } lla de los Cameros Obispado de } cal y Oydor
 Calahorra: salio a.º de 1613. p.º Oydor } de Mexi-
 } de Valladolid } co, y fiscalde
 } } }
 Oydor de Quito, y el a.º de 1615. fue pro-
 movido a fiscal y Oydor de Mexico:
 y el a.º de 1639. vino a plaza de Al-
 calde de hijosdalgo de Valladolid en
 Castilla: no se sabe mas.

2.º f.º 59. Esta su entrada firm.ª en dho dia,
 y se firma B.º P.º de Vergara Gavi-
 ria.

N.º 1.º..... } Firmo opocis.º en 12. de Feb.º de 1608. a una Beca Jurista:
 Aut.º Cap.º } y declara q.º es hijo legitimo de Diego de Vergara Ga-
 vixia nat.º de la Villa de Tricio, Barrio de la Ciu.º de
 Najera, y su madre D.ª Juana Pasqual, nat.º de la Vi-
 lla de Torrecilla de los Cameros, Diocesis todo de Calaho-
 rra, y sus abuelos paternos Diego de Vergara Gavixia
 y Maria de Guinea: y los Maternos Juº Pasqual y Ma-
 ria Martinez D.ª (f. 7. alias 110.) = Dentro y en la fir-
 ma se pone B.º (Ibid.) = Firmose el auto de elecc.º en 28.
 de Feb.º de 1608. (f. 9. alias 112.) = En el mismo dia se le
 nombro p.º Inform.ºe al S.º D.º Juº de Escobar (fol. 9. alias
 112.)

A.º de 1608. } Viz.º Alonso Gutierrez Hi- } Can.º de
 En 20. de } Dalgo, Theologo, nat.º de Dexez } Cadiz.
 Sep.º } de la Frontera, salio a.º de 1619 p.º
 Can.º Mag.º de Cadiz.

2.º f.º 59. b.ºta Esta su entrada firm.ºa en dho dia.
 N.º 1.º..... } Firmo oposic.ºn en 1.º de Jun.º de 1608. a una Beca Cape-
 Aut.º Cap.º } Mana: y declara que es Sacerdote, hijo legitimo de
 Bartolome Fern.º Hidalgo, y Maria Garcia Pa-
 lomina: Abuelos paternos, Bartolome Fern.º Hi-
 dalgo, y el nombre de su muger se diga a su tpo:
 Abuelos maternos, Lope Gonzalez, y Maria Gutie-
 rrez, naturales de Dexez de la Frontera H.º (f.º 12.
 b.º alias 115. b.º) = Dentro se pone B.º (Ibid.) = En
 11. de Junio del mismo año se firmo el auto de elec-
 cion en el q.º dice ser nat.º de Dexez; y se le nombro
 por Inform.ºte al D.º D.º J.º de Alvarez Serrano (f.
 13. alias 116.) = En 1.º de Hen.º de 1612. fue electo S.º R.º
 (f.º 20. alias 123.) =

A.º de 1603. } B.º Fran.º de Fontanilla Gil, } Cura.
 En 22.º de } Theologo, nat.º de Marchena: su }
 Ag.º }
 Entrada está borrada p.º haver
 admitido el sex Cura de el Sagra-
 rio desta D.ª J.ª dandosele sin
 oposicion, y que valida mil y quinien-
 tos Ducados: y lo pongo porque no hay
 Comunidad donde no haya de todo,
 y p.º no dexar de poner a quantos
 se sabe han sido Colegiales, y a lo q.º
 han salido

2.º f.º 53.º / 6.ª Esta su entrada borrada.

N.º A.º... } Firmó oposic.º en 28. de Sept.º de 1608. á una Be-
 Aut.º Capit } sca Capellana: y declara q.º es nat.º de la Villa de Mar-
 chena Diocesis deste Arzobispado de Sev.º hijo legitimo
 de Bartolome Sanchez de Fontanilla, y Maria de
 Pilares: Sus abuelos paternos Bartolome Sanchez
 de Fontanilla, y Maria Jimenez: y los maternos
 fueron Al.º Martin de Juan Miguel y Maxina
 Gonzalez, todos vecinos y naturales de la dha Villa
 de Marchena B.º (f.º 15. alias 118.) = Dentro y en la
 firma se pone B.º (Ibid.) = Se firmó el auto de elec-
 cion nombrandole por Inform.º al S.º D.º Geroni-
 mo de Cabrera en 3. de Oct.º de 1608. (f.º 15. 6.º alias 118.)
 En 1.º de Hen.º de 1617. fue electo S.º R.º (f.º 32. alias 135.)

A.º de 1609. } B.º Ant.º de Ortega de la Vera, Ju } Can.º
 en 19 de } rista de la indiferente, natural de } Docto-
 Septiembre } Berlanga en Extremadura, nulli- } ral de
 us Diocesis, salió el a.º de 1611. p.º Ca-
 nonigo Doct.º de la Uol.ª de Coia: no se
 sabe mas.

2.º f.º 60. está su entrada firm.ª en dho dia.
 N.º 1.º... } Firmó opocis.º en 10. de Ab.º de 1609. à una Beca Cape-
 Aut. Cap.ª } Mania Indiferente: y declara q.º es hijo legitimo de
 Al.º Herm.º de la Vera, y Joana Gonzalez: Abuelos
 paternos Ant.º Lopez de Ortega, y Leonor Herm.º de
 la Vera: maternos Fran.º Martin Peinado, y Cata-
 lina Gonzalez, y q.º los dho.º sus padres son y fueron
 naturales de la Villa de Berlanga mi p.º y de la de
 Fuente Sarco mi Madre: y los Abuelos paternos de
 Berlanga y los maternos el Abuelo de Slexena, y la
 Abuela de Fuente Sarco U.ª (f.º 16. b.º alias 119. b.º) =
 Dentro se pone B.º (Ibid.) = En 1.º de Mayo de 1609. se
 firmó el auto de su elecc.º nombrandole p.º Inform.º de
 S.º R.º el D.º Juan de Escobar (fol. 17. alias 120.) =

A.º de 1609. } Liz.º D.º Rodrigo Jurado y } Fiscal
 En 26.º de } Uoya, Jurista, nat.º de Villanue } de los Re-
 Septiembre } ba de Andujar, Caballero del Abi } ynos, Re-
 } y Fiscal } ceptor gñal
 } de Haz.º

to de Santiago: estando en el Col.º era
 Aresor de la Provehedunia gñal de
 Flotas y Armadas de Indias, y el a.º
 de 1615. tubo comicion de residencia
 de Thenientes desta Ciu.º y Alcaldes.
 fué Receptor gñal de los Reynos, año
 de 1631. le dieron la plaza de Fiscal
 de los Reynos en Cortes, y el a.º de 1638.
 le dieron la Fiscalia del Cons.º de Fla-
 zienda, y de los Reynos no se save
 mas.

2.º... f.º 60. Está su entrada firm.º en dho dia.
 Al margen de ella en una nota, q.º ha-
 bla de sus Ascensos dizse, q.º en 20. de Ju-
 lio de 1615. le embió comision el Cons.º p.º
 q.º tomara residencia al Liz.º Mig.º
 Ruiz de la Torre Alcalde de la Justi-
 cia de Sev.ª

N.º A.º... } Firmó opocis.º p.º poder en 11. de Mayo de 1609. à Beca Ju-
 aut.º cap.º }

Turista: y declara q. es Vecino del Lugar de Villanueva, Jurisdiccion de la Ciu.^a de Andujar (f. 17. 6.^{to} alias 120. 6.^{to}) = En 19. del mismo mes y a.^o Ratifico la opocis.ⁿ y declara que es nat.ⁱ del Lugar Villanueva, Jurisdicc.ⁿ de Andujar: sus Padres son naturales de Villanueva de Andujar

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including words like "jurisdiccion" and "vecino"]

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including words like "declaracion" and "naturales"]

1750... en 11 de Mayo de 1750. El Alcalde
Dn. Cap. ...

A.º de 1609. } B.º Luis Perez de Castefon y Vargas } Can.º de Anteq.º
en 10. de } Theologo, nat.º de Malaga; salio p.º Viz.º }
Octubre. }

Fin del } del Obispado de Malaga Beneficiado y }
Lib.º de } }
Pueblos. } Vicario de Anteq.º. luego fue Canonigo de }
Anteq.º.

2.º f.º 60. b.ºta Esta su entrada firm.ºa en dho dia.

N.º A.º... } Firmo opoz.º en 17. de Jul.º de 1608. a una Beca Ca- }
Aut.º cap.º } spellana: y declara que es nat.º de la Ciu.º de Malaga }
y Sacerdote, hijo legitimo de Fran.ºº Perez de Vargas }
y D.ª Juana Bautista Castefon naturales de Mala- }
ga: y sus Abuelos paternos Luis Perez de Vargas natu- }
rales de Truxillo, y Juana Marq.º nat.º de Malaga: sus }
Abuelos maternos el Junado Ant.º de Medina e Ines }
de Toro, naturales de Malaga B.º (f.º 13. b.ºta alias 116. b.ºta) = }
Dentro y en la firma se pone B.º = En 3. de Octubre de }
1608. se firmo el auto de elec.ºn nombrandole p.º Inform.º }
al D.º R.º D.º Carrasquilla Maldonado (fol.º 15. b.ºta alias 118. }
b.ºta) = Fue electo S.º R.º en 1.º de Febr.º de 1611. (f.º 23. alias 126.)

Lib. 10.º de } B. D.º Juº de Molina y Medrano, Ju-
 Puebas d.º } xista, nat.º de Velez Malaga: estando en
 de 1648. en }
 19. de abril } el Col.º hizo Oficio de Fiscal desta Au-
 diencia, y el a.º de 1647. p.º Abril el Col.º le
 privó de la Beca, cuya causa y Privacion
 de ella está en el Archivo.

2.º f.º 60. 6.ª Esta su entrada firm.ª en dho dia.
 Al margen en una nota dice, q.º des-
 pues q.º el Col.º le privó de la Beca le hi-
 zieron Oydox de la Corona.

N.º A.º..... } Firmó opocis.º en 9. de Diz.º ^{bre} de 1643. á una Beca Ju-
 Aut.º cap.º } xista: y declara que es hijo legitimo de D.º Juº de Me-
 drano y Molina, y D.ª Yrabel de Tobax Abalos y Viedma
 naturales de la Ciu.º de Velez Malaga: sus Abuelos paten-
 nos el Capitan Ant.º de Molina Regidor de la dha Ciu.º
 y D.ª Maria de Medrano natural de la dha Ciu.º La
 dha D.ª Maria de Medrano y de la de Murcia el dho
 Capitan Ant.º de Molina: Abuelos maternos Juº de Tobax
 nat.º de la dha Ciu.º y D.ª Yrabel de Abalos y Viedma nat.º
 de la Ciu.º de Baena Os.º (f. 21. alias 12A.) =

A.º de 1611. } B.º D.º Juº de Soto y Rueda, theologo, } Can.º y
 En 21. de } nat.º de la Villa de Huelma, Obisp.º de } Arcedi-
 Mayo. } Jaen: llebó la Canogia Mag.º de Guadix } ano de Gu-
 eld.º de 1624. y el de 1627. le diexon el Ar- } adiso, y Can.º
 cedianato de dthá Jol.º y el de 1630. lle- } de Condo-
 bó en Cordova la Canogia Mag.º de } va.
 dicha Jol.º

2.º f.º 61. Esta su entrada firm.º en dtho dia.
 N.º A.º... } Firmó opocis.º en 10. de Dix.º bre de 1613. á una Beca Teo-
 Aut.º Capi- } loga Capellana: y declara que es nat.º de la Villa de
 tular.º } Huelma, hijo legitimo de Fern.º de Soto y D.ª Juana de
 Vico y Rueda su muger naturales de la Villa de Huelma: y mis Abuelos paternos fuexon naturales tambi-
 en de la dthá Villa, y se llamaron Anton de Soto, y Ma-
 ria Dimenez: y mis abuelos maternos se llamaron
 P.º Gutierrrez de Vilchez, y Isabel de la Cuesta, natu-
 rales de la misma Villa B.º (f. 22. alias 125.) = Fue
 electo S.º R.º en 1.º de Hen.º de 1620. (f. 12. alias 139.) =

A. de AGUA. } B. D.º Gonzalo Frances de Inan
En. 22. de } te, Jurista, nat.º de Cañete la R.º, mu-
Junio. } rrió a pocos d.º de Col.º

2.º f.º 64. Está su entrada firm.º en dho día.

A.º de 1614. } B.º D.º Fran.º de Peñafiel Dr.º } Corregi-
 en "5" del 7.º } } Gov.º, Jurista, nat.º de Villanueva } dor de
 de la Serena, Prionato de Magacela. } Ciu.º R.º }
 fue Correg.º de Ciu.º R.º p.º el d.º de 1621. } Dydor de }
 luego fue Dydor de Valladolid: no se sa- } Vallado-
 ve mas. } lid.

2.º f.º 61. b.º Esta su entrada firm.ºa en dho dia.
 N.º A.º..... } Firmo opocis.º en 12. de Ab.º de 1614. a una Beca Ju-
 Aut.º Cap.º } rista: y declara que es hijo legitimo de Fran.º Gonz.º
 Peñafiel, nat.º de D.º Benito, Condado de Medellin, y
 mi madre se llama Maria Ortiz de Peñafiel, nat.º
 de Villanueva de la Serena de donde yo soy nat.º y mis
 Abuelos paternos se llaman Fran.º Gonz.º Peñafiel
 y Mencía Sanchez naturales del dho lugar de D.º Be-
 nito: y mis Abuelos maternos se llaman Gonzalo
 Al.º Peñafiel, y mi Abuela Maria Ortiz de Cerran-
 tes naturales de la dha Villa de Villanueva H.º (f.º 21.
 b.º alias 127.)

A.º de 1616. } B. Fran.º Cabeza de Anaya,
 En. 8.º de } Jurista natural de la Villa de Slexena,
 Octubre. } Provincia de Leon, nullius Dioecesis, el
 año de 1619. murió en el Col.º dexando gran-
 de exemplo de virtud.

2.º f.º 61. 6.ª Está su entrada firm.ª en dho día.
 n.º A.º... } Firmó opocis.ª p.ª poder en 18. de Mayo de 1611. á una
 Aut. Cap.ª } Beca Jurista: y declara q.º es Sacerdote (f. 25. alias
 128.) = Dentro se pone B.ª = En 25. de dho mes y año
 ratificó su opocis.ª y declara que es nat.º de Slexena y
 Vecino de la Villa de Zapra, hijo legitimo del D.º Die-
 go Cabeza de Anaya nat.º de Reyna una legua de Slex-
 ena, y D.º Ynes de Lagos, nat.º de Medina de las Torres
 nullius Dioecesis: y mis abuelos paternos Diego Cabe-
 za de Anaya y Maria Cabeza, naturales de la dha
 Villa de Reyna: y mis abuelos maternos se llamaron
 Diego Martin Garzon de Lago nat.º del dho lugar de
 Medina, y mi Abuela Ynes Lopez, nat.º de la Villa de
 Calcadilla B.ª (f. 25. alias 128.) = Firmose el auto de
 elecc.ª en 1.º de Feb.º de 1616. y en el mismo dia se le nom-
 bró p.ª Inform.ª al D.º D.º Ju.º de Escobar (f. 30. alias 133.)

A.º de 1617. } B.º Diego Bermudez de Molina { Provi-
 En 19. de } Jurista, nat.º de la Ciu.º de Cordova, } sor y Ju-
 Septiembre } hizo oficio de fiscal en esta R.ª Aud.ª } ez.

fué Provisor y Juez del Obispado de Cox-
 dova, y Juez del Fisco del 3.º Oficio

2.º f.º 62. Está su entrada firm.ª en dho dia.

A. de 1618. } B. D. Juan Escobar del Corro, Ju- } Fiscal In-
 en 22. de No- } rista indifexente, nat. de la Villa de } quisidor
 viembre. } Fuente de Cantos, nullius Dioecesis, sa- } de Cordo-
 } lio p. Fiscal de la Inquicicion de Cuenca } va y Gran.
 } de Corte y }
 } de la Sup.
 a. de 1624. y sin tomar posesion, fue por fis-
 cal de la de Zaragoza, despues à Gra-
 nada, luego Viz.^{Doz} de la Inquicicion de Ca-
 narias, luego Inq.^{Doz} de Slerena y de Cordo-
 va, y el a. de 1623. fue p. Inq.^{Doz} de Corte, } Escribio
 } A. Libros.
 luego fiscal de la Suprema, y ultimam.^{te} a.
 de 1625. le promovieron à Inq.^{Doz} de la Du-
 prema donde murió a. de 1628. fue de
 los mayores sujetos q. ha havido en Es-
 paña escribió el libro de Puritade et
novilitate probanda otro de Vtroque
foro otro de Sollicitantibus in confessi-
one otro de hoxis Canoniciis.

2.º f.º 62. Está su entrada firm.^{da} en dho día.

A.º de 1619. } B.º Garcia Martin Caverzas, } Provisor
 en 27.º de } Jurista, natural de D.º Benito, } Can.º de
 Mayo. } Obispado de Plasencia año de 1623 } las Char-
 } } cas Inq.º } de Lima O-
 } } salio por Provisor del Arzobispado } bispo de
 } } de Lima, dióle el Cons.º la Canogia } Cartago.
 Doctoral de la Uol.ª de las Charcas,
 luego el a.º de 1617. pasó a Inq.º de
 Lima, y el a.º de 1623. le dieron el Obis-
 pado de Cartagena de las Indias
 donde fué: no se sabe q.º a.º murió o si
 asendió.

2.º f.º 62. 6.ª Está su entrada firm.ª en dho
 día.

Salio del Col.º p.º Provisor de Lima a.º de 1621.
 segun un auto de D. de Oct.º de dicho año.

A.º de 1619. } B.º Ant.º Revio Casillas, Juris } Fiscal
 En 30. de Ju- } ta en la indiferente, nat.º de Cam } Inq.º de
 nio. } y de Sere }
 nena.
 bres Mayores deste Arzobispado.
 año de 1625. salió p.º Fiscal de la In-
 quisicion: Está baxiada y mal pue-
 to en su entrada q.º dize de D.º Tia-
go en propiedad y de Sere
nena desde
uego: Lo cierto es, q.º fue Inq.º de Cana-
 rias, y no se sabe donde asendió ó si
 murió: Fue Inq.º de Sere
nena.

2.º f.º 62. b.º Esta su entrada firm.º en dho
 dia.

N.º 3.º..... En 27. de Feb.º de 1631. se cebraó y firmo au-
 to p.º poner edictos p.º q.º estaba vaca la Be-
 ca de Capellan Indiferente q.º vacó p.º provi-
 sion del D.º Ant.º Casillas, y al margen se
 añade: A la Inquisicion de Santiago (fol. 5.)

1621.

Año de 1620. } B. Juan Gonzalez de Pañaji } Fiscal de
En 26. de } el, Jurista, natural de Medinaceli, } Mexico
Mayo. } } Alcalde y }
Dioecesis de Placencia, año de 1623. } Oydor de }
Lima.

le dieron el Provisorato de Siguenza, y no aceptó, y el de 1626, salió por Fiscal de Mexico, luego pasó a Alcalde de Lima, y el año de 1627. le promovieron a Oydor de Lima.

2.º f.º 63. Está su entrada firmada en dho día.

N.º A.º..... } En 1.º de Hen.º de 1622. fue electo S.º R.º (f.º 52.
Aut.º Capit. } alias 118.) = En 21. de Oct.º de 1621. fue nombra-
do p.º el Col.º dho S.º R.º para dar el parabien del
Casam.º de la S.ª Marquesa de Heliches, hija del
S.º Conde de Olivares, Patron deste Col.º (fol. 6A. b.º
alias 155. b.º) =

A. de 1620. } B.ⁿ D.ⁿ Diego de Olmedo y } Can.^o Doc-
 en 27. de } Lyano, Jurista, natural de Fre- } toral de
 Mayo. } } Badajoz
 } genal Obispado de Badajoz: año
 } de 1623. salió p.^a Can.^o Doct.^o de Ba-
 } dajoz donde murió.

2.^o f.^o 63. Está su entrada firm.^{da} en dho
 did.

A.º de 1620. } M.º Alonso Perez Maxim,
 On S. de } Theologo, natural de la Villa
 Ag.º } de Torres, Diocesis de Jaen: d.º

Fin del lib. } de 1630. Uebó la Mag.º de Guadix
 fo. de pau. } de primera oposicion año de 1639.
 ebas. } Se hizieron Prior de d.º d.º Tol.º y el
 de 650. Dean de la misma: muris.

2.º f.º 63. 6.ºta Está su entrada firm.º en d.º d.º
 Dia.

Lib. 11. de pruebas a.º de 1622. en 22. de Marzo. } B.º D.º Lorenzo Ortuno de Berrío, ⁽¹⁾ Jurista, consultor del S.º Oficio, nat.º de Cadiz: año de 1628. fué en Madrid siendo Collegial sirviendo el sex Tuez de Juebrás con mil Ducados de Salario fué el primero q.º hubo p.º S.º M. en Madrid a.º de 1629. le dieron Plaza de 3.ª Jee, no la aceptó, luego le dieron Plaza de Oydor de las Charcas donde fué, no se sabe mas.

N.º f.º 6A. Está su entrada firm. ^{da} en otro dia.

(1) En el texto de las Pruebas tiene como apellidos Martinez Ortuno y conforme a ello, se ha hecho su ficha

N.º de 1622. } M.º D.º P.º Delgado Mesa } Cartu-
 En 22. de } y Colmenero, Theologo, nat.º de la } jo.
 Mayo. } Villa de la Mancha de Jaen: el d.
 de 1626. se entró Monge Cartuso, y
 en el a.º de 1639. siendo vicario mu-
 rió en esta Cartusa de Sev.ª

2.º f.º 6A. Está su entrada firm.ª en dho.
 did.

N.º A.º..... } Firmó opocis.ª en 19. de Ab.º de 1622. à una Beca
 Aut. Capit. } Theologa: y declara que sus padres se llaman Se-
 bastian Delgado Fuente el Rey, y su madre D.ª
 Juana Delgado de Mesa, naturales de la Man-
 chuela q.º llaman de Jaen H.ª (f. 5A. 6.º alias 150. 6.º)
 Dentro y en la firma se pone D.º = En 28. de Abril del
 mismo año se firmó el auto de elec.ª nombrandole p.º
 Inform.ª al S.º R.º el D.º Juan Gonzalez Peñafiel (f. 55.
 alias 151. 6.º) = Por auto del 7. de Nov.º de 1625. fue sus-
 pendido de Beca y demas emolum.ª H.ª p.º A.º de su
 Otonario p.º no haver pedido Lizencia p.º hazer la
 Opocis.ª en las 3.ª y 4.ª de Cordova (fol. 70. alias 161. 6.º) =

A.º de 1622, } B.º Fran.º de Castellanos, Ve.
 En 1.º de Ju- } lazq.º Jurista, nat.º de Man-
 nio. } rilla de este Arzobispado mu-

rio en Madrid estando ya p.º ac-

modarse el a.º de 1628. fué el mayor,
 mas raro y mas lucido estudian-

te, q.º ha havido en esta Casa, ni en
 aquella era en toda España: cau-

so notable sentim.º su muerte en

los Consejos, y en todo lo general,

„Deste S.º se sabe p.º cierto, q.º el a.º

„de 1625. en el q.º vizitó el Rey D.º Phe-

„d.º los Reynos de Andalucía, presidió

„el Acto de H.º nes conque este Col.º Ma-

„yor, y Univ.º cortejó á la R.º Persona,

„y q.º S.º M. p.º este Acto le confirió Pla-

„za de la R.º Chancilleria á Grand-

Da.

2.º f. 6A. 6.ª Esta su entrada firm.º en dho dia.

103
N.º 1.º } Firmó opocis.º en 23. de Ab.º de 1622. á una Beca Juris-
Aut.º Cap.º } ta: y declara que es nat.º de la Villa de Manzanilla
Diocesis de Sev.ª y q.º se llamaron sus padres y son Ant.º
Gil Velazquez y D.ª Teresa de Esquivel, todos natura-
les de la dha Villa de Manzanilla B.ª (f. 55. alias
151.) = Dentro se pone B.ª = En 2. de Mayo de dho a.
se firmó el auto de su elecc.º nombrandole p.º Inform.º
al D.º D.º Garcia Martinez Cabezas (f. 56. alias 152.) =

A.º de 1622. } B.º D.º Jorge de Benavides
 En 30. de Di- } Manrique, Jurista, nat.º de
 ziembre. } Andujar, heredó y retiróse á su
 tierra.

2.º f.º 6A. 6.ºta Está su entrada firm.ª en
 dho día.

N.º A.º..... } Firmo opocis.º en S. de Sept.º de 1622. á una Beca
 Aut.º Capit. } Jurista: y declara q. es nat.º de la Ciu.º de Andujar,
 Diocesis de Jaen, hijo legitimo de D.º Al.º de Bena-
 vides Manrique, y D.ª Ana de Cardenas Baltoda-
 no Os.º (f. 57. alias 153. 6.º) =

A.º de 1621. } B.º D.º Martin Ascanio de } Can.º de
 En. 5. de } Voaxte, Theologo, nat.º de Malaga } Malaga
 Enexo. } }
 } salio p.º Can.º Mag.º de Malaga }

Entonces } su tierra, en el mayor concurso de
 estubo el Re }
 y en el Col.º y }
 le previno u } opositor q.º allí ha havido: deso'
 na muy sump } u libreria a el Col.º quando murio.
 tuosa Colaci }
 on p.º sex Jua }
 resma. Const }
 ta de m. pa }
 peles, q.º hay }
 en el Archivo. }

2.º f.º 65. Esta su entrada firm.ª en otro dia.

A.^o de 1621. } B.^o D.ⁿ Rodrigo Serrano y } Fiscal
 En 21. de } Trillo, Jurista, nat.^o de D.^a Men } Dydx
 Feb.^o } cid y de Priego: fue presenta } de la
 } } } Contratacion
 } } } Dydx de
 } } } Gran. y
 } } } Vallado-

Fin del lib. } do p.^o el Conde Duque quando la } tid y Reg.
 N. de prue } proteccion: salio a.^o de 1626. p.^o fis } de dev.^a Con-
 ebas. } } } refero de
 } } } Haz.^a

cal de la Contratacion, y sirvio es-

ta plaza de Colegial h.^{ta} q.^e salio con

plaza de Dydx de d^{ha} Contrata-

cion; a.^o de 1617. paso a Dydx de

Granada, y el de 1663. paso a Va-

lladolid, y el de 1667. vino p.^o Reg.^{te}

de esta Aud.^a de dev.^a donde oy es-

ta a.^o de 1674. es de los mayores es-

tudiantes, q.^e hay en España: quan-

do vino a ser Coleg.^o era Cathedra-

tico de Instituta de la primera

oposicion de la Univ.^o de Salamanca-

ca: Este a.^o de 1674. le jubilaron

con Plaza del Cons.^o de haz.^a 11 por

„ Mayo de 1673. murio en Granada,

„ siendo uno de los Ministros mas

antiguos, y de mas literatura de estos

tpos.

2.º f.º 65. Está su entrada firm. en dho dia.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script and appears to be a formal document or record.]

Lib. 42. de } B.^z D.ⁿ Ant.^o de Bohorquez
 Pruebas d. } Auñon, Jurista, nat.^l de Moxon,
 de 1621. en } caso en su tierra vicam.^{te} y se re-
 27. de Ma- }
 yo. } tixó.

2.^o f.^o 65. 6.^{ta} Está su entrada firm.^{da} en
 27. de Marzo de 1621.

A.º de 1624. } B.º D.º Luis de las Infantaz } Oydor
 En 2. de } y Mendoza, Tuxista, not.º de } De Gua-
 Junio. } Cordova, Cavallero del Abito de } temala
 } } y Messi-

Calatrava: salió a.º de 1630. p.º Oy-
 dor de Guatemala, y de allí fue
 promovido a Oydor de Mexico don-
 de murió.

2.º f.º 65.6.ª Está su entrada firm.ª en dho
 día.

A.º de 1624. } B.º D.º Melchor de Guzman, } Can.º y
 En 29. de } Jurista, natural de la Alcañal. } Dean
 Octubre. } Salio del Col.º a servir a S. M. a } de Ma-
 Flandes donde fue Capitan de a } laga.
 Cavallo, despues fue Can.º de Ma-
 laga y el a.º de 1633. le dio S. M. el
 Deanato de dha Ugl.º donde murio.

2.º f.º 66. Esta su entrada firm.º en dho
 dia.

N.º A.º..... } Tomo puntos el dia 3. de Ag.º de 1624. (f. 63. alias 15A.) =
 Div. Cap.º } En el mismo dia se firmo el auto de su elecc.º (f. 63.
 alias 15A. = En ultimo dia de Div.º de 1625. se desistio
 de su Beca, y sin embargo de pretenderla de segun-
 da, no lo consiguio (f. 74. alias 162.) =

A.º de 1621. } B.º Gomez Alfonso de
 En 20 de } Sayas, Jurista nat.º de Cri-
 Noviembre. } da, Caballero del Abito de
 S.º Tiago murió en Madrid a.
 de 1633. p.º Enero estando pre-
 tendiendo.

2.º f.º 66. Esta su entrada firm. en dho
 dia.

N.º A.º..... } En 21. de Oct.º de 1621. se le nombro p.º Inform.º
 Aut.º Cap.º J.º D.º Juan Gonzalez de Peñafiel (f. 6A. alias 155.) =

A.º de 1625. } B.º D.º Sebastian Diego
 En A. de Ju- } de Parada, Jurista, nat.º de
 lio. } Guete, hizo oficio de fiscal en
 esta Aud.ª diversas vezes, y fue
 Juez de Testam.º ^{tos} murio en Mad.º
 estando pretendiendo a.º de 1637.

2.º f.º 66. b.º 1.ª Está su entrada firm.ª en
 dho did. En una nota dize q.º mu-
 rio el a.º de 1638. p.º Octubre.

N.º A.º..... } En 21. de Oct.º ^{bxe} de 1621. se le nombro p.º Inform.º
 Aut.º Cap.º } al D.º Juan Gonzalez de Peñañiel (f. 61. alias 155.) =

A.º de 1625. } B.º D.º Baltasar Velasq. } Alcalde
 En 21. de } nat.º de Valladolid, Jurista. } y Dydx
 Noviembre. } año de 1631. salió por Alcal- } de Gran.º
 } } } y del Cons.º } de Haz.º

de de Hijos Dalgos de Gran.º luego
 fué Dydx de la misma Chanciller-
 ria: luego le promovieron al Cons.º
 de Haz.º donde murió a.º de 1656.
 fué de los mayores Estudiantes
 de su tpo; en su testam.º dejó al
 Col.º una fuente de plata.

2.º f.º 66. b.º Est. su entrada firm.º en
 dho día.

N.º 3.º..... } Consta de un auto capitular de 28. de Hen.º de 1635. q.º
 Aut. Cap. } estaba promovido à la Plaza de Granada (f. 32.) =
 Por otro auto de 29. de Hen.º del mismo año, consta tam-
 bien q.º estaba promovido (f. 32. b.º) = Firmó opocis.º
 en 6. de Marzo de 1625. à una Beca Jurista: y decla-
 ra q.º es nat.º de la Ciud. de Valladolid, hijo legitimo
 de Baltasar de Velasq.º y nat.º de Za. en el prin-
 cipado de Segovia, y D.ª Antonia de O nat.º
 de Tordesillas Diocesis de Valladolid 85.º (f. 67.
 alias 158.) = Dentro se pone B.º = En 11. de Ab.º
 de 1625. se firmó el auto de elecc.º nombrandole p.º
 Inform.º à D.º Ant.º Necio Casillas (f. 68. alias 159.) =

A.º de 1625. } B.º D.º Luis de la Oliva Veedor - { Oydor
 en 25. de } } de Pana-
 Diz. bre } dor, Jurista Consultor del S.º Ofi. } má.
 cio, natural de S.º Sucar de Banna-

Fin del lib.º meda: salió por Oydor de Panamá
 12. de pruu- }
 ebas. } y el a.º de 1625. Uevó la vizita de la mis-
 ma Audiencia, murió á 12. dias de
 havex Uegado.

2.º f.º 66. b.ºa Está su entrada firm. en dho
 dia.

n.º 3.º..... } Fue electo S.º R.º p.º auto capitular de 7. de feb.º
 Aut.º Cap.º de 1633. (f.º 13. b.º) = Segunda vez electo en 1.º de Mar-
 zo de 1637. (f.º 56. b.º) = Firmó opocis.º en 8. del Nov. bre
 de 1625. á una Beca Jurista: y declara que es na-
 tural de la Ciu.º de S.º Sucar de Bannameda Diocesis
 de Sev.º hijo legitimo de D.º Fern.º del Oliva Veedor,
 nat.º de S.º Sucar, y de D.ª Catalina del Castillo y
 nat.º de Moguer B.º (f.º 68. alias 159. b.º) = Dentro se
 pone B.º = Firmose el auto de elecc.º y poces.º de Be-
 ca en 10. de Diz. bre de dho a.º (f.º 69. alias 160.) = En
 16. del Nov. bre de 1625. se le nombro p.º Inform.ºe al
 D.º D.º R.º Sexxano (f.º 69. alias 160 b.º) =

Lib. 13. de }
 pruebas }
 d. de 1626. }
 en 2^a. de }
 Abril. }
 Liz.^{do} D.ⁿ Herm.^{do} Cano de Monto }
 no, Theologo, natural de Alcalá }
 la R.^l a.^o de 1631. salio con la Ma- }
 gistrad de Ciudadiz, y el a.^o de 1644. }
 de Can.^o pasó á Tesorero de la mis- }
 ma Ig.^la. fué gran predicador nose }
 sabe mas.

2.^o f.^o 67. Está su entrada firm.^{da} en dho dia.

A.º de 1628. } B.º D.º Juº de Manjares, Juris- } Oydor de
 En 22.º de } ta, nat.º de Madrid, a.º de 1633. le } Cuadala-
 A.º } } Jara y Gu-
 3 } }atemala.
 dieron la Fiscalia de S.º Domin-
 go, no la aceptó, dentro de 15. dias
 le dieron plaza de Oydor de Gua-
 dalajara: despues le promovieron
 â Oydor de Guatemala, donde hu-
 vo de morir p.º q.º no se sabe mas.

2.º f.º 67. Esta su entrada firm.º da en dho dia.
 N.º 3.º } En 22.º de Feb.º de 1633. le notificò el Colegio p.º me-
 Aut.º Cap.º } dio de los Familiares no fuese â Madrid, q.º pre-
 tendia ir sin la debida lizençia (f.º 15.) =

A.º de 1629. } B.º D.º Mig.º Blazquez Os-
 En 22. de Ju- } tos, Jurista, natural de Ante-
 lio } quera, en Yeca de Presentacion
 Del Conde Duque: se ignora que se
 hizo este sugeto por no estar pu-
 esto nada en su entrada.

2.º f.º 67. 6.ª Esta su entrada firm. en otro
 dia.

A.º de 1630. } M.º D.º Fran.º Cuebas de las } Can.º de
 En 10. de Dec- } Vacas, natural de Vbeda The- } Vbeda
 tubre. } ologo: sabio a.º de 1633. p.º Can.º } Antq.º
 } Sev.º y } electo O-
 } bispo.

Mag.º de su tierra Vbeda donde
 fué Vicario y Juez Ecc.º año de 1610.

Uevó la Mag.º de Antequera: a.º de
 1618. se vino á oponer á esta 8.º

Jol.º á la Mag.º y por no haverse da-
 dado, le dió el Cardenal Spinola la
 primex Canogia q.º vacó, y fué Viz.º

gñal de este Arzobispado, y tubo la
 Cathedra de Moral, q.º se lee en la
 Jol.º Mayor: murio electo Obispo ti-
 tular de este Arzobispado con titulo
 de Chiapa: su testam.º está en el Ar-
 chivo.

2.º f.º 68. Está su entrada firm.º en dho dia.

N.º 3.º... F.º 4.º Está su opocis.º á una Beca de Capellan en S.
 de Jun.º de 1630. y declara: Soy nat.º de la Ciu.º de
 Vbeda: mis padres fueron Andres Lopez de las
 Vacas, y D.º Ines Alfons de Cuevas, naturales de
 la dha Ciu.º; y de los demas Ascendientes dare mem.
 8.º En la firma y dentro se llama, el Maestro D.º
 Fran.º Cuevas de las Bacas.

J. 1.º 6.º están sus puntos en el mismo día, y sulecc.º el día
sig.º en cuyo día se le nombró Inform.º te a D.º Luis de la
Oliva (f. 2.º) Y tomó poses.º en 28. de Jun.º del mismo a.º don-
de sellarla también M.º (f. 2.º 6.º)

Aunque en la memoria de arriba pone la entrada
en 10. de Oct.º b.º dho acto de elecc.º pasó en Viernes 28.
días del mes de Jun.º 15.º Y firman los Señores.

A.º de 1630.
En 1.º de no-
viembre.

B.º D.º Diego Jimenez de
Hinojosa, Jurista natural de Taxifa

Obispado de Cadiz, tubo una emfej-
medad grande estando en el Col.º. Ue-
baronle à su Casa donde sin mejoría
estubo m.º a.º y murió.

2.º f.º 68. Esta su entrada firm. ^{da} en dho dia.

N.º 3.º..... Firmó su opois.º en 26. de Sept.º ^{bre} de 1630. y declara:
son mis padres, Anton Jimenez de Hinojosa, nat.º
de la Ciu.º de Taxifa, D.º Margarita Nuñez de Gue-
bara nat.º de la Ciu.º de Medinacidonia H.º Al mar-
gen se dice de Taxifa. = Dentro se nombra B.º (f.º 3.º)

A la buelta estan sus puntos en el mismo dia, y cer-
tificas.º de su lecc.º el dia sig.º ^{te} = En dho dia 27. se le nom-
bró p.º Inform.º ^{te} à D.º Jul.º de Manjares (f.º A.º) = Clau-
to de su elecc.º está firm.º ^{do} p.º todos los Señores en 25. de
Oct.º ^{bre} de 1630. (f.º A.º 6.º) =

A.º de 1631. } B.º D.º Andres de Suesy, Pres- } Razona-
 En 1.º de Ju- } bitero, Juxista de la indiferente, } no de Tlas-
 nio. } nat.º de Granada: a.º de 1636. te } Cala.

diaron una Razion ó Canoncato de
 Tlas-Cala en Indias, que valida tresmil
 pesos, y la aceptó que tenia deseo de
 salir.

2.º f.º 68. 6.º Está su entrada firm.º en dho dia.

N.º 3.º..... } Firmó su opocis.º en 3.º de Marzo de 1631. á una
 Aut. Cap.º } Beca Capellana Indiferente: y declara q.º es
 8.º } nat.º de Granada, hijo legitimo de Blas San-
 chez de Suesy y de D.ª Luisa de Sugones, naturales
 de Gran.º B.º (f.º 5.º 6.º) = Tomó puntos el dia 3.º de
 Marzo de 1631. (f.º 6.) = Se le nombró p.º Inform.º
 á D.º Sebastian de Paradas A.º de Mayo (f.º 6.) = Se
 firmó el auto de su elec.º en 1.º de Ab.º del mismo a.º
 (f.º 7.) = Salio electo S.º R.º p.º auto, pitular de 1.º de
 Hemero de 1635. (f.º 30.º 6.º) =

A.º de 1631. } B.º D.º P.º del Corral Sotoma-
 En 18. de Sep- } yor, Theologo, natural de Ara-
 tiembre. } cena deste Arzobispado: murio

Fin del lib. } en Valladolid a.º de 1635. viniendo
 13. de Pru- } de una resulta de Pruebas de el S.º
 ebas. } D.º Gaspar Sambrano de Asturias.

2.º f.º 68. 6.ª Esta su entrada firm.ª en di-
 cho dia. A el margen dize que mu-
 rió en Valladolid viniendo de lo ul-
 timo de Asturias de unas resultas
 del S.º Sambrano, y mas abajo dice,
 murio en las Pruebas del S.º Sambra-
 no.

N.º 3.º..... } Firmó su opocis.ª en 10. de Feb.º de 1631. á una Beca
 Aut. Cap. } de Capellania Theologa: y declara q.º es nat.º de Ara-
 cena, hijo legitimo de P.º del Corral, y de Elbira San-
 chez, todos naturales de la Villa de Aracena. 15.º (f.º 8.
 6.º) = Dentro se nombra y firma B.º (f.º 8. 6.º) = Tomó
 puntos el dia 11. de Feb.º de 1631. (f.º 9. 6.º) = Se le nom-
 bró p.ª Inform.ª á D.º Baltasar de Velasq.º 12. de Feb.º
 de dho a.º (f.º 10.) = Se firmó el auto de su elecc.ª mandan-
 dole dar la poces.ª 18. de Sept.ª de 1631. (f.º 11.) =

Lib. 1^a. de } Viz. D.^o Andres Salido y Max } Benef.
 pruebas } tos, Theologo, nat.^o de las Villas de }
 a.^o de 1632. } Cambil y Alhabax: año de 1631. sa-
 en 10. de }
 Abril. } Uio à un gran Beneficio de Oposi-
 on junto à su tierra, donde luego
 murió.

2.^o f.^o 69. Está su entrada firm.^{da} en dho dia.
 N.^o 3.^o..... } Firmó su opocis.ⁿ en 28. de Diz.^{bre} de 1631. à una
 Aut.^o Cap.^o } Beca Theologa: y declara q.^e es nat.^o de Cambil
 Diocesis de Jaen, hijo legitimo de Martin Salido
 nat.^o de Cambil y Alhabax y D.^a Maria de Seiba, nat.^o
 de Carcheleso, Jurisdiccion de Cambil, y vecindad de
 esta dña Villa &c. (f. 12.) = Dentro se nombra y fir-
 ma Viz.^o (Ibid.) = Tomó puntos el dia 22. de Diz.^{bre}
 de 1631. (Ibid.) = Se le nombro por Inform.^{te} al S.^{or} D.^o
 Fran.^o de las Cuebas ultimo de Sept.^{bre} de 1631. (f. 12.
 b.^{to}) = Se firmó el auto de su elecc.ⁿ mandandole dar
 la poses.ⁿ 16. de Marzo de 1632. (f. 13.) = En auto ca-
 pitular de 1.^o de Hen.^o de 1631. fue electo S.^{or} R.^{or} (f. 24. b.^{to})

A.º de 1633. } Viz.º D.º Ant.º de Monsalve } Alca-
 En S. de } Cruzman, Jurista, natural desta } dor de
 Mayo. } } Valladolid del
 Ciu. de Sev.º hizo Oficio de Fiscal de } Cons.º de
 esta Aud.º y de la Contratacion a.º } Haz.º y
 de 1635. y en el de 1644. salio por Alca } Cons.º R.º y
 de de hijos dalgos de Valladolid, y el } Camara
 de 1647. le promovieron a Oydor: des } de Indias
 } y Cons.º R.º
 } y Cam.º de
 } Castilla.
 pues paso a Oydor del Cons.º de Ha-
 cienda el a.º de 1650. y el de 1657. paso
 a el Cons.º R.º de Indias, y el de 1664.
 le promovieron a la Camara de In-
 dias, y el de 1664 le promovieron del
 Cons.º R.º de Castilla donde oy está
 a.º de 1674. y fue de la Junta de Medi-
 os: en el a.º de 1673. en la enfermedad
 del Sr. D.º Lope hizo oficio de Presi-
 dente de Haz.º y p.º Octubre de 1678. le
 hizo S.º M. Governador del Cons.º don-
 de oy está a.º de 1679. y el a.º de 1680.
 p.º Marzo le dio S.º M. plaza de la
 Camara de Castilla, con retencion de
 la Superintendencia de los Tercios

Provinciales, y del Bolsillo, y murio
por Octubre de 1685.

2.º f.º 69. Esta su entrada firmada en dho dia.

A el margen consta q. p.º Mayo de
1654. fue promovido a Dydox del
Cons.º de Haz.º y no por 1650. como di-
ze arriba.

N.º 3.º..... } Firmo su opocis.º en 29. de Marzo de 1633. a una Be-
Aut. Cap.º } ca Jurista: y declara que son sus padres D.º Fran.º
de Monsalve, nat.º de la Villa de Huelva, y Juana Bau-
tista, nat.º de la misma Villa G.º (f.º 16.) = Dentro y
en la firma se pone Liz.º (f.º 16.) = Tomo puntos el dia
30. de Marzo de 1633. (f.º 17.) = Se le nombro p.º Infor-
mante a D.º Luis de la Oliva, 1.º de Ab.º de 1633. (f.º 17.)
Se firmo el auto de su elecc.º mandandole dar la
poces.º s. de Mayo de 1633. (f.º 17. b.º) = Por auto de 1.º de He-
nero de 1636. Salio electo S.º R.º (f.º 10. b.º) = Electo S.º Vi-
ce R.º en 1.º de Hen.º de 1637. (f.º 51.) = Salio electo S.º R.º a.
de 1638. (f.º 65. b.º) = Salio nombrado por Opositor a la Ca-
thedra de 1.º de Canones en 11. de Feb.º de 1641. (f.º 122.)
Estaba nombrado Alcalde de Hijos-dalgo de Valladolid
como consta de un Auto Capitular de 25. de Jul.º de
1641. (f.º 131. b.º)

N.º de 1633. } B.º D.º Sancho Brabo de } Fiscal
 En 28. de Ago. } Laguna, Jurista, nat.º de } de la
 } } } } Inq.º de
 } } } } Serrana
 } } } } y Grama-
 } } } } da.
 Gibraleon de este Arzobispado }
 dieronle la fiscalia de la Inq.º de
 Serrana, y no la fué á servir, y el
 a.º de 1638. le dieron la Fiscalia de
 la Inq.º de Granada donde murió a.
 de 1640.

2.º f.º 89. Está su entrada firm. en dho. da.
 N.º 3.º... } Firmó su opoci.º en 23. de Marzo de 1633. á una
 Aut.º Cap.º } Beca Jurista: y declara q. es nat.º de la Villa de
 Gibraleon, Diocesis del Arzobispado de Sev.º y q. son
 sus Padres el Viz.º Ant.º Brabo de Lagunas, y D.ª Ca-
 talina de la Barrera, naturales de la Villa de
 Gibraleon B.ª (f.º 16. b.º) Dentro y en la firma se po-
 ne Viz.º (f.º 16. b.º) = Tomó puntos el dia 1.º de Ab.º de 1633.
 (f.º 17. b.º) Se le nombró por Inform.º al 3.º D.º Andres
 Salido, 7. de Jul.º de 1633. (f.º 18.) = Se firmó el auto de
 su elecc.º mandandole dar la poses.º 28. de Ago.º de
 1603. (f.º 23.) = En auto de 25. de Feb.º de 1637. consta
 havia aceptado la Fiscalia de la Inquis.º de Cer-
 deña (f.º 55. b.º) =

A. de 1633. } B.^z D.ⁿ Andres Bermudez } Can. Ma-
 En 16. de } de Carpio, Theologo, natural de } gistral
 Oct.^{bre} } Cordova: salio a. de 1611. a Can. } de Cadiz

Mag.^o de Cadiz donde murio a.
 a. de 1659. fue lucidissimo predica-
 dor.

2.^o f.^o 69. 6.^{ta} Esta su entrada firm.^{da} en dho
 dia.

N.^o 3.^o..... } Firmo su opocis.ⁿ en 25. de Jul.^o de 1633. a una
 Aut.^o Cap.^o } Beca de Capellan (f. 20. 6.^{to}) = En el mismo au-
 to declara q.^e es Sacerdote (Ibid.) = Dentro y en
 la firma se pone B.^z (Ibid.) = Torrio puntos el dia
 27. de Jul.^o de 1633. (f. 21. 6.^{to}) = Hallase firmada la
 certificac.ⁿ de haver leído su lecc.ⁿ en 28. de Jul.^o del
 mismo a.^o (f. 21. 6.^{to}) = Se le nombro p.^o Inform.^{te} al
 S.^{or} D.ⁿ Andres Salido, 29. de Jul.^o de 1633. (f. 22.) =
 En este mismo auto se dice q.^e es nat.^o de la Ciu.^d de
 Cordova (Ibid.) = Se firmo el auto de su elec.ⁿ man-
 dandole dar la poses.ⁿ en 16. de Oct.^{bre} de 1633. (f. 23.
 6.^{to}) = Salio electo S.^{or} R.^{or} p.^o auto de 1.^o de Hen.^o de
 1639. (f. 102.) =

97.
N.º de } Liz.º D. Mathias Guerra } Inq.º
1631. en } De Satras Jurista, nat.º de Car- } De Car-
15. de Di- } tassenena de las Indias retirase } tassenena
ziembre. }

a su tierra, y el a.º de 1656. le die-
ron la Fiscalia de la Inq.º de dñd
su tierra, y despues pasó á Inq.º
del mismo Tribunal donde oy está
a.º de 1671. murió en Cartassena de
Inq.º fué Autor Libro de Juribus
et Armis inscripti.

2.º f.º 69. 6.º Está su entrada firm.º en dño
dia.

N.º 3.º..... } Firmó su opocis.º en 25. de Ag.º de 1631. á una Beca
Aut. cap.º } Jurista (f. 26.) = Declara que es nat.º de Carta-
sena de las Indias, hijo legitimo del Castellano
Christoval Guerra, y de D.ª Paula de Satras D.ª
(Ibid.) = Tomó puntos el dia 25. de Ag.º del mismo
año (f. 26. 6.º) = Firmose la certifi.º de su lecc.º
en 26. de Ag.º de dño a.º (f. 26. 6.º) = Se le nombró p.º
Inform.º á D.º P.º del Conxal, 2. de Sept.º de 1631. (f.
27. 6.º) = Se firmó el auto de su elecc.º mandando-
le dar la poses.º 15. de Diz.º de 1631. (f. 30.) = Salio
electo S.º R.º en 1.º de Febr.º de 1637. (f. 51.) = Den-
tro se nombra Liz.º (f. 26.) =

A. de 1634. } B.^a D.^o Fran.^o Sarmiento de } Oydor
 En 27. de } Mendoza, Jurista natural } de Ma-
 Div.^{bre} } de Madrid: hizo oficio de Fis } nila y hi-
 } ma.

cal en esta Audiencia, y fue Vi-
 sitador de la Casa de la Moneda desta Ciu.^d p.^a S. M. a.^o de 1643.
 y 1644. diéronle plaza de Oydor de Manila a.^o de 1646. y antes de embarcarse a.^o de 1647. le promovieron a oydor de Lima, y a.^o de 1654. embio' a el Col.^o las dos urnas de Plata p.^a votar, y sinquenta AA y RR. y dos bolillas para eleccion de B.^o Rector, y la Campanilla, tintero y Salvadera de plata: fué Governador o Corregidor del Potosi, y se dice ha hecho oficio de Virrey quando murió el Conde de Santistevan por Oydor mas antiguo: murió a.^o de 1674. el a.^o de 1676. em-

bió su muger una Lampara, q.^e di-
zen vale h.^{ta} quinientos Pesos, que
está oy en la Tol.^a del Col.^o y de la
que havia del S.^{or} Molina de
Medrano se hizieron unos can-
deleros p.^a servicio del Altar.

Mi S.^{na} D.^a Maria del
Castillo y Peralta, muger de di-
cho S.^{or} D.ⁿ Juan.^o Sarm.^{to} en vir-
tud del Poder, que tubo de dho
S.^{or} para testar, el d.^o de 1677. a-
visa haver dejado a el Col.^o 20 mil
pesos p.^a Dote de las Cathedras
desta Univ.^o que remittiria con los
Primeros Galeones.

A.^o de 1686. Llegaron á es-
tos Reynos los 20. mil pesos para
la venta de Cathedras de los qu-
ales se impuso la mayor parte
en un Cortijo, q.^e llaman el Torn-
illo, termino de las Cavezas de S.ⁿ
Juan deste Arzobispado, cuya

renta es de las Cathedras.

A.º de 1673. embió áha S.^{ra}
dos mil pesos para que con su ren-
ta se ayude a las pruebas de al-
gun Coleg.^o ó en estudiantes pobres
de Cañmona.

2.º f.º 70. Está su entrada firm.^{da} en
dho día.

N.º 3.º..... } Firmó su oposi.ⁿ en 27. de Ag.^{to} de 1631. á una
Aut. Cap.^s } Beca Jurista: y declara que es nat.^o de la Villa
de Madrid, hijo de D.ⁿ Garcia Saxm.^{to} de Men-
doza, y de D. Isabel de Velasco H.^a (f. 27.) = Den-
tro se nombra B.^o (Ibid.) = Tomó puntos el día
28. de Ag.^{to} de dho año (fol. 27. b.^{to}) = Se firmó la
certificas.ⁿ de su lecc.ⁿ en 29. de Ag.^{to} de 1631. (f. 27. b.^{to})
Se le nombró p.^o Inform.^{te} al B.^o D.ⁿ Ant.^o de Mon-
salve, en 2. de Sept.^{bre} de el a.^o de 1631. (f. 28.) = Se fix-
mó el auto de su elecc.ⁿ en 27. de Diz.^{bre} de 1631. (f. 30.
b.^{to}) = Salio electo S.^{ox} R.^{ox} p.^o R.^o Cedula de S. M. Y.
de Hen.^o de 1644. (f. 117. b.^{to}) = Por auto de 15. de Feb.^o
de 1644. lo nombró el Col.^o Opositor á la Cathedra de
Decreto (f. 122. b.^{to}) = Fue nombrado p.^o el Col.^o Opo-
sitor á la Cath.^a de Prima de Canones en 11. de Jul.^o
del mismo año (f. 130.) =

A.º de 1635. } B.º D.º Juº de Molina
En 3. de } y Suñiga, Jurista, natural
Junio } de Alhama, Arzobispado

Fin del } de Granada, casose desde
lib. 1.º de } el Col.º con una deñora en
Pauelas. } Ciudad, q.º tenia ciento y cinq.^{ta}
mil pesos, gastolos y murio lue-
go.

2.º f.º 70. Esta su entrada firm.ª en dño.
did.

N.º 3.º... } Firmo su opocis.º en 6. de Feb.º de 1635. a una
Aut.º cap.º } Beca Jurista: y declara que es natural de
la Ciu.º de Alhama, hijo legitimo del Liv.º Ju.º
Rodrig.º de Molina y de D.ª Isabel de Zuñiga,
naturales de Alhama (f. 3A. b.º) = Dentro se
nombra B.º (Ibid.) = Tomo puntos el dia 7. de Fe-
brero del mismo a.º (f. 35.) = El dia 8. del mismo
mes y año se firmo la certificacion de su lecc.º (f.
35.) = Se le nombro Inform.º q.º lo fue el Sr.º R.º D.º
Andres de Suci (f. 35.) = Se firmo el auto de su elec-
cion el dia 13. de Jun.º de 1635. (f. 36.) = Tomo pun-
tos p.º leer a la Cath.ª de Visperas de Canones en 17.
de Marzo de 1638. (f. 69. b.º) = Se halla firmada
la certifi.º de su lecc.º el dia 18. de Marzo de 1638.
(f. 70.) = Por auto capitular de 29. de Marzo del mis-
mo a.º consta haverse opuesto en publico a la dña

Cath.^a de Vesperas de Canones. (f. 70.) =

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

A.º de 1636. } D.º Caspar Lopez Sombra
 En 11. de } no, Theologo, nat.º de Malaga:
 Octubre }
 lib. 15. de } murio en el Col.º muy en breve,
 Puebas. } está enterrado en la Capilla.

2.º f.º 70. } Está su entrada firmada en
 dho dia.

N.º 3.º.... } Firmó su opoci.º en S. de Jul.º de 1635. a una Be-
 Aut. cap. } ca Capellania Theologa: y declara q. es nat.º de
 la Ciu.º de Malaga; Sacerdote hijo legitimo de
 Salvador Sanchez Almonte y de D.ª Maria
 Guexnero, naturales de la dha Ciu.º. (f. 38. 6.º)
 Dentro y en la firma se nombra D.º (f. 38. 6.º) =
 Tomó puntos el dia 6. del mismo mes y año (f. 39.) =
 Se firmó la certificacion de su lecc.º el 7.º dho mes
 y año (f. 39.) = Se le nombro por Inform.º al 8.º d.º
 P.º del Coxnal (f. 39. 6.º) = Se le nombro p.º Inform.º
 al 8.º N.º D.º Ant.º de Morisalve p.º desistim.º del
 primero 23. de Mayo de 1636. (f. 16. 6.º) = Firmose
 el auto de su elecc.º mandandole dar la poses.º el dia
 7. de Oct.º de 1636 (f. 19.)

Lib. 15. de Pruebas } B. D. P. de Medina } Fiscal y Inq.^{doz}
 a.º de 1636. } Rico, Jurista en la indiferen } de La-
 en 20. de } te, nat.º de Lucena: fue Viz.^{doz} } y señ. Vi-
 Octubre. } qual y Juez de Testam.^{tos} } sitador
 } } de Canta-
 } } gena Si-
 } } ma y Mex.^{co}

es de la Jgl.^a deste Arzobispa-
 do: siendo Coleg. año de 1615. sa-
 lió por Fiscal de la Inq.^m de La-
 nagosa, y el de 1617. le promovie-
 ron á Inq.^{doz} de Sev.^a despues fue
 por Viz.^{doz} de las Inquisiciones de
 Cantagera, Lima y Mexico con
 retencion de su Plaza, tuvo la Vi-
 zita de Vixrey y Arzobispo de
 Mexico, ofrecieronle la plaza
 de la Suprema á la buelta a.º de
 1669. murio ocho dias antes de
 salir la flota donde se venia a
 embarcar: murio muy pobre por-
 que fue gran Ministro. Este 8.º
 „escrivio un papel en dexecho mui
 „Docto á favor de el Col.º contra el

Cabildo en punto de Diezmos del
qual se guarda una copia impre-
sa en el Archivo.

2º f. 10. b. Esta su entrada firmada en dho
dia

nº 3º } Firmó su opocis. en 10. de Jul.º de 1636. á una Be-
Aut. Cap. } ca Capellania Indiferente: y declara q. es na-
tural de la Ciu.º de Lucena Diocesis de Cordova
Presvitero, hijo legitimo de Fran.º de Medina
Rico y D.ª Maria de Cueto su legitima muger
ff. (f. 17.) Dentro se pone B.º = En 10. de Jul.º de 1636.
tomó puntos (f. 17. b.º) = En 11. de dho mes y año le-
yo (Ibid.) = El ultimo dia de Ago.º de 1636. se le nom-
bró p.º Inform.ºte al D.º D.º Ant.º de Moncalve S.ºº R.ºº
(f. 17. b.º) = En 13. de Oct.º de dho año se firmó el
auto de su elec.º (f. 19. b.º) = En 7. de Marzo de 1637. pa-
so de Beca Indif.ºte á Jurista (f. 58.) = En 20. de
Jul.º de 1641. fue nombrado p.º el Col.º p.º Opositor
á la Cath.ª de Decreto (f. 130. b.º) =

A.º de 1637. } B.º D.º Juº de Bernuy y } Del Abi-
 En 15. de } Mendoza, Jurista, nat.º de } to de Al-
 Ag.º } } cantara
 } } titulo de
 } } Castilla.
 } } Gran.º Caballero del Abito de

Alcantara; casose estando en
 el Col.º muy rico, despues exedo
 el Estado de Mariscal de Al-
 cala ó Venamegi a.º de 1639.

2.º f.º 70. 6.ª Está su entrada firm.ª en
 dho dia.

n.º 3.º..... } Firmo su opocis.º en 23. de Mayo de 1637. á una Be-
 Aut.º Cap.º } ca Jurista: y declara q.º es nat.º de Granada, hijo
 legitimo de D.º Frigo de Bernui y Mendoza y de
 D.ª Maria de Guesada Mariscales de Alcalá 6.ª
 (f.º 60. 6.º) = Tomó puntos el mismo dia (f.º 60. 6.º) = El
 dia 24. de Mayo de dho a.º se firmó la certificar.º
 de su lecc.º (f.º 61.) En 27. de Mayo de 1637. se le
 nombró por Inform.º al S.º D.º Ant.º de Monsalve
 (f.º 61.) = En 28. de Mayo del mismo a.º al S.º D.º Luis
 de la Oliva p.ª las resultas q.º pudierna haver en un
 ramo (f.º 62.) = En A. de Ag.º de 1637. se firmó el auto de
 su elecc.º mandandole dar la paces.º (f.º 64.) =

(1) Según las pruebas es natural de
 Benameji.

198.

N.º de 637. } B.º D.º Frigo Perez de Sa- } Del Abi-
 En 27. de } ra y Saabedra, Jurista, nat. } to de Ca-
 Oct. } de la Corona en Calicia, Ca- } latrara
 = (f. 59. b.º) } } Fiscal
 } } Oydon de
 } } Panama.
 vallerio del Abito de Calatrava

va: hizo diversas vezes oficio de fiscal en la Aud.ª y en la Contratacion: salio a.º de 1649. p.º Fiscal de Panama, despues paso a Oydon de la misma Audiencia: Oy esta en Madrid a.º de 1674. mu- riu en Madrid a.º de 1676.

2.º f.º 7o. 6.ºta Esta su entzada firm.ª en dho dia.

N.º 3.º..... } Firmo su opoci.ª a una Beca Jurista en 29. de
 Aut. Capit. } Mayo de 1637. y declara que es nat.º de la Ciu.º
 de la Corona Diocesis de Santiago, hijo legitimo del
 Viz.º D.º Ju.º Perez de Saxe Fiscal en esta R.ª Aud.ª
 de Dev.ª nat.º de la Ciu.º de Toledo, y de D.º Mayor de
 Andrade y Figueroa, nat.º de la Ciu.º de la Corona
 86.ª (f. 59. b.º) = Dentro y en la firma se pone B.º (Ibid.)
 Tomo puntos el dia 29. de dho mes ya.º (f. 60.) = Se fir-
 mo la certifi.ª de su lecc.ª en 20. del mismo mes ya.º
 (f. 60.) = Se le nombro por Inform.ª de D.º Juan
 de Molina, 27. de Mayo de 1637. (f. 61.) = Se firmo
 el auto de su elecc.ª mandandole dar la poses.ª el dia
 27. de Oct.º de 1637. (f. 65.) = En 15. de Diz.º de 1638. se le

restituyó el voto de q.^e estaba privado. Constan otras incidencias, como es la recusacion de otros Señores, y apelacion â los Vicetadores, y la prision de dho S.^{or} Laxa q.^e havia sufrido en su aposento (f. 98. b.^{to}) = En 17. de Jul.^o de 1612. fue castigado p.^r el Col.^o por justas causas (f. 155.) =

99.

A.º de 1638. } D.º Diego Bermudez de Cas- } Can.º de
En 20. de } tro, Presbitero, Jurista de la } Cuadiso
Abril. } indif.º nat.º de Granada; qu } y Mala-
 } ando vino à tomar la Beca } ga
 } exa Can.º Doctoral de la Sol.º de } Beca
 } Cuadiso, fué Provisor de Ma } del Baño.
 } laga, y el a.º de 1642. llevó la Ca- }
 } nogia Doctoral de Malaga, don- }
 } de murio.

2.º f.º 71. Está su entrada firm.º en otro
dia.

N.º 3.º.... } Firmó su opoci.º en 3. de Marzo de 1638. à una
Aut. Cap.º } Beca Jurista, y declara q. es Sacerdote, y q. son sus
padres Geronimo de Castro Ramirez, y D.ª Luisa
Val 8.º (f. 68. b.º) = Dentro y en la firma se pone
D.º (f. 68. b.º) = Tomó puntos el dia 1. de Marzo de
1638. (f. 69.) = Leyó su lec.º el
En 20. de Marzo de dho. a.º se le nombró por Infor-
mante al S.º D.º Andres Bermudez Carpio (f. 69. b.º)
En 11. de Ab.º de 1638. se admitio un Buleto del S.º
Nuncio en el q. le dispensaba el ser Granadino,
por causa de haver otro S.º de la misma tierra (f.
71.) = En 20. de Ab.º de 1638. fue electo Coleg.º (f. 71.
b.º) = En 25. de Jul.º de 1641. se dio p.º vaca su Beca
p.º estar de Canonigo Doctoral de Cuadiso (f. 131.)

200.
A.º de 1638. } B.º D.º Pedro del Castillo } Oydor
En 21. de } Buitron, Turista, natural de } de la Co-
Ag.º } } ruina.
3

En 21. de Ag.º 3.º }
Cada a.º de 1643. le dieron pla-
za de Oydor de Manila en In-
15. de prue- } dias, y antes de embarcarse le
bas. } promovieron a Oydor de la Co-
ruina en Galicia donde murió.

2.º f.º 74. Está su entrada firm.º en dho
dia.

N.º 3.º } Consta de un auto capitular de 13. de Jul.º de 1638
Aut.º Cap.º } haaxle admitido el Col.º un Buleto del S.º Nunc-
cio, en el q.º le dispensa el sex de Granada, median-
te haver dos SS. actuales de dha Ciu.º (f. 72. b.º) = Fir-
mó su opocis.º en 21. de Jul.º de 1638. a una Beca Tu-
rista, y declara q.º son sus padres Gaspar de Castillo,
y D.ª Isabel de Buitron, naturales de la Ciu.º de Gra-
nada, de donde yo asimismo lo soy H.º (f. 73. b.º) =
Dentro se pone B.º = En 21. de Jul.º de 1638. tomó
puntos (f. 71.) = El dia sig.º leyo (Ibid.) = En 25. de
Jul.º de 1638. se le nombró por Inform.º al S.º D.º An-
dres Bermudez (f. 71.) = En 21. de Ag.º de dho año
se firmó la elecc.º (f. 75.) = En 25. de Jul.º de 1644. fue
electo S.º Conciliario (f. 132.) =

207.
Lib. 16. de { M.^o D.ⁿ Alonso de Rivas y } Cap.^{an} R.^o
Pruebas á. } Castro, Theologo, natural de }
de 1638. en } Granada, opusose á la cans- }
22. de Novi- } gria Mag.^o de Guadiso y yen- }
embre. } do en botos y guales a Madrid }
le Diexon una Cap.^a R.^o de Gran.^{da} }
su tierra, a.^o de 1644. y el a.^o de 1671. }
murió en Madrid yendo consul- }
tado de Capellan Mayor de Gra- }
nada en primer lugar. }

2.^o f.^o 74. Está su entrada firm.^{da} en dho
did.

N.^o 3.^o.... } Firmó su opocis.ⁿ en 22. de Ag.^{to} de 1638. á una Beca }
Aut.^a Cap.^o } Theologa: y declara q.^e está ordenado in sacris, y q.^e }
es nat.^o de la Ciu.^o de Granada, hijo legitimo de }
Juan de Rivas y D.^a Geronima de Castro B.^a (f. 76.) }
Dentro y en la firma se pone Maestro (f. 76.) = }
Tomó puntos el dia 22. de Ag.^{to} del mismo año (f. }
76. b.^{to}) = Leyó su lecc.ⁿ en 22. de Ag.^{to} de dho a.^o (f. 76. b.^{to}) }
En 24. de Ag.^{to} del mismo a.^o se le nombró p.^a Inform.^{te} al }
S.^o D.ⁿ Juan de Molina (f. 76. b.^{to}) = En 17. de Ag.^{to} del mis- }
mo a.^o se le admitio Buleto del S.^o Nuncio en el que }
le dispensaba el sex de Gran.^{da} (f. 76.) = En 25. de Jul.^o }
de 1644. vacó su Beca p.^a haverle hecho S. M. la merced }
de Capellan R.^o de Gran.^{da} (f. 131.) = }

A.º de 1633. } B.º D. Man.º de Angulo Arcini } Oydor
 En 22. de Fe- } ega, Jurista, natural de Cordova: si } de Cana-
 brezo. } } rias y Pre-
 } } sidente de
 } } Quito.
 Sendo Colegial fué Viz.º y Juez de Testa-
 tamentos deste Arzobispado y Pro-
 visor del de Ciu.º Rodrigo: hizo officio
 de Fiscal, y Oydor en la Audiencia
 y Contratacion diversas vezes, a.º de
 1617. y de 1618. y el de 1654. salio con
 plaza de Oydor de Canarias despu-
 es le promovieron a presidente de
 Quito, y murió yendo à la Presiden-
 cia.

2.º f.º 74. b.º Esta su entrada firmada en di-
 cho dia.

N.º 3.º..... } Firmó su opocis.º en 6. de Nov.º de 1638. à una Be-
 Aut.º Cap.º } sca Jurista: y declara q. es hijo legitimo de P.º de
 Angulo Arciniiega nat.º de la Puebla de Guadalupe
 y de D.ª Maria de Muxillo y Mondragon nat.º de
 Cordova d.º (f.º 90. b.º) = Dentro y en la firma se pone
 B.º (f.º 90. b.º) = Tomó puntos el dia 6. de Noviembre
 de dho año (f.º 91.) = Se le señaló por su Inform.º al S.º
 D.º Juan Bexnuit de Mendoza 8. de Nov.º de dho
 año (f.º 92. = Nombraronsele p.º segundos Inform.º
 p.º de estim.º del S.º D.º Juan Bexnuit de Mendoza
 à los SS. D.º Andres Bermudez, y D.º Ju.º de Molina
 11. de Nov.º de dho a.º (f.º 93.) = Firmose el auto de su

19
elecⁿ. en 22. de Feb^o. de 1639. (f. 101. b. to) = En 1^o. de Febr^o. de
1621. fue electo S.^{ox} R.^{ox} (f. 150. b. to) =

A.º de 1654. } B.º D.º Diego Balverde Oroso,
 en 17. de Mar- } Jurista, natural desta Ciu. de Sev.
 20.

hizo oficio de Fiscal en esta Audiencia y el a.º de 1650. salio con plaza de Oydor de Panamá, despues paso á Oydor de Cuaternalda: oy está en Madrid a.º de 1674. haviendose acreditado mucho en unas pesquisas, q. le encargó el Cons.º y hecho oficio de Corregidor de Salamanca, se bolvió a su plaza año de 1673. con una Encomienda de 10. pesos por dos vidas y le dieron plaza de Alcalde de Mexico, y por Febrero de 1676. oydor de la misma Aud.ª Fiscal del Cons.º de Indias, Consejo del mismo Cons.º y p.º Junio de 1678. le dieron plaza de Oydor de Coxan. Prosigue el D.º Balverde: el a.º de 1680. fué promovido á la Fiscalia del Cons.º de las Indias: Consejo del mismo Cons.º

2.º f.º 74. b.ºta Esta su entrada firm. en Dho. did.

Año de 1611. } Bⁿ D.ⁿ P.^o de Argu₃lo y Saabedra,
En 22. de Ju- } Juista, nat.^o de Cordova: fue Viz.^o
nio.

de Fabricas desta Ciu.^d de Sev.^a a.^o de
1613. p.^r el Cardenal Borja, hizo
Oficio de Oydor en la Contrataci-
on presidiendo en la Sala a.^o de 1617.
murió pretendiendo en Madrid
año de 1618.

2.^o f.^o 71. 6.^{ta} Está su entrada firm.^{da} en
dho día.

N.^o 3. } Firmó su opocis.ⁿ en 31. de Mayo de 1611. a una
Aut.^a Cap.^a } Beca Juista: y declara que es natural de la
Ciu.^d de Cordova, hijo legitimo de D.ⁿ Juan de Angu-
lo, nat.^o de Lucena y vecino y originario de Cordova,
y de D.^a Ynes de Gamaxxa nat.^o y Vecina de Cordova,
y sus abuelos paternos R.^o de Argu₃lo nat.^o de Lucena
originario de Cordova, y D.^a Maria de Vida Nieto,
nat.^o de Lucena ~~originario de Cordova~~ y sus abuelos
maternos Al.^o Muñoz de Gamaxxa, y D.^a Elvira Mu-
ñoz naturales de Cordova B.^a (f. 127. 6.^{to}) = Den-
tío y en la firma se pone D.ⁿ (f. 127. 6.^{to}) = Tomó
puntos el día 31. de Mayo de dho a.^o (f. 128.) = Hi-
zo su lecc.ⁿ en 1.^o de Jun.^o de 1611. (f. 128. 6.^{to}) =
En 2. de Jun.^o de dho a.^o

A.º de N.º 624. } B.º D.º Lucas Jimenez de Villa-
En 30. de A.º } gran, Theologo, nat.º de Bufalarze.

salio p.º Cura del Sagrario desta
Ciu.º. haviendosela dado sin oposi-
cion, que vale mil y quinientos Du-
cados: porq.º por no faltan à la
verdad aunque se ha borrado su
entrada.

2.º f.º 72. Está su entrada firm.ºa en dho. dia.
Al margen dize fué Cura del Sa-
grario que es lo mismo q.º obiit.

Al margen mas abaxo: toda la Clausula
rayada no se ha de poner en los tes-
timonios, que se sacaren desta
partida.

La Clausula rayada: recivi la dha pose-
cion en la forma y con las condicio-
nes, y demas requisitos q.º el Col.º de-
terminó conforme al Auto Capitu-
lar, q.º hizo este dia à q.º me refiero,

y consiento segun y como alli lo deter-
mino en Col. y juró en forma de no
contravenir a el en tpo alguno.

Al Margen mas abajo ::: Advientase que
estas condiciones era d. lo ordena-
ren de Dacendote dentro de tpo de-
terminado como consta del lib. de
Autos Capitulares a que me refiero.

A.º de 1611. } B.º D.º Ju.º Páez Carracho, Ju-
 En 11. de } rista, nat.º de la Villa de las Posa-
 Nooiem- } das Obispado de Cordova: hizo Ofi-
 bre. } cio de Fiscal (Digo de Dydon) de
 la Contratacion en el a.º de 1616,
 murio en 13. de Junio de 1619.

2.º f.º 72. Está su entrada firm.º en 11. de
 Octubre de 1611.

N.º 3.º... } Firmo su opoci.º en 12. de Sept. de 1611. a u-
 Aut. Cap. } na Beca Jurista: y declara que es nat.º de
 la Villa de las Posadas Diocesis de Cordova
 hijo legitimo de Joan Páez Carracho, nat.º de
 la Villa de Hornachuelos, y D.ª Ana de Muxillo
 y Mondragon su muger, nat.º de la Ciu.º de Cordova;
 y sus Abuelos paternos Al.º Carracho, nat.º de Hor-
 nachuelos, y su muger Fran.ª Gutierrez, nat.º de
 las Posadas, y sus Abuelos Maternos Ju.º Garcia
 Mondragon, nat.º de la Ciu.º de Cordova, y Leonor
 de Muxillo su muger, nat.º de Cordova &c. (f. 111.)
 Dentro y en la firma se pone B.º (f. 111.) = En
 el mismo dia mes y a.º tomó puntos (f. 111. b.º) =
 Leyo en el dho. dia mes y a.º (f. 111. b.º) = Se le nom-
 bro p.º Inform.º al S.º D.º Fran.º Sarm.º de Men-
 doza, 21. de Sept. de 1611. (f. 112. b.º) = En 8. de Oc-
 tubre de 1611. se le firmo el auto de su elec.º man-
 dandole dar la poses.º (f. 113.) =

Año de 1641. } B.ⁿ D.ⁿ Marcos de Pedrajas,
En 25. de } Theologo, natural de Villanueva
Octubre. } de la Jara Obispado de Cordova.

fué gran Estudiante y Cathedrati-
co de Prima: murió a.º de 1649. es-
ta enterrado en la Capilla.

N.º f.º 72. 6.^{ta} Esta su entrada firm.^{da} en
dho día.

N.º 3.º... } Firmó su opocis.ⁿ en 8. de Sept.^{bre} de 1641. a una
Aut. Cap. } Beca Capellanía Theológica: y declara q.^e es nat.^o
de Villanueva de Cordova ô de la Jara, Clerigo-
de Evangelio, hijo legitimo de Anton Garcia de
Pedrajas, y Ana Gomez naturales de la dha Villa:
y Abuelos Paternos Anton Garcia de Pedrajas, y
Maxina Ferr.ⁿ su muger, naturales de la dha Vi-
lla, y Abuelos Maternos Fran.^{co} Perez, y Vict.^a Gon-
zalez naturales del mismo Lugar &c. (f. 139. 6.^{to}) =
Dentro y en la firma se pone B.ⁿ (f. 139. 6.^{to}) = En dho
día mes y año tomó puntos (f. 140.) = Al día sig.^{te} del
mismo día mes y año se firmó la certificar.ⁿ de su
Lecc.ⁿ (f. 140.) = Se le nombró por Inform.^{te} a D.ⁿ P.^o
del Castillo, 21. de Sept.^{bre} de 1641. (f. 142. 6.^{to}) = En 21.
de Oct.^{bre} de 1641. se firmó el auto de su elecc.ⁿ (f. 148. 6.^{to})

A.º de 1642. } B.º D.º Lope de los Rios y Cuz- Alcalde
y Dydox
de Nallado-
lid de Lon-
sejo de or-
denes y R.º
de Castilla
de la Cama-
ra de Casti-
lla sep. vez
Governador
del Cons.
de Harz.
 En 17.º de } man, natural de la Rambla Obis-
 Enero. } pado de Cordova: hizo oficio de Fis-
 cal de la Aud.ª salio con plaza de
 Alcalde de Hijosdalgo de Nallado-
 lid el a.º de 1649. y el de 1653. le pro-
 movieron a Dydox de la misma
 Chancilleria: fue Corregidor de 8.º
 Sebastian y luego Reg.º del Navarra:
 Despues paso a Dydox del Cons.º de
 Dñs con Abito de Calatrava, y
 a.º de 1662. fue por Presidente de
 Gran.ª despues fue p.º Viz.º del
 Cons.º de hacienda a.º de 1667. acep-
 to la plaza del Cons.º R.º no havi-
 endola aceptado antes: fue de la
 Junta de Medios a.º de 1667. le hizo
 S. M. Presidente de el Cons.º de
 Harz.ª donde oy esta 1671. a.º. En
 „primero de Nov.º de 1673. haviendo
 „tenido una Enfermedad peligro-
 „sa se desistio de la Presidencia, y
 „en 12. de dho mes le hizieron de la
 „Camara de Castilla defandole los ono-

„res de Presidente, tres mil Ducados
„de renta, y dos mil Ducados por una
„vez, y la Superintendencia del Bolsi-
„llo de S. M. El año de 1676. p.^a septiem-
„bre le hizieron seg.^{da} vez Governador
„del Com.^o de Hacienda con retenci-
„on de la Camara.

2.^o f.^o 72. 6.^{ta} Está su entrada firm.^{da} en di-
cho día.

N.^o 3.^o } Firmó su opois.ⁿ en 23. de sept.^{bre} de 1671. á una Beca
Aut.^o Cap. } Jurista: y declara que es nat.^o de la Rambla, hijo legitimo
de D.ⁿ Martin de los Rios, nat.^o de Cordova, y su
muger D.^a Luisa Texon de Belasco, nat.^o de Granada,
y sus Abuelos Paternos D.ⁿ Fran.^{co} Lope de los Rios, na-
tural de Cordova, y D.^a Ana de Guzman y Corral su
muger nat.^o de Cordova, y sus Abuelos maternos D.ⁿ Lo-
pe Texon, nat.^o de Baeza y D.^a Mariana de Belas-
co su muger, naturales de Gran.^{da} B.^a (f. 111. 6.^{to}) =
En 23. de sept.^{bre} de dho año tomó puntos (f. 112.) = Fel-
sig.^{te} dia leyo (f. 112.) = Se le nombro p.^o Inform.^{te} á D.ⁿ
P.^o de Medina Rico, 21. de sept.^{bre} de 1671. (f. 112. 6.^{to}) =
Salio electo S.^{or} R.^{or} en 1.^o de Hen.^o de 1671. (f. 166. 6.^{to}) =

209.
A. de 1642. } B. D. n. Andres Sanchez de Oydor
En 25. de } campo, Jurista, natural de Mad. } de Me-
Febrero. } pisco.

hizo oficio de Fiscal en esta Aud.
a. de 1650. y 1651. y el de 1652. de Oy-
dor de la Contratacion, y fue As-
esor gñal de Millones: salio a. de
1653. p. Oydor de Mexico donde
oy esta a. de 1674. „ murio a. de 1680.
„ con gñal sentimiento, muy pobre p.
„ havex sido gran Ministro.

2.º f.º 73. Esta su entrada firm. da en dño
Dia.

N.º 3.º..... } Firmo su oposis.ª en 23. de Oct. bxe de 1641. a una Be-
Aut. Cap. } ca Jurista: y declara que es nat.º de la Villa de Ma-
drid Diocesis de Toledo, hijo legitimo de Luis San-
chez Garcia, Secretario de la Suprema y Gñal In-
quicision, y D.ª Fran.ª Fern.º de Ocampo, naturales
de la Villa de Madrid, y sus Abuelos Paternos Dño
val Garcia, y D.ª Maria Sanchez, naturales de
la Villa de Madrid, y sus Abuelos maternos Blas
Fern.º y D.ª Juana de Ocampo, naturales de la Villa
de Madrid b.ª (f. 116. b.º) = Dentro se pone B.ª (f.
116. b.º) = Tomo puntos y leyó en 23. de Oct. bxe de 1641. (f.
117.) = Se le nombro p.º Inform. te al B.º D. n. Andres
Bermudez Carpio, 21. de Nov. bxe de 1641. (f. 118. b.º) =

2.º No. /
 A.º de 1613. } B.º D.º Diego Venegas de Valen { Alcal-
 Cn.º. de } zuela, Jurista, natural de Cordo } de Oy-
 Nov.º } } } dox de
 a.º de 1617. salió por Alcalde } Na-
 de Navarra: a.º de 1654. pasó à Oy } rra del
 dox, y el de 1655. vino à Oydox de } Cons.º R.º
 } } } de Indi-
 } } } as.
 Gran.^a luego plaza de Alcalde de
 Casa y Corte en Madrid: fué Ad-
 ministrador gñal de las Aduanas
 y Millones en Cadiz a.º de 1666. le
 promovieron a Oydox del Cons.º R.º
 de las Indias donde murió a.º de 1668.

2.º f.º 73. Está su entrada firm.^{da} en otro dia.

A.º de 1688. } B.º D.º Luis Ayllon y Iua- } Obispo
 En 11. de No- } vros, Theologo, nat.º de Gran. } de S.ª Mar-
 viembre. } } } taya de
 } } } Lenta.

sabio por cura mas antiguo del
 Sagrario desta Ciu.º diexonelo sin
 oposicion, que vale mas de dos mil

ducados, ha sido examinador si-
 nodal deste Arzobispado, donde

esta a.º de 1674. aunque por lo que lo
 sintieron los Señores le bonraron la
 entrada, le porgo por no faltax a la
 legalidad: sacó un libro Elucubrati-
ones Biblice el a.º de 1675. que han
 celebrado los hombres Doctos con sin-
 gular aplauo, y en el a.º de 1683. le
 hizo S. M. merced del Obispado de
 S.ª Marta en las Indias, y p.º Octu-
 bre de 1683. fué presentado Obispo
 de Lenta.

Murió en esta Ciu.º p.º Julio

de 1684. mandose enterrax en el
 Col.º y p.º no havex consentido el Col.º
 entraxe la Cruz de la Parrquia,
 lo enterraron en la Igl.ª Mayor jun-

to del Corso, enfrente de la Capilla de N.

„ Señora de la Antigua.

2.º f.º 13. 6.ª está su entrada firm.ª en dho -
did.

Al margen: Pon Ag.º de „ 8 A „ murió
el día „ 13 „ requiescat in pace

Vease el lib.º de aut. Capitulares, q.º empieza en
16AA. y acaba en 17AA. al fol. 6. 6.º donde está la
opocis.ª del D.º Ayllon con una noticia de su genealo-
gia y su Patria, y algunos actos positivos D.º

F. de NGAS. } B. D. Joseph de Eguylus y Leça
 En. 30. de } ma, Theologo, natural desta Ciu.
 Septiembre }
 Lib. 17. de } de Sev. a murio en el Col. a. de 1617.
 Pruebas. }

2.º f.º 73. 6.ª Esta su entrada firm. en dho.

Did.

A.º de 1657. } B.º D. Diego del Corro Carras } Inq.º de
 En 21. de } cal, Tunista, natural de la Villa de } Cantase-
 Ago.º } } na. Pres. te
 } Fuente de Cantos: a.º de 1650. p.º In } De S.ª Fe, y
 } } de Quito.
 } quisidor de Caxtaseña de las In-
 } dias: a.º de 1666. le hizo S. M. mer-
 } ced de Presidente de Santa Fe Go-
 } vernador y Capitan Gñal de aquel
 } Reyno, y el de 1669. le promovieron
 } a Presidente de Quito donde oy es-
 } tà a.º de 1671. El a.º pasado embió á
 } „el Col.º quatrocientos pesos, murio
 } „alos fines de Febrero de 1673. prove-
 } „ido p.º Presidente de S.ª Fe.

2.º f.º 7A. Está suentada firm.ª en otro dia.

A. de 1667.
En No. de
Noviem-
bre.

B. D. Manuel de Villalon y To-
reblanca, Jurista, nat. de Cordo-

va: hizo oficio de Fiscal de la Au-
diencia, y de Oydor de la Contrata-
cion diversas vezes: fue seis vezes S.^{or}

R.^{or} murio en Cordova a. de 1667.

2.º f.º 7A. Esta su entrada firm.^{da} en dho dia.

Al maxseri: obit anno 1660.

A.º de 1618. } B.º D.º Gerónimo Ramirez
 En 30. de Di- } de Rozas, Jurista, nat.º de Suce-
 ziembre. } na: murió Coleg.º a.º de 1619.

2.º f.º 1.º. Está su entrada firm.º ^{da} en dho día.

A.º de 1650. }
 En 30. de } B.º D.º Luis de Leon y Rivera, } Can.º de
 Julio. } Jurista, natural de Madrid: el } las Char-
 } } cas.

año q.º entró hizo oficio de Fiscal de
 esta Aud.ª el sig.º de 1654. se opuso
 a la Doctoral desta 8.ª y 9.ª de e-
 dad de 19. a.º y lucio mucho por
 uno de los mayores Estudiantes q.
 hay: salió del Col.º para Monje Cax-
 tupo, salió de ella y le dieron una ra-
 cion de Malaga, volvió otras dos ve-
 zes Frayle y salióse, luego le dieron
 una Canogia de las Charcas, donde
 oy está a.º de 1671.

2.º f.º 7A. b.º Esta su entrada firm.º en dho
 did.

A.º de 1660. } B.º D.º ⁽¹⁾ Crononimo de Luna, Ju- Fiscal de
 En. No. de } rista, nat.º de Osuna: a.º de 1663. } Guadala-
 Diz. bre } ralis por Fiscal de Guadalupe y Dy- }
 en Indias oy esta año de 1674. pavo } dox Digni-
 "a Dydox, despues embudo y se ordeno } dad de la
 "y pretendio Prebenda y Octavo una } Puebla de
 "Dignidad de la Puebla de los Ange- } los Ange-
 "les, la Theoxexid, y tambien el Provi- } les Tesore-
 "sorato, despues pavo al Deanato, em- } no y Dean.
 "bio al Col.º trescientos escudos de }
 "quinze R.º

2.º f.º 7A. 6.º Esta su entrada firm. en dho
 dia.

Al margen: a.º de 1674. imbio al Co-
 legio, 250. pesos.

(1) tanto en las Breves genealogicas, S: 18 - [Nº 6]
 como en su entrada, S: 59, fol. 74vº, se titu-
 la Doctor

A. de 1650. } B. D. Fran.º de Olivares, Juris }
 En 21. de } ta, nat.º de D.º Lucas de Barrame }
 Diz. } da, en Yeca de Presentacion: a.º de }
 1661. le dieron plaza de Oydor de Bu }
 enos Ayres en Indias, y Vizita de }
 Aquella Aud.ª dandole plaza fija }
 da de Oydor de Galicia, o Alcalde }
 del Navarra, y desandolo a su }
 eleccion a la buelta no aceptó, y el }
 sig.º de 1662. le dieron Plaza de Oy }
 dor de la Corona en Galicia donde }
 „oy está a.º de 1671. y por Enero de }
 „1679. le hizo S. M. merced de plaza }
 „de Oydor de la R.ª Chancilleria de Na }
 „dadolid, y p.º Enero de 1685. le dieron }
 „el Gobierno de el Principado de }
 „Asturias: murió a.º de 1702. p.º Ho. }
 3

2.º f.º 7A. b.º Esta su entrada firm.ª en dho }
 did.

A.º de 1650. } B.º D.º Juº de Pomas Atienza } Can.º de
 en 26. de } y Toro, Theologo, natural de Cabra } Coxia y
 Div.º } } Obispo } Cadix.
 Obispado de Cordova salio a.º de 1655 } de Zenu-
 por Can.º Mag.º de Coxia, hizo des- } ta y Co-
 puev m.º oposiciones y grandes, y a.º } xia.
 de 1663. Uebó la Canongia Magistral
 de Cadix donde Oy está a.º de 1671.
 „ y el a.º de 1680. fue electo Obispo de
 „ Zenta, y el de 1683. le diexon Obispa-
 „ do de Coxia donde muxio.

2.º f.º 75. Está su entrada firm.º en otro dia.
 Al margen: Opuose a la Canongia
 de Cordova, q.º fue Escripura el
 a.º de 655. y el a.º sig.º p.º Feb.º se opu-
 so a la Canongia Mag.º de Coxia don-
 de es Canonigo, y pocos dias despues
 se opuso a la Canongia de Escripura
 de Sev.º y despues a la Mag.º de Jaen,
 y luego a la de Cuenca, y oy es Canonigo
 Penitenciario de Cadix a.º de 1663. ha-
 viendose opuesto antes a la Mag.º de
 Malaga; despues a la de Sev.º

A.º de 1650. } B.º D.º Christoval Castellanos y } Cam.º de
 En 30. de } Guzman, Theologo, nat.º de Eziza: dño } Badajoz
 Diz.º bre } } y Cadiz.

de 1656. salio por Cam.º Mag.º de Badajoz, hizo despues muchas y grandes oposiciones, y a.º de 1661. llebo con gran aplauwo la Canogia Mag.º de Cadiz donde oy está a.º de 1671. murio en Cadiz a.º de 1697. al fin del a.º

2.º f.º 75. Está su entrada firm.º en dho dia.

Al margen: habiendo leído antes dos vezes a la Mag.º de Plaseucia, y otra a la de Jaen y despues de haverse llevado a la Mag.º de Badajoz, leyò a la de Sev.º con grandes aplauws de toda la Ciu.º Gran Theologo.

A.º de 1651. } B.º D.º R.º del Correo Carrascal, { Oydor
 En 9. de } Junista, natural de Fuente de Can } de Pa-
 Junio. } tos de Extremadura, d.º de 1661. sa-
 lio por Oydor de Panama, y Consul-
 tor del 3.º Oficio donde oy está d.º de
 1671. murió el de 1672.

2.º f.º 75. 6.º Está su entrada firmada en dho
 día.

A.º de 1651. } B.º D.º Felipe de la Vega del Hie-
 En 21.º de }
 Junio. } xpo, Jurista, natural de Osuna: hi-

zo oficio de Fiscal desta Aud.º des-
 pidiose del Col.º el d.º de 1663. a su
 tierra donde está d.º de 1671.

2.º f.º 75. b.º Esta su entrada firm.º en dho
 dia.

Al margen: el d.º de 1667. se salio
 del Col.º

A.º de 1651. } B.º D.º P.º de Miranda San } Fiscal y
 En 29. de } tillan y Navarez, Jurista nat.º } Dydox de
 Noviem- } De Granada: fué Viz.º gral de } Guatemala.
 bre. }

Fin del lib. } este Arzobispado: salio a.º de 1661.
 17. de Prue- } por Fiscal de Guatemala y Con-
 ebas. }

sultor del S.º Oficio: a.º de 1667. pa-

sò a Dydox, y a.º de 1669. murio a-

lli en 9. de Octubre.

2.º f.º 75. b.º Esta su entrada firm.º en dho
 dia.

Lib. 18. de } B^{ra} D. Ju^{se} de Cespedes y Velas-
 pruebas a. } co, Jurista de la Indiferente, na-
 de 1654. en } tural desta Ciu. de Sev.^a muris
 23. de Sep- }
 tiembre. }
 en el Col.^o d.^o de 1656.

2.^o f.^o 76. Esta su entrada firm.^{da} en dho dia.

A.º de 1657.
En 7.º de Mar-
zo.

B.º D.º Juan de Herrera Icon,
Jurista, nat.º de la Villa de The-
va: murió en su tierra havien-
do ido el Verano de ella, a.º de 1659.

2.º f.º 76. Está su entrada firm.º en otro día.

A.º de 1657. } B.º D.º Diego Coronada y Es- } Prior
 En A. de Ju- } cudexo, ⁽¹⁾ Theologo, natural de la } de Cox-
 nio. } Ciu.º de Cordova: ex - Cathedra- } dova.

tico de Prima y Prior de la S.ª J.ª
 de Cordova está oy en el Col.º d.º de
 1671.

N.º f.º 76. 6.ª Está su entrada firm.ª en dho
 dia.

(1) Los apellidos son Escudero y Coronada

A.º de 1657. } B.º D.º Fran.º Bohonq.º de Ni-
 En 10. de } Malon y Villavicencio, Jurista
 Junio. }

nat.º de Moron: caso en su tierra

✠

como su Padre donde está d.º de 1671.

2.º f.º 76. b.º Està su entrada firm.º en dho
 did.

✠

Nota del Aquí falta el 3.º D.º Fran.º Luis de Bruna: está a
 margen la buelta.

Aquí se ha puesto seguido en el lugar q.º corres-
 ponde.

A.º de 1657. } B.º D.º Fran.º Luis de Bruma } Fiscal
 En No. de } Rico, Jurista de la Indiferente } Inqui-
 Diz. } } } dox de
 } } } Cartage-
 } } } na, y Pal-
 nat.º de Lucena: a.º de 1669. salio p.º } sidente
 } } } de Lima.

Fiscal de la Inquisicion de Cartage-
 gena y oy es Inq.º a.º de 1674. paso
 „el a.º de 1674. a Inq.º y Presidente
 „de Lima ya.º de 1687. le hizo merced
 „S. M. de presentarlo a el Obispado
 „de Guamanga, donde oy esta = Em-
 „bio quinientos pesos Escudos de a
 „quinze R.º de N.º los quales se impu-
 „sieron sobre Casas en la Calle de San
 „Gregorio, q.º son las del n.º AA. y por
 „te de ellos se gastaron en redimir un
 „Tributo.

2.º f.º 76. 6.ºta Esta su entrada firm.ºa en dho
 dia.

A.º de 1662. } B.º D.º Juan Ambrosio Gu } Beca de
 En 12. de } tierraz de Noriega, Theologo } Baño
 Enero. } nat.º de la Villa de Dueñas Obis } Razione-
 pado de Palencia: era quando vi } no de Gu-
 no a el Col.º Comisario del 3.º Ofi } adis.
 cio de las Inquisiciones de Toledo }
 y Granada, y Razioneño de la 3.ª }
 Jol.ª de Guadix donde murió a.º }
 de 1661.

2.º f.º 77. Esta su entrada firm.ª en dho }
 dia.

A.º de 1663. } B.º D. Fern.º Ramos, Con } Can.º Mag.º
 En 17. de } Ines, Theologo, nat.º de Senez } de Baza
 Junio. } de la Frontera, de donde era Ca } y Guadix
 nonigo quando vino a el Col.º esta } Penitenci-
 oy en el a.º de 1674. en 1.º de Junio } ario de Ca-
 „de 1672. Salio p.º Can.º Mag.º de } diz, Chan-
 „Baza, y el a.º de 1680. fue promovido } tre de Ba-
 „do p.º la Camara, a Canongia de } za, Prepo-
 „Guadix; el a.º de 1684. llevo la Ca } sito de An-
 „nongia Penitenciaria de Cadix, y } tequera, Ar-
 „este a.º de 1683. paso a la Chantria } zediano de
 „de la 3.ª Igl.ª de Baza, y el a.º de 1684. } Malaga O-
 „paso a la prepositura de Ante } bispo elec-
 „quera, y el a.º de 1704. fue electo O- } to en Indias.
 „bispo de 3.ª Cruz de la diexa en }
 „el Reyno del Peru, no lo admitio, }
 „en el a.º de 1702. fue promovido al }
 „Arxedianato de Malaga, lo ad- }
 „mitio, murio a.º de 1702. de jo su li- }
 „brexia a el Col.º

2.º f.º 77. Esta su entrada firm.ª en 17. de Julio de 1663.

Al margen::: hizo oposicion en es-

ta Jol^a el d.^o de 65. por Octubre, y

el de 66. p.^a Septiembre en Baza:

y el de 68. p.^a Noviembre à la Ma-

gistral de Cadiz, y el año de 70.

p.^a Mayo a la Magistral de

Guadix.

A.º de 1663. } B.º D.º Diego Calderon } Dydax
 En 22. de } } de Ma-
 No.º } } nila.

Yerrano, Jurista, natural de
 la Ciu.º de Granada: Es Cathe-
 dratico de Prima: Està oy en el
 Col.º año de 1671. En 1.º de Octubre
 „de 1672. S. M. le hizo merced de
 „Dydx de Manila: a.º de 1687. mu-
 „rió.

2.º f.º 77. Està su entrada firm. ^{Da} en otro
 dia.

Al Margen::: Dydx de Manila
 Consultor del S.º Oficio, murió p.º
 el a.º de 86.

A.º de 1663. } B.º D.º Ant.º de Roxas y An- } Cam.º de -
 En 21. de } gulo, Theologo, natural de Ca- } Guadix -
 Septiem- } diz: está oy en el Col.º a.º de 1674 } y Cam.º Ma-
 bre. } a primero de Marzo de 1675. } gistral
 } de Cadiz.

„le hizo S. M. merced de una Ca-
 „nongia de Guadix, y el a.º de 1680. Nevò
 „por oposicion la Canongia Mag.º de Cadiz,
 „Donde está a.º de 1707. murio=estando
 „en el Col.º predicó de repente en la Ca-
 „thedral, convidado del Cavildo, y lo
 „mismo hizo en Cadiz repetidas ve-
 „zes.

2.º f.º 77. 6.ª Esta su entrada firm.ª en dho
 dia.

Al margen::: hizo oposicion el a.º de
 65. p.º Octubre a la J.º de Guadix,
 y el de 68. p.º Noviembre a la de Ca-
 diz, a las Magistrales; y el de 74. p.º
 Junio a la de Escritura de Jaen; y el
 de 22. por Noviembre a la Mag.º de
 Corda, y p.º Mayo de 74. a la Mag.º
 de Granada.

A.º de 1664. } B.º D.º Ant.º de Flores y Le- { Can.º de
 En 22. de } on, Theologo, natural de Castro } Sev.º
 Enero. } del Rio, Obispado de Cordova.

año de 1667. fue por Viz.ºº de el Ar-
 zobispado de Santiago, y oy lo es de
 este de Sev.º y tiene la Cathedra
 de Moral a.º de 1671. a.º de 1677. a
 „25. de Ag.º le dio el B.ºº Arzobispo
 „de Sev.º una media Razon en es-
 „ta Ygl.º y el a.º de 1679. paso a Razon
 „y el a.º de 1680. p.º Marzo paso a Ca-
 „nonia de dha Ygl.º murio p.º Octu-
 „bre del a.º de 1712.

2.º f.º 77. 6.º esta su entrada firm. en dha
 dida, en la q.º dize sex Cuxa Benefi-
 ciado de B.ºª Maria la Mayor de
 Guadalupe quando tomò la
 Beca.

A.º de 1662. } B.º D.ºn Gonzalo Pacheco y } Alcal-
 en 3. de Ju- } Padilla, Jurista, natural de } de y Dy-
 nio. } Motril, Arzobispado de Granada } dor de la
 } } } Aud.º de
 } } } Sev.º Dy-
 } } } dor de
 } } } Gran.º

da está oy en el Col.º d.º de 1674. }
 „ donde tiene algunas Comisiones del
 „ Con.º de Haz.º^{da} el d.º de 1684. le hizo
 „ S. M. merced de Plaza de Alcal-
 „ de de la Aud.º de Sev.º pasó el año
 „ de 1686. a plaza de Oydor, y el de 1695.
 „ le dieron Plaza de Oydor de Gran.º^{da}
 „ donde murió el d.º de 1706. haviendo
 „ sido gran Ministro.

2.º f.º 78. Está su entrada firm.º^{da} en dho dia.

Al margen:: fue Cathedratico de 1.º
 de Canones.

A.º de 1664. } B.º D.º Diego Hexmoso Rome } Oydor
 en 20. de } no y Aragon, Jurista, natural } de la Co-
 Jul.º } de la Villa de Espexa de este Ar } runa y
 } de Granada Re- }
 } gente de }
 } Navarra }
 } de el Cons.º }
 } de Indias. }

de la Villa de Espexa de este Ar-
 zobispado: ha hecho diversas vezes
 Oficio de Oydor de la Contratacion
 esta oy en el Col.º a.º de 1671. En nue-
 ,,ve de Feb.º le hizo merced S. M. de
 ,,Plaza de Oydor de la Corona a.º de
 ,,1674. y el a.º de 1682. le hizo S. M.
 ,,Merced de Plaza de Oydor de la
 ,,Chancilleria de Granada, y este
 ,,a.º se puso el Abito de S.º Tiago: pavo
 ,,a Malaga con las Comisiones de
 ,,Aduanas y otras muchas, despu-
 ,,es fue Governador Intexino de
 ,,Malaga, y el a.º de 1699. se le dio
 ,,la Regencia del Navarra, y el a.º de
 ,,1700. Plaza del Cons.º de Indias, en
 ,,donde hizo mucho p.º los hijos des-
 ,,ta S.º Casa: murio p.º Diz.º de 1705.
 ,,dejando grandes creditos de M.º de-
 ,,lo al Col.º un Legado de 300. ducados en

Libros. ...

2.º f.º 78. Está su entrada firm. da en dho. día.

Al margen Cath.º de Visperas,

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

A.º de 1664. } B.º D.º P.º de Sepe y Donantes } Can.º Ma-
 en 10. de Ag.º } Theologo, natural de San Lucas } gistral
 de Baxxammeda d.º de 1667. salio p.º } De Bada-
 } } joz. Obispo
 } } De Calaho-
 } } rra.

Can.º Mag.º de Badajoz donde esta
 oy d.º de 1674. y el d.º de 1686. lo pre-
 „sentó S. M. para Obispo de Calda-
 „horra y la Calzada, y no quiso acep-
 „tar, y vajo 2.º y 3.º Decreto para que
 „aceptare, y viendose presisado lo
 „aceptó con grande credito del Cons.º
 „Muxio haviendo dejado en su Obis-
 „pado muy refoxmado el Clero, y el
 „Culto Divino muy adelantado, le
 „subredió en la dilla el Cardenal Bor-
 „ja. Tiene gran fama de Santidad
 „especialm.º en Badajoz donde hay
 „mucha memoria de el.

2.º f.º 78. b.º Esta su entrada firm.º en
 dho dia.

A.º de 1664. } B.º D.º Bartolome Luis Lopez } Fiscal
 En 27. de A.º } de Messa, Jurista, nat.º de } y Dydon
 } Almonte de este Arzobispado: } de Cana-
 } ha hecho diversas vezes Oficio de fis- } rias Al-
 } cal de esta Aud.ª y Dydon de la } calde de
 } Contratacion, tiene comisiones del } hijos Dalgo
 } Cons.º de Hacienda, está oy en el Co- } de Guan.ª
 } l.º d.º de 1674. En 7. de Septiembre de } Consejero
 } 1674. le hizo S. M. merced de Pla- } de Haz.ª
 } za de Fiscal de las Canarias: En }
 } abril de 1676. le dieron plaza de }
 } Dydon de la misma Aud.ª Por Mar- }
 } zo de 1685. pasó à Plaza de Alcal- }
 } de de hijos Dalgo de la Chancilleri- }
 } a de Guan.ª y el de 1695. à Dydon }
 } de ella, y el de 1706. se le promovió à }
 } el Cons.º de Haz.ª.

2.º f.º 78. 6.ª Está su entrada firm.ª en otro
 dia.

Al margen: Cathedratico de Nispe-
 ras: I hizo la oposicion a la Docto-
 ral desta Ciud.ª el a.º de 66. en la Vol.ª Ma-
 yor p.º el Col.º

A.º de 1661. } B.º D.º Juan de Palacios Conia
en 22. de sep- } y Yartida, Jurista, natural de
tiembre.

Entrada: Está oy en el Col.º a.º de 1671.

„ En marzo de 1676. le dieron Plaza
„ de Oydor de 3.º Domingo, y en el de
„ 1677. comision de residencias al Go-
„ vernador de Cumana y su Provin-
„ cia, y el de 1678. comision para d-
„ veriguax fraudes de Oficiales R.º
„ y de algunos papeles; y p.º Julio de
„ 1678. Plaza de Oydor de Guate-
„ mala: estando para embarcarse
„ murió a.º de 1686.

2.º f.º 79. Está su entrada firm.º en otro dia.

Al margen: Cathedratico de De-
creto: : : : murió a.º de 85.

A.º de 1667. } B.º D.º Bartolome de la dex } Fiscal
 en 11. de } na Spinola, Inuista, nat.º de } de Gran.º
 Diciembre. } Medina-cidonia: está oyen } de Corte,
 Gov.º de } Asturias.

el Col.º a.º de 1671. tiene Comisiones

Fin del } de el Cons.º de Haz.º y el a.º de 1682.
 lib.º 18.º de }
 Pruebas. } sirvió la Fiscalia de la R.º Aud.º de
 „esta Ciu. con grandes creditos y
 „univexsal aclamacion, y el a.º de
 „1683. le consultaron en 2.º lugar Fis-
 „cal de Valladolid, y el mismo año
 „p.º Noviembre fué consultado en
 „1.º lugar en Plaza de Alcalde de
 „hijos Dalgo de Gran.º y p.º Enero
 „de 1684. fué consultado en 2.º lugar
 „en la Fiscalia de Valladolid; Des-
 „pues en el mismo mes y a.º le die-
 „ron la Fiscalia de Gran.º y a.º de
 „1688. le dieron Plaza de Alcal-
 „de de Corte de Madrid, y a.º de
 „1692. el Gobierno del Reyno de Astu-
 „urias.

2.º f.º 79. Está su entrada firm.º en dho dia.

Al margen: Cathedratico de 1.^a ...

Es del Abito de Calatrava.

...
...
...

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Lib. 19. de } B.^z D.ⁿ Fern.^{do} Janyes Corde } Cam.^o Ma-
 Pruebas 2. } 20, Theologo, natural de Seres } gistral -
 de 1669. en } de la Frontera, está oy en el Col.^o } de Seres.
 7. de Mar- }
 20.

" a.^o de 1671. fué electo Canonigo Ma-
 " gistral de Pulpito de la Igl.^a Cole-
 " gial de Seres de la Frontera en
 " 22. de Noviembre de 1678. despues le
 " han dado la Vicaria de dha Ciu.^a mu-
 " nió a.^o de 1701. dejó a el Col.^o 200. Du-
 " cados para la Libreria.

2.^o f.^o 79. 6.^{ta} está su entrada firm.^{da} en dho
 dia.

A.º de 1669. } B.º D.º Fran.º Simenez de } Alcalde
en 22. de } Cartilla, Jurista, nat.º de la Ciu.º de } de Dev.º y
Diz.º } } Gran.º Co- }
Ayamonte: está oy en el Col.º S.º M.º } }
que escribió esto a.º de 1671. pasó a } de Serez
ca Jurista año de 1671. En el a.º de } y de Ubeda
1682. le consultaron en Plaza de Ga- } y Baesa.
licia y el de 1683. en la de Tuez Ma-
yoz de Vizcaya en 2.º lugar, y este año
por Julio le dieron Plaza de Alcal-
de de Dev.º y a.º de 1688. le dieron Pla-
za de Alcalde de Corte en Granada
da, y a.º de 1691. pasó a Plaza de
Oydor de Granada, despues le die-
ron el correjim.º de Serez de la
Frontera donde murió a pocos di-
as de tomada posesion, el mismo a.º
de 1691. y estando con el mal de la mu-
erte le hizo gracia S.º M.º de Alcal-
de de Casa y Corte: fué tambien Co-
regidor de Ubeda y Baesa.

2.º f.º 79. 6.º está su entrada firm.º en otro dia.

Al margen:: Cathedratico de Niépe-

tas.

[Faint handwritten text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

A.º de 1672. } B.º D. P.º Fran.º Barroso, } Dean de
 en 21. de Ju- } } Cadiz.
 lio. } Theologo, natural de Cadiz :

salio por Dean de Cadiz a.º de 1678.

2.º f.º 60. Esta su entrada firm.ª en dho dia.

A.º de 1672. } B.º D.º Christoval Prospero } Fiscal del
 En 30.º de } de Hinestrosa Rivera y Condo } s.º Trib.º de
 Octubre. } va, Jurista, nat.º de Vtrea: tu } la Inq.º de Mur-
 } } cia Inq.º de }
 } } Ser.º Reg.º de }
 } } Navarra, }
 } } Consero de }
 } } H.º.º }
 „bo diferentes comisiones del Cons.º y
 „sirvió la fiscalia de la Casa de la
 „Contratacion de esta Ciu.º y el d.º
 „de 1682. le dieron la Fiscalia del s.º
 „Tribunal de la Inq.º de Tutaxia, y
 „p.º Octubre de 1685. le dieron Plaza
 „de Inq.º y el d.º de 1695. le dieron Pla-
 „za de Inq.º de Sev.º y en 26. de Diz.º
 „del Tol. se le dió la Regencia del Cons.º
 „de Navarra y no haviendo podido
 „ir p.º accidente de una Emferm.º el
 „d.º de 1707. à 28. de Febrero le vino la
 „plaza del Cons.º R.º de Cartilla: obit
 „año de 1711. Estando p.º presidente
 „de la Inq.º de esta Ciu.º tubo diferen-
 „tes comisiones p.º la Camara de Cas-
 „tilla, y fuè Juez de bienes Confiscados.

2.º f.º 80. Està su entrada firm.º en 21. de Octu-

No. 100
En 30 de

13 de 1762

Compañía
Hacienda
de San Juan
de los Rios
de la Sierra
de Guadalupe
de San Juan
de los Rios
de la Sierra
de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

de San Juan de los Rios de la Sierra de Guadalupe

2AA/

A.º del 1673. } B.º D.º Alonso Fran.º Barba
en 3.ª de Ma- } Póbes, y Aquilera, natural de
yo. } Linaxes, Diócesis de Jaen, Jurista,
casose en su tierra.

2.º f.º 80. 6.ª Està su entrada firm.ª en dho
dia.

A.º de 1674. } B.º D.º Juan Severino Jurado } Cathedra-
 en 28. de } De Garfias, Theologo Capellan, na } tico de
 Feb.º } } } Prima y
 } } } Canonigo
 } } } de Malaga
 tural de la Villa de Sepe de este Arz.º } Arzedia-
 no de Ron-
 da.
 tobiapado, el a.º de 1684. por Noviem

„bre llebò la Canogia Sectoral de Es-
 „criptura de la 3.ª Jgl.ª de Malaga,
 „fue Cathedra tico de Prima, hizo
 „oposicion en Sev.ª a.º de 1686. tubo cin-
 „co botos, hizo tercera oposicion en
 „esta Jgl.ª el a.º de 1694. tubo cinco botos:
 „año de 1704. le dió S. M. el Arzedia-
 „nato de Ronda Dignidad de Ma-
 „laga: desò a el Col.º su libreria: murio
 „año de 1705.

2.º f.º 80. b.ª Està su entrada firm.ª en dho
 dia.

Al margen: llebò la Sectoral de Ma-
 laga despues de haver hecho siete o-
 posiciones: y entrò sin pruebas en
 las Jglesias del Patronato p.º Coleg.º Ma-
 yor.

A.º de 1671. } B.º D.º Fern.º Ramirez
 en 6.º de Ma- } de Cartajena, Jurista, nat.º de
 7.º }
 La Villa del Haxahal de este Arzo-
 bispado, Diacono, fue Viz.º ^{dox} gñal de
 este Arzobispado h.ºa 24. de Novi-
 embre que murió en el Haxahal el
 año de 1677. de accidente q.º fue a
 curarse: requiescat in pace.

2.º f.º 84. Está su entrada firm.ºa en dho-
 dia.

A.º del 671. } B.º D.º P.º Calderon y Bar } Fiscal
 en 19. de } nuevo, Jurista en la Neca indife- } de la R.º
 Divziem- } xente, natural de la Villa del } Aud.º de
 bre. } Harahal deste Arzobispado; pa- } Cananias,
 „so el a.º de 1678. a Neca Jurista: el } Dydox de
 „año de 1682. le consultaron en dos } la misma
 „Plazas de Cananias, y el a.º de 1683. } Aud.º Al-
 „le consultaron en 1.º lugar en la Fis- } calde y Dy-
 „calia de la misma Aud.º y sinviò } dox de deº.
 „la Fiscalia de la R.º Aud.º de esta } Dydox de
 „Ciu.º con muy grandes creditos, y p.º } Caxanada.
 „Div.º bre de dho a.º de 1683. le dieron }
 „Plaza de Fiscal de la R.º Aud.º de }
 „Cananias, y a.º de 1685. le dieron Pla- }
 „za de Dydox de dha Aud.º y el a.º }
 „de 1699. se le dió plaza de Alcal- }
 „de de la Aud.º de esta Ciu.º y el a.º }
 „de 1707. en 26. de Noviembre se le }
 „dió la primera plaza de Dydox que }
 „vacò, y en 17. de Julio del a.º de 1707. }
 „le dieron plaza de Dydox de Gran. }
 „y quinze dias despues de tomar pose- }

cion le despachó el R.^o Cons.^o comision

..... S. M. q.^e Dios que.

Murió en el Haxahat por

Mayo de 1733. Requiescat in pace.

2.^o f.^o 84. Está su entrada firm.^{da} en dho día.

A.º de 1671. } B.º D.º Gonzalo de las Cue-
 En 31. de } bas y Rosas, Jurista, nat.º de Ca-
 Diz. bre } ñete la R.º de este Arzobispado
 „de dev.º murio en el Col.º año de 1681.
 „por el mes de Noviembre; está en-
 „terrado en la Capilla.

2.º f.º 81. 6.ºta Está su entrada firm.ºa en
 dho dia.

A.º de 1675. } B.º D.º Alonso Romero y Jof.º } Can.º Ma-
 en 7. de Ju- } da Capellan theologo, natural } gistral
 lio. } de Canmona deste Arzobispado } de Gua-
 } } } diss.

do: opusose en Ber.º a la Prebenda

Mag.º de Escripura, fueron sus

actos celebrados p.º los mayores de

Fin del lib.
 19. de Pru-
 ebas.

} aquel concurso a.º de 1681. y el a.º

de 1682. hizo oposicion en Guadix

a la misma Prebenda Mag.º de Es-

cripura y llebando segundo lugar

la Camara atendiendo a sus mexi-

tos, por m.º informes de hombres

doctos de aquella Ciu.º le dió la dñ.º

Canogia y despues de pocos dias de

havex tomado la posesion, murió

con univexsal sentimiento de a-

quella Ciu.º y de quantos le cono-

cian.

2.º f.º 87. 6.ºta Está su entrada firmada
 en dicho dia.

Al margen:º entro en dñ.º 7.º.º sin
 pruebas p.º Coleg.º Mayor desta d.ºta

Casa como parece por las Cédulas.

Incluidas en este lib.º de dho. d.º

A.º de 1676. } B.º D.º Felipe Torracio de } Fiscal del
 en 11.º de } Cuxillo, Jurista, nat.º de Ca } S.º Tribunal
 Febrero. } } nal de la
 } } Inq.º de
 } } Barcelona
 } } Consejero
 } } de Italia,
 } } Juez de
 la Contratacion a.º de 1677. y de } la Monar-
 1678. y este a.º de 1683. le dieron la } quia de Si-
 Fiscalia del S.º Tribunal de la } cilia, Obpo
 Inq.º de Barcelona, y por Enexo } de Mechoa-
 de 1685. pasó a plaza de Inq.º del } can.
 mismo Tribunal, y a.º de 1687. pasó
 por Presidente de la Inq.º de Sici-
 lia con todas las comisiones del Re-
 yno, despues fuele hecha merced
 de Juez de la Monarquia de Sicilia
 el a.º de 1691. y el a.º de 1705. le hizo S.º M.
 Merced de la Fiscalia del Cons.º de
 Italia: le dieron el Arzobispado de
 Mechoacan por el a.º de 1708. en Indi-
 as: embió una Donacion a el Col.º y
 se perdió el Navio en que venia:
 murió muy pobre a.º de 1720. requies-
 cat in pace.

2.º f.º 42. Esta su entrada firm. en dño.
 Dia.

A.º de 1678. } B.º D.º Juan Bessines de Neza } ^{Can. Mag.º}
 en 16. de Sep- } } De Cozia y
 tiembre. } } De Plavencia.

Capellan Theologo, nat.º de Utre-
 na deste Arzobispado por Novi-
 embre de 1684. llebò la Canogia Ma-
 gistral de Pulpito de la Igl.ª de
 Cozia: se opuso el a.º de 1688. dos ve-
 zes en Cordova, el de 1689. se opu-
 so en Plavencia, y el de 1691. se opu-
 so en Plavencia y octubo, y alli mu-
 riò en 10. de Marzo de 1694. requi-
 escat in pace.

2.º f.º 82. Esta su entrada firm.ª ^{da} en dho-
 dia; y se firma B.º D.º Juan Be-
 sines Cozia.

A.º de 1680. } B.º D.º Joan Andraes de Acor } Can.º de
 en 1A. de } so y Doxia, Theologo Capellan, } la Santa
 Ag.º } nat.º desta Ciu.º de Sev.º en 29. de } Tgl.º de
 } } Plasen-
 } } cia y To-
 } } ledo.

Abxil hizo su primera oposicion
 a la Mag.º de Pulpito de la 3.ª Tgl.ª
 de Plasencia, q.º obtubo con raro
 aplauso y singulares demostracio-
 nes de toda aquella Ciu.º fue el con-
 curso muy numeroso y lucido. Y el
 año de 1699. le dio Canonicato de
 Toledo el 8.º Arzobispo de aque-
 lla Tgl.ª y p.º Abxil a 19. del a.º de
 1721. murio en Toledo causando
 gran sentim.º a todos su falta,
 y dexò a el Col.º su Libreria, y que
 se le dixeran 25. misas, q.º se die-
 ra de Simosna p.º cada una A.º.º.º.º.º.
 quiescat in pace Amen.

2.º f.º 82. Esta su entrada en dho dia
 firm.º

Al margen.: P.º Ab.º de 8A. ganò la

Mag.^o de Pulpito de Plasencia
de 1.^a D^oposicion en concurrencia de
tres Colegiales Mayores de Sala-
manca.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

27 de Enero de 1782
Almargen
Juan P.
Almargen

A. de } 13.^a D.ⁿ Pedro Gonzalez y Pal } Coleg.^o Ca-
 1681. en } ma, Jurista, natural de la Ciu.^d } thalina q.
 16. de Sep.^b } de Gran.^{da} murio en el Col.^o el dia } entro en
 } } } } } esta 8.^{ta} Ca-
 } } } } } sa.

13. de Septiembre de 1681. está en-
 terrado en la Capilla: fue Colegi-
 al en el Col.^o de 8.^{ta} Cathalina segun
 depone D.ⁿ Genonimo Peris, Oydor
 desta Aud.^a y quien tubo conclu-
 siones con dho S.^{or}

2.^o f.^o 82. 6.^{ta} Está su entrada firm.^{da} en
 dho dia.

Al margen: sirvió Plaza de Oydor
 de la Contratacion el a.^o de 81:....
 y hizo oposicion a la Doctoral de
 Cadiz y la perdió por un voto: e-
 ra Sujeto de relevantes prendas.

A.º de 1682. } B.º D.º Christoval Tridno
 en 25. de } de Godoy y Aragon Theologo Ca-
 octubre. } pellan, natural de Antequera,
 Obispado de Malaga: murió en
 el Col.º está enterrado en la capi-
 lla en 20. de Ag.º de 1685.

N.º f.º 83. Está su entrada firm.ª en dho
 did.

Al margen: fuè excelente theo-
 logo, muy lucido en sus Actos.

255.
A. de 1682 } B. D. Diego Feliz de Zepeda } Doct.^o de
en No. de No- } y Cobo, Jurista, natural de la Ci- } Conia, y
viembre } udad de Granada; hizo oficio } Arzobis-
 } } po de S.^{to}
 } } Domingo.

de Fiscal de la Contratacion año
de 1686. Diosele el Provisorato de
Conia el a. de 1698. y el de 1699. ga-
nó la Doctoral de aquella Tol.^a y
el de 1704. p.^o Noviembre le dieron
y aceptó el Arzobispado de S.^{to} Do-
mingo de las Indias: murió en
Conia.

2.^o f.^o 83. Está su entrada firm.^a en dho.
did.

Al margen:: fué Cathedratico de
1.^a de Canones.

A.º de 1683. } B.º D.º Alonso Brabo de } Oydor de
 en 28. de En. } Anaya, Jurista, natural de } la Contratacion del
 la Ciu.º de Neles Malaga Obispado } Abito de
 de Malaga: sirvió la Fiscalia de } Alcanta-
 la Contratacion el a.º de 1686. y el } ra Alcalde
 de 1692. Plaza de Oydor de dha } del Crimen
 Audiencia de la Contratacion y } de Granada.
 el a.º de 1695. se puso el Abito de Al-
 cantara, y el mismo a.º sirvió pla-
 za de Fiscal de la R.º Aud.ª de
 Granada: el a.º de 1697. le dieron Pla-
 za de Alcalde de el Crimen de
 la R.º Aud.ª de Gran.ª donde mu-
 rió el a.º de 1706.

2.º f.º 83. 6.ª Está su entrada firm.ª en
 29. de Enero, de 1683.

Al margen ::: Cathedratico de
 Decreto.

N.º de 1683.
en 6. de No-
viembre.

B.º D.º Juan Ignacio de Aquilax y Alfaro, Jurista, nat.º de la Puente de D.º Gonzalo, Obis-

Fiscal de la Inq.ª de Sev.ª Juez de la Jgl.ª Provisor y Juez de la Jgl.ª y Can.º de Segovia Inq.ª de Murcia.

pado de Cordova: hizo oficio de Oydor de la Contratacion a.º de 1685. y el a.º de 1687. hizo oficio de Fiscal de la Contratacion: el a.º de 1691. y el de 1690. hizo oficio de Oydor, y el a.º de 1696. fuè nombrado p.º Juez de la Jgl.ª de Sev.ª y Inquisidor ordinario de su Arzobispado y del de Cadix: El a.º de 1704. le dieron la Fiscalia de la Inq.ª de Sev.ª y no la exercio: y el a.º de 1706. le dio la Jgl.ª de Segovia Canongia, estando de Provisor y Juez de la Jgl.ª del Obispado: despues le dieron la Dignidad de Chantre de dha S.ª Jgl.ª de Segovia, y despues fuè Governador de el Obispado. El a.º de 1745. le dieron Plaza de Inquisidor de Murcia donde está

este presente de 1717.

2.º f.º 83. 6.ª Está su entrada firm.^{da} en otro
dia.

N.º 201685 } B.º D.º Ant.º de Cabrera, Jurista
en 27. de }
Junio. { natural de la Villa de Almonte:

fuè Juez Ordinario del Obispado
de Cadiz, y tambien de el de Zeru-
ta: diexonle la Fiscalia de Lima
q.º no aceptò, como ni la de Carta-
jena de las Indias: muris.

N.º f.º 8A. Esta su entrada firm.ºa en dho
dia.

Al margen: fuè Cathedratico
de Digesto Viejo.

A.º de 1681. } D.º D.º Gonzalo Ant.º de Guir-
en 9. de Oc- } tana, nat.º de Cordova, Theologo
tubre. }

Capellan: hizo oposicion en Sev.º d.º
de 1686. y fueron sus actos desem-
peño desta S.ª Casa: pasó a Badajoz
donde perdió la Prevenda de
Escritura habiendo empatado,
p.º menor de edad: fueron sus ac-
tos lucidissimos y aplaudidos, y no
teniendo veinte y quatro d.º con los
mismos actos q.º hizo a la de Escri-
tura, le dieron la penitencia a d.º
de 1687. y a.º de 1688. se opuso en Sala-
manca, y fueron sus actos los cele-
brados de aquel concurso, perdió p.º
un voto: se opuso en Placencia el
a.º de 1689. y perdió p.º un voto: se
opuso en esta Tol.ª el a.º de 1694. y
no tubo un voto, y el de 1691. se opu-
so en Toledo à la 1.ª q.º y tubo sie-
te votos, y el de 1695. el S.ºº Cardenal
Arzobispo de Toledo en remuneracion
de los actos lucidissimos q.º tubo

en d^{ta} Mag³ le hizo merced de
Canongia con especial afecto: fue
Predicador del Rey: murió a. de
1702. en Toledo con 37. a. de edad
dejó 200. Ducados a el Col.^o Año
de 1699. le dio el 8.^o Arzobispo de
Toledo Canoncato de su Igl.^a

2.^o f.^o 81. Está su entrada firm.^{da} en d^{ta} dia.

Al margen: Fue Cathedratico de
Filosofia, y de Virreyas de Theolo-
gia.

A.º de 1681. }
 en 23.º de }
 Noviem- }
 bre }
 B.º D.º Marcos Coronado y Dydon
 Roxas, Jurista, nat.º de Ca-
 ñete la R.º hizo oficio de Dy-
 don de la Contratacion el a.º de

{ Dydon
 de Cana-
 rias y Gua-
 nada.

1694. y el a.º de 1699. le dieron Pla-
 za de Dydon de la R.º Aud.º de
 Canarias, donde estuvo h.ºta el a.º de
 1708. y el de 1709. le dieron Plaza
 de Dydon de Guan.º murio el a.º
 de 1729.

2.º f.º 81. 6.ºta. Esta su entrada firm.ºa en 25.
 de Noviembre de 1681.

Al margen: fue Cathedratico
 deCodigo y de Decreto y Virpenas.

A.º de 1685. } B.º D.º Juan Fern.º Porcel, y Car-
 en 2.º de P.º } vafal, Juxista, natural de ⁽¹⁾ Gra-
 nada: sirvió Plaza de Oydor
 de la Contratacion a.º de 1689. y
 asimismo sirvió plaza de Fiscal:
 retirose a su Casa donde está es-
 te a.º de 1717.

2.º f.º 8 A. b.ºta Está su entrada firmada
 en dho día; y dize.. nat.º de Mar-
 vella.

Al margen: fué Cathedratico
 de Instituta.

(1) En las pruebas aparece que es natural de
 la villa de Marbella.

A.º de 1686. } B.º D.º Luis Ant.º de Be
en 28. de } Urua y Moncada, Capellan
Enero. } Theologo, natural de Motril,

Arzobispado de Granada: to-
mo posesion de su Beca en 28.
de Enero de 1686. se opuso en Con-
dova donde perdio. De alli pa-
so á Corda donde perdio por
dos votos. Paso a Zamora donde
gano la Mag.º de Pulpito a.º de
1687. con un a.º no cumplido de
Col.º El a.º de 1689. hizo segunda
oposicion en Cordova y gano. P.º
Noviembre de 1704. le dieron el
Obispado de Murcia y Carta-
gena, que acepto a instancias
del Col.º habiendo fundado en Condo-
va la Congregacion de S.º Felipe. Por
el a.º de 1705. haviendose subleado el
Reyno de Valencia, exortó a el de Mur-
cia con una Carta pastoral, q.º causó
grande admiracion en todo el Rey-
no, y salió a refrenar los revelados
con titulo del Rey de Generalissimo

de los Exercitos. Despues fue nom-
brado por Virrey y Capitan g^{ral}
del Reyno de Valencia, y haviendo
restaurado a la Ciu.^d de Honigue-
la, en ella tomo posesion del Virre-
ynato en 11. de Octubre de 1706. y
en dho a.^o se le dio el Obispado de
Cordova, y no lo acepto. Tubo reñi-
dissimas contiendas sobre los de-
rechos de los Eclesiasticos. Suban-
tidad le hizo Cardenal de la S.
R. Y. y no quiso admitir y sin em-
bargo por otro brebe le mando su
Santidad en virtud de S.^{ta} Obedi-
encia lo admitiese. El año de 1726.
le nombro la Mag.^d de Felipe V. p.^o
Cardenal protector de España cu-
ya proteccion admitio hallando-
se en Roma por el mes de Julio de
dho a.^o a 27. de dho mes. En el año
de 1738. le nombro el Rey de Napo-
les primer Caballero del nuevo R.^o
Dñ de S.^o Genaro. Quando murio

dejó a el Col.^o su libreria, Legado
 el mas estimable, era muy buena
 y Copiosa con lo q.^e se aumentó la
 del Col.^o en gran manera, así en
 cantidad como en qualidad de
 buenos libros, y esto dió motivo
 para construir la nueva y gran-
 diosa Biblioteca nueva, que es
 de las mejores desta Ciu.^d Dejó tam-
 bien p.^a costear el porte de los libros.
 Fundó m.^o obras Pias, que veia
 largo reflex. A su instancia se
 erigió en Jol.^a Colegiata la Parro-
 quia Mayor de su tierra Mo-
 xitl. El grande amor q.^e profesó
 a este su Col.^o no tendría m.^o exem-
 plares (siendo tan amantes de
 esta Casa sus reconocidos hijos)
 hizo m.^o y grandes officios p.^a sus
 Colegiales en sus acomodos y con-
 veniencias, y por estar boxosa su

partida se trasladada aqui, por no
ser Varon se tenga poca noticia
de tal Varon. Escribio varias
materias (es a la letra una es-
quelilla añadida de mano del
Señor Lixin: D.^o Gaspar) a el
fin se pone la partida como cons-
taba en su devido lugar.

A.º de 1686. } B.º D.º Luis Ant.º de Be- } Cam.º Mag.º
 en 28.º de } Uuga y Moncada, Capellan } de Zamora
 Enero. } } na Despu-
 } } es Sctoral
 } Theologo, nat.º de la Ciu.º de Mo } De Cordova
 } } Obispo de
 } } Murcia
 } } Cardenal.

Nació el } 1686. se opuso en Cordova; de
 S.º Velluga } allí pasó a Coria donde perdió
 a.º de 1662. } por dos botos; pasó a Zamora
 a 12.º de } donde ganó la Mag.º de Pulpito
 Noviembre. }
 a.º de 1687. con un a.º no cumplido
 de Col.º y el a.º de 1689. hizo sep.º epo-
 sición en Cordova, y ganó la Pre-
 benda Magistral de Escritura.
 Por Noviembre de 1701. le dieron
 el Obispado de Murcia, q.º acep-
 tó a instancias del Col.º habiendo
 fundado en Cordova la Congrega-
 cion de San Felipe. Y por el a.º de
 1705. habiendose subleado el Rey-
 no de Valencia, exortó a el de
 Murcia con una Carta Pastoral
 q.º causó grande admiracion en
 todo el Reyno, y salió a refrenar
 los revelados con titulo del Rey de

Generalissimo de los Exercitos, y
despues fué nombrado por Virrey y
Capitan Gñal de Valencia, y havi-
endo restaurado a la Ciu.^d de Ori-
huela, en ella tomó posesion del
Virreynato en N. de Octubre de
1706. y en dho a.^o se le dió el Obispa-
do de Cordova y no lo aceptó. Tubo
reñidissimas competencias con el
Rey D.ⁿ Felipe 5.^o sobre los derechos
de Sal. a los Eclesiasticos de q.^e fué
llamado a la Corte. Despues no
quiso admitir la Bulla de la Cau-
zada q.^e Clem.^{te} N. havia revocado, y
el Rey queria se admitiese; y des-
pues de varias persecuciones, sudam.
lo hizo Cardenal de la S.^{ta} Ig.^{ia} de
Roma que renunció, y sin embax-
go por otro Brebe en virtud de
S.^{ta} Obediencia le hizo admitir, y
oy se halla hecho Cardenal como con-
ta de la Bulla original q.^e para en
el Archivo en el Cason 2.^o de emme-

dio, y en este presente a.º de 1726.
 le nombro la Mag.^ª del S.^º Felipe
 5.^º p.^º Cardenal Protector de Espa-
 ña, cuya proteccion admitió ha-
 llandose en Roma por el mes de
 Julio de dho a.º. a los 27. de dho mes.
 Este a.º de 1738. le nombro el Rey
 de Napoles primer Caballero del
 Nuevo Or.^º de S.^º Genaro.

2.^º f.^º 82. 6.^{ta} Esta su entrada firm.^{da} en
 29. de Enero de 1686.

Al margen::: Fue Cathedrati-
 co de Filosofia: Se graduó de
 Doctor.

A.º de } B.º D.º Juan Ramos Habdes } Dydon de
 1686. en } do, Jurista, en la Indiferente } Canarias
 25. De Fe- } nat.º de la Villa de Utrera de } y de Astu-
 brero. } este Arpado: hizo oficio de Dydon

de la Contratacion el a.º de 1691.
 y el de 1695. sirvió plaza de Fis-
 cal de la R.º Aud.ª de la Contra-
 tacion. El de 1696. se opuso a la
 Doctoral de Toledo con mucho cre-
 dito. El de 1697. bolvió a exercer
 la Fiscalia de la Contratacion;
 y el de 1699. hizo oficio de Fiscal
 en la R.º Aud.ª desta Ciu.º y oyes
 Cathedratico de Prima de Cano-
 nes. Escribió un Libro de Nulgan.
et Pupil. substit. que dió a luz a.º
 de 1701. y el a.º de 1703. le dieron pla-
 za de Dydon de Canarias. Por el
 a.º de 1715. vino de Canarias a la
 Corte p.º diferentes Juertos de
 que salió con mucho credito, y
 este a.º de 1717. p.º Noviembre le pro-
 movió S. M. a Dydon de Asturias
 donde murió: Requiescat in pace.

2º fº 85. Está su entrada firmada en 12 de

Marzo de 1686.

1686 en 10 de Junio
22 de Julio
Primo
de la Comandancia
y el de 1687. nuevo punto de vista
que de la R. Audiencia de la Comandancia
sección. El de 1686 se opuso a la
Procurador de Toledo con mandado
dijo. El de 1687. doctores a exponer
la Realidad de la Comandancia
y el de 1688. hizo oficio de Fiscal
en la R. Audiencia de la Comandancia y por
Categorías de la Realidad de la Comandancia
con. Examinó en libro del Rey
de Papir. indist. que día a día
del 10. y el de del 10. se dieron pla-
ta de Oydor de Comandancia. Por el
de del 17. vino de Comandancia a la
Comandancia. diferentes puntos del
que más con menor crédito, y
era a. del 17. p. Asimismo de la
novis 2. de la Oydor de Comandancia
donde más se repusieron en pace

A. de 1686. } B. D. Joseph de Vergara y
 en 28. de } Orbaneja, Capellan Theologo, na-
 Febrero. } tural de Cordova, y a los cinco me-
 ses de estar en el Col.º murio en
 Cammona pasando a su tierra,
 esta enterrado en la Comp.ª del
 Jesus. requiescat in pace.

2.º f.º 85. Esta su enterrada firm.ª en dho
 dia.

266.
A.º de 1687. } B.º D.º Felis Ant.º de Ni.º { Dydora de
en 2. de No- } Juesca y Calderon, Jurista, na } Sev.º Al-
viembre. } tural de Gran.º Caballero del } calde de
Abito de Calatraba: sinviò pla } hijos del
za de Dydora de la R.º Contrata } go de Gra-
cion el a.º de 1695. el a.º de 1697. le } nada.
diéron plaza de Dydora de Sev.º
y brevemente pasó à plaza de
Alcalde de hijos delgo de Gra-
nada. Esta oy de Dydora de dña
R.º Chancilleria año de 1719. mu-
rió en 1737.

N.º f.º 85. Está su entrada firm.º en dño
dia, y se firma Juesca y Calde-
ron.

Al margen::: Leyò estrados con
aprobacion de todos: se graduò
de D.º a.º de 92. se puso el Abito
y armò Caballero de Calatraba
año de 94::: Obtubo por oposicion
la Cathedra de Codigo.

A.º de 1688. } B.º D. Juan Fern.º Arango de
 en 27.º de } Espinosa, natural del Lugar de
 Abril. } Guinzanillas Obispado de Oviedo,
 hizo oposicion a la Mag.º de Zamora
 el a.º de 1690. p.º Mayo y ganó
 dicha Prebenda, siendo la prime-
 ra oposicion q.º hizo. Despues hizo
 oposicion a la Mag.º de Oviedo, y
 la obtuvo. Despues hizo oposicion
 a la Penitenciaria de Toledo p.º
 el a.º de 1702.

2.º f.º 85. b.º Está su entrada firm.º en
 dicho dia, y se firma Aragon de
 Espinosa.

Almargen::: Fue Cathedratico
 de Filosofia, se graduò de Liz.º

A. de 1689. } B. D. n. Salvador Ferrona Flo } Cam. de
en 6. de Fe- } xer Valdes Theologo, natural de } Calahorra.
brero. }

Granada: hizo oposicion a la Pre-
benda Sectoral de esta d. ta y 3. ja
el año de 1691. que habiendo sido el
concurso de doze Opositores se me-
resió los primeros aplausos, y des-
pues hizo oposicion en la d. ta y 3. ja de
Calahorra a la Canogia Peniten-
ciaria que ganó en concurso de
muchos Opositores a. o. de 1692. y el
a. o. de 1693. se opuso a la Magista.
de Toledo, y dho a. o. tomó el Abito
de Carmelitas. Descabzos en Za-
ragoza donde fué Provincial. Hi-
zo juntam. te oposicion en Murcia
a una Canogia de la 3. ta y 3. ja

2. o. f. 86. Está su entrada firm. en dho
dia.

Al margen: fué y es muy virtu-
oso, y sujeto de m. esperanzas:

Fuè Cathedratico de filosofia, re

graduò de D.^x

Faded handwritten text, likely a list of works or a curriculum, including phrases like "de philosophia", "de logica", "de metaphysica", "de physica", "de mathematica", "de medicina", "de iure", "de theologia".

Faded handwritten text, possibly a signature or a date.

Faded handwritten text at the bottom of the page.

A.º de 1689. } B.º D.º Joseph Fran.º Do- } Oydor
en 1.º de Julio } monte y Pinto, Tunista, na } de Gua-
 } dalajara.
tural de Almonte Arzobispado

de Ber.º El a.º de 1703. le dieron
Plaza de Oydor de Guadalupe-
ra, y renunció, murió.

2.º f.º 86. Está su entxada firm.º en 1.º de
Ag.º de 1689.

A.º de 1691. }
 en 19. de }
 Octubre. } B.º D.º Juan de Ortega Con-
 tes y Zapata, Jurista, natural
 de Neles, Obispado de Malaga se
 dieron plaza de Oydon, digo de Al-
 calde de la Audiencia desta Ciu.
 y despues lo hizieron Oydon, y ha-
 viendo enviudado se ordeno de
 Sacerdote, y le dio S. M. un cano-
 nicato en Malaga en el a.º de 1736.
 con el Arzedianato de Ronda,
 murio este a.º de 1738. en Mala-
 ga.

2.º f.º 86. 6.ª Està su entrada firm. en
 dho dia.

Al margen::: Se graduó de D.º a.º
 de 24. leyò extra.º con mucha apro-
 vacion de todos y utilidad: año
 de 1697. ganó la Cathedra de Di-
 gesto Viejo con mucho aplauso: pre-
 sidio 37.º en Grates.

A.º del 1692. } B.º D.º Domingo Mexino
 en 29. de } Frances de la Rañaga, Theo-
 Diciembre. } logo Capellan, natural de la

Villa del Villax Obispado de Calahorra: se opuso a la Mag.º de Coxia, que compitió con mucho credito. Se opuso a la Mag.º de Calahorra y perdió por un voto. Se opuso a la Magistrad de Badajoz. El a.º de 1699. ganó en Coxia la Penitenciaria: el de 1700. pasó a la oposición de la Mag.º de Malaga perdió. Despues hizo oposición a la Penitenciaria de Toledo el a.º de 1702. y en Murcia a la Lectoral de aquella Tol.º el año de 1706. Muró el a.º de 1712.

2.º f.º 86. 6.ª Está su entrada firm.ª en dho dia.

Almazan: Fúe Cathedratico de Filosofia el a.º de 93: a.º de 94. se opuso a la Cathedra de Visperas de Theologia, q.º llebò en concurso de 11. Opositores.

A.º de 1693 } B.º D.º Juan.º de Hemes-
 en 23. de } trasa, y Marzuelos, nat.º de
 Septiembre } la Ciu.º de Cadix, Juxista, mu-
 rió. Requiescat in pace.

2.º f.º 87. Está su entrada firm.ºa en
 dicho día.

Al margen::: Leyo extra.º con
 mucha aprobacion dos d.ºs havia
 de ser gran Colegial: murió con
 notable sentim.º de todos, día de
 s.ºn Augustin de 1695. me hallé en
 su muerte, y le di todos los Sacra-
 mentos, murió con mucho desen-
 gaño y conocimiento, su muerte
 puede ser apetecida de todos =
 Mexino = y se enterró en la Cap.ºa de
 este Col.º debajo de la Campana.

A.º de 1693. } B.º D.º Agustín Pichardo, { P.º de la
 en 21. de Ju- } nat.º de la Villa de Almonte, Ju- } Comp.º
 lio.

Jurista, se entró en la Comp.º. Es
 R.º del Col.º Julandes desta Ciud. a
 de 1716. y luego pasó a ser R.º del
 Col.º de Málaga donde está ahora
 a.º de 1722. y despues por el a.º de 1725.
 volvió al Rectorado del Col.º Julan-
 des. Estando en el Col.º se graduó de
 D.º en Canones: murió.

2.º f.º 87. Está su entrada firm.º en dos de
 Octubre, de 1693.

Liz.^o D.ⁿ Juan Gonzalez de la Ca-
 rrena, Theologo Capellan, natural } Mag.² de
 de la Villa de Miranda del Casta } Ciu.^o R.^o
 ñan, Obispado de Salamanca, opu- } y de Obi-
 soso a la Mag.² de Ciu.^o R.^o y obtu- } edo.
 bola, y despues se opuso a la Ma-
 gistral de Oviedo q.^e obtiene.

2.^o f.^o 87. Està su entrada firm.^{da} en 17. de
 Octubre de 1693. y dice nat.² de
 la Aldea del Conde Obispado de
 Salamanca.

Al margen::: Se graduó de D.ⁿ
 año de "91," fuè Cathedratico de
 filosofia: se opuso en Plasencia el
 año de 91. a la Penitenciana don-
 de perdió p.² un boto.

A.º de 1693. } B.º D.º Juan Ant.º de Sa } Mag.º
 en A. de No- } zano y Aparicio, Theologo Ca } de Gua-
 viembre. } pellan, nat.º de Granada. El } dix, Sec-
 } } toral y
 } } Anz.º de
 } } Anteq.º
 } } en Malaga
 } }
 a.º de 1696. obtubo la Canogia Mag.º }
 de Guadix, haviendose antes opo }
 esto à la Mag.º de Granada. Se opu }
 so en Malaga a.º de 1700. sacò 2.º lu }
 gar y por sus grandes meritos le }
 dieron la Prebenda, haviendose an- }
 tes opuesto a la Sectoral de Mur- }
 cia, y por el a.º de 1705. hizo oposici- }
 on a la Canogia Sectoral de Condo- }
 va. En el a.º de 1711. le dieron una }
 Dignidad de Malaga. Muxio p.º }
 Abril de 1738.

2.º f.º 87. 6.º Està su entrada firm.º en
 dho dia.

Al margen...: fuè Cathedratico de
 Durando en concurso de tres oposi-
 tores. Se graduò de D.º a.º de 1715.

A.º de 1691. } D.º Fran.º de Lepeda y Cuerver } Cam.º de
 en 22 de } no nat.º de la Ciu.º de Cadiz: Tomo } Cadiz Obpo
 Octubre. } de Segorve.

la Neca siendo Racionero de la 3.ª
 Igl.ª de Cadiz, y el a.º de 1698. hizo o-
 posicion a la Sctoral de dña Igl.ª
 y p.º el a.º de 1706. bolvió a hazer o-
 sicion a la dña Canongia, y por el a.º
 de 1716. hizo oposicion a la Mag.º de
 Pulpito de dña Igl.ª y el a.º de 1722.
 estando en la Corte Romana nro Co-
 legial el S.º Cardenal Belluga, le
 sacò una Canongia de Cadiz, de
 que tomó posesion en 26 de Sep-
 tiembre de dho a.º y hallandose en
 esta Ciu.º el S.º D.º Felipe 5.º Rey-
 de España, lo presentò p.º el Obispa-
 do de Segorve en el Reyno de Valen-
 cia: Dio quenta del Col.º en Carta
 de 20. de Junio deste a.º de 1731. par-
 ticipando como havia aceptado des-
 pues de una grande repugnancia, y
 pasando a la residencia de su obispa-

do estubo en el Col.^o 10. dias en la Hos-
pederia, y el Col.^o lo asistio de todo
lo necesario y a su familia, El a.^o de
1732. El a.^o de 1737. fue consultado
en 2.^o lugar p.^a el Obispado de Cuenca

2.^o f.^o 87. 6.^{ta} Esta su entrada firm.^a en 8. de No-
viembre de 1694.

Al margen::: Se graduó de D.^o
año de 95. en dho a.^o se opuso a la
Cathedra de Filosofia, q.^e obtuvo en
concurso de tres Opositores: fue
electo en el oficio de S.^o R.^o a.^o de 98.

A.º de 1695. } B.º D.º Ant.º Ignacio de } Fiscal
 en 28. de Ma- } Sotomayor y San Martin, } De la Con-
 yo. } } tratacion
 } } de Sev.º

nat.º de la Ciu.º de Jaen, el a.º de 1701. 8879

y fuè elegido por Diputado de aquel
 Reyno, para servir la Diputacion
 de Millones en el Cons.º de Flaz.º
 fuè Cathedratico deCodigo y de di-
 gesto viejo y Decreto desta Univ.º y
 hizo officio de Fiscal en la Contra-
 tacion varias vezes, y de Dydax. Se
 graduò de D.º en Leyes a.º de 1701.
 Fuè Cathedratico de Prima de Ca-
 nones. El a.º de 1706. le dieron Plaza
 de Fiscal de la Contratacion, y des-
 pues con injusticia notoria le quita-
 ron la Plaza, y se quedò usando de
 la Toga sirviendo en esta Ciu.º vari-
 as Comisiones, conque se mantubo
 con gran desercia h.º q.º murio, el
 dia 25. de Enero de 1732. causando
 a todo el Col.º gran sentim.º p.º ser

Vellissimo Coleg^o. Requiescat in pa
ce, Amen

2.^o f.^o 88. Está su entrada firm.^{da} en dho dia.

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including words like "fue elegida", "señalada", and "de su oficio"]

A.º de 1696. } B.º D.º Pablo Lopez Melen- } Can.º del
 en 15. de } dez y Piñax, natural de la Ciu. } Sacrom.
 Ag.º } } y M.º de }
 de Granada, entrò en la Neca in- } de Escuela
 diferente siendo Theologo. El año } de Honi-
 de 1701. hizo Oposicion a la Mag.º } huela.
 de Pulpito de Guadix. Obtubo el
 mismo a.º una Prebenda del Sacro-
 monte de Caxan.º con gran credi-
 to. Y p.º el d.º de 1715. S. M. (Dios
 le gûe) atento a sus meritos y ser-
 vicios le confirió la Maestra Suel-
 la de Orihuela en dñá 10.ª

2.º f.º 88. Está su entrada firm.º en dño
 did.

Al margen:::: Se opuso a la Cathe-
 dra de Filosofia q.º obtubo y assi
 mismo a la de Duxando q.º obtie-
 ne, y presidió acto de FF.º nes

A.º de 1696. } D.º Alonso Moreno Tamayo } Mag.º de
 en "A" de dep- } Theologo Capellan, natural de } Derez.
 tiembre. } Castro del Rio, Obispado de

Cordova. El a.º de 1698. hizo oposi-
 on a la Lectoral de la 3.ª Ygl.ª de
 Baza, y fue propuesto en 2.º lugar
 por todos votos. Hizo oposicion a
 la Lectoral de Muxcia el a.º de
 1699. concurso de ocho Opositores.
 El a.º de 1700. hizo oposicion en Ba-
 dajoz a la Prebenda de Escrip-
 ta, cuyos exercicios son tres ac-
 tos mayores. El de 1701. se opuso
 a la Prebenda Mag.º de Escrip-
 ta de Derez de la Frontera, que ob-
 tubo. Hizo oposicion a la Lectoral
 de Jaen a.º de 1703. y el a.º de 1705.
 hizo oposicion a la Lectoral de Cor-
 dova, y por el a.º de 1706. a la Lecto-
 ral de Cadiz. Y p.º el a.º de 1711. hi-
 zo oposicion a la Mag.º de Cordo-
 3

va. Fue a oponerse a Plasencia
donde tenia gran probabilidad,
y se bolvió sin hazer la oposicion
diciendo Placentia mihi non pla-
cet. Es en Denez Vicario.

2.º f.º 88. Esta su entrada firmada en
dho dia.

Al maxxen::: Se opuso a la Cathe-
dra de Filosofia, q.º obtuvo a.º de 97.
y en el mismo presidio acto de
H.^{ner} Gnales

A.º de 1696. } B.º D.º Juº Joseph de Segura } Can.º de
 en 25. de Di- } ra y Bocanegra, natural de } Jaen.
 ziembre. } la Ciu.º de Baza, Obispado

de Guadix, Jurista: Salio p.º Can.º
 de Jaen. murio en Baza en 25.
 de Abril del a.º de 1721. dejando
 su falta, llena de sentim.º a toda
 aquella Ciu.º y comarca. Requies-
 cat in pace, amen. Fue electo Obis-
 po de Cartagena que renunció, y
 no se supo h.ºta su muerte q.º se le
 hallaron las Cartas q.º p.º su rara
 humildad havia ocultado.

2.º f.º 88. 6.ºta Esta su entrada firm.º en
 27. de Diz.º 6.ºre de 1696.

A. de 1697.

en su de Ju-
nio.

B.º D.º Geronimo de Pozas,

Vizentelo de Seca, nat.º de Sev.

Junista; se casò discurrendo

conveniencias, y se engañò, y des-

pues por sus conocidas prendas

de literatura, le dieron el Gobi-

erno de Ayam.ºe el a.º de 1742. des-

pues le dieron el Corregim.º de

Araz.ºa Era Titulo q.º se nombra-

ba Marques de Torre Sines: mu-

rió en este ultimo empleo el año

de 174. siendo un sujeto de gran-

des prendas. Escribió un libro so-

bre el Rey D.º Felipe 5.º a la co-

rona de este Reyno, su titulo An-

tidoto de la Mem.ª y la Verdad.

2.º f.º 88. b.ª Está su entrada firm.ª en

dho dia.

Gov.º de
Ayam.ºe
Correg.º de
Araz.ºa. Ti-
tulo de Cas-
tilla Escri-
tor.

A.º de 1699. } B.º D.º Ant.º Toboso de } Veinte
 en 23.º de } los Rios y Castillejo, natural } y quatro
 Octubre } de la Ciu.º de Cordova, Juris- } de Cordo-
 ta: } va.

Fue Cath.º de Dig.º Viejo, y des-
 pues obtuvo la Cathedra de Pri-
 ma de Canones: hizo oficio de
 Fiscal, y de Oydor en la R.º Con-
 tratacion desta Ciu.º varias ve-
 zes y hizo oficio de fiscal en la
 R.º Aud.ª de grados desta Ciu.º
 q.º la comensò à substituir des-
 de el dia 11.º de Septiembre de
 1707. h.ª el dia 8.º de Enero de 1708.
 murio su P.º de Cordova, y se
 retiro a poseer sus Mayora-
 zas.

2.º f.º 89. Esta su entrada firm.ª en dho
 dia.

A. de 1679.
en 28 de
Octubre.

El M. D. P. Pasqual Es-
crivano y Salcedo, natural de
la Ciu. de Baeza, entrò en Ne-
ca Theologa Capellana. Se opuso
la Sctoral de Jaen a. de 1702. Se
opuso a la Mag. de Baza a. de 1703.
y fue propuesto en 2.º lugar a la Ca-
mara: y el a. de 1706. a la Sctoral
de Murcia en que tubo m. boto. El
año de 1709. se opuso a la Mag. de
Guadix, y llebò segundo lugar, y
el de 1711. se opuso a la Mag. de
Jaen; y el de 1713. por Mayo se
opuso a la Canogia de Penitencia-
rio y ganò en Coria. Y p.º el a. de
1715. se opuso en Guadix y ganò
la Canogia, y el a. de 1722. murio,
siendo sugeto de gran virtud: Re-
quiescat in pace. Et.

Penitencia-
rio de Co-
ria, y Can.
Magistral
de
Guadix.

2.º f.º 89. Està su entrada firm. en dho
did.

A. de N. 700. } El B. D. Alonso de la Carrera } Oydor de
 en 9. de Ju- } Rivera y Cerv. ^{tes} natural de la Villa } Granada.
 nio

de Lora, Jurista. Teniendo la Cathe-
 dra de Decreto de esta Univ. salio
 del Col. p. Oydor de Granada p.
 Ag. ^{to} de 1710. y murio decaando cre-
 ditos de gran Ministro, el año de
 1726.

2.º f.º 89. 6.ª Està su entrada firm. ^{da} en Iho
 dia.

A. de 1700. } El B.ⁿ D. Juan Man.^l de Leon y
 en 16 de de- } Lagos, nat.^l de la Villa de Rute
 tubre. } Del Reyno y Obispado de Cordova,
 Theologo Capellan; fue Cathedrati-
 co de Filosofia de esta Univ.ⁿ. Se opu-
 so a la Sect.^l de Badajoz a. de 1705.
 y despues a la Sect.^l de Cadix el a.
 de 1706. Y en 8. de Mayo haviendo
 hecho viaje a Rute por estar en-
 fermo, murio en su casa a 27. de
 Mayo de 1707. se le dixeron tres An-
 niversarios con sus Misas. Requi-
 escat in pace.

2.º f.º 69. 6.ª Esta su entrada firm.^{da} en
 dho dia.

A. de N. 1700. } B. D. n. Andres Salvador } Can. de
 en 16. de } de Leon y Casa Sola, natural } Cordia.
 Nov. }
 de la Ciudad de Antequera del
 Reyno y Obispado de Malaga,
 Capellan Theologo: hizo oposicion
 a la Canongia Sect. de Cordova
 año de 1705. el de 1711. se opuso a
 la Sect. de Placencia, en q. tubo
 muchos votos. Se opuso a la Sec-
 toral de Cordia y perdiò p. un bo-
 to el d. de 17. y p. Mayo de 1712. en
 atencion a la injusticia q. se le ha-
 via hecho le promovieron a Cano-
 gia de dña S. ^{ta} Jol. de Cordia.

2.º f.º Do. Esta su entrada firm. ^{da} en dho dia.

A.º de 1701. } El B.º D.º Luis Toboso de los
 en 2.º de Di- } Rios y Castillejo, Jurista, nat.
 ciembre. } Entró el día 2.º de Diciembre de 1701.º
 de Cordova, fue Cath.º de Código
 desta Univ.º se retiró a su casa
 p.º haver exercido buen Caudal
 y se casó.

2.º f.º 90. Está su entrada firm.º en 1.º de
 Diz.º bre de 1700.

A. de 1702. } El B. D. n. Francisco Alonso Be- } Lect. y
 en 17. de Oc- } } Dean de
 tubre. } } Conia, Ca-
 } } nonigo de
 } } Toledo, elec-
 } } to Obispo de
 } } Barcelona.

Sancho y Romero, Theologo, nat.
 tomó poses. n. de su Beca en 17. de Oct. del
 De Cañmona, fue Cathedra nico
 de filosofia desta Univ. y ganó
 por el a. de 1709. p. el mes de No-
 viembre en concurso de oposicion
 la Cathedra de Vespexas de The-
 ologia, y p. el a. de 1711. hizo o-
 sicion a la Mag. de Abila, en
 que tubo ocho votos. El a. de 1713.
 por Marzo, hizo oposicion a la
 Canogia Sect. de la D. J. de Co-
 ria, y obtubo. En el a. de 1724. hi-
 zo oposicion a la Mag. de Toledo,
 y perdió por un voto, haviendo
 cumplido tan exactam. q. en
 el a. sig. estando vacante la
 Sect. lo llamó el Cavildo a el Con-
 curso asegurandole la Prebenda,
 y por haver caido enfermo en
 Talavera, 10. leguas de Toledo, no

pudo llegar a tpo ni quiso dicien-
do que veia claxam^{te}. que Dios no
lo queria Can^o. de Toledo, y desde
alli se bolvió a Coxia sin que le
pudieran detener diciendo que
iba à morir en su Tgl^a. Oy se ha-
lla Dean de la S^{ta}. Tgl^a. de Coxia,
la q^e. le dió el Duque de Alva B^s.
Y despues le dió el S^{or}. Cardenal
Astorga un Canonicato de To-
ledo, donde oy se halla a^o. de 1729.
El a^o. de 1737. fué consultado en 2^o.
Lugar, en el Obispado de Barce-
lona, y en el de 1738. el Rey de re-
sulta la Maestre Escuela de To-
ledo, q^e. llebaba el del primer lu-
gar; y no haviendo aceptado es-
te, el Obispado, se lo dieron y re-
nunció. Rarum exemplum! Mu-
rió en Toledo a^o. de 1738. y dejó a el
Col^o. su Libreria y un Legado corto.

288 bis

Fuè gran Theologo.

2.º f.º 90. Està su entrada firm.^{da} en thodia.

A.º de 1703. } El B.º D.º Fran.º Albano de
 en 2. de Fe- } los Rios, Tit. de Condova, Caba-
 brexo }

Uexo del oñ de Calatrava, Ju-
 tomó poses.ª de su beca dia 2. de feb.º de 1703.
 xista, nat.ª de la Ciu.ª de Granada

Ganò la Cathedra de Institu-
 ta en concurso de otros opositores,
 despues ascendio a la Cathedra
 de Decreto: Sirvió la Fiscalia
 de la R.ª Aud.ª y despues hizo
 oposicion a la Cathedra de Pri-
 ma y la ganò. Está sirviendo des-
 de el Col.º Plaza de Oydon de la
 Contratacion. En el a.º de 1716.
 salio del Col.º con onores de Oy-
 don de la Contratacion, y servicio
 de la Plaza sin salario: Tiene
 diferentes comisiones del Cons.º
 de Indias. Y el a.º de 1725. havien-
 dose restituido a esta Ciu.ª el Tri-
 bunal de la Contratacion, le hi-
 zo S. M. Fiscal de dho Trib.ª y

este a.º del 731. q.º se halla aqui el Rey, lo ha nombrado p.º Juez Conservador de las Reales Familias.

2.º f.º 90. 6.ª Esta su entrada firm.ª en 7to

dia. Como la Catedral de Toledo es un convento de otros conventos... de Toledo: Servio la Real... de la R.ª Aud.ª y despues... opinion en la Catedral de Toledo... me y la gente. En su vivienda... de el Col.º Plaza de Espana de la... Contratacion: En el 2.º de 731.º... ralia de Col.º con orden de... los de la Contratacion, y venidos... de la Plaza de Espana: Tiene... de los comisioneros del Col.º... de 731.º. En el 2.º de 731.º... que pertenecia a esta Catedral... punto de la Contratacion, de... de S. M.º Juez de esta Catedral.

A. de 1703. } El B.^a D.^o Josef Ruiz de Cas
 en 19. de Dic- } tro, Jurista, nat.^o de la Ciu.^a de
 tubre. } tomó poses.^o de su Beca dia 19. de Oct.^{bre} de 1703.
 Motril, Ganó la Cathedra de
 Visperas de Canones en Concur-
 so de tres opositores, y despues as-
 cendió a la Cathedra de Decreto.
 Por Eneno del a.^o de 1719. le dió
 S. M. Plaza de Oydor de S.^{ta} Fe
 en el Nuevo Reyno de Granada,
 p.^o consulta de la Camara de
 Indias, en q.^e iban consultados o-
 tros dos Colegiales de Valladolid,
 y Alcala, q.^e eran mas antigu-
 os de Neca; y luego en el mismo
 año de 1719. p.^o Marzo le die-
 ron Plaza de Oydor de Gran.^{da}
 en España. Casose con hija y he-
 redera de el Principe de Sex-
 castilli. Por Mayo de 1738. fué
 consultado en Plaza del Cons.^o
 de Oñs. En 31. de Septiembre
 de 1739. fué consultado en pai-

mex lugar en la Regencia de Na-
varra, y perdió. Hizo m. versos
de Pres.^{te} de Gran.^{da}

2.º f.º 90. 6.ª Esta su entrada firm.^{da} en dho

did.

A. de 1701. } El B.ⁿ D.ⁿ J.ⁿ Dionicio Di-
 en S. de Oc- } arz Salvador y Calderon⁽¹⁾ nat.²
 tubre. } Tomó poses.ⁿ de su Banca^{ta} Jur. en S. de Oct. de 1701.
 del Haxabral, Estando en el
 Col.^o murió en 19. de Abril de
 1709. y se enterró debajo del Pul-
 pito.

2.^o f.^o 90. 6.^{ta} Está su entrada firm.^{da} en
 dho día.

(1) Sus verdaderos nombres y apellidos son: Juan
Salvador Díaz y Calderón, según las Prue-
 bas genealógicas contenidas en S.^o 27. - [N.^o 2.]

A.º de 1706. } El B.º D.º Sebastian de Za
 en 15. de En.º } f.º, Mallen y Calderon, nat.
 tomo pces.º de su Beca Jur.º en 15. de En.º de 1706.
 de la Ciu. de Gran.º ^{da} murio en
 Gran.º ^{da} el dia 16. de Ag.º de 1709.
 Requiescat in pace Amen.

2.º f.º 95. Esta su entrada firm.º ^{da} en
 dho dia.

A.º de 1706. } El B.º D.º Juan Fran.º de
 en 31. de En.º } La Cueva Zepeno, nat.º de la
 Ciu.º de Lucena, tomó posesion
 de su Beca indifexente Theolo-
 ga Capellana en 31. de En.º de
 1706. y fuè Cathedratico de Fi-
 losofia desta Univ.º. Se opuro a
 la Canogia Mag.º de Condova
 el a.º de 1711. y sus lucidissimos.

No pudo } Actos hizieron celebre el con-
 ser el pa- } curso. Despues se hizo Jurista,
 sar de the } y se graduò en bagrados Ca-
 ologo a Ju } ristas, y se
 rista, y pa } rones, y le dieron Plaza de
 rò contra } el Dictame }
 desta Com. } Alcalde de Corte en la Aud.º
 de Barcelona en este a.º de 1720.
 Ten el a.º de 1725. le diò S. M. Pla-
 za de Oydor en otra R.º Aud.º
 de Barcelona. En el a.º de 1727.
 le promovieron a la Regencia
 de la R.º Aud.º de Canarias. Y
 p.º el a.º de 1732. le promovieron
 a la Regencia de Pamplona cuya

posesion tomò el a.º de 1733. Ten
el a.º de 1733. le dieron la Presi-
dencia de la R.ª Chancilleria de
Gran.ª de q.º tomò posesion el a.º

sig.º El a.º de 1737. p.º Oct.º^{bre} le die-
ron Plaza en el Consejo Real
de Castilla. En Granada se
puso el Abito de Calatraba.

Ten el año de 1744. en 17. de Ab.º
le promovio S. M. a Plaza de
la Real Camara de Castilla.

Murió el dia "8" de Mayo
de "1743" Requiescat in pa-
ce Amen.

2.º f.º "94" Esta su entrada firmada
en dicho dia.

A.º de 1708. } El B.º D.º Matheo Guennero } Inq.º de
 en 1.º de En.º } y Galvez, nat.º de la Puente de } Llexena
 } } y de Gra-
 } } nada.

D.º Gonzalo; Tomo posesion de su
 Vaca Jurista en 1.º de En.º de 1708. Ob-
 tubo la Cathedra de Dig.º Viejo de la
 Univ.º de Gran.ºa hizo oposicion a
 la Doct.º de Corda el a.º de 1708. y ob-
 tubo en ella algunos votos: Se opuso
 a la Cathedra de Decretales Ma-
 yores, y la obtubo en concurrancia
 de dos opositores; Despues hizo o-
 sicion a la de Digesto Viejo desta
 Univ.º y obtubo en concurso de otro
 opositor: Salio del Col.º p.º Inq.º de
 Llexena donde oy esta a.º de 1722.
 y el a.º de 1732. le promovieron a In-
 quisidor de Gran.ºa donde oy para
 año de 1733. En el a.º de 1741. se ha-
 lla de Presidente de el S.ºo Tribu-
 nal de Granada.

2.º f.º 91. 6.ºa Esta su entrada firm.ºa en dho.

Dia.

A. de 1709.
en 24. de Ju-
lio.

} El D.^{no} Caspar Josef de Senir
y Bracamonte, nat.^o de la Ciu.^d

de Ber.^a electo Doct.^o de la 3.^a de
Coxia. Tomò posesion de su Beca
Jurista en 24. de Julio de 1709. a.
De primera oposicion de Grand-
da tubo el primex lugar: Despues
parò à Coxia y ganò la Doct.^o Des-
pues a Ciudad Rodrigo, y ganò la
Doct.^o por Claustro pleno y aclama-
cion del Clero y el Pueblo, y hizo o-
posicion a la Doctoral de Toledo y per-
dió p.^o un voto pero tubo la aclamaci-
on de todos: Dióle el Ex.^{mo} S.^o D.^{no} Lu-
is Belluga N.^{ro} Coleg.^o Obispo de
Muxcia, una Canongia y el Proviso-
rato de su 3.^a que aceptò, y p.^o no de-
jar a su Ex.^a aunque le llamaron a
la Doct.^o de esta 5.^a 3.^a de Ber.^a asegu-
randole la Prebenda, no quiso venir.
El a.^o de 1720. le dieron Plaza de Ing.^o
de Muxcia, y despues N.^{ro} Coleg.^o el
Ex.^{mo} S.^o Card.^o de Belluga le diò la

Dignidad de Maestro Escuela de d^{ta}
Ygl.^a en el a.^o de 1726. y p.^a el a.^o de 1733. p.^a
Febrero, murió de Gangrena en u-
na pierna, dejando a toda España
con el mayor sentim.^{to} por perdida
de Sujeto tan singular y estimable:
Requiescat in pace. Llamanle en
todas partes el celebre Sevillano: Fue
Theologo, Jurista y insigne en todas
Facultades, y supo muchas Lenguas
sin Maestro. Quando murió estaba
electo Auditor de la Sacra Rota,
cuyo empleo lo huviera levantado, p.^a
grande exaltacion desta S.^{ta} Casa,
sino huviera cortado tantas esperan-
zas su temprana muerte &c. Su me-
moria fue tan incomparable, q.^a de
oír un Sermon lo repetia, y hubo vez
de repetir una Comedia nueva, de
solo haverla visto representar, y oido
la primera vez. En las oposiciones que
hizo, jamas se ataxó mas de tres oras

en las veinte y quatro de puntos,
con admiracion de los que lo veian
y oian, y oi aun lo deponer con S.^{ta}
envidia y notable admiracion.

No hubo facultad ni Ciencia en q.^e
fuese tan extraño que no tubiese
de ella mas q.^e medianos principios.
En todas. En todas lineas fuè exce-
lentissimo.

A.º de 1710. } El B.º D.º Martin Grego } Fiscal
 en 11. de Oc- } rio de Jauregui y Ollo, natural } de Chi-
 tubre. } te.

de Ser.ª Jurista, tomó posesion de
 su Vaca en 11. de Octubre de 1710. se
 graduó de D.º y Liz.º en Sagrados
 Canones p.º el a.º de 1716. y despues de
 haverlo consultado en primer lu-
 gar en diferentes Plazas de Indi-
 as, le dieron la Fiscalia de la Au-
 diencia de Chile, en Indias.

A.º de 1711. } El B.º D.º Juan Guernero
 en 31. de Ag.º } y Galvez, nat.º de la Puente de D.º
 Conzales, Jurista, entrò dia 31. de
 Ag.º de 1711. regentè algunos años la
 Cathedra deCodigo en esta Univ.º
 y despues por Ag.º de 1718. se opu-
 so a ella y la obtubo en propiedad,
 habiendo cumplido con excelencia
 en los actos de oposicion. Despues
 obtubo la Cathedra de Decretos, y
 habiendo pasado a Madrid à
 pretender, le confirió el Rey la
 Plaza de protector de Indias de
 S.ª Fe, la q.º renunciò, y en el año de
 1725. despues de haverle consulta-
 do la Camara de Indias en diver-
 sas Plazas en 1.º y 2.º lugar, le diò el
 Rey la Plaza de Oydor de S.ª Fe de
 Bogotà en los Reynos de las Indias.

Murió el d.º de 1737. en 8.ª Fe, y
dejó a el Col.º 200. pesos, q.º fue lo mas
que pudo dejar por su notoria lim-
pieza y desintereses, y porque reedi-
ficò el Templo de N.ª S.ª de Eryp-
to en aquella Ciu.º

A. de 1711. } El P.^o D.^o Bartolome Gxe } Fiscal
 en 18. de Oc- } gorio Tristancha, natural de } De Cana-
 tubre. } Cumbres; Diocesis de Sev.^a en Ne-
 ca Jurista, entrò en 18. de Octubre
 de 1711. Obtubo Cathedra de De-
 cretales Mayores el a.^o de 1715. y en
 el de 1717. sirvió en substitucion Pla-
 za de Oydon de la Contratacion
 de las Indias. Por el a.^o de 1720. hizo
 oposicion a la Cathedra de Visperas
 de Canones, y la obtuvo en concurso
 de quatro opositores. Y en el a.^o de
 1723. a consulta de la Camara le
 dió S. M. Plaza de Fiscal de la
 R.^a Aud.^a de Canarias, y estando
 sirviendo su plaza, murió en Ca-
 narias el año de 1724. requiescat
 in pace.

A.º de 1713. } El B.º D.º Fern.º Donado } Penit.
 En 1.º de Sep. } y Luzerilla, natural de la Ciu. } de Co-
 tiembre. } de Esipa, tomó posesion de Be- } ria.
 ca Theologa desta D.ª Cava en 1.º de
 Sep.º de 1713. Obtubo en concurso
 Cathedra de Filosofia. El a.º de 1715.
 se opuso a la Canongia Mag.º de Pul-
 pito de la D.ª Tol.ª de Guadix. Y
 en el a.º de 1717. se opuso en Ciu.º R.º
 a la Canongia Penitenciaría en
 concurso de cinco opositores, y habi-
 endola tenido ganada, así p.ª la a-
 clamacion, como por los votos, le
 faltò uno y la perdió. De allí pa-
 sò immediatam.º a el concurso de
 la Penitenciaría de Coxia, en q.º
 hubo tres opositores, y salió electo
 por Cavildo Pleno. Murio en Sev.ª
 viniendo de Carrino, y fué enterrad-

do, por el Cabildo de la d^{ta} J^{ta} en la
 forma que lo practica con sus Ca-
 nonigos donde tiene su lapida a
 la puerta de la Lonja.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

A.º de 1713. } C. B.º D.º Benito Roman } Alcalde
 en 7. de Sep.^{bre} } y Melendez, nat.º de Vitoria, } de el Cri-
 } } men de
 } } Barcelona
 } } na.

Jurista, tomó posesion en 7. de
 Sep.^{bre} de 1713. de Vaca Jurista de es-
 ta 3.^{ta} Casa: Se graduó de Liz.^{do} y
 D.º por el a.º de 1719. y en el de 1721. ob-
 tubo en propiedad la Cathedra
 de Decretales Mayores: sirvió la
 Fiscalia de la R.ª Audiencia de
 esta Ciu.º en el a.º de 1723. Obturo
 la Cathedra de Vesperas de Ca-
 nones en concurso de tres oposito-
 res; y el a.º de 1727. en concurso de
 quatro opositores ganó la Cathe-
 dra de Prima de Canones, y en el
 mismo a.º antes de tomar posesion
 le confirió S. M. la plaza de Alcal-
 de del Crimen de Barcelona, y en

el a.º de 1729. murió dejando a todos
con gran sentim.^{to} por esperarse
ascenderia mucho.

A.º de 1713. } El B.º D.º Joseph Carlos de } Razon-
 en 17. de Oc- } llo de Estara, natural de Ab- } nexo y
 tubre. } monte: Tomò posesion de Neca } Canon-
 Theologa desta 3.ª Casa en 17. de } go de Mur-
 Octubre de 1713. y obtuvo en concur } cia y de Sev.ª
 so Cathedra de filosofia. El a.º de } electo Obpo
 1716. se opuso a la Mag.ª de Pul } de Canari-
 pito de la S.ª Jgl.ª de Cadiz: lució } as.
 en sus actos y perdió por un voto.
 El a.º de 1721. se opuso a la Peniten-
 ciaria de Zamora, y perdió por
 un voto, y en atencion a sus excelen-
 tes meritos, le dió el S.º Cardinal
 Belluga una Prebenda de Murcia.
 El a.º de 1723. hizo oposicion a la Pe-
 nitenciaria de d.ª Jgl.ª de Mur-
 cia, que perdió por un voto. Despu-
 es en el a.º de 1726. le dió el Em.º S.º
 Cardinal Belluga, n.º Colegial,
 Canongia de gracia en d.ª Jgl.ª y
 despues logró p.º el mismo S.º Canon-
 gia de Sev.ª donde oy se halla, a.º de

1729. El a.º de 1738. le presentó el Rey
a el Obispado de Canarias, que no
aceptó. Fel de 1741. havien dolo lla-
mado el Cabildo para hazerlo pro-
visor y Governador deste Arzobis-
pado en la Sede Vacante p.º la mu-
erte del S.º D.º Luis de Salcedo y Ar-
cona, no quiso aceptarlo, haziendo
los mayores esfuerzos p.º D.º Mig.º Buca-
xeli, Dean de d.ª S.ª J.ª quien salio
electo, por un voto mas que d.º S.º no obs-
tante de haver predicado a el Cabildo
ya sus Capellanes a favor de d.º S.º Bu-
caxeli, y a el parecer convencidos a que
se observare la costumbre de atender
en semejante caso a los Señores Deanes.

A. de 1713 } El B.^a D.^o Juan de Godoy y The-
 en 1.^o de No- } na, nat.^o de Castuera en Extrema-
 viembre. }

suya, tomó posesion de Vaca Theolo-
 ga desta S.^{ta} Casa en 1.^o de Noviembre
 de 1713. Obtubo Cathedra de Filosofia
 el d.^o de 1715. hizo oposicion a la Cano-
 gia Lect.^o de Ciu.^o R.^o p.^o el d.^o de 1719. y el
 de 1721. ganó la Mag.^o de Corda. En el
 año de 1726. obtubo la Canogia dectoral
 de Cordova con singular aceptacion
 de todo el Concurso: Murió en Corda
 año de 1766.

A. de 1715. } El B.^o D.^o Mig.^o Thomas de } Dydon
 en 31. de Di- } } De Gua-
 ziembre. } } dalajara.

seccion de Vaca Jurista desta 8.^{ta} Ca-

sa en 31. de Diz.^{bre} de 1715. Por Ju-

nio del a.^o de 1724. hizo oposicion a la

Cathedra deCodigo desta Univ.^o y

en concurso de quatro opositores la

obtubo p.^o mas de 40. votos, q.^e fueron

todos los que votaron. Por Octubre de

1720. se graduò de D.^o y Liz.^o en Cano-

nes. Por Febrero de 1727. en concurso

de otros quatro opositores obtubo por

todos votos la Cathedra de Prima

de Leyes. Fue consultado en distin-

tas ocaciones en Plazas de Lima y

Mexico; y haviendolo sido en la de

Guadalajara, fue provisto en ella

en 25. de Diz.^{bre} del 1730. estando el

Rey en esta Ciu.^o El dia 7. de Febre-

no de 1732. pasando a su Plaza vanó el
Navio en la Vera Cruz, y entró

un temporal y pereció con su fami-

lia excepto un hermano suyo. Era

el mejor sujeto q. ha tenido el Col.º:

causó su muerte la mayor lastima:

Requiescat in pace.

A.º de 1717. } El B.º D.º Fern.º Arias de Saabe-
 en 16. de } dra y Marmolejo, nat.º de la Villa de
 Mayo. } Ntra: Tomò posesion de Neca Tunis-
 ta en 16. de Mayo de 1717. Casò en su
 tierra con grande opulencia, y obtuvo
 por su muger los Señorios de Espanti-
 nas y Juxiarza en que furtò mas
 de diez mil ducados de renta annua-
 les. Despues murio la Señora y se
 quedò pobre mucho. Murio en Ntra-
 ra d.º de 1767. Requiescat in pace.

A. de 1717. } El B.^z D.ⁿ Ant.^o Palomino Davila
 en 10. de Oc- } Capellan Theologo, natural de la
 tubre. } Ciu.^z de Granada; tomò posesion

de su Beca en 10. de Octubre de 1717.
 se graduò de Liz.^o y D.^x por el a.^o de 1719.
 y en el de 1721. ganò la Cathedra de
 Filosofia Magna en propiedad p.^z opo-
 sicion q.^e hizo a ella y leccion rigoro-
 sa de 21. oras. En el a.^o de 1723. se opuso
 a la Mag.^z de Guadix donde tubo un
 boto haviendo cumplido con qual ad-
 macion. Por Febrero del a.^o de 1725. se
 opuso a la Mag.^z de Origuela donde
 obtubo el primer lugar de los consul-
 tados, y por el Rey obtubo la Pre-
 benda. Murió el a.^o de 1760.

A.º de 1719. }
 en 28. de }
 Enero. } Liz.º D.º Lucas Velez Moro y

Barroso, natural de Zafra, to-
 mó posesion de su beca Theologa Cape-
 llana el dia 28. de En.º de 1719. sien-
 do ya Theologo de Camara de el 3.º
 Obispo de Murcia nro Coleg.º y Coad-
 minador Sinodal de dho Obispado;
 y habiendo hecho oposicion a la Ma-
 gistral de la Capilla R.º de Gran.º
 donde en concurso de quatro oposi-
 tores, tubo seis botos con el de Cali-
 dad en primer lugar y p.º el segun-
 do quatro, y despues en Almeria
 a la Mag.º donde en concurso de
 otros quatro opositores tubo cin-
 co botos, y despues en Cartagena,
 tambien a la Mag.º de Pulpito, en
 concurso de catorce opositores,
 donde por sus Actos lucidissimos
 le nombro el 5.º Obispo p.º su Theologo

de Camara, no habiendo podido dar
le la Prebenda. Despues hizo oposi-
cion a la Mag.² de Orense por Mayo
de 1722. y la obtuvo p.^a 23. votos de
26. q.² eran los Vocales, con singular
aplauzo de todos, Victorias, Fuegos y
luminarias por la admiracion de
sus actos. Por el a.^o de 1723 se opu-
so a la Penitenciaria de Murcia,
donde cumplio con la areptacion q.^e
siempre. Actuo tambien el concu-
so a la Prebenda Lectoral de Cox-
dova el a.^o de 1726. y p.^a el a.^o de 1730.
se opuso otra vez en Murcia y per-
dió injustamente. Despues se opu-
so a la Mag.² de Toledo y perdió, y
el a.^o de 1732. le dió el Rey Canogia
de Toledo.

A. de 1719. } D.^o D.^o Gregorio Lopez de } y Doct.^o de
 en 1719 de } Soto, na.^l de Cadiz, tomò pose } Cuenca y
 Octubre. sion de Neca Junista en 15. de } sev.^a

Octubre del 1719. del Claustro de Ca-
 nones. Se opuso p.^a 3.^o del a.^o de 1720.
 a la Doct.^o de Jaen, donde cumpliò
 con especial aceptación y aplauso,
 y p.^a el a.^o pasado de 1725. se opuso à
 la Doct.^o de Malaga, donde para
 la Consulta que se hizo a S. M. tu-
 bo p.^a el primer lugar un voto, p.^a el
 seg.^o lugar dos votos. P.^a el Mes de Ju-
 nio de 1728. se opuso a la Cathedra
 de Prima de Canones, la q.^e obtu-
 vo p.^a todos votos en concurso de
 otros opositores. Despues se opuso
 a la Penitenciaria de Zamora
 y obtuvo 3. votos y perdiò p.^a tres,
 y el a.^o de 1732. p.^a Jur.^o le confirió el

Inq.^{dox} Coñal plaza de Inq.^{dox} de Ca-
narias. Este sugeto tubo unas Con-
clusiones, que dedicò a el Principe
de Austria, de todo el Dño Cano-
nico: Vease el f.º 53. y el mismo mes
de Julio de el mismo a.º le diò el
Inq.^{dox} plaza de Inq.^{dox} de Cuenca
y despues de Ser.^a el a.º de 1735. mu-
riò el dia 3. de Diz.^{bre} de 1711.

A. de } B. D. Gonzalo Muñoz de } Alcal-
 1720. en } Torres, nat. de la Ciu. de Cris } de de Cor-
 15. de A. } } te de Pam-
 3 } } plona Dy-
 tomó posesion de Vaca Jurista en } dox y Reg. }
 15. de A. de 1720. Graduose de } de la mis-
 3 } } ma.
 Liz. y D. el mismo a. y el de 1725.

obtubo en concurso la Cathedra de
 Decretales Mayores, y despues la
 de Visperas de Canones. Se consul-
 taron en primer lugar la prime-
 ra vez en Plaza de el Crimen
 de Sev.ª que obtubo. Despues le con-
 sultaron en 2.º lugar en plaza de
 Alcalde de Corte de Pamplona
 que obtuvo a. de 1731. y a. de 1740.
 le diò S. M. Plaza entera de la
 misma Audiencia. Jerte a. de
 1756. se halla Reg.ª de Canarias,
 y el a. de 1767. lo hizieron Reg.ª de
 Pamplona.

Año 1721. } P. D. D. Juⁿ de Lexin Bracam^{te}
 en A. de A. } nat.^l de Cuzco y Sev.^a Jurista, to-
 mó posesion de su vega en A. de A. 1721.
 en el sig.^{te} se graduó de Liz.^{do}
 y D. en Canones. Despues de va-
 rias oposiciones obtubo la Cathe-
 dra deCodigo, y despues la de De-
 cretos ambas en concurso de Oposi-
 tores. Siendo S.^{or} R.^{ox} Peronò a sus
 Magestades quando viniéron los
 Reyes à Sev.^a año de 1729. en la visi-
 ta y B. M. del Col.^o Luego q.^e salió del
 oficio le nombrò el R.^o Acuerdo p.^a
 q.^e sirviese la Fiscalia de esta R.^o Au-
 diencia, y en ella fuè consultado en
 primer lugar, y en 5. de Octubre de
 1731. fuè provisto en d^{ta} Plaza. P.^a
 Octubre de 1733. le diéron la Fisca-
 lia de la R.^o Chancilleria de Cuzco. ^{Da}

en que fuè consultado en primer
lugar; y por Marzo de 1754. le diò
el Rey plaza de Oydor de aquella
Chancilleria. Fuè consultado en
varias Regencias, y en primer lu-
gar p.^a la de Barzelona, y no ha-
viendose la dado fuè consultado en
primer lugar el a.^o de 1760. p.^a Reg.^{te}
del R.^o Cons.^o de Navarra, cuya
Plaza obtubo, y p.^a Enero de 1761.
le diò S. M. plaza Togada del R.^o Con-
sejo de Hacienda, y el año de 1767.
le dieron Plaza del R.^o y Supremo
Cons.^o de Castilla en que fuè con-
sultado en primer lugar por to-
dos votos, habiendo antes tenido
varias consultas para dha Plaza
en diferentes Lugares. Muio en
Oct.^{bre} de 1780.

A.º de 1722. } El B.º D.º Joseph Ruiz de Oli-
en 31. de Ag.º }
Juanes, natural de Motril, to

mò posesion de Vaca Jurista en 31. de

Ag.º de 1721. En el sig.º de 1722. por

Diz.º se graduò de Liz.º y D.º en Ca-

nonas: En el de 1723. sirvió la Fisca-

lia de la R.º Aud.º desta Ciu.º Mu-

niò en Fuentes de Tabandillo en 6.

de Ag.º del mismo a.º con grande sen-

timiento de la Comunidad p.º sus bu-

enas prendas y literatura. Dejó a la

Libreria el Juego de Pixxinchit q.º no

tenia.

A. de 1724. } B. D. Andres de Rivera y } Can. y
 en 1.º de Sep- } Casaus, nat.º de Sev.º tomó posesi- } Dignidad
 tiembre. } on de Beca Jurista en 1.º de Septi- } de Chantre
 } } de Mur-
 } } cia.

embre de 1724. Rezivio el Grado de

Liz.º y D.º en Canones el a.º de 1726. Des-

pues de varias oposiciones obtuvo la

Cathedra de Digesto viejo, que obtu-

vo por mayor numero de votos por

el a.º de 1728. Por Septiembre de 1730.

pasò á Provisor de Murcia donde

es Can.º y Chantre p.º Coadjutoria q.º

le hizo el S.º Cardinal de Nebruga en

el a.º de 1731. = Murio en Murcia en

Nov.º de 1780.

A. de 1721. } B.^a D.^o Josef de Piedrola y } Fiscal de
 en 18. de Oc- } Narvaez, natural de Ciudad } Barcelo-
 tubre. } } na Oydon
 } } de Grana-
 } } da.

tomó posesion de Vaca Jurista
 en 18. de Octubre de 1721. se graduó
 de Liz.^{do} y D.^o en Canones por septiem-
 bre de 1727. Obtubo la Cathedra de No-
 lumen en concurso: fue consultado
 en 2.^o lugar en la Fiscalia de Barce-
 lona, q.^o obtubo p.^o Octubre de 1733. y
 por el de 1744. pasó a Granada de
 Oydon donde murió por Mayo de
 1759. siendo g^oal el sentim.^{to} de aque-
 lla Ciu.^{dad} por sus buenas prendas y jus-
 tificados procederes.

A. de 1721. } B. D. Joseph Ignacio Ox } Oydor de
 en 1.º de Sep- } tiz, natural de Sev.º tomó por } Lima.
 tiembre. } cion de Yeca Tuxista en 1.º de
 Septiembre de 1721. se graduó de li-
 cenciado y D.º en Canones a.º de 1723.
 Despues de varias oposiciones ganó la
 Cathedra deCodigo en concurso el
 año de 1728. Despues presidió con-
 clusiones g.ªles en todas facultades
 de Canones Leyes y Derecho R.º y
 el a.º de 1729. le diéron Plaza de
 Oydor en Lima, donde murió Oydor
 de Cano en 3. de Febrero de 1735. y
 dejó en su testam.^{to} doscientos pesos
 para aumento de rentas de las Ca-
 thedras desta Univ.º

A. de N 25. } El D.ⁿ Man.^l de Orozco y } Era Pre-
 en 20. de Ag.^{to} } Oronica, Prebendado de Ca } bendado
 } } quando
 } } tomò la
 } } Beca Theologa en 20. de Ag.^{to} de 1725 } Veca.
 } } ~...~
 } } En el a.^o de 1728. le confirió el Rey Ca } nidad de
 } } nogia de la 3.^{ta} Jgl.^a de Guadix. En } Cruadix.
 } } el a.^o de 1733. le consultaron en tercer
 } } lugar en la Tesoreria de Exanada,
 } } y en el a.^o de 1731. obtuvo el Arzipres-
 } } tazgo de Guadix, y en el de 1738. lo-
 } } presentò S. M. p.^a Chantre de la mis-
 } } ma.

Lib. 31. de Pue. } Fue nat. de Cadiz, y Prebendado de la 3.^{ta} Jgl.
 a. 1725. à 1726. } De ella quando pretendió en Veca Theologa de es-
 } te Coleg.^o = Se baptizó en Cadiz, Sabado dos de Ma-
 } yo de mil seiscientos y noventa y tres a.^o en el Sa-
 } grario de la 3.^{ta} Jgl.^a Cathedral de dha Ciud.^e y na-
 } ció à veinte y seis de Abril proximo pasado = Fue
 } non sus Padres D.ⁿ Caspar de Orozco del Cons.^o de
 } S. M. en el de Cuexxa, nat.^l de dha Ciud.^e y D.^a
 } Maria Catalina de Oronica su mujer, nat.^l
 } de dha Ciud.^e de Cadiz = Abuelos Paternos, D.ⁿ y Co
 } de Orozco del Dñm de Calatrava, nat.^l de dha Ciud.^e,
 } y D.^a Isabel Clavijo de Azanda, nat.^l de la Villa de

Baena en el Obispado de Cordova, su imagen = A
Abuelos Maternos, D.ⁿ Juan de Hordonica, nat. del
Lugar de Trunzua y D.^a Leonor de Aguirre, na-
tural de Echano en el Señorio de Nizcaya su
mujer = Su P.^e fue teniente de Mar de Cam-
po, Comandante de las Costas de Andalucia = Estas
Pueblos constan de A. Ramos: Ramo 1.^o en Sev.^a
donde consta, q.^e el P.^e del Pretendiente fue gra-
duado de Ma.iscal de Campo, Jefe de Esquadra,
y Consejero de Guerra; y D.ⁿ Fran.^{co} de Diosco,
Abuelo Paterno del Dño, fue Cavallero del Dñ de
Alcantara, y Veinte y Juero de Sev.^a como tan-
bien D.ⁿ Gerónimo de Diosco, Visabuelo Pater-
no del dño, y Alcaide May.^r del S.^{to} Tribunal de
la Inquisicion; y D.ⁿ Ju.ⁿ, D.ⁿ Diego, y D.ⁿ Ben-
nabe de Diosco hermanos enteros de D.ⁿ Caspar
de Diosco, fueron todos tres del Abito de S.^{to} Tiago,
y D.ⁿ Diego fue Almirante de la Armada: y
ultimam.^{te} añade q.^e está esta familia de los Dios-
cos, en posesion de notoria Nobleza, desde q.^e se ganó
Sev.^a = Ramo 2.^o En la Villa de Echano del Señ-
orio de Nizcaya, de donde fue nat.^l la dña D.^a Leonor
de Aguirre; y dice q.^e es una de las Personas Ill.^{as},
de dño Señorio, y q.^e sus Ascendientes todos han ob-
tenido los empleos de honra q.^e dño Lugar tiene =
Ramo 3.^o en la Ciu.^d de Cadiz, donde consta, q.^e el Pre-
tendiente, sus P.^{os} Abuelos, y mas Ascendientes asi

Paternos como Maternos se han exercitado en emple-
 os honorificos, asi Militares, como Politicos de Veinte
 y Quatro de Sev.^a, y q.^e es Familia Ilustre de Cava-
 lleros Notorios = Ramo 1.º en la Villa de Baena, don-
 de consta, q.^e D.^a Isabel Claviso Aranda de los Ca-
 meros, Abuela Paterna del Pretendiente, fue natu-
 ral de la Villa de Baena, y de una de las primeras
 familias de dho Pais, oriunda y originaria del, y
 ha adornado con los Apellidos de Claviso, y Aran-
 da muchas familias muy ilustres de los Reynos
 de Cordova, Jaen, y otras partes: y preguntado un
 Testigo p.^r el Apellido de los Cameros, si es propio de
 dha S.^{ra}, dijo, q.^e no; pero q.^e ha oido decir, q.^e lo usò si-
 empre, p.^r haverla criado desde Niña en la Ciu.^d de
 Sev.^a una Parienta del referido apellido de los Ca-
 meros; han exercido muchos de esta familia los em-
 pleos de Alguacil May.^r y Regidor de dha Villa,
 y q.^e al presente se halla de Regidor perpetuo D.ⁿ Ge-
 norimo Claviso, y q.^e sp.^re esta familia se ha mere-
 cido la primera atencion de los Señores, Duques
 de Cesa.

A. de 1722. } B. D. Christoval Antonio
 en 26. de } de Craxida y Linanes, nat. de
 Ab. } Cadiz. Tomo posesion de Vaca Junis-
 ta en 26. de Ab. de 1722. Muxio en
 Cadiz el de 1727.

A. de 1722. } D.ⁿ Sebastian Quintin de Fon-
 en 21. de Ju- } tanilla, nat.^o de Orenes de la
 nio.

Frontera, tomó posesion de su Ve-
 catheologia Capellana en 21. de Junio de
 1722. A principio del de 1727. se opuso a la
 Magistral de Pulpito de Ciu.^o Rodrigo
 con singular aceptacion del concurso y Ca-
 bildo, especialmente del S.^o Obispo, uno de
 los Theologos Mayores de la Religion de
 San Fran.^o Por Octubre de 1730. hizo oponi-
 cion a la Mag.^o de Cuadix, tubo 3. votos
 en 1.^o y 2.^o lugar, y estando aqui la Corte el
 confesor del Rey le dió Razon entera de
 la Puebla de los Angeles, Nueva Espa-
 ña y por el d.^o de 1732. se opuso a la Peni-
 tenciaria de Cadiz y perdió. Murió a.
 adelante en Orenes de la Frontera.

A. de 1723. } E. B. D. Carlos de Licht y Langronis } Can. de
 en 25 de } } Placencia.
 Abril } natural desta Ciudad, tomò posesion

de Beca Theologa en 25. de Abril de 1723.
 habiendo hecho antes de entrax en el
 Col.º oposicion a la Sect.ª desta 8.ª y 9.ª
 en la que lucio mucho, y siendo de edad
 de 22. añ. por Septiembre de 1725. recibio
 Grado de D.º en Theologia, y por Novi-
 embre del mismo año ganò la Mag.ª de
 Placencia, siendo la primera oposi-
 on que hizo con Beca, antes de d.º y me-
 dio de Col.º Año de 1728. murio con
 grãl. sentim.º de Sev.ª y Placencia por
 sus singulares prendas sin igual en to-
 da España. Tiene impreso el Sermon
 de oposicion de Sevilla.

A.º de 1721. } **Ep.º Andrés de Lichón Bannera** } Can.º de Se-
 en 17. de Ab.º } nat.º de Sev.º tomó posesion de beca } govia y Sev.º
 Jurista en 17. de Ab.º de 1721. Aboga } } Obispo de
 do de los R.º. Consejos; se graduó de } } Guadix.
 D.º en Canones por Septiembre del
 mismo a.º y por el a.º de 1728. obtuvo la
 Canogia Doctoral de Segovia con gral
 aclamacion de todas gentes: y en el a.º
 de 1730. hizo oposicion ala Doctoral de
 Toledo, en que cumplió con admiracion
 de aquella Jgl.ª y de la Corte; en el año
 de 1732. hizo oposicion a la Penitenciari-
 a de Sev.º que ganó con singular aplauso
 de todo el Pueblo y Corte. Fue Diputa-
 do por su Jgl.ª a Madrid, antes de un
 año de posesion. Estando en el Col.º d.º
 de 1725. escribió un papel en derecho en
 defensa de la Univ.º Lo consultó la Ca-
 mara para el Obispado de Guadix,
 y habiendo renunciado repetidas vezes,
 se le hizo admitir.

A.º de 1722. } B.º D. Felipe Belluga y Vargas, } Alca-
 en 17. de Ab. } Inat.º de Motril, tomó posesion de B.º de Hija-
 ca Jurista en 17. de Abril de 1722. recibió de Gra-
 el grado de Liz.º y D.º en Canones: hizo } nada.
 varias oposiciones a Cathedras: obtuvo
 en concurso la de Decretales Mayores
 el 2.º de 1730. Estubo consultado en Fisca-
 lia de Pamplona en 3.º lugar, y despues
 en 1.º en Plaza del Crimen de Granada,
 y obtuvo la de Alcalde de hijos Dalgo
 de la misma Chancilleria d.º de 1731. y
 murió en el siguiente de 1735. p.º Diz.

1.º de 1725. } B.º D.º ^{Vazquez} Diego Blasquez Rañon,
 en 23. de } Jurista, natural de la Palma, entró en
 Marzo. } el Col.º a 23. de Marzo de 1725. y por el
 de 1728. hizo oposicion a la Cathedra de
 Canones, donde currió con aplauso de
 todos: se graduó de Liz.º y D.º hizo opo-
 sicion a la misma Cathedra de Prima,
 y en 21. de Marzo de 1729. a la de Decre-
 tales, y en el a.º de 1734. a la de Decretos.
 Murió en la Palma p.º Diz.º ^{bne} de 1734.

Lib. 31. de Pau. } Fue nat.º de la Villa de la Palma = Se baptizó en
 a.º 1725. a 1726 } la Igl.ª Parroquial del B.º S.º Juan Bautista de
 dha Villa, en diez y siete dias del mes de Septiem-
 bre de mil setecientos y tres a.; y nació el día quin-
 ce del. = Sus Padres, D.º Manuel Vasquez Rañon,
 nat.º de Villavieja, y Calificado p.º el B.º Tribunal: su
 Madre D.ª Bernarda de Espinosa, nat.º de dha Vi-
 lla de la Palma. = Abuelos Paternos, D.º Juan
 Basques Huelba, nat.º de Villavieja; y D.º Ines Pe-
 rez Rañon, nat.º de la Palma = Abuelos Mater-
 nos, D.º Diego Jaimés de Espinosa, nat.º de la Villa
 de Tibraleon, y D.ª Ana Maria Rivera, nat.º de
 la Palma. = Son 3. Ramos de Pruebas: 1.º en la
 Villa de la Palma, donde consta q.º sus Padres, a-
 buelos, y demas Ascendientes han tenido m.º actos
 positivos de Nobleza, y empleos de honor, y una de
 las primexas familias de estos Países; q.º han teni-

nido m. veces la Nara de Alcalde hordinario de di-
cha Villa, y haver sido hermano de la Cofradia
del S. S. de la dha Villa de la Palma; cuya her-
mandad es acto distintivo H.º = Ramo 2.º en
la Villa de Villanosa, donde consta, q. esta fami-
lia ha tenido m. actos distintivos de limpieza;
y el Abuelo del Pretendiente Alferez May.º de
la Villa, q. es uno de los distintivos de ella, y man-
tenase de Alferez May.º D.º Lope Vasques Ra-
non, Tia del Pretendiente, como tambien la Alcai-
dia de el Castillo de dha Villa, q. es propia de los Ca-
valeros Pacu de la mencionada Villa, Primos del
Pretendiente H.º = Ramo 3.º en la Villa de Tibra-
leon, donde consta, q. esta familia ha tenido mu-
chos actos distintivos de limpieza, y una de las
primeras familias de dha Villa, y spre han e-
spercido los empleos de honor, como es la Nara de
Alguacil May.º, q. tiene el primer asiento en
Cabildo; y haver sido Regidores, y Padres de Me-
nores H.º

A. de 1726. } En 21. de Abril. }
en 21. de Abril. }
Fue nat. de la Villa de Trigueros = Se baptizo en la P. Parroquial de S. Antonio Abad de dha Villa, en Domingo nueve del mes de Abril de mil setecientos y dos años, y nació a quatro de dicho mes y año = Sus Padres, D. Pedro Ruiz, y D. Catalina de Vides, naturales de dha Villa = Abuelos Paternos, D. Diego Ruiz, y D. Marina Barrera, natura-

Can. de Almeria.
de Trigueros, tomó posesion de Beca Theologica en 21. de Abril de 1726. recibio los grados de Liz. Do y D. en Theologia: presidió acto gñal de Conclusiones de Theologia, y otro de Escritura: leyó tres d. Filosofia, y se opuso a la Sctoral de Almeria, y tubo 2. Lugar en la consulta. En el a. de 1731. se opuso a la Sctoral de Corda, y de 16. boto tubo siete. En el año de 1736. se opuso a la Penitensiana de Corda que compitió con grandes creditos. En el a. de 1737. ganó p. ocho votos de doze la consulta de la Mag. de Almeria que obtuvo, y a. de 1744. se opuso a la Sect. de Sev. Murio en Almeria por Septiembre de 1766.

L. 31. del Pueb. } Fue nat. de la Villa de Trigueros = Se baptizo en a. 1725. a 1726. }
La P. Parroquial de S. Antonio Abad de dha Villa, en Domingo nueve del mes de Abril de mil setecientos y dos años, y nació a quatro de dicho mes y año = Sus Padres, D. Pedro Ruiz, y D. Catalina de Vides, naturales de dha Villa = Abuelos Paternos, D. Diego Ruiz, y D. Marina Barrera, natura-

les de la d^{ha} Villa de Trigueros = Abuelos Matern
nos, D.ⁿ Diego de Bides, y D.^a Isabel Brisueña,
naturales de la mencionada Villa = Son Ra
mos de Pruebas y en la Villa de Trigueros, donde
consta, q.^e todos los de esta familia han sido, y son
los mas principales, y de may.^r reputacion de
d^{ho} Pueblo, y han tenido los primeros officios y
puestos del asi p.ⁿ lo Eclesiastico, como p.ⁿ lo Se
cular, como son el de Comisario, del B.^{to} Oficio,
y Vicario de la Villa, Comisario D.ⁿ Fran.^{co} Ca
llando, Primo segundo de D.ⁿ Diego Ruiz, Abue
lo Paterno del Pretend.^{te}, y D.ⁿ Alonso Carrizo
Toscano, Comisario, y Pariente muy cercano de
d^{ho} Abuelo Paterno, y D.ⁿ Alonso Lobato, Comisa
rio, y Primo Segundo de D.^a Marina Barre
ra, su Abuela Paterna; y D.ⁿ Cosmimo de Bi
des, Beneficiado, y Vicario q.^e fue de d^{ha} Villa,
Pariente muy cercano de D.ⁿ Diego de Bides,
Abuelo Materno del Pretend.^{te}; y p.ⁿ lo Secular,
asi su Padre, como sus Abuelos, han sido Regida
res de d^{ha} Villa, y Alcaldes de ella. El Bisabue
lo Materno del Pretend.^{te} fue Alguacil May.^r
perpetuo, y Juez de Heredades de d^{ha} Villa, y no

queriendo tenerlo p.^r Noble, p.^a q.^e exerciese estos pu-
estos de estimacion, sacò diferentes papeles, y
Executorias, q.^e presentadas ante el Duque de
Medina Sidonia, S.^o de la referida Villa, les man-
dò, lo tuviesen p.^r hombre Noble, y Cavallero Hijo-
dalgo H.^a

A.º de 1727. } En 13.º D.º Juan Gonzalez de Soto, na- } Can.º Dignidad y
 en 3.º de Agosto } tural de Malaga, tomó posesion de Be- } Dean de
 } Almeria.
 ca Theologica en 3.º de Agosto de 1727. se graduó de Lic.º y D.º p.º Septiembre de dho.º año. presidio acto gñal de H.ºes Theologicas, y en el a.º de 1732. a la Penitenciaría de Sev.ª q.º ganó el 8.º Licht, y hizo una funcion muy lucida especialmente la de Pulpito, q.º fue muy celebrada, bease el Auto Capitulax, Julio de 1733. En el año de 1733. se opuso a la Sctoral de Almeria que tubo el primer lugar. Se opuso a la Mag.º de Cuenca año de 1738. tubo m.º botos y aplauso. Fue Governador, Provisor y Vicario Cñal del Obispado de Almeria p.º el Ill.ºmo S.º Molina. En el a.º de 1743. p.º Octubre fue consultado por la Camara en 3.º lugar en el Deanato de aquella Tol.ª y de resulta le dieron la Dignidad de Chantre: es Arcediano tambien, y fue Diputado en la Corte. Año de 1751. le hizieron Dean de la misma Tol.ª y murio en 2.º de Febrero de 1773. siendo Dean y Cñal en dho.º Tol.ª y estando

en la oposicion a la Sect.² de la misma Fol.^a
el Sr. D.ⁿ Joseph Ciel de Araujo nro Coleg.
a quien no hizo buena obra su falta.

Lib. 31. Depuier
bas: a. 1725 a
1726.

Fue nat. de la Ciu. de Malaga = Se baptizo en
la Parroquia de los S.^{tos} Martires, en veinte
y ocho de Nov.^{bre} de mil seiscientos noventa y
nueve a.; y nacio a 25. de dho mes = Sus Padres,
D.ⁿ Pedro Gonzalez de Soto, electo dos veces Al-
calde de Hijosdalgo, y D.^a Thomasa Maria
Ortiz = Abuelos Paternos, D.ⁿ Pedro Gonzalez
de Soto, y D.^a Maria Gonzalez de Donis =
Abuelos Maternos, D.ⁿ Juan Ortiz, y D.^a Tho-
masina Munoz Pardo = Son S. Ramos de Pue-
blas; 1.^o en la Villa de S.ⁿ Pedro, de Illerros; donde
consta, q.^e los de esta Familia han tenido los em-
pleos de Nobles: Ramo 2.^o en la Villa de Huertor
de la Negra, donde consta, q.^e los Padres, y Abuelos del
dho J.^o Ortiz, fueron Regidores, Alcaldes, y Ma-
yordomos, y Hermanos de la Cofradia del SS.^{mo}, que
es lo de mayor estimas en este pueblo = Ramo 3.^o en
el lugar de Campo del Agua, donde consta, q.^e los de
esta familia han tenido los empleos de honor, q.^e tie-
ne la tierra; y q.^e es familia Ill.^e y Noble = Ramo 4.^o
en la Villa de la Roda, Jurisdiccion de Estepa, donde
consta, q.^e los P.^{res} y Abuelos de dha D.^a Thomasina, fue-

fuieron los Padres de la Republica, teniendo los empleos honorificos de ella = Ramo 5.º en la Ciu. de Malaga, donde consta, q. D.º Pedro de Soto, p.º del Pretend.º p.º el a.º de mil seiscientos y noventa y nueve articulo exencion de Nobleza, y Hidalguia notoria asi de su persona, como de sus Padres y Abuelos, y demas Ascendientes.

N.º de 1727. } ~~en la oposición de los libros de la Universidad de San Ildefonso de Mexico.~~ } Provisor
 en 12. de } ~~el Sr. D.º Joseph de Sandoval y Sotomayor.~~ } y Can.º de
 Octubre } ~~representando a los libros de la Universidad de San Ildefonso de Mexico.~~ } Mexico.

El B.º D.º Andres de Velasco y Texada
 natural de Sev.º tomó posesion de Beca
 Jurista en 12. de Octubre de 1727. y an-
 tes de Profesor tenia hechas oposiciones
 a las Cathedras de Nispetas y Decretales
 Mayores en el a.º de 1727. la hizo a la de
 Prima de Canones leyendo en versos dis-
 ticos, con asombro de todos los oyentes, y lo
 mismo hizo en otras tres oposiciones a Ca-
 thedras desta Univ.º Se fue con el B.º Bi-
 zarron Arzobispo de Mexico, por su
 Provisor el a.º de 1730. sintió el Col.º mu-
 cho esta retirada; y en el a.º de 1731 se
 opuso a la Doct.º de Mexico; leyó en
 verso, que asombro aquel nuevo mundo;
 fue consultado en 1.º lugar y la consiguió
 año de 1732. Murio a.º de 1760.

Lib. 31. de Pau- } Fue nat.º de la Ciu.º de Sev.º = Se baptizo en
 ebas, a.º 1725. } la Igl.ª del B.º S.º Vicente, en martes ocho de No-
 a 1726. } viembre de mil setecientos y un a.º = Sus P.º D.º
 Fran.º de Velasco, y D.ª Ceronima de Texada =
 Abuelos Paternos, D.º Fran.º Diaz de Velasco y

D.^a Rufina de Tordera: Abuelos Maternos,
D.ⁿ Ceronimo de Tescada, Veinte y Quatro de
Sev.^a, y D.^a Maria Risen Barba = Son Na-
mos de Pruebas, y en la Ciu.^d de Sev.^a donde consta,
q.^e D.ⁿ Juan de Velasco fue Veinte y Quatro
de Sev.^a, y del Dñ de S.ⁿ Tiago, y p.^o del Veinte
y Quatro D.ⁿ Fran.^{co} de Velasco, del Dñ de S.ⁿ
Tiago, Marques de Pozoblanco, y D.ⁿ Adrian
Jacome del Dñ de Calatrava, Marques de
Tablantes, del Dñ de Calatrava, y q.^e todos
son muy cercanos Parientes del Pretend.^{te};
y el Abuelo Materno del Pretend.^{te} fue Ve-
inte y Quatro de dha Ciu.^d segun dijo un Testigo;
el qual depuso tambien, q.^e esta Familia es una
de las mas esclarecidas de esta Ciu.^d y q.^e como
tal se les buelbe la blanca de la Canne.

Nota... En la fe^e de Baptismo del pretend.^{te}, y en todo lo
demas del discurso de sus pruebas, consta, q.^e se llama
mò Antonio, y no Andres.

N.º de 1727. } El B.^o D.^o P.^o Claudio del Portillo } Alcalde
 en 21. de } y ylloa, nat.^o de la Villa de Ntrera, to } y Oydor de
 Octubre. } } Sev.^a
 mia posesion de su Beca Jurista en

21. de Octubre de 1727. se graduó de Liz.^o
 y D.^o en Canones el a.^o de 1730. hizo opo-
 sicion a la Cathedra de Digesto Viejo
 que obtubo: se opuso a las Cathedras
 de Prima y Visperas p.^a Div.^o de 1735.
 y obtubo la de Prima: Sirvió la Fisca-
 lia desta Aud.^a año de 1738. fue con-
 sultado en mismo a.^o en Plaza ente-
 ra de Oviedo en tercer lugar. Por
 Abril de 1739. le consultaron en pri-
 mer lugar en Fiscalia desta Aud.^a y
 por el a.^o de 1740. le consultaron en pri-
 mer lugar en Plaza del Crimen de
 Sev.^a q.^e obtubo. Despues le dieron la
 de Oydor q.^e obtiene. En el a.^o de 1765. le
 dió el Rey onores del Cons.^o de Ordenes.
 Murio en Sev.^a p.^a Ag.^o de 1768. requiescat
 in pace Amen.

A.º de 1728. } El B.º D.º Luis de Obiedo y Casti- } Alcalde
 en 17. de } Ueño natural de Granada, tomó pose- } la Comu-
 Octubre } sion de Beca Jurista en 17. de Octubre } ña y Se-
 villa.

de 1728. se graduó de Siv.º y D.º En el
 año de 1730. obtuvo la Cathedra de
 Decretales; y en el de 1731. fué con-
 sultado en 2.º lugar en Plaza de Sev.º
 y en 1.º lugar en Plaza entera de la
 Comuña q.º obtuvo p.º el a.º de 1737. y en
 el de 1747. pasó a esta Aud.ª de Sev.º
 donde murió a.º de 1753.

A. de 1729. }
 en 24. de }
 Enero. } El B.^x D.ⁿ Marcos Torrises } Can.^o de }
 } } y Cruzanada } Anteq.^{na}

tomó posesion de Beca Theologa Ca } y Dignidad }
 } } de Tesore- }
 pellana en 24. de Enero de 1729. se }^{no.}

graduò de D.ⁿ y se opuso a una Ca-

tedra de Filosofia q.^e obtubo en con-

curso, y en el mismo a.^o presidio las

Conclusiones de Univ.^o y en el a.^o de

1733. las bolvió a presidir. En el

a.^o de 1734. p.^x Marzo, salió para

Can.^o de Anteq.^{na} no se replicò. Des-

pues obtubo Canoncato en Cru-

nada. Oy es Dignidad de Theso-

xero de la misma, Juez de Cru-

zada y Juez de Espolios y Vacan-

tes, con otras comiciones. = Murio

alli el a.^o de } y dejó su Libreria al

Colegio.

A.º de 1729. } El B.º D.º Fran.º de Henne } Fiscal
 en 29. de } ra y Bustillo, natural de Sev.ª } de Astu-
 Noviembre } Tomó posesion de Beca Jurista } rias, Dydon
 } De Vallado-
 } lid.º
 en 29.º de Noviembre de 1729. }

Se graduó de Liz.º y D.º en Leyes,
 y hallandose los Reyes en Sev.ª de-
 dicó a la Reyna el a.º de 1732. un
 Acto de $\mathfrak{H}^{\text{nes}}$ de toda la Institu-
 ta, en las q.º lució grandem.ºe havi-
 endo asistido a ellas el Marquez
 de la Parz, Secretario de Esta-
 do, y en premio le dió el Rey la Fis-
 calia de Oviedo aun no pasado un
 mes. Vease el Folio 1152. A delante
 aora a.º de 1737. es interino Gover-
 nador de S.º Sevastian. P.º En.º de
 1712. le dió S.º M. Plaza de Dydon
 de Valladolid donde murió a.º de 1760.

esta Dignidad se quedó de Arxi

preste Maestro Escuela de dha 8^{ta}

Fol. y en et a. de 1731. renunció el

Arcedianato. Murió en Almería

p. Marzo de 1768. día 9. de dho

mes. 1. de 1768. con edad de 70 años

y repitió con el de 1732. p. 2.

de 1731. fue convalidado en el

Arcedianato y dignidad de Maestro

de la Escuela de la Santa Cruz

y p. el mes de 1732. volvió a ser

Arcediano p. el Arcedianato de la

2.ª de Almería, de la 3.ª de

de Almería, de la 4.ª de

de Almería, de la 5.ª de

de Almería, de la 6.ª de

de Almería, de la 7.ª de

de Almería, de la 8.ª de

de Almería, de la 9.ª de

A. de 1730. } El B. D. Miguel Fernan-
 En 10 de } der de Santillan natural de
 Septiembre

Sev.ª tomó posesion de Beca Jurista
 en 10. de Septiembre de 1730. se gra-
 duó de Liz.º y Doctor en Derecho
 Civil p.ª Diz.ª de 1732. se opuso
 dos vezes a la Catedra de Decre-
 to, y obtuvo la segunda por Diz.ª
 de 1734. se opuso a la de prima o-
 tras dos vezes p.ª Ab.ª de 1744. y ob-
 tubo en concurso de seis opositores.
 En el d.º de 1740. sirvió la Fiscalia
 de esta Audiencia, y el d.º de 1747.
 murio.

A. de 1732. } El B. D. Pablo Joseph Biza-
 en 16. de No- } xon, natural de la Ciudad del
 viembre.

Puerto de S.^{ta} Maria, tomo pose-
 cion de Beca Jurista en 16. de No-
 viembre de 1732. se graduó de Liz.^{do}
 y D.^o en Canones en Enero, y en Fe-
 breo de 1734. se opuso a la Cathe-
 dra deCodigo, q.^e obtuvo en concu-
 so de seis opositores, y p.^o Marzo-
 de 1735. se opuso a la Doctoral de
 Sev.^a hizo ygualm.^{te} oposicion a las
 Catedras de Prima y Visperas de
 Canones, y obtuvo la de Visperas en
 En.^o de 1736. Siendo S.^o R.^o se puo
 el Abito de Alcantara en dho d.^o de
 1736. Murio en Madrid preten-
 diendo en 29. de Mayo de 1738. De-
 jó a el Col.^o treinta pesos y su Libre-
 ria. Era sugeto de grande avilidad
 y prendas, de quien se esperaba
 prompto acomodo, principalm.^{te} p.^o su

Tio el 8^o Vizarron Arzobispo de Mexico.

Punto de 3^a ...
con el ...
tiempo de 1732 ...
en ...
de 1734 ...
de ...
de 1735 ...
de ...
de 1736 ...
de ...
de 1738 ...
de ...
de ...
de ...
de ...

A. de 1733. } El B.ⁿ D.ⁿ Joaquin Diez de
 en 29. de } Florencia y Senin, natural de
 Noviembre

Sev.^a tomó posesion de Beca Jurista
 en 29. de Noviembre de 1733. se
 graduó de Liz.^{do} y D.^x en Canones
 a.º de 1734. se opuso a la Cathedra
 de Codigo en el mismo a.º y a las de
 prima y Visperas de Canones a.º de
 1736. y a las de Digesto y Codigo el
 mismo, tomó posesion de la de Di-
 gesto Viejo: Fue S.^{ox} Vice R.^{ox} por
 Julio de dho a.º y S.^{ox} Consiliario:
 se opuso p.^a Octubre de 1737. a la
 Cathedra de Visperas y Canones
 q.^e obtubo, y segunda vez a la de Pri-
 ma. Por Junio de 1741. se opuso a la
 de Decreto q.^e obtubo. Murió el
 27. de Noviembre de dho a.º Per-
 dió el Col.^o un sugeto de grandes
 prendas, avilidad, y aplicacion.

A.º de 1733. } E.º D. Dn. Josef de Villegas y Ja-
 En.º 29.º de } raquemada, nat.º de Frepenal
 Noviembre } de la Sierra, tomó posesion de Be-
 ca Juxista, en 29.º de Noviembre
 de 1733. Fue S.º R.º a.º de 1737.

A.º de 1733. } El B.º D.º Ju.º Luis de Novela, } Alcalde
 en 29. de } natural de Medinacidonia, tomó } de el Cri-
 Noviembre. } posesion de Beca Jurista en 29. } men de
 de Noviembre de 1733. En el año } Valensia
 de 1735. hizo oposicion a la Cate- } y Sevilla
 dra de Codigo, y se graduó de Liz.º } y Dydon de
 y D.º en Leyes. Por Marzo de 1736. } esta dha Ci-
 se opuso a la Cathedra de Digesto Vi- } udad.
 espo, y por Octubre a la de Codigo, que
 obtuvo por todos votos. Por Ab.º de
 1739. fué consultado en Plaza de
 Hijos Dalgo de Caxanada en se-
 gundo lugar. Por Noviembre de
 dho fué consultado otra vez en se-
 gundo lugar en Plaza de Pamplo-
 na; y por Septiembre de 1754. fué
 consultado en 1.º lugar en Plaza
 de Alcalde de Valensia q.º obtuvo;
 y por Junio de 1762. lo trasladaron
 de Alcalde del Crimen de Ber.º p.º
 no probarle su salud en Valensia: fué

consultado en primer lugar p.^a Plaza
de Oydox de Ser.^a q.^e despues le die-

non.

de 1737. año oportuno en este

de 1737. año oportuno en este

de 1737. año oportuno en este

de 1737. año oportuno en este

de 1737. año oportuno en este

de 1737. año oportuno en este

de 1737. año oportuno en este

de 1737. año oportuno en este

A. de 1731. } El B.ⁿ D.ⁿ Bartolome de Esc
 en 21. de } dia, natural del Caxpio, tomó po-
 Marzo. } sicion de Beca Jurista en 21. de
 Marzo de 1731. se graduó de Li-
 zenciado y D.ⁿ en Leyes p.^a Diciem-
 bre de 1735. se opuso a la Cathedra
 de Digesto Viejo p.^a Marzo de 1736.
 y a la de **O**digo por Octubre del mis-
 mo: Segunda vez p.^a Dic.^{bre} a la
 de Digesto, la q.^e obtuvo por todos vo-
 tos. Por Septiembre de 1742. se opu-
 so a la Cathedra de Decreto que
 ganó por mayor numero de votos:
 sirvió la Fiscalia desta Aud.^a qua-
 tro vezes, y consiguió en la vacante
 de el a.^o de 1755. el sueldo p.^a el tpo de
 interino. Murio en el Caxpio en
 16. de Junio de 1761.

A. de 1734. } El B.^x D.ⁿ Andres de Torres Mal-
en 25. de Sep- } van y Licht, natural de Sev.^a to-
tiembre. } mó posesion de Becc Jurista en

25. de Septiembre de 1734. Se graduó
de Liz.^{do} y D.^x en Canones por Diz.^{bre}
de 1735. Por Noviembre de 1737. se
opuso a las Cathedras de Vesperas y
Canones. Por Ab.^l de 1739. fué electo
S.^{or} Vice R.^{or} y por Mayo de 1741. se
opuso a la Cathedra de Prima de
Canones, y a la de Decretales Ma-
yores que obtubo, y despues a la de
Vesperas de Canones q.^e tambien ob-
tubo: fué S.^{or} Consiliario d.^o de 1739.

Antes de entrar tubo Conclusiones
de todo el derecho Civil dedicadas
a la Reyna N.^{ra} 8.^{ta} d.^o de 1732. con el
S.^{or} D.ⁿ Fran.^{co} de Herrera: Vease el
folio 52. = Muris.

A. de 1731. } El D.^o D.^o Domingo Rivero } Can.^o de
 en 25. de } y Angulo, natural de Sev.^a tomó } Anteq.^{na}
 Septiembre. } posesion de Beca Theologa Cape } Cexan.^{da}
 y Toledo.

Uana en 25. de Septiembre de 1731.

y en dho a.^o tubo las Conclusiones de
 S.^o Lucas. En el a.^o de 1736. se opuso a
 la Sctoral de Segovia, que compitio
 con singular aplauso: fue consulta
 do a S. M. en el mismo a.^o p.^o el Ar
 xipreste de Almeria: Fue S.^o Vice
 R.^o Cath.^o de Filosofia Nat.^l y electo
 S.^o R.^o a.^o de 1739. hizo oposicion a la
 Sctoral de Antequera y obtuvo el
 primer lugar por onze votos de doce
 que eran a.^o de 1739. fue presentado
 por S. M. a esta Prebenda. En el
 a.^o de 1742. se opuso a la Sctoral de
 Cexan.^{da} y siendo empatado en pri
 mer lugar la obtuvo con la Cathedra
 de Escritura de aquella Univ.^o Es
 Academico Onorario de la R.^o Aca
 demia de la Hist.^a de Madrid. En
 el a.^o de 1758. fue consultado p.^o todos vo
 tos en primer lugar p.^o la Camara p.^o

Canogia de Toledo q.^e obtubo. Antes
 de entrar se opuso a la Mag.² de la
 5^{ta} Jol.^a de edad de 20. a. lucio mu-
 cho. = Murio en 13. de Jul.^o de 1781. en
 Toledo.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

A.º de 1734. } El B.º D.º Bernardo Torrijos } Fiscal de
 en 17. de Oc- } y Vargas, nat.º de la Ciu.º de Ma- } Valencia
 tubre. } } y Granada-
 } } da.

laga, tomó posesion de P.º deca Ju-
 rista, en 17. de Octubre de 1734. se
 graduó de Liz.º y D.º en Canones p.º
 Div.º de 1735. fué nombrado dipu-
 tado de la Univ.º a la Corte: fué con-
 sultado en segundo lugar a la Doc-
 toral de Malaga, a la q.º se opuso. En
 el a.º de 1740. y 1742. se opuso a las Ca-
 thedras de Visperas de Canones y De-
 creto, y por Septiembre del mismo a.º
 a la de Digesto Viejo, q.º obtuvo. Pre-
 sidio Acto gñal de H.º de todos tres
 Derechos R.º Canonico y Civil defendi-
 endo 25. Puestiones Capitales de cada
 uno; las q.º dedico al S.º Inf.º Carden.º
 Obtubo la Cathedra de Prima de Ca-
 nones, y en el a.º de 1754. le dio S.º M.
 Plaza de Fiscal de Valencia despu-
 es paso a Plaza de Fiscal de la
 Chancilleria de Gran.º donde murio
 a.º de 1767. y su desgracia fué muy sen-

el
de
de

tida de el Col.º p.º las grandes propox-
ciones q.º tenia quando murio de
mayores ascensos.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

A. de 1731. } EUB. D. Fran.º Calindo, } Dydon
 En 8.º de Di- } natural de Exifa, tomó pose- } de 8.º Do-
 ciembre. } sion de Beca Jurista en 8.º } mingo y
 } Cuadala-
 } Jara.

De Diz. bre de 1731. en el de 1735.

se graduó de Liz.º y D.º en Cano-
 nes: en el de 1738. se opuso a la Ca-
 thedra de Digesto Viejo, y en el de
 1741. a la de Decretales Mayores,
 y en el de 1742. a la de Vespexas de
 Canones, y a la de Decreto, y otra
 vez a la de Decretales q.º obtuvo p.º
 todos votos. En el a.º de 1748. fue con-
 sultado en primer lugar en Plaza
 de 8.º Domingo en Indias q.º obtu-
 bo; y oy tiene la Decano de la R.º Au-
 diencia de Cuadala Jara en Indi-
 as cuya Plaza equivale a la de Re-
 gente en España. En el a.º de 1759.
 se puso Abito de Santiago. Despues

fue Dydon de Mexico donde naxio.

Al de 1735. } U. B. D. Alonso de Arroyo, nat.
 En 30. del n.º }
 De 8.ª. En la Obispado de Cordova, to-
 mó posecion de Beca Jurista en Bo.
 del n.º de 1735. fué electo 5.º Concilia-
 rio a. de 1739. y en el de 1740. 5.º R.º
 lo que se le hizo saver por estar au-
 sente. Murio.

340.
N.º de 1735.
en 19. de Jun.º

B.º D.º Juan de Torres Tavares, } Alcalde
} de el Crimen
} de Sevilla.
natural de la Ciudad de Lucena, to-
mo posesion de Beca Jurista en 19.

de Jun.º de 1735. Se opuso a la Cath-

dra de Digesto Viejo: se graduó de

Liz.º y D.º por Junio de 1741. Se opu-

so a la Cath.ª de Decretales Mayo-

res fue S.º R.º A.º de 1742. por acla-

macion; despues se opuso a.º de 1743. a

la Cath.ª de Instituta que obtubo: en

el a.º de 1748. se opuso a la de Prima

de Canones y en el mismo a la de Di-

gesto viejo que obtubo. En el a.º de 1751.

obtuvo Plaza de Alcalde de Ber.º en cu-

yo empleo murio en 6. de Octubre de

1764. con gual sentim.º de toda la Ciu.º

A.º de 1735. }
 en 19. de }
 Junio. }
 C.º D.º Fran.º Ruiz de Cas } Auditor
 tro, natural de la Ciudad de } de Marina
 na.

Motril, tomó posesion de Beca
 Jurista en 19. de Junio de 1735. Se
 graduó de Lic.º y D.º en Canones.

A.º de 1738. fué electo S.º R.º S.º Con-
 ciliaris año de 1742. en el mismo se
 opuso a la Cath.ª de Digesto Viejo, y
 despues a la de Volumen q.º obtuvo.

Se cayo y está en Motril de Au-
 ditor de Marina.

A.º de 1735. } El P.^o D.^o Juan Guerrero
 en 26. de }
 Julio. } Berrío, nat.^o de la Puente de

D.^o Gonzalo, tomó posesion de
 Beca Jurista en 26. de Julio de
 1735. se graduó de Liz.^o y D.^o en
 Canones a.^o de 1738. y en el de 1740.
 fué S.^o Conciliario y señ.^o Vice
 Rector, y en el de 1741. S.^o R.^o en
 el de 1742. S.^o Conciliario y en este
 año se opuso a la Cath.^a de Decre-
 tales Mayores: En Septiembre de 1744.
 pasó a Ciudad a Provisor del Ill.^{mo}
 S.^o D.^o Andres de Licht Coleg.^o desta
 S.^{ta} Casa, y en el a.^o de 1751. fué Can.^o
 de S.^o Ipolito de Cordova e Inq.^o de
 Canarias, y en el a.^o de 1757. obtuvo
 plaza de Inq.^o de Toledo, y en el de
 1770. Inq.^o de Sev.^a habiendo sido mas
 antiguo en los tres Tribunales, y an-

tes de salin del Col.º Cathedratico
Volumen en propiedad.

De
1737
1738

1737. 2º. Volumen en propiedad.
1738. 3º. Volumen en propiedad.
1739. 4º. Volumen en propiedad.
1740. 5º. Volumen en propiedad.
1741. 6º. Volumen en propiedad.
1742. 7º. Volumen en propiedad.
1743. 8º. Volumen en propiedad.
1744. 9º. Volumen en propiedad.
1745. 10º. Volumen en propiedad.
1746. 11º. Volumen en propiedad.
1747. 12º. Volumen en propiedad.
1748. 13º. Volumen en propiedad.
1749. 14º. Volumen en propiedad.
1750. 15º. Volumen en propiedad.
1751. 16º. Volumen en propiedad.
1752. 17º. Volumen en propiedad.
1753. 18º. Volumen en propiedad.
1754. 19º. Volumen en propiedad.
1755. 20º. Volumen en propiedad.
1756. 21º. Volumen en propiedad.
1757. 22º. Volumen en propiedad.
1758. 23º. Volumen en propiedad.
1759. 24º. Volumen en propiedad.
1760. 25º. Volumen en propiedad.
1761. 26º. Volumen en propiedad.
1762. 27º. Volumen en propiedad.
1763. 28º. Volumen en propiedad.
1764. 29º. Volumen en propiedad.
1765. 30º. Volumen en propiedad.
1766. 31º. Volumen en propiedad.
1767. 32º. Volumen en propiedad.
1768. 33º. Volumen en propiedad.
1769. 34º. Volumen en propiedad.
1770. 35º. Volumen en propiedad.
1771. 36º. Volumen en propiedad.
1772. 37º. Volumen en propiedad.
1773. 38º. Volumen en propiedad.
1774. 39º. Volumen en propiedad.
1775. 40º. Volumen en propiedad.
1776. 41º. Volumen en propiedad.
1777. 42º. Volumen en propiedad.
1778. 43º. Volumen en propiedad.
1779. 44º. Volumen en propiedad.
1780. 45º. Volumen en propiedad.
1781. 46º. Volumen en propiedad.
1782. 47º. Volumen en propiedad.
1783. 48º. Volumen en propiedad.
1784. 49º. Volumen en propiedad.
1785. 50º. Volumen en propiedad.
1786. 51º. Volumen en propiedad.
1787. 52º. Volumen en propiedad.
1788. 53º. Volumen en propiedad.
1789. 54º. Volumen en propiedad.
1790. 55º. Volumen en propiedad.
1791. 56º. Volumen en propiedad.
1792. 57º. Volumen en propiedad.
1793. 58º. Volumen en propiedad.
1794. 59º. Volumen en propiedad.
1795. 60º. Volumen en propiedad.
1796. 61º. Volumen en propiedad.
1797. 62º. Volumen en propiedad.
1798. 63º. Volumen en propiedad.
1799. 64º. Volumen en propiedad.
1800. 65º. Volumen en propiedad.

A.º de 1737. } El P.^r D.ⁿ Fran.^{co} de Bru } Alcalde
 en 19. de } na y Habermada, Caballero } de Hijos
 Marzo } } Dalgo de }
 } } Valladolid }
 } } del D.ⁿ de Calatrava, natural }
 } } de Ciudadada, tomó posesion de }
 } } de Sevilla }
 } } Ma. }

Beca Jurista en 19. de Marzo
 de 1737. se graduo de Liz.^{do} y D.^r en
 Canones a.º de 1738. fue S.^{or} R.^{or} año
 de 1740. y S.^{or} Consiliaris a.º de 1741.
 se opuso a la Cath.^a de Instituta el
 a.º de 1743. salio p.^a Alcalde de Hijos
 Dalgo de Valladolid, y antes de ir le
 dieron Plaza de Dydor de Sev.^a q.^e
 obtiene, y oyes Alcaide de los R.^{os}
 Alcazares de Sev.^a en el a.º de 1769.
 le dió S. M. honores del R.^o Cons.^o de
 Hacienda con una penscion.

3AA.

A. de 1737. } El P.^a D.ⁿ Exonimo Man-
en S. de }
Octubre. } tilla y Monsalve, natural de

Eziza, tomó posesion de Beca
Theologa Capellana en S. de Oc-
tubre de 1737. Presidió las Con-
clusiones de S.ⁿ Lucas el mismo a.
se opuso a la Cathedra de Philoso-
fia p.^a Marzo de 1738. se graduó
de Liz.^{do} y D.^x el mismo a.^o en Theolo-
gia presidió segunda vez el acto de
Conclusiones de San Lucas, murió
en 11. de Junio de 1744. fue sujeto
exceiente en Theologia, de virtud
conocida, grande juicio, especial
recogim.^{to} observante del cumplim.^{to}
de su obligacion y aplicacion a las
letras. Dejó a la Libreria sus li-
bros y Sillas de Baqueta, y todos sus
bienes despues de algunas vidas.

A.º de 1739. } El Liz.º D.º Andres Garcia Se } Dean
 en 26. de } dano, y Ballejo, natural de Mu- } de Murcia
 Julio. } } } cia.

laga, tomó posesion de Beca The-
 ologa Capellana en 26. de Julio de
 1739. Presidió el acto de San Lu-
 cas el mismo a.º en el mismo se gra-
 duó de Liz.º y D.º en un grado publi-
 co q.º hubo: Presidió las Conclusiones
 de S.º Lucas a.º de 1710. y 1711. y en
 Octubre de 1712. tomó posesion del
 Deanato y Canogia de la S.ª Igl.ª de
 Murcia en coadjutoria y oy tiene
 en propiedad. Murio.

A.º de 1710. } El P.^o D.^o Fran.^{co} de La Real
 en 22. de } Canseco de Leon, nat.^o de Sevilla

Caballero de el Oñ de Santiago, to-
 mó posesion de Beca Jurista en

22. de . de 1710. se graduó de

Liz.^o y D.^o en Leyes año de 1712. fue

electo S.^o R.^o a.^o de 1711. p.^o aclama-

dion, murió casado a.^o de ~~1717~~ 1757.

A.º de 1710. }
 en 19. de }
 Marzo. }

El B.º D.º Andres de To- }
 xes Mantilla, natural de la }
 Villa del Arzobispado, tomó posesion }
 de Beca Jurista en 19. de Mar- }
 zo de 1710. se graduó de Liz.º y D.º }
 en Leyes a.º de 1711. fué electo Señor }
 R.º a.º de 1715. De profesor hizo o- }
 posicion a la Cath.ª de Dig.º Viejo en }
 3. de Mayo de 1736. y a la de Volumen }
 año de 1716. a la de Decretales Ma- }
 yores a.º de 1718. y la obtuvo en concur- }
 so de cinco Opositores. En el a.º de }
 1757. obtuvo la Dign.ª de Arzobispo }
 de la 3.ª Igl.ª de Guadix: murió el }
 dia 1. de Febrero de 1766.

Can. de }
Guadix }

A.º de }
 1712. en }
 15. de Ju- }
 lio }

B.º D.º Gabriel de Espi- }
 nosa, natural de Arcos, tomó }
 posesion de Beca Theologica Ca- }
 pellanía en 15. de Julio de 1712. se }
 graduó de Liz.º en el mismo a.º en }
 Theologia y de D.º en el de 1713. y }
 en el mes de Octubre se opuso à la }
 Mag.º de Plasencia, y en el a.º de }
 1715. a la Sctoral de Cadix y à }
 la Cathedra de Filosofia Nat.º q.º }
 obtubo: El a.º de 1716. fué electo S.º }
 R.º por aclamacion: El a.º de 1713. }
 presidio las H.º de San Lucas. El }
 a.º de 1715. fué consultado en primer }
 lugar en Sctoral de Cuadix que }
 obtubo y despues en la de Murcia }
 que obtiene. Murcia.

A.º de 1702. } El P.^r D.ⁿ Fran.^{co} Luis Vi- } Cam.^o de
 en 26. de } lax, natural de Barza, Obis- } Sev.^a
 Julio.

pado de Guadiso, tomó pose-
 cion de Beca Theologa Capella-
 na en 26. de Julio de 1702. se
 graduó de Liz.^o en el mismo año
 y tubo las Conclusiones de San Lu-
 cas, y en el siguiente se graduó de
 D.^r en el mes de Mayo del mismo
 a.º hizo oposicion a la Canogia Ma-
 gistral de Badajoz. Presidió las
 Conclusiones de San Lucas el año
 de 1703. hizo oposicion a la Cano-
 gia Lectoral desta S.^{ta} Igl.^a en 15. de
 Mayo, la q.^e obtuvo p.^r 27. votos y fué
 a la Colac.^{on} de Mantos y Beca. En
 el a.º de 1755. fué electo Juez de la Igl.^a
 deste Arzobispado Sede Vacante.

A.º de 1722. } El P.^r D.ⁿ Lorenzo Garxi- } Preven-
 en N.º de Mar- } do y Mera, nat.^o de la Villa } dado de
 20. } } Sev.^a

de Castro del Rio, Obispado de
 Cordova: tomó posesion de Beca
 Theologa en 1.º de Marzo de 1722.
 se graduó de Liz.^o y D.ⁿ en Theologia
 por Junio del mismo. En el a.º de 1725.
 hizo oposicion a la Mag.^o de Bada-
 joz, y el mismo a.º hizo oposicion
 a la Magistral de Guadix q.^e com-
 pitió. El a.º de 1727. obtubo la Cath.^a
 de Filosofia Nat.^o por oposicion: fuè
 electo S.^o R.^o p.^r aclamacion. El a.º
 de 1731. hizo oposicion a la Cath.^a de
 Prima y de Escriptura q.^e obtubo.
 En el a.º de 1732. el S.^o Inf.^{te} Card.^o
 Arzobispo de Sev.^a le hizo Viz.^o ^{dox} ₃ gral
 del Arzobispado. En el a.º de 1733.
 hizo oposicion a la Canogia Lecto-
 ral de Toledo y en el a.º de 1736. a la
 Penitenciaria de S.ⁿ Ildefonso. Tam-
 bien fuè Viz.^o ^{dox} ₂ p.^r el Em.^o S.^o Card.^o de

Solis, Arzobispo de Sevilla P.^a Oct.^{bre} de

1759. le dio la Reyna Madre, Govern

nadora de estos Reynos media Razon

en esta 8.^{ta} y 1.^a Muxis en Sev.^a en 2. de

Mayo de 1762.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

A. de 1744. } CMB. D. Man. Carrasco
en 7. de Jun. } y Narvaez, ⁽¹⁾ natural de la

Ciudad de Cuadix, tomó posesi-
on de Beca Jurista en 7. de Junio
de 1744. y en 2. de Diz. ^{bre} de 1745. se
graduó de Liz. ^{do} y D. en Canones.
En el a. de 1746. hizo oposicion a la
Cath. de Nolumen; en el a. de 1748.
a la de Decretales Mayores, a la
de Digesto Viejo y a la de Instituta
q. obtuvo. Fue 5.º Consiliario a.
de 1749. y en el siguiente 8.º R. p.
aclamacion, y en el de 1751. obtuvo
la Cath. de Vísperas de Canones
p.º Oposicion.

En las Pruebas genealógicas se apellida
Martinez Carrasco Piedrola y Narvaez. S.º 37. [N.º 3]

A. de 1744. } E. B. x D. n Joseph Navarro, ⁽¹⁾ } Alcalde
 en A. de Oc- } natural de Sev. tomó posesion } y Dydax
 tubre. } de Sev.

de Beca Theologa en A. de Octubre

de 1744. Tubo las H. nes de D. n Lucas a.º

de 1746. y en el mismo hizo oposicion

a la Cath.ª de Filosofia que obtubo. En

el a.º de 1749. fue D.º R.º En el a.º de

1754. obtubo Plaza del Crimen de

esta Aud.ª y en el de 1767. ascendio

a una de Dydax de la misma Au-

diencia.

(1) En las Pruebas genealógicas se apellida
García Navarro - S.º 37 [N.º 4]

A.º de 1716. } El B.º D.º Ignacio Retana } Corregi-
 en 25. de } y Escovax natural de Sev.ª to- } Don.
 Marzo. }

mo posesion de Beca Jurista
 en 25. de Marzo de 1716. Se gra-
 duó de Liz.º y D.º en Canones a.º de
 1717. en el de 1719. hizo oposicion a
 la Cath.ª de Digesto Viejo y fue S.º
 Consiliaris, y en el de 1754. fue nom-
 brado S.º R.º p.º la R.ª Junta de Cole-
 gios: fue Corregidor de Sinaxer, -
 Cammona, y Trusillo, y despues de
 Antequera, y despues de Ronda, y despues
 de Murcia y Derez.

A.º de 1746. } El B.º D.º Ant.º Nonet y Oban-
 en 12. de } do, natural de Osuna, tomó po-
 Abril. } sesion de Beca Jurista en 12. de
 Abril de 1746. se graduó de Lic.^{do}
 y D. en Canones en 1748. en el
 mismo hizo oposicion a la Cate-
 dra de Instituta: en el de 1751. fué
 electo Consiliario con oñ de la
 Junta de Colegios. A.º de 1752. fué
 electo S.º R.º por aclamacion. Se
 volvió a oponer a la Cath.ª de Insti-
 tuta a.º de 1753. y en el de 1754. a la
 de Digesto Viejo, que obtuvo por
 aclamacion. Murio en el Colegio
 a 27. de Ab.º de 1763.

A.º de 1746. } El B.º D.º Bernardo Ma- } Can.º de
 en S. de Ju.º } xia Benabides Manrique, nat. } Jaen.

de la Ciu. de Baeza, tomó posesi-
 on de Beca Theologa en S. de Junio
 de 1746. se graduó de D.º en el de
 1747. fué S.º R.º en el de 1748. hi-
 zo oposicion en Cananada a la
 Mag.º y llebo segundo lugar en la
 consulta. Despues se opuso a la
 Lect.º de Jaen que perdió, y en el año
 de 1753. hizo oposicion a la Mag.º de
 dho Jaen, q.º ganó a pluralidad
 de 13. votos, con el mayor aplauso de
 todo el Pueblo por sus lucidissimos
 actos. Murió en 1767.

(1) En las Pruebas genealógicas, se
 apellida Benavides y Cueva - S.º 37 [N.º 7]

A.º de 1747. } El B.º D.º Pedro Bernabe
 en 1.º de } Vidal y Corte, ⁽¹⁾ natural de Ca-
 Noviem- } diz, tomó posesion de Beca
 bre. } Jurista en 1.º de Noviembre de
 1747. segundus de Liv.º y D. en
 Canones en el a.º de 1750. fué electo
 S.ºº Conciliario en el mismo a.º y
 en el de 1752. S.ºº Vice-R.ºº por admi-
 nacion; Se opuso a la Cath.ª de Co-
 digo que obtubo en el de 1751. en el
 mismo fué S.ºº Conciliario. En el
 de 1761. se opuso a la Cath.ª de De-
 creto q.º obtubo. Murió en esta
 Ciudad a 3. de Ag.º de 1765.

(1) Es Corte, segun las Pruebas genea-
 lógicas. S.º 38. [N.º 1]

N.º de 1748. } El B.º D.º Juan P.º Carrasco } Can.º de
 en 27. de } y Navarrez, natural de Gua } Almería,
 Diz. bre

dizo, tomó posesion de Beca The-
 ologa en 27. de Diciembre de 1748.

y en el siguiente se graduó de Li-
 zenciado y D.º presidió las D.º^{nes}
 de San Lucas en el mismo a.º. fue

nombrado por Viz. ^{D.º} ₃ gral del Obis-
 pado de Almería en el a.º de 1752.

en el mismo se opuso a la Sect.ª de
 Cuadris, y antes de ya hizo opo-
 sicion a la Cath.ª de Escritura

y de Prima. En el a.º de 1753. se-
 puso a la Mag.ª de Jaen y despu-
 es a la de Almería q.º obtuvo.

Murió a.º de 1757.

A.º de 1749. } El D.º M. Marcelo Doye } Can.º Ma-
 en 7. de Di- } y Pelante, natural de Sev.º } g.ºstral
 zembre. } } de Sev.º

tomó posesion de Beca Theo-
 loga en 7. de Div.º^{bue} de 1749. Presi-
 dió las Conclusiones de San Lucas a.
 de 1750. hizo oposicion a la Cath.º de
 Prima y Escritura y a la canogia
 Sctoral de Floxigueld a.º de 1753.
 q.º compitio y sacó el segundo lu-
 gar. En el a.º de 1754. se opuso a
 la Cath.º de Filosofia Racional q.
 obtubo: Despues a la Mag.º desta
 Sta. Jol.ª que obtubo p.º 17. botos, en
 11. de Marzo de 1755.

Mag.^o de Pulpito de la Igl.^a de Ho-
xihuela, y en el a.^o de 1764. bobvio á
hazer oposicion a la Penitencia-
ria de Cadiz, y en Abril de 1766.
obtubo p.^a oposicion la Canogia Sec-
toral de d^{ha} Igl.^a de Cadiz.

A.º de 1751. } El B.º D.º Juan Martin } Preen-
 en 18. de } de la Oliva, natural de Alca } dado de
 Ab.º } sax, tomó posesion de Beca The- } Sev.º

ologos, tomó posesion de Beca The-

ologos en 18. de Abril de 1751. se

graduó de S.º y D.º en el de 1752.

en q.º presidió las Conclusiones de

San Lucas y fué S.º Conciliario,

y continuó en el de 1753. en q.º sa-

lió para Viz.º g.ºal del Obispado

de Cordova: El S.º Obispo le hizo

su Theologo de Camara y Presi-

dente de la Sala de Examina-

dores. En el a.º de 1754. fué electo

S.º R.º y habiendo tomado pose-

sion antes de los dos meses de el

estatuto, se retiró a Cordova

decoando un S.º Vice R.º Erigu-

almente nombrado por el S.º So-

lis, Viz.º g.ºal de este Arzobispa-

...
...
...

da: ha sido consultado dos veces
en Canogia desta 8.^{ta} y 9.^a con el
voto del S.^o Colon. El Cardenal
Arzobispo desta Ciu.^a le dió una
Prebenda de esta 8.^{ta} y 9.^a p.^a Jun.^o
de 1768. Mexico.

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page]

A. de 1752. }
 en 27. de }
 Septiembre } El B.^o D.^o Gerónimo To-

bozo, nat.^o de Cordova, tomó
 posesion de Beca Jurista en 27.
 de Septiembre de 1752. en el de 1754.
 se graduó de D.^o en Canones, y
 hizo oposicion a la Cath.^a de Insti-
 tuta que obtubo fué electo S.^o R.^o
 año de 1758. por aclamacion, y
 reelecto a.^o de 1759. en virtud de
 dispensa del S.^o Nuncio: hizo o-
 posicion a la Cath.^a de Prima
 de Canones q.^o obtubo en 21. de
 Noviembre de 1761. fué consulta-
 do en Plaza de Alcalde de Gra-
 nada en tercer lugar, y despues
 fué consultado en otras varias,
 y habiendo ido consultado en
 primer lugar para Plaza de
 Canaxias, se dió a otro. Despues lo

han hecho Alcalde del Crimen de Valladolid.

[The remainder of the page contains extremely faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

A.º de 1753. } El B.º D.º Joseph de las } Alcal
 en 15. de Jul.º } Guentas Sanyas, natural del } de de la
 Cantillana, tomó posesion del } Aud.º de
 Sevilla.
 Beca Jurista en 15. de Julio de
 1753. Es Caballero del Abito de
 Santiago: fué electo S.º R.º año
 de 1755. se recibió por academico
 Numerario de la R.º de buenas le-
 tras desta Ciudad de q.º fué uno
 de los Fundadores en 19. de Ma-
 yo de 1752. y en Octubre de 1755. fué
 admitido por honorario de la R.º
 Academia de la Hist.ª de Madrid
 electo S.º Vice R.º p.º Septiem-
 bre de 1756. En el a.º de 1760. fué
 consultado en 3.º lugar en Plaza
 de Hijos Dalgo de Granada y en
 Marzo de 1764. obtuvo Plaza de
 el Crimen de la Aud.º de Ber.º donde

murio en 27. de Feb. no de 1762.

Maria
Cecilia

de la Villa de
San Pedro de

Quero que se acuerde
que el difunto...

que el difunto...

que el difunto...

que el difunto...

que el difunto...

que el difunto...

que el difunto...

que el difunto...

que el difunto...

A.º de 1753. } El Lic.º D.º Fran.º Xi- } Alca-
 en 9. de Sep- } menez de Arxubtabe, na } de de el
 tiembre. } } Crimen
 tural de B.ª Lucan, tomó posesi- } de Valen-
 on de Beca Jurista en 9. de Sep } cia.
 tiembre de 1753. hizo oposicion
 a la Doctoral desta 8.ª Igl.ª año
 de 1754. y en el de 1755. el Em.º S.º
 Arzobispo desta Ciudad le con-
 fió la Judicatura de Testam.º p.ª
 Mayo de 1757. hizo oposicion a
 la Doct.ª de Cordova q.ª compitió
 El a.º de 1760. obtuvo la Cath.ª de
 Decretales Mayores en concurren-
 so de m.º opositores; y el de 1764. la
 de Digesto Viejo. En Septiembre
 de 1772. lo nombró S. M. para
 Plaza de Alcalde del Crimen
 de la R.ª Aud.ª de Valencia donde

oy está año de 1773.

1773
1773

1773
1773
1773

1773
1773
1773

1773
1773
1773

1773
1773
1773

1773
1773
1773

1773
1773
1773

1773
1773
1773

A. de 1753. } El B.^a D.^{no} P.^o Laxa y Men- } Ma-
 en N.^o de No- } voza, nat.^l de Sev.^a tomó po- } gistral
 viembre. } sición de Beca Theologica Ca } y Dean
 } pellana en N.^o de Noviembre de } De Al-
 } 1753. se graduó de Liz.^{do} y D.^o en } meria.
 } el de 1754. y en el mismo tubo
 } las Conclusiones de S.^o Lucas, y
 } en el de 1757. hizo oposicion a
 } la Cath.^a de Filosofia q.^e obtu-
 } bo; en el de 1758. a la Mag.^l de
 } Almeria q.^e essecidió a diez
 } Opositores p.^a sus lucidissimos
 } actos de Cath.^a y Pulpito: sacó
 } el primer lugar y obtuvo la Ca-
 } nongia, y en el a.^o de 1773. fué pro-
 } movido a Dean de aquella Tol.^a
 } Munio.

F. de 1753. } El Liz.^{do} D. Joseph Torres.
 en 18. de }
 Noviembre } Mantilla, natural del Ha-

nahal, tomó posesion de Beca

Theologa Capellana en 18. de

Noviembre de 1753. en el de

1754. se graduó de D.^x y en el

de 1755. presidió las Conclusio-

nes de San Lucas. Por En.^o de

1759. hizo oposicion a la Sect.^a de

Plasencia y por Noviembre de

1760. a la Sect.^a de Caxanada:

el mismo a.^o hizo oposicion a

la Cath.^a de Filosofia Magna

que obtuvo. Sinbio la de Prima de

Theologia p.^a el P.^e Hidalgo: Ha sido con-

sultado p.^a varias Canongias, y en el

dia lo está en primer lugar p.^a una

Almeria.

1773. Theologiae Capellania in 18. de
 1774. de gradu de 1773. en el de
 1775. de 1774. de gradu de 1773. y en el
 1776. de 1775. de gradu de 1774. y en el
 1777. de 1776. de gradu de 1775. y en el
 1778. de 1777. de gradu de 1776. y en el
 1779. de 1778. de gradu de 1777. y en el
 1780. de 1779. de gradu de 1778. y en el
 1781. de 1780. de gradu de 1779. y en el
 1782. de 1781. de gradu de 1780. y en el
 1783. de 1782. de gradu de 1781. y en el
 1784. de 1783. de gradu de 1782. y en el
 1785. de 1784. de gradu de 1783. y en el
 1786. de 1785. de gradu de 1784. y en el
 1787. de 1786. de gradu de 1785. y en el
 1788. de 1787. de gradu de 1786. y en el
 1789. de 1788. de gradu de 1787. y en el
 1790. de 1789. de gradu de 1788. y en el

1773
 1774
 1775
 1776
 1777
 1778
 1779
 1780
 1781
 1782
 1783
 1784
 1785
 1786
 1787
 1788
 1789
 1790

N.º de 1756. }
 en 18. de }
 Ab.º }
 } C. B.º D.º R.º Caballero }
 } y Solowano, nat.º de Cadiz }
 } Provisor }
 } y Can.º de }
 } Cadiz. }

tomo posesion de Beca Juris-
 ta en 18. de Ab.º de 1756. en el
 de 1757. fue electo S.º R.º en el
 de 1758. se graduó de Liz.º en Ca-
 nones, y en el de 1760. de D.º en
 el de 1762. fue electo 2.º vez S.º
 Rector por aclamacion, en el
 de 1763. hizo oposicion a la Peni-
 tenciaria de Cadiz, y le nom-
 bró el Obispo por Provisor y Vi-
 cario Cxal de su Arxobispado.
 Le dió el Obispo de Cadiz una
 Canonjia que tomó posesion
 de ella el dia 15. de Diz.º de
 1766.

N.º de 1756. } El B.º D.º Ant.º Andrade } Fiscal
 en 19. de } y Cuellar, natural de Sev.ª } Delactu-
 Abril. } } diencia
 } } de Manila

tomó posesion de Beca Juris-

ta en 19. de Ab.º de 1756. en 19.

de En.º de 1760. se graduó de Li-

zenciado en Canones, en el

de 1761. fue consultado en 2.º

lugar para Plaza de Cuate-

mala: en el de 1765. para Pro-

tector de Indios de las Char-

cas, y en el mismo para Plaza

de Fiscal de la Aud.ª de Ma-

nilla en primer lugar, q.º obtu-

vo en 1.º de Noviembre. Mu-

rió alli por Feb.º de 1775.

A. de 1756. } El Liz.^{do} D.ⁿ P.^o de Campos Ore { Provisor
 en 20. de Ab.^l. } Uana, natural de Miasjadas, { de Maga-
 cela.

tomó posesion de Beca Jurista
 en 20. de Ab.^l de 1756. antes de
 entrax en el Col.^o hizo oposicion
 a la Doct.^z de Plasencia. En el
 año de 1757. la hizo a la Peni-
 tenciaria de Coria que compi-
 tio. Es Provisor y Vicario Conal
 del Priorato de Magacela. En
 el a.^o de 1765. hizo oposicion a la
 Doctoral desta 8.^{ta} Jgl.^a Es Liz.^{do}
 p.^z la Capilla de 8.^{ta} Barbara
 de la Univ.^o de Salamanca. Por
 el a.^o de 1765. obtubo la Cath.^a de
 Volumen. Hizo opocis.ⁿ a la Doct.^z de
 la 8.^{ta} Jgl.^a desta Ciu.^o en Oct.^{bre} de 1765.

A.º de 1756. } El B.º D.º Miguel Joseph } Can.º y Dign.º
 en 1.º de Ag.º } de Castro y R.º natural de } nidad de
 3 } Oribuela.

Almexia, tomó posesion de Be-
 ca Canonista. en 1.º de Ag.º de
 1756. en el de 1757. hizo oposicion
 a la Penitenciaria de Jaen en
 que tubo seis votos. Se graduó
 de Liz.º y D.º el mismo a.º y en
 el siguiente se opuso a la Docto-
 ral de Oribuela que obtuvo en
 1.º lugar, y la Canogia. El a.º de
 1760. le dió el Cabildo la Dign.
 de Sacriste que es la segunda
 de aquella Tol.º murio en ella.

A. de 1756. } El B.^a D.ⁿ Fran.^{co} de la Cruz } Preven-
 en 31. de Di- } } dado de
 ziembre. } Jimena y Muñoz, tomó pose- } Cordova.

sion de Beca Theologa Capellana
 en 31. de Diz.^{bre} de 1756. Antes
 de entrar en el Col.^o hizo oposi-
 on a una Conogia de la S.^{ta} Jol.^a
 de Almeria y a otra de Cordo-
 va. El a.^o de 1757. le nombro' el
 Obispo Viz.^{dox} p.^a la Ciudad de
 Cordova, quien le dio por En.^o de
 1758. media Razion de aquella
 S.^{ta} Jol.^a Murio en Cordova.

A. de 1758. } El B.ⁿ D.ⁿ Gregorio Mo-
 en 5. de Mar- } xeno y Meñaca, natural de
 zo. }
 Vtrexa, tomó posesion de Beca
 Jurista en S. de Marzo de 1758.
 fué electo S.^{or} R.^{or} a.^o de 1760. se gra-
 duó de Liz.^{do} y D.^o en Canones año
 de 1762. Obtubo la Cath.^a de Institu-
 ta por Junio de 1765. En 2. de Junio
 de 1767. hizo oposicion a la Doct.^a
 de Cadix donde quedo con gran
 aprobacion de sus Actos.

A. de 1758.
en 21. de
Diz. bre

} El B. D. Fern. de Cardenas,
nat. de Exija, tomo posesion de

Beca Theologa Capellana en 21.
de Diz. bre de 1758. Se graduó de
Liz. y D. el a. de 1760. y en el pre-
sidió las Conclusiones de San Lu-
cas. En el a. de 1761. hizo oposicion
a la Cath. de Durando, que ob-
tuvo, y en el mismo la hizo a la
Mag. de la 8.ª Ygl.ª de Cordova,
y en el de 1762. a la de Caxan. y
en el de 1761. fué electo S. R.

Ha sido consultado en 3.º lugar
p.ª todos los votos en la Dignidad
del Arzobispo de Ciudad Real. Hi-
zo segunda oposicion a la Mag.ª
de Caxanada donde exedió a
todos sus Coopositores a. de 1767.

Ha sido consultado en 2.º lugar
por la Camara por todos votos p.ª
Canongia y Dignidad de Maestro

Sueta de Almeria, y tambien ha
sido consultado p.^a otras Piezas.

A.º de 1759. } El B.º D.º Ant.º Guin-
 en 11. de Mar- } tarilla, nat.º de Lora, to-
 zo. }
 tomó posesion de Beca Theologia
 Capellana en 11. de Marzo de
 1759. p.º Junio de 1761. se graduó
 de Liz.º y D.º en Theologia, y pre-
 sidio las Conclusiones de San
 Lucas, en 1762. hizo oposicion a
 la Mag.º de Talaga, y presidio
 las Conclusiones de San Lucas
 del a.º de 1766 Presidio las Con-
 clusiones de San Lucas de 1768.
 y las del a.º de 1769. de repente
 por haver enfermado seis di-
 as antes el q.º havia de presidir-
 las: fué a la Corte a sus preten-
 ciones el a.º de 1774. p.º Marzo, y
 de resultar de haverle sido con-
 trarios aquellos aires contraxo

una enfermedad que le hizo bol-

ver a el Col^o por Nov.^{bre} de dño

d. y habiendo pasado a su tie-

rra a tomar ayres Patrios mu-

rió en ella Ectico a fin de Ma-

yo de 1772. Requiescat in pace

Amen.

A.º de 1759 } El B.º D.º Ant.º Cervantes,
en 25. de } natural de Lora, tomó posesi-
Marzo. }

on de Beca Theologa Capellana

en 25. de Marzo de 1759. en este
mismo a.º se graduó de Liz.º y D.º
y presidió las FF.ºº de San Lu-
cas; Fue electo S.ºº R.ºº a.º de 1761.
y Consiliario el de 1762. en este a.º
hizo oposicion a la Lect.º de Orihu-
la p.º. Octubre. A.º de 1763. tubo
las Conclusiones de San Lucas, y
año de 1765. y a.º de 1767.

a.º de 1760. } El B.º D.º Xpl Montes
 en 1.º de Ma- } de Oca, natural de Medinaci-
 yo. } donia, tomó posesion de Beca
 Jurista en 1.º de Mayo de 1760. Se
 graduó de Liz.º y D.º en el de 1762.
 fué electo S.º R.º por aclamacion
 en el de 1763. y Consiliario el de 1764.
 obtuvo la Cath.ª de Decretales Ma-
 yores por Junio de 1765. fué electo p.º
 aclamacion p.º S.º R.º el a.º de 1766.
 segunda vez, y el a.º de 1767. fué nom-
 brado Consiliario; En el a.º de 1769.
 fué electo S.º R.º p.º aclamacion
 tercera vez. En el a.º de 1775. sir-
 vio la Fiscalia vacante desta R.ª
 Aud.ª en q. acreditó su acierto
 en el desempeño del cargo.

A. de 1764.
en 8. de
Diz. bre

} El B. D. P. Moxeno, natu
ral de Ytrena, tomó posesion de
Beca Canonista en 8. de Diz. bre
de 1764. fue 8.º R.º año de 1768. estubo
siempre disgustado en seguir la Ca-
rrera de Letras q. havia tomado por
dictamen de sus Padres.

A. de 1765. }
 en de No- }
 viembre. } posesion de Beca Canonista en de

Noviembre de 1765. Es nat. de Egi-
 pta: se graduó de Liz.^{do} y D.^o en Leyes

a. de 1769. fue electo S.^o R.^o por aclamacion

año de 1770. se opuso a la Ca-

th.^a de Decreto en 1774. y murió en

el Col.^o en 13. de Marzo de 1772. a la

una y media de la madrugada, de

resulta de unas tercianas pernicio-

sas, en el quarto de la Escalera,

junto a el Balcon del Corredor obs-

curo, que va de los Corredores a la

Real. En una de las Calenturas le dió

un sincope desde el qual no pudo bol-

ver a hablar, y antes de las 18. ho-

ras espiró sin haver podido confesar,

aunque dió m.^o señales de dolor, y le

absolvieron y administraron la ex-

trema uncion. Se enterró su Cadá-

ver debajo del Pulpito en la Capilla.

Exa sugeto abil y mui buen Jurista

Requiescat in pace, Amen.

lib. 13. de } De sus pruebas consta, q. es nat. de la Ciud.
Pruebas des- } de Eciza de este xpado, hijo legitimo de D.
de el a. de } Antonio Mantilla Rios y Monsalve, y
1765. h. 1774 } de D.^a Antonia Trevani; Nieto p.^a linea pa-
terna de D.ⁿ Ceronimo Mantilla Rios y
Aguilar, y de D.^a Jacinta Monsalve Valla-
dolid, y Nieto p.^a linea Materna de D.ⁿ An-
tonio Trevani, y de D.^a Augustina Vaquer =
El pretendiente fue baptizado Sabado di-
ez y nueve dias del mes de Mayo de 1712. a.
en la Iglesia Parroquial de N.^{ra} S.^{ta} S.^{ta}
Maria de la Ciudad de Eciza = Su padre
se baptizo Sabado diez y siete de Ag.^{to} de 1709.
en la Igl.^a de N.^{ra} S.^{ta} S.^{ta} M.^a de la Ciud. de
Eciza = Su Madre se baptizo en 19. de Jun.^o
de 1712. a. en la Parroquia de los S.^{tos} Marty-
nes de la Ciud.^a de Malaga. = Su Abuelo pa-
terno se baptizo en veinte y nueve dias del
mes de Abril de 1664. en la Parroquial de S.^{ta}
Maria de la Villa de Lora = Su Abuela Pat.^{na}
se baptizo Juev.^o 20. de Marzo de 1684. a. en la Igl.^a
Parroquial de S.^{ta} Catalina de la Ciud. de Lora =
Su Abuelo Materno se baptizo a 16. de Mayo de
1675. en la Insigne Coleg.^a Parroquial de S.ⁿ Loren-
zo de Lugano = Su Abuela Mat.^{na} se baptizo tres

dias del mes de Septiembre de 1690. a. en la N^ol.^a
del S.^o S.^o Juan de la Ciudad de Malaga.

D.ⁿ Luis de Aguilan, hermano de la Vi-
sabuela del pretendiente fue Alcalde May.ⁿ
por el Estado Noble de la Villa de Lora, y igual-
mente han exercido el mismo empleo D.ⁿ Juan.^{co}
de Aguilan y Calindo, y D.ⁿ Luis de Aguilan y
Calindo, el primero hijo, y el segundo Nieto
del suso dho D.ⁿ Luis de Aguilan, hermano de
la Visabuela del Pretendiente; los quales son
y han sido recibidos en el estado de hijos dal-
gos, como tambien D.ⁿ Andres de Terrantes,
q.^o goza del mismo fuero, y tiene parentes-
co en tercer grado con el Pretend.^{te} y ulti-
mamente el D.ⁿ D.ⁿ Antonio Terrantes
y Aguilan, Colegial actual del Coleg.^o May.ⁿ
de Sev.^a con quien tiene parentesco en ter-
cer grado.

Nota = Estas pruebas constan de 5. ramos: el 1.^o en la
Villa de Lora del Rio nullius Diocesis = el 2.^o
en la Ciu.^a de ~~Exixa~~ Exixa = 3.^o en la Ciu.^a de Lora, Dio-
ecesis de Granada = 4.^o en la Ciu.^a de Malaga
= 5.^o en la Ciu.^a de Cordova =

A. de 1765.
en 31. de
Diziem-
bre.

} El B.ⁿ D.ⁿ Ant.^o Salvatierra
y Banna, nat.^o de Bornos, tomó po-
sicion de Beca Canonista en 31. de

Diziembre de 1765. En 1.^o de En.^o de
1767. fué electo por aclamacion S.^o

R.^o Murio el dia 14. de Febrero de
1769. en Nenaocàs. Requiescat in pa-

ce. Era sugeto de tan bellas y ama-
bles prendas, que quantos le conoci-
an le lloraron como a un hermano.

En extremo avil, y muy estudioso, de
muy buenas constumbres, y recta mo-
ral Optiana, yumboso con sus Ami-
gos, amable con todos, y tan dulce

en su trato, que nadie le hablaba
una vez sin quedax cautivo deste

gran Sugeto. Frater mi doleo super te.

Lib. 13. de
pruebas
desde 1765.
1.^a [redacted] 1771.

} De sus pruebas consta, q. es hijo legit-
mo de D.ⁿ Bartolome Mig.^o Salvatierra
y Tavares, y D.^a Catalina Josepha de la
Banna y Covantes: Nieto p.^{na} linea pat.
de D.ⁿ Bartolome Felix Salvatierra, y D.^a

Antonia Tavares: Nieto por línea mater-
na de D.ⁿ Bartolome de la Barra, y D.^a Jose-
pha Fran.^{ca} Covantes = D.ⁿ Antonio Sal-
vatienna y Barra fué baptizado en daba-
do 19. dias del mes de Jun.^o de 1715. a.ⁿ en la Ygl.^a
Parrroquial del S.^o S.^{to} Domingo de la Villa
de Bornos = El Padre del dho q.^o se llama
D.ⁿ Bartolome Mig.^o Joseph Felix Di-
mas Bentuna de Salvatienna y Baraona,
fué baptizado en 3. dias del mes de Mayo de
1716. a.ⁿ en la Ygl.^a May.^a de la Ciu.^d de Ron-
da = Su Madre D.^a Catalina Josepha
de la Barra y Covantes, fué baptizada
en Domingo 6. dias del mes de Febrero de
1707. a.ⁿ en la Parrroquial del S.^o S.^{to} Domin-
go de la Villa de Bornos = Su Abuelo Patex-
no D.ⁿ Bartolome Felix Salvatienna fué bap-
tizado en 19. dias del mes de Jul.^o de 1675. a.ⁿ en
la Ygl.^a de Ronda = D.^a Antonia Tavares se
baptizó en 16. dias de Hen.^o de 1686. a.ⁿ en la
Ygl.^a May.^a de la Ciu.^d de Ronda = D.ⁿ Bar-
tolome de la Barra fué baptizado en Sa-
bado 7. dias del mes de Feb.^o de 1665. a.ⁿ en la
Ygl.^a Parrroq.^l del S.^o S.^{to} Domingo de la Villa
de Bornos = D.^a Josepha Fran.^{ca} Covan-
te fué baptizada en Lunes 20. del Ag.^o de
1668. a.ⁿ en la Parrroq.^l del S.^o S.^{to} Domin-
go de la Villa de Bornos. =

El Padre del pretendiente es Regidor perpetuo de la Ciu. de Ronda, donde tambien ha sido repetidas veces p.^a el estado de los hijosdalgos, y q.^e es uno de los Cavalleros Maestran-tes de aquella Ciu. a cuya distincion solo se admiten los sujetos q.^e son de notoria hidalguia y tambien lo es D.ⁿ Felix de Salvatierra hermano del Pretendiente, y Cavallero en el orden de Alcantara, q.^e D.ⁿ Fran. Salva-tierra hermano del P.^e del pretendiente es Cavallero del oñ de Alcantara, y Tenien-te de hermano Mayor de la R.^a Maestran-za de dha. Ciu. p.^a el Ser.^{mo} S.^o Infante D.ⁿ Craxel su hermano Mayor, q.^e D.ⁿ Barto-lome Felix Salvatierra Abuelo Paterno del pretendiente fue Sargento mayor del Regim.^{to} q.^e en dha. Ciu. de Ronda levanto D.ⁿ Alfonso Tavares S.^o de Beteril, y Mar-ques de Casa Tavares, y q.^e su hermano D.ⁿ Gonzalo Salvatierra fue Alguacil Ma-yor del S.^o Oficio de la Inquisicion de dha. Ciu. quien en ella logro repetidas veces la distincion de ser Alcalde Ordinario en el estado de los hijosdalgos, lo q.^e igualm.^{te} tu-vieron otros hermanos suyos, los q.^e vari-as veces se alistaron de oñ de dha. p.^a el socorro de Cadix como tales Cavalleros.

1078

Fue D.ⁿ Fran.^{co} Tavares y Ahumada, P.^e
de D.^a Ant.^a de Tavares Abuela paterna
del Pretend.^{te} en cumplim.^{to} de las Junt.^{as}
de S.^a M.^a p.^o los a.^{os} de 1691. 1706. y 1710. fue
alistada como tal Cavallero Hijo Dalgo,
q.^e D.ⁿ Juan de Torres, Nieto del dho y muy
inmediato Pariente del Pretend.^{te} fue
Coleg.^o del Mayor de Ser.^a del Consejo de
S.^a M.^a y su Alcalde del Crimen de la
R.^a Aud.^a de Ser.^a q.^e tiene parentesco el
Pretendiente con D.ⁿ Juan de Bruña,
Cavallero del Dñe de Calatava, Coleg.^o
que fue en el May.^{or} de Ser.^a y actualm.^{te}
del Consejo de S.^a M.^a y Oydor de la R.^a Au-
diencia de Ser.^a con D.ⁿ Bartolome de
Bruña, Cavallero del Dñe de Calatava,
Coleg.^o en el May.^{or} de S.^a Ciu. de Na-
vellido del Consejo de S.^a M.^a y su Oydor
de la R.^a Chancilleria de Granada, y
q.^e por este Apellido de Tavares tiene
parentesco con el Marques de Casata-
vares y S.^{or} de Setepil. Y q.^e p.^o su Madre
D.^a Catalina de la Barra todos los de esta
familia estan recibidos en esta Villa p.^o
Cavalleros hijos dalgo notorios. D.ⁿ Barto-
lome de la Barra, Abuelo del pretend.^{te}

fue Alférez Mayor^a desta Ayuntamiento^{to e}. 9.
 así el dho D.ⁿ Bartolome, como a otros sus
 hermanos se hallan exceptuados en los
 Padrones desta Villa por tales Cavalleros
 hijosdalgo. La familia de los Cravantes es-
 tá recibida p.^a Cavalleros Notorios.

Nota = Estas pruebas constan de 2. ramos: el 1.^o en la Villa
 de Boznos, Diocesis de Sev.^a = el 2.^o en la Ciu.^d de
 Ronda, Diocesis de Malaga =

A. de 1767.
en 20. de
Diziembre.
bre.

El B.ⁿ D. Gaspar Mariano de
 Lexin Bracamonte, natural de
 La Ciudad de Granada, tomó po-
 sicion de Beca Canonista en 20.
 de Diziembre de 1767. se graduó de
 Liz.^o y D.ⁿ en Canones año de 1769. En
 1.^o de Marzo de 1772. fué electo S.^o
 R.^o por aclamacion: Hizo oposicion
 a la Cath.^a de Decreto el d.^o de 1774.
 y renunció su dño de ella, y en 1.^o de
 Enero de 1775. fué segunda vez elec-
 to S.^o R.^o por aclamacion, y en 1.^o de
 Enero de 1776. fué electo tercera vez
 estando en Madrid, y renunció y
 se le admitio la renuncia, el d.^o de
 1775. fué consultado en 2.^o lugar p.^a
 plaza de Alcalde de la Audien-
 cia de esta Ciudad. El d.^o de 1775.
 firmó la oposicion a la Doctoral
 desta Ciu.^d siendo S.^o R.^o y habien-

do arguido dos vezes no siguió los ac-
tos por unas tercianas perniciosas
que le acaesieron: dió en los argu-
mentos muestras de su habilidad,
que es bien conocida en Sev.^a donde
ha substituido varias Cathedras
de Canones. En de de fue nombra-
do p.^r S. M. p.^a una Plaza de Alcalde del
Crimen de Hijos-dalgo en la R.^z Chan-
celleria de Valladolid, en cuya poses.ⁿ
está, a.^o de 1781.

Lib. 43. de pr.
desde 1765.
h.^{ta} 1771..

El Padre del pretend.^{te} se llama D.ⁿ Ju-
de Lexin Bracam.^{te} del Cons.^o de S. M. en
del R.^z y Supremo de Castilla; y la M.^o del
pretend.^{te} D.^a Ant.^a Crayuinguel. Abue-
los pat.^r D.ⁿ Gaspar de Lexin Bracam.^{te}
y D.^a Isidora M.^a Ricarte. Abuelos ma-
ternos D.ⁿ Fran.^{co} Crayuinguel y D.^a Ines
Malcampo y Omasun.

D.ⁿ Gaspar Mariano de Lexin fue
baptizado en la Ciu.^d de Granada en tres
dias del mes de Hen.^o de 1718. a.^o en la Jol.^a
Parrroquial de los S.^{tos} Martyres

mantivos San Justo y San Pab

ex = D. Antonia Cruzada
que fue baptizada en la Igle-

sia de Señor San Pedro de Se-
villa en Lunes 26 de No-

to de 17 No. años = D. Ines
Malcampo y Dimasua fue bap-

tizada en Domingo 6 de No-
viembre de 17 años en la Igle-

sia Parroquial del Señor San
Pedro de esta Ciudad de Sevi-

lla = D. Juan de Lexin Bra-
camonte Padre del pretendien-

te fue Colegial en la Universidad
de Sevilla, de donde

salio para Fiscal de la R. Au-
diencia de dha Ciudad. Despues

Fiscal y Dydax de la Real Chancilleria de
Caxan. de donde paso a Regente del
Consejo de Habana, y por particu-
lar Real Cedula con encargo de Vi-
xer; y despues paso a Ministro
del Real Consejo de Hacienda, y
al presente lo es en el Real de Casti-
lla D.ⁿ Caspar de Lixin Braca-
monte, hermano entera del Padre
del Pretendiente, fue Colegial del
Mayor Universidad de Sevilla,
de donde salio para Canonigo Doc-
toral de la Santa Iglesia de
Cordoba, y de allí paso a la de Ciudad
Rodrigo; y despues a Canonigo Digo-
nidad e Inquisidor de Murcia,
que murio electo Auditor de la Ca-
xa Rota. D.ⁿ Joachin de Flore-
cia y Lixin, primo hermano del pre-
tendiente, fue Colegial del Mayor Uni-
versidad de Sevilla. D.ⁿ Fran. Lixin,
abuelo del Pretendiente, sirbio a S. M.
p. subdelegas. del Presid. de Flor. la admi-

que D.ⁿ Gasparilla-
riano de Sexin.

Administracion general y Judicatura de
 Rentas de Andalucia con honores del Cons.^o de
 Haz.^a D.ⁿ Beltran de Sexin, Primo segundo
 del Antecedente, fue Mayordomo de Cama-
 ra de la Reyna Madre de Carlos Segundo del
 D^{no} de Santiago Señor de Cespedosa; y que
 p.^a este apellido Sexin tiene ejecutoria litiga-
 da en posesion y propiedad en Valladolid
 en el a.^o de 1537. en donde consta su descen-
 dencia y derivacion de los Condestables de
 Habana; y p.^a Bracamonte se derivan del Al-
 mirante de Francia Rubi de Bracamonte;
 y D.ⁿ Alvaro de Bracamonte hermano de D.ⁿ
 Barbara Rebisabuela del Padre del Pretend.^{te}
 fue Comendador del D^{no} de S.ⁿ Juan. Y p.^a lo q.
 respecta a la Madre del Pretendiente consta
 de los papeles de su filiacion en recibim.^{tos} y pue-
 bas para Abitos. Los Abuelos de la Madre del
 Pretendiente se titulan Señores de Sorbée y
 otros Ducados; y tienen parentesco con el Papa
 Urbano Octavo; y en España D.ⁿ Bartolome
 Crayquinquel hermano entero del Abuelo Ma-
 terno del Pretend.^{te} fue Comisario Ordenador
 e Intendente de Navarra, el q.^e tuvo tres hijos, el
 uno Cavallero del Orden de S.ⁿ Tiago Capitan
 de R.^o Guardias Valona con grado de Coronel,
 el Otro Cavallero del mismo orden de Santiago
 Ministro del R.^o Cons.^o de Hacienda y R.^o Junta

de Comercio Moneda y Minas, el otro Ca-
vallero del mismo Dñ de Santiago, Capitan
de Dragones, que muris electo Governador
de Veracruz. Los Malcarpos y demas Apelli-
dos tienen enlarzes en la Ciu.^a de Sev.^a (con Titu-
los de Castilla) y demas partes donde han
recidido con calidad de Cavalleros Hijosdal-
gos.

Nota = Estas pruebas constan de 2. ramos: el 1.^o en la
Ciudad de Sev.^a = El 2.^o en la Ciu.^a de Gama-
da =

El ramo 1.^o consta de 3. ramos: el 1.^o en la
Ciudad de Sevilla, el 2.^o en la Ciudad de
Gama-da, y el 3.^o en la Ciudad de
Cordoba. El 1.^o en la Ciudad de Sevilla
consta de 3. ramos: el 1.^o en la
Ciudad de Sevilla, el 2.^o en la Ciudad
de Cordoba, y el 3.^o en la Ciudad de
Gama-da. El 2.^o en la Ciudad de
Gama-da consta de 3. ramos: el 1.^o en
la Ciudad de Gama-da, el 2.^o en la
Ciudad de Cordoba, y el 3.^o en la
Ciudad de Sevilla. El 3.^o en la Ciudad
de Cordoba consta de 3. ramos: el 1.^o en
la Ciudad de Cordoba, el 2.^o en la
Ciudad de Gama-da, y el 3.^o en la
Ciudad de Sevilla.

A. de 1769. } El B.^a D.ⁿ Rafael de Pareja
en 10. de } y Novela, natural de la Ciudad
Diziem- } de Medinacidonia, tomó posesi-
bre. } on de una Beca Canonista en 10.
de Diciembre de 1769. En 1.^o de En.^o
de 1771. fué electo S.^o R.^o por aclamacion.
En 1.^o de Enero de 1775. fué electo segunda vez.

Lib. 13. de } De sus pruebas consta, q.^e su p.^e fué
Pruebas de } D.ⁿ Josef de Pareja y de la Serna, y su
de 1765. h.^{ta} } M.^e D.^a Bernardina de Novela, Nie-
1771. . . . } to por linea paterna de D.ⁿ Luis de Pa-
reja, y de D.^a Juana de la Serna, y p.^a linea
materna de D.ⁿ Alonso de Novela de las
Rosas, y de D.^a M.^a Spinola de la Conda =
D.ⁿ Rafael de Pareja y Novela fué
baptizado en la Igl.^a May.^a de Medina
Sidonia en 20. de Diz.^{bre} de 1716. = Su
P.^e D.ⁿ Josef de Pareja y de la Serna
fué baptizado en la Ciudad de Medi-
na Sidonia en 26. dias del mes de En.^o de
1713. a.^s en la Igl.^a May.^a de d^{ha} Ciu. =
Su M.^e D.^a Bernardina de Novela fué
baptizada en la Ciu.^d de Medina Sido-
nia en 20. dias del mes de febrero de 1709. a.^s

en la Igl.^a May.ⁿ de d^{ha} Ciudad. = Su Abuelo Paterno D.ⁿ Luis de Pareja, fue baptizado en la Igl.^a de Medina Sidonia en 3. dias del mes de Septiembre de 1681. a.
en la Igl.^a del S.^{to} Christo de la Sangre, Hermita de d^{ha} Ciudad. = Su Abuela Paterna D.^a Juana de la Berra fue baptizada en la Ciudad de Medina Sidonia en 26. dias del mes de Abril de 1692. a.
en la Igl.^a Mayor de d^{ha} Ciudad = Su Abuelo Materno D.ⁿ Alonso de Novela de las Rosas fue baptizado en la Ciudad de Medina Sidonia en 10. dias del mes de Julio de 1681. a. en la Igl.^a de S.^{ta} Maria la May.ⁿ la Coronada = Su Abuela Mat.^{na} D.^a Maria Spinola de la Cerda fue baptizada en Sabado veinte y siete dias del mes de Mayo de 1679. a. en la Igl.^a Parroquial del S.^o S.ⁿ Mateo de la Ciu.^d de Derez de la Frontera.

D.ⁿ Luis de Pareja, Abuelo Paterno del pretendiente fue Cavallero Cruzado del Oⁿ de S.ⁿ Tiago: D.ⁿ Bartolome de la Berra, tio del pretend.^{te} fue Cavallero del d^{ho} Oⁿ, Coleg.^o deste Coleg.^o May.ⁿ de S.^{ta} Maria de Jesus, el qual despues de varios empleos honorificos mu-

murio de Alcalde de Casa y Corte: D.ⁿ Al-
 varo de la Serna, Prirro del pretendiente
 es tambien Cavallero del Oñ de Santia-
 go, Teniente Coronel de Infanteria: D.ⁿ
 Alonso de Novela de las Rosas, abuelo ma-
 terno del pretend.^{te} fue Alferex May.ⁿ de
 S.ⁿ Lucas de Barrameda, q.^e juró al Rey
 Luis primero: D.ⁿ Alonso de Novela,
 primo hermano del pretendiente, fue Al-
 ferex May.ⁿ de d^{ha} Ciu.^d de Sanlucar,
 y juró al Rey Fern.^{do} Sexto: El pretend.^{te}
 es Sobrino carnal de D.ⁿ Juan Luis de
 Novela, Coleg.^z desta S.^{ta} Casa del Cons.^o de
 S. M. y Dydon de la R.^{ta} Aud.^a de esta Ciu.^d
 y asimismo lo es de D.ⁿ Pedro de Novela
 Cavallero del Oñ de S.ⁿ Juan; y asimis-
 mo el pretendiente es primo de D.ⁿ Joa-
 chin de Pareja, Coleg.^z en el Mayor de Ju-
 enca.

Nota = Estas pruebas constan de 2. ramos: el 1.^o en la Ciu.^d
 de Serez de la Frontera = El 2.^o en la Ciu.^d de
 Medina Sidonia =

a. de 1769. }
 En 10. de }
 Diciembre }
 bre. }

El Bⁿ D.ⁿ Fernando Ramirez
 y Layna, natural de la Villa
 del Harañal, tomó posesion de
 una Beca Theologica deste Col.^o Ma-
 yor en 10. de Diciembre de 1769. y
 por Ag.^{to} a 27. de 1770. se descubrió
 estar casado desde el dia 26. del
 Julio del mismo a.^o con D.^a Maria
 Ignacia de Villacis, hija del difunto
 Conde de Peñaflor, con lo que de-
 jó el Col.^o y la carrera. En la Gua-
 resma de año a.^o de 1770. predicó
 un Sermon a el R.^o Acuerdo en
 la Tol.^a de el Convento del Angel.
 El año de 1775. lo hizieron Corregi-
 dor de Capa y Espada de las Islas
 de Canarias.

Lib. 13. de p.^a }
 desde 1765. h.^a }
 1771. }

De sus pruebas consta, q. su p.^a fue D.ⁿ Ju.ⁿ Re-
 mirez y Medina, nat.^o de la Villa del Arañal,
 y su m.^a D.^a Maria Ana Marcela Layna y
 Vega, nieto p.^a linea pat.^{na} de D.ⁿ Baltazar Remi-

Remirez Arias, y de D.^a Maria Josepha Rodriguez
de Medina; nieta p.^a linea Mat.^{na} de D.^{no} Diego Sai-
na Perria y Mendosa, y de D.^a Maria Catalina
de Vega y Vargas. = El pretend.^{te} D. Juan Remi-
rez y Saina, fue baptizado en la Villa del Ara-
hal en 11 dias del mes de Abril de 1750. a. en la
Igl.^a Parroquial de S.^{ta} Maria Magdalena =
Su p.^e D.^{no} Juan Remirez y Medina, fue bap-
tizado en la Villa del Arahal en 1.^o de Abril
de 1721. a. en la Igl.^a Parroquial de S.^{ta} Maria
Magdalena. = Su Madre D.^a Maria An-
na Marcela Saina y Vega, fue baptiz.^{da} en la Vi-
lla de Paradas en 16 dias del mes de Sept.^{bre} de 1717.
a. en la Parroq.^{ia} de S.^{no} Eulogio = Su Abuelo,
Paterno D.^{no} Baltazan Remirez Arias, fue
baptizado en Jueves 17. de En.^o de 1692. a. en el
Sagrario de la S.^{ta} Igl.^a de Sev.^a = Su abuela Pat.^{na}
D.^a Maria Josefa Rodriguez de Medina, fue
baptizada en Martes 23. de Jun.^o de 1699. a.
en la Igl.^a Parroquial de S.^{no} Estevan de Se-
villa. = Su Abuelo Mat.^{no} D.^{no} Diego Saina Per-
ria y Mendosa, fue baptizado en la Villa del
Arahal en el dia 3. de Ag.^o de 1688. en la Igl.^a
de d^{ha} Villa. = Su Abuela Mat.^{na} D.^a Maria
Catalina de Vega y Vargas fue baptizada en
la Villa de Paradas en 20. dias del mes de He-
nero de 1690. a. en la Igl.^a Parroq.^{ia} de S.^{no} Eulo-
gio de d^{ha} Villa.

D.^{no} Juan Remirez, p.^e del pretend.^{te} ha
sido varias vezes Alcalde p.^o el estado de los
Hijos dalgo, y Reg.^{do} en el Arahal, y D.^{no} Balta-
zan Remirez Arias, Abuelo Pat.^{no} del preten-

pretendiente, fue Capitán de Milicias Viba-
 nas; y D.ⁿ Diego Remirez, tio Carnal del Pre-
 tendiente, fue Alguacil Mayor del S.^{to} Oficio
 de la Inquisic.ⁿ en la d^{ha} Villa del Arzobispado, y
 Diputado del Comun, Regidor y Jurado p.^r el
 Estado Noble; y q.^e D.^a Maria Josepha Rodri-
 guez de Medina su Abuela Paterna, fue hi-
 ja legitima de D.ⁿ Alonso Rodrig.^z de Medina,
 Marques de Buenavista; y enlazado en
 proximo grado con D.ⁿ Man.^o de Medina
 Cabañas, Veinte y quatro de esta Ciudad, y
 con el Marques de Torreblanca, tambien ve-
 inte y quatro de esta Ciudad, y Alguacil Ma-
 yor y Maestrante en ella; y q.^e D.ⁿ Martin
 Rodrig.^z de Medina, tio Carnal del pretend.
 fue Ten.^{te} de Coronaderos de Reales Cuan-
 dias Españolas con grado de Capitán; y q.^e
 D.ⁿ Alonso Rodrig.^z de Medina, hermano
 del anteced.^{te} fue Teniente Coronel de
 Cavalleria del Regim.^{to} de Sev.^a y q.^e D.ⁿ Man-
 tin Rodrig.^z de Medina, tio del P.^e del preten-
 diente, fue Capitán del Regim.^{to} de Cavalleria
 de Santiago con grado de Ten.^{te} de Coronel. D.ⁿ
 Diego Laina y Peaña, abuelo materno del pre-
 tendiente, fue Alcalde Regidor y de la Her-
 mandad en el estado de los Hijosdalgos de d^{ha}
 Villa del Arzobispado; y q.^e D.ⁿ Fran.^{co} Laina y Ve-
 ga, hermano de M.^e del pretend.^{te} es Alcalde p.^r
 el estado de los Hijosdalgos en d^{ha} Villa; y q.^e el
 S.^{or} D.ⁿ D.ⁿ Andres de Torres Mantilla, primo de

la m.^a del pretend.^{te} fue Coleg.^o del May.^a de es.
la Ciudad, Dignidad de Arcipreste de la
S.^a Jgl.^a de Guadix

Nota = Estas pruebas constan de 3. ramos: el 1.^o en la Ciu.^d
Deber.^a = El 2.^o en la Villa del Arahal Diocesis de
Sed.^a = El 3.^o en la Villa de Panadas Diocesis de
Sed.^a =

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

a. de 1771. } El B.^x D. Joseph Til de Ara-
 en 23. de }
 Junio. } supo, natural de Sev.^a tomó pose-
 sion de Beca Capellana el dia 23.

de Junio de 1771. se graduó de D.^o
 en Theologia dho d.^o y tubo las Con-
 clusiones de San Lucas con g^oal a-
 plauso del concurso numerosissimo
 que acudio qual nunca se ha visto,
 por la buena fama de su literatu-
 ra. El a.^o de 1773. p.^o Eneno salio a
 la oposicion a Canogia Sectoral de
 Almeria, en q.^e acreditó su litera-
 tura y raco segundo lugar. En la
 Quaxesma de 1772. predicó un ser-
 mon al Tribunal de la Inquicision, otro
 al R.^o Acuerdo, y otro ael Col.^o el Jueves
 S.^{to} en la de 1771. predicó a la Inquisici-
 on y a el Col.^o Jueves S.^{to} Fue llamado
 del Cabildo de Badajoz este a.^o de 1771.
 para ganar la Sectoral a toda priesa,

y se bolvió desde el camino por un raro
accidente. El año de 1775. hizo oposicion
a la Sctoral de Cordova, y tubo mu-
cho aplauso. Antes de entrar en el Col.
hizo oposicion a una Cath.^a de Philo-
sophia renunciando despues su derecho.
Salio para Badajoz en Martes 8. de
Marzo de 1774. y en Zafra le avisa-
ron se bolviere porque no ganaba ya,
sin embargo de la Carta firmada
de varios vocales (suficientes para
ganar) que havia recibido antes.
Un Racionero se puso en Camino p.^a
este aviso con Carta de los mismos
B.^a (Vease el gasto ordinario de dho
año.) En Martes 17. de Octubre de 1775.
salio para la Oposicion de Cordova
(Vease el gasto Ordinario de dicho
año) El año de 1777. y el de 1779.
fue Señor Rector, p.^o aclamado. En

En Ag.^{to} de 1777. volvió à Badajoz, y hizo
oposic.ⁿ ultimamente à la Magistral de
Cadiz

Lib. 13. de
pruebas -
desde 1765.
1.^{ta} 1771... } De sus pruebas consta, que es hijo le-
gitimo de D.ⁿ Antonio Gil de Araujo,
y de D.^a Maria Cenigo de Santillan y Se-
pulveda, Nieto por linea paterna de D.ⁿ Do-
mingo Gil de Araujo y de D.^a Theresa de la
Ruela y Molinar; y por linea Materna
de D.ⁿ Josef Cenigo, y D.^a Mencia Conza-
lez de Sepulveda. = D.ⁿ Josef Gil de Araujo
fue baptizado en Mantas 23. de Diz.^{bre} de
1749. a. en la Parroquia de S.^{ta} Maria la Blan-
ca de esta Ciu. de Sev.^a = Su P.^o D.ⁿ Anto-
nio Gil de Araujo, fue baptizado en 5. dias
del mes de Nov.^{bre} de 1699. en la 3.^a Parro-
quia del S.^o S.ⁿ Nicolas de la Ciudad de
Sev.^a = Su Madre D.^a Maria Cenigo de
Santillan y Sepulveda, fue baptiz.^{da} en sabado

10. de Feb.^o de 1711. a.^o en el Sagrario de la S.^{ta}
Metropolitana Tgl.^a de Sev.^a = Su abuelo
paterno D.ⁿ Domingo Gil del Araujo, se
baptizo en 22. de Jul.^o de 1710. a.^o en la Feli-
gresia de San O^poval de Moxentan =
Su abuela pat.^{na} fue baptizada en lunes
15. dias del mes de Feb.^o de 1672. a.^o en la Tgl.^a
Parr.^o del S.^o S.ⁿ Isidro de Sev.^a llamose
D.^a Theresa de la Ruela y Molinar =
Su abuelo Mat.^{no} D.ⁿ Josef Cerigo, fue
baptiz.^o en lunes 20. de Oct.^{bre} de 1681. en la
Parr.^o de S.^{ta} Maria Magdalena de Sev.^a
Su abuela Mat.^{na} D.^a Mencia Gonzalez
de Sepulveda, fue baptizada en Domingo
25. de En.^o de 1682. a.^o en la Tgl.^a Parr.^o de
S.^o S.ⁿ Vicente de Sev.^a =

D.ⁿ Antonio Gil del Araujo, P.^o del pre-
tendiente, fue Then.^{te} Coronel con grado de
Coronel de Cavalleria de los R.^{os} Exercitos;
Y el Ill.^{mo} S.^o D.ⁿ Ant.^o Meulenaer abue-
lo de la abuela pat.^{na} del pretend.^{te} fue Con-
sejero del Rey N.^{ro} S.^o y Presid.^{te} en el de
Malinas. Y el Ex.^{mo} S.^o D.ⁿ Josef de Cour-
teville, Secret.^o de Estado de la Mag.^o de
Felipe 2.^o Cavallero del D.^{no} de Calatru-
va, y Fiscal del Insigne D.^{no} del Torsion
de Oro, y D.ⁿ Felipe Lorrven, tio de la dicha,

Cavallero del Rey N^{ro} S.^{or} Señor de
 Bellefontaine: y p.^r su muger D.^a Ma-
 ria Tilli de la Secretaria de S.^{ta} Maria
 Kenie los Viscondados de Leignet y de S.ⁿ
 Jonge de Boubourg; los feudos y Señorios
 de Lombreughé, Clambondig; Leherrese, y la
 casa de Rosebal, y otros m.^r Señorios q.^e han
 continuado en estas lineas; y por la li-
 nea materna D.ⁿ Pedro Cerigo abuelo del
 pretendiente litigó con el fiscal de S. M.
 en la Chancilleria de Granada, donde
 ganó pleito de Hidalguia. Fue Alcal-
 de de hijosdalgos con especial titulo y apro-
 bacion de la Ciu.^d de Sev.^a en las Villas de
 la Puebla y Cantassena en 1691. 92. co-
 mo su p.^e y abuelo; q.^e tambien fue Capi-
 tan de la Armada de Indias. Y el Yll.^{mo}
 S.^{or} D.ⁿ Sebastian de Perea fue Obis-
 po de Midauno, y Coleg.^o desta S.^{ta} Casa,
 donde está enterrado con su lapida y
 Armas à la entrada de la Capilla, y D.ⁿ
 Antonio Herrera y Cerigo, y D.ⁿ Juan.
 de la Puente tios del dho, Cavalleros de las
 O^rds de S.ⁿ Tiago y Alcantara; y D.ⁿ Ju^s
 de Olante y D.ⁿ Fern.^{do} Perea del Ardon, am-

ambos del Dñ de S.ⁿ Tiago, y D.ⁿ Juan.^{co} Ramirez de Guzman 2.^a de Sev.^a à quien se volvia blanca de Carne, como tambien D.ⁿ Gregorio Perez Aldon, del R.^o Cons.^o de Castilla; D.ⁿ Fern.^{do} Gonzalez de Sepulveda hermano de la abuela mat.^{na} del pretendiente responeó en la Plaza de S.ⁿ Juan.^{co} en fiestas R.^o y D.ⁿ Juan.^{co} su P.^e Cavallero del Dñ de Santiago, y D.ⁿ Bernar.^{do} de Rivera, abuelo de la dña del dñ de Alcantara, como su P.^e D.ⁿ Lorenzo, y su abuelo D.ⁿ Bern.^{do} del de S.ⁿ Tiago; y D.ⁿ Andres de Rivera, primo hermano de la abuela del pretend.^{te} Canonigo y Dignidad de Chantre de la Igl.^a Cathedral de Murcia, Coleg.^o desta S.^{ta} Casa; y q.^e asimismo à esta familia pertenecen todos los actos positivos y honores del Duque de Alcalá, como consta p.^a testimonio del vencim.^{to} en el pleito, q.^e D.ⁿ Lorenzo de Rivera tuvo con el dño Duque; quien quando pasó à gobernar à Napoles, declaró haver sido vencido en dño pleito; y q.^e el D.ⁿ Lorenzo y sus descendientes eran deudos suyos.

Nota = Estas pruebas constan de 2. ramos: el 1.^o en la Ciu.^d de Sev.^a = El 2.^o en la Feligrecia de S.ⁿ Christoval del Mourentan =

El. de 1774 en } El B.^a D.^o Domingo Ant.^o Marti-
 8. de Dizi- } nez Alonso, natural de Villax de
 embre. } Torre Obispado de Calahorra en la
 Rioja, tomó posesion de Beca Ca-
 nonista en 8. de Dizi.^{bre} de 1771. En
 el a.^o de 1773. fue S.^o R.^o Ebd.^o de 1774.
 por Mayo se graduó de Licenciad-
 do en la Yniversidad de Osuna p.^o
 no poderse graduar en esta Ciudad
 a causa de la separacion de la Yni-
 versidad del Col.^o El mismo año
 se opuso a la Doctoral de Sev.^a y el
 día 21. del n.^o de 1776. fue electo S.^o
 R.^o 2.^a vez. Se ordenó de sacerdote
 estando en el Col.^o el d.^o de 1772. Ebd.^o
 de 1776. se opuso a la Doctoral de
 Orihuela, sacando algunos votos en
 la Consulta y cumpliendo con mu-
 cho honor, ~~por acta n.^o~~ En

lib. A3. de } De sus pruebas consta, q. es hijo legitimo
 pruebas } de D.^o Fran. Martinez, y de D.^a Isabel
 desde 1765. }
 hta 1774. }

Alonso y Angulo, nieto p.^a linea paterna
de D.ⁿ Christoval Martinez, y de D.^a
Maria Garcia, y por linea mat.^{na} de
D.ⁿ Domingo Alonso, y de D.^a Maria
Angulo. = D.ⁿ Domingo Ant.^o Mar-
tinez Alonso, fue baptizado en 17. de
Febrero de 1713. a. en la Parroq.^l de la
Villa de Villax de Torre. = Su p.^a D.ⁿ
Fran.^{co} Martinez, fue baptizado en
7. dias del mes de Sept.^{bre} del a.^o de 1709.
en la Igl.^a de S.^{ta} Maria de la Asuncion,
Parroquial de la Villa de Cordovin. =
Su m.^e D.^a Isabel Alonso y Angulo, fue
baptiz.^{da} en 11. de Nov.^{bre} de 1708. en la pa-
roquial de la Villa de Villax de Torre. =
Su abuelo paterno D.ⁿ Christoval Mar-
tinez, fue baptizado en 21. de Jul.^o de
1661. en la Igl.^a de S.^{ta} M.^a de la Asunci-
on, parroquial de la Villa de Cordovin. =
Su abuela paterna D.^a Maria Garcia
fue baptizada en 11. dias del mes de Diz.^{bre}
de 1678. en la Igl.^a del lugar de Villax de
Torre = Su abuelo Mat.^{no} D.ⁿ Domingo
Alonso, fue baptiz.^{do} en el Lugar de Villax
de Torre, a 27. dias del mes de Feb.^o =
Su abuela Mat.^{na} D.^a Maria Angulo,
fue baptizada en 23. de Abril del a.^o de

68. en la Ygl.^a de S.^{ta} Maria de la Espectacion de la Villa de Nalduran.

D.ⁿ Fran.^{co} Martinez, P.^o del pretendiente, ha sido Alcalde de la Villa del Villan y Prior de la Cofradia de todos S.^{tos} y de la de las Animas; cuyas Cofradias son distinguidas y privilegiadas en la d^{ha} Villa del Villan, y asimismo el pretendiente es sobrino del D.ⁿ D.ⁿ Domingo Rivero, Coleg.^o q.^o fue del Coleg.^o May.ⁿ de S.^{ta} Maria de Jesus, Univ.^o de Sev.^a y despues de varios ascensos, se halla en el dia de Canonigo de la S.^{ta} Ygl.^a de Toledo. Testa tambien el pretend.^{te} Sobrino de D.ⁿ Pedro de Avila, Coleg.^o q.^o fue en S.^{ta} Cruz.

Nota — Estas pruebas constan de 3. ramos, el 1.^o en la Villa de Villan de Torre = El 2.^o en el Lugar de Cordovin = El 3.^o en la Villa de Nalduran =

= Fallecio en esta Ciudad fuera del Colegio

A.º de 1773. } El B.º D. Rafael Ant.º de Nava
 en 7. de No }
 viembre. } xete y Mata, nat.º de la Ciudad

de Baza Obispado de Ciudad Real Rey-
 no de Granada, tomó posesion
 de Beca Canonista el dia 7. de
 Noviembre de 1773. se graduó de
 Liz.º en Canones por la Univ.º de
 Osuna en Mayo de 1776. por no po-
 der ser en Sev.ª a causa de la repa-
 racion. En 1.º de En.º de 1778. fue elec-
 to 5.º R.º por aclamacion.

A. de 1775. } El B.^x D. Fran.^{co} de Pierra Soto-
 en 12. de }
 Noviem- } mayor, natural de la Villa de
 bre. } Alburquerque Obispado de Ba-
 dajoz, tomó posesion de una Be-
 ca Canonista en 12. de Noviembre
 de 1775. Murió en Alburquerque,
 p.^x Sept.^{bre} del mismo año: Requiescat in
 pace.

El. de 1778. } El B.^x D.ⁿ Alonso Fernandez
en 13. de } de Peñaxanda, nat.^o de la Ciu. de
Junio. }

Se.^a tomó posesion de una Beca

Theologica en 13. de Junio de 1778.

a.º de 1778. } El B.º D.º Hermenegildo Ro- Oidor de Cáceres
 en 13.º de } y de Sevilla, Jue-
 Junio. } ríquez de Rivera, natural de } Civil de Cádiz

esta Ciu.º de Sev.º tomó posesion
 de una Beca Jurista en 13.º de Ju-
 nio de 1778. Se graduó de D.º en el a.º
 de 1781. à 5.º de Feb.º en la Univ.º de Ossu-
 na. Se opuso à la Doct.º de Sta.º 3.ª y 4.ª
 en este mismo a.º de 81.

A. de 1778. } El D.^a D.ⁿ Juan Hernandez Pin-
en 1.^o de No- } zon, natural de la Ciudad de
viembre. } Moguer de este Arzobispado,
tomó posesion de una Beca Juris-
ta en 1.^o de Noviembre de 1778.

Nació en } El D.^o D.^o Fran.^{co} de Asas, y Luque, nat.^o de la
 28. de Mar- }
 zo de 1758. } Villa de Aguilar de la Frontera, Obispado de
 Cordova. Tomo poses.ⁿ de una Beca Canonista
 en 24. de Oct.^{bre} de 1781. Vino ya graduado de D.^o
 p.^o esta Univ.^o desde 21. de Jun.^o de 80. y havia he-
 cho oposic.ⁿ á las Doctorales de Cordova y Sev.^a
 en Oct.^{bre} de 1780. y Ab.^o de 1781. Se recibió de Acade-
 mico Honorario en la R.^o de Buenas Letras de Sev.^a
 en Mayo de 1784.

El Sr. D.ⁿ Luis Melendez, natural de Sevilla, to-
mo posesion de una Beca Jurista en 23. de Jun.
de 1782.